

8

Manuel Agustín Aguirre

Pensamiento crítico y Transformación social

Estudio Introductorio:
Mario Unda Soriano



Colección
Manuel Agustín Aguirre


EDICIONES
LA TIERRA

Manuel Agustín Aguirre

**Pensamiento crítico
y transformación social**

La Universidad Andina Simón Bolívar es una institución académica de nuevo tipo, creada para afrontar los desafíos del siglo XXI. Como centro de excelencia, se dedica a la investigación, la enseñanza y la prestación de servicios para la transmisión de conocimientos científicos y tecnológicos.

La Universidad es un centro académico abierto a la cooperación internacional, tiene como eje fundamental de trabajo la reflexión sobre América Andina, su historia, su cultura, su desarrollo científico y tecnológico, su proceso de integración, y el papel de la Subregión en América Latina y el mundo.

La Universidad Andina Simón Bolívar fue creada en 1985 por el Parlamento Andino. Es un organismo del Sistema Andino de Integración. La Universidad Andina Simón Bolívar se estableció en el Ecuador en 1992. Es la primera universidad del Ecuador en recibir un certificado internacional de calidad y excelencia.

La Sede Ecuador realiza actividades, con alcance nacional e internacional, dirigidas a la Comunidad Andina, América Latina y otros ámbitos del mundo, en el marco de áreas y programas de Letras, Estudios Culturales, Comunicación, Derecho, Relaciones Internacionales, Integración y Comercio, Estudios Latinoamericanos, Historia, Estudios sobre Democracia, Educación, Adolescencia, Salud y Medicinas Tradicionales, Medio Ambiente, Derechos Humanos, Migraciones, Gestión Pública, Dirección de Empresas, Economía y Finanzas, Estudios Agrarios, Estudios Interculturales, Indígenas y Afroecuatorianos.

UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR, SEDE ECUADOR

Toledo N22-80 • Apartado postal: 17-12-569 • Quito, Ecuador
Teléfonos: (593 2) 322 8085, 299 3600 • Fax: (593 2) 322 8426
www.uasb.edu.ec • uasb@uasb.edu.ec



Manuel Agustín Aguirre

Pensamiento crítico y transformación social

Estudio introductorio:
Mario Unda

Editor y coordinador de la colección:
Víctor Granda Aguilar



Ediciones La Tierra busca rescatar la obra de pensadores con reconocida trayectoria en la cultura e historia ecuatorianas, así como acompañar los procesos sociales que buscan la transformación de nuestra injusta realidad. Tiene como principal objetivo publicar la obra de autores nacionales y extranjeros sobre temas de nuestra realidad y de la realidad latinoamericana que contribuyan a afianzar los valores nacionales y a la afirmación de nuestra identidad como ecuatorianos y latinoamericanos.

Nuestras proyecciones incluyen líneas de trabajo con los actores sociales que definen, en estos mismos instantes, los nuevos rumbos de un país en transformación y un apoyo editorial a la difusión de sus propuestas. Nuestro compromiso se orienta a la juventud y a la promoción de la lectura.

EDICIONES LA TIERRA
Avenida de los Shyris N36-152 • Quito, Ecuador
Teléfonos: (593 2) 256 6036 • ediciones_latierra@yahoo.com

Comité editorial

Lía Aguirre Borrero
Max Aguirre Borrero
Enrique Ayala Mora
Víctor Granda Aguilar
Leonardo Mejía Mejía
Germán Rodas Chaves
Manuel Salgado Tamayo
Natalia Sierra Freire

Volumen ocho

Pensamiento crítico y transformación social

Estudio introductorio: Mario Unda

© Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador
© Ediciones La Tierra

Universidad Andina Simón Bolívar
ISBN 978-9978-19-987-9
Ediciones La Tierra
ISBN 978-9942--751-20-1

Edición y coordinación: Víctor Granda Aguilar
Asistencia: María Paula Granda Vega
Textos, diseño y artes finales: Taller Gráfico: Edwin Navarrete
Impreso en Ecuador en los talleres de Fausto Reinoso, ediciones.
Tiraje: 500 ejemplares

EDICIONES LA TIERRA
Avenida de los Shyris N36-152 • Quito, Ecuador
Teléfonos: (593 2) 256 6036 • ediciones_latierra@yahoo.com

Quito, marzo de 2020

Nota del editor	
Obras escogidas de Manuel Agustín Aguirre	9
<i>Víctor Granda Aguilar</i>	
Estudio introductorio	
El pensamiento de Manuel Agustín Aguirre y los desafíos para el pensamiento transformador	11
<i>Mario Unda</i>	
Los trabajos incluidos en este volumen	11
La urgencia de una lectura crítica	12
El concepto de abigarramiento de Mariátegui a Zavaleta	16
El concepto de abigarramiento en Manuel Agustín Aguirre	19
Abigarramiento: la palabra y la metáfora	20
Abigarramiento: los usos que le da Aguirre	21
El abigarramiento y el desarrollo desigual y combinado	24
A modo de conclusión	
Los abigarramientos hoy	26
¿Amontonamiento o taracea?	28
Lecciones de marxismo y socialismo científico	
Nota a la segunda edición, 1970	31
Notas introductorias a la sexta edición, 1981	35
Primera parte	
Principios fundamentales del socialismo científico	
El Materialismo Dialéctico o dialéctica materialista	41
Las posiciones básicas en la filosofía	41
El materialismo premarxista	43
El materialismo marxista	45
La dialéctica premarxista	47
La dialéctica idealista de Hegel	52
La conjunción creadora del materialismo y la dialéctica	54
Estudio del Materialismo Dialéctico	55
Ley de la Contradicción o unidad de los contrarios, llamada también de interpenetración de los contrarios	60
La unidad de los contrarios	61
La lucha de los contrarios	62
La interpenetración de los contrarios	63
La actitud del hombre frente a la contradicción	65
Ley de la transformación de la cantidad en calidad y viceversa	65

Ley de la negación de la negación	68
Algunas definiciones de la dialéctica materialista	72
Conclusiones	73
Concepción materialista de la historia	
La concepción idealista y metafísica de la historia	77
El materialismo histórico, aplicación de la dialéctica materialista al estudio de la historia	79
Elementos que constituyen el Modo de Producción	82
Las fuerzas productivas materiales de la sociedad	82
Las relaciones de producción	83
Los modos de producción social	85
El colectivismo o comunismo primitivo	85
El sistema esclavista	86
El modo de producción feudal	89
El sistema de producción capitalista	91
El modo de producción socialista	94
La estructura económica de la sociedad y su relación con la superestructura	95
Las clases sociales y su lucha	96
La superestructura política y jurídica	97
Las ideologías y formas ideológicas	98
A manera de ejemplo	100
El salto dialéctico en la historia	
Necesidad de la revolución	103
La revolución burguesa en la Europa occidental	105
Errores que deben evitarse en la aplicación del materialismo histórico	110
Conclusiones	113
Segunda parte	
Algunos aspectos de la superestructura	
Origen y desarrollo del Estado	117
Contenido	117
La disolución de la gens griega y génesis del Estado ateniense (A manera de ejemplo)	122
Características y definición del Estado	126
El Estado y la República democrática	129
Mantenimiento y defensa de la propiedad	129
El parlamentarismo y el sufragio universal	131
La destrucción del Estado capitalista	
El semi Estado proletario y su desaparición	135
Conclusiones	143

El marxismo y la Democracia	147
Democracia de clase y clase de democracia	147
Crítica de la democracia capitalista	153
Una nueva democracia	163
Conclusiones	170
El Derecho	173
La concepción marxista del Derecho	175
El mundo antiguo y medioeval	179
El sistema de producción capitalista y el derecho burgués	180
Análisis esquemático del derecho burgues en el Código Civil	181
El derecho de propiedad	182
La libertad de contratar	187
El derecho familiar	192
La cuestión judicial y procesal	198
Conclusiones	201
El nuevo Derecho	203
La lucha de las clases trabajadoras y el Derecho del Trabajo	203
El derecho a la jornada de trabajo de ocho horas	207
El derecho de huelga y otros derechos	212
Del contrato de trabajo y del contrato colectivo de trabajo	214
Diferencia entre el Derecho Civil y el nuevo Derecho del Trabajo o Derecho Social	215
Conclusiones	217
El marxismo y la moral	219
La moral y las verdades eternas	219
La concepción marxista de la moral	227
Hacia una moral sin propiedad privada y sin clases	234
La moral en una sociedad sin clases	240
Conclusiones	244
Otros escritos históricos y filosóficos	
El problema de la razón en la concepción dialéctica del marxismo	247
El Materialismo Dialéctico	248
Dialéctica materialista	251
El Método Dialéctico de Marx	255
Dialéctica, Lógica dialéctica y Teoría del Conocimiento	257
Los mitos y Marx	261
El mito de un Marx economista “científico positivo”	261
El mito del salvador supremo	264
El mito de las ideas extrañas	269

El mito de un Marx autoritario	274
El mito de la crisis y muerte del marxismo	276
Marx frente a América Latina	281
Los casos de México y Simón Bolívar	281
La Guerra de México	282
Un nuevo enfoque teórico: la Ley del Desarrollo Desigual	286
Marx y Bolívar	290
Tratando de interpretar a Marx	295
El socialismo y el movimiento obrero	
Breve panorama general	299
La Liga de los Comunistas	300
La Asociación Internacional de Trabajadores o Primera Internacional	302
La Comuna de París	304
Fin de la Primera Internacional y surgimiento de la Segunda	306
La muerte de Marx y una síntesis de su obra creadora	307
El Partido Socialdemócrata Alemán	308
El imperialismo, la Primera Guerra Mundial y la Revolución Soviética	310
La Tercera Internacional y el estalinismo	311
Manuel Agustín Aguirre. Su vida y sus obras	313
<i>Víctor Granda Aguilar</i>	
Su actividad poética	314
Su labor académica	316
Su militancia política	317
Los últimos años de su vida	319

Nota del editor

Obras escogidas de Manuel Agustín Aguirre

Víctor Granda Aguilar

Ediciones La Tierra, en convenio con la Universidad Andina Simón Bolívar, presenta la edición más extensa que se haya publicado en el país hasta la actualidad, de las obras, textos y discursos del maestro del socialismo ecuatoriano, indiscutido y visionario conductor universitario y tenaz e ineludible luchador político Manuel Agustín Aguirre, como un renovado reconocimiento a su gran aporte científico a las ciencias económicas, políticas, sociales y a la interpretación de la realidad política y social del Ecuador, América Latina y el mundo.

El objetivo de esta publicación es poner en manos de los lectores, ecuatorianos e internacionales, los textos más importantes de la extensa obra del autor, sin que ello signifique que se pretenda recoger en esta edición todos los escritos e intervenciones de Manuel Agustín Aguirre eso implicaría, sin duda, un trabajo más detenido de investigación de todas sus obras e intervenciones, muchas de las cuales ya han sido publicadas en varias oportunidades, y otras que permanecen inéditas, pero ventajosamente se encuentran escritas, aunque dispersas en sus discursos parlamentarios, políticos y universitarios, y publicados en varios periódicos nacionales, locales y gremiales o en el diario de debates de la Asamblea Nacional.

El presente proyecto editorial recoge una selección de las obras más significativas de Aguirre, agrupadas en ocho tomos seleccionados en función de temas que consideramos podrían ser de interés actual y en un CD que reúne, además del contenido anterior, el libro titulado *Dos Mundos, Dos Sistemas* publicado recientemente por Ediciones La Tierra en su Colección de Pensamiento Socialista, otras obras que tratan sobre los mismos asuntos de los que constan en los textos de la presente selección y numerosos editoriales o artículos del autor tomados del diario *La Tierra*

y del periódico *Alerta*, órgano de solidaridad con el pueblo de Chile, así como buena parte de los discursos parlamentarios que hemos podido recoger del diario de debates del Congreso ecuatoriano.

En la selección de las obras que publicamos en esta colección se incluyen cuatro tomos que reúnen libros y textos que siguen siendo de interés académico para la formación de estudiantes y profesores en el pensamiento económico como la *Historia del Pensamiento Económico* y para la enseñanza y aprendizaje del Marxismo como lo es *Socialismo Científico*.

En otros dos tomos agrupamos textos más breves del autor: el uno relacionado con la realidad del Ecuador y América Latina, en los que se incluyen aquellos trabajos que constituyen un aporte trascendente para la interpretación de nuestra realidad; y el otro, sobre temas de doctrina y de experiencia política, útiles para apoyar el desarrollo del pensamiento crítico y para definir y construir una alternativa transformadora. Finalmente, en dos tomos adicionales agrupamos sus estudios visionarios y propuestas sobre la universidad, La Segunda Reforma Universitaria y la interpretación sobre la lucha de los movimientos estudiantiles.

La publicación de las obras de Manuel Agustín Aguirre es de gran utilidad académica y política actual. Su método agudo de análisis y su claridad abren senderos para la comprensión de los complejos fenómenos actuales de la realidad nacional e internacional. Por ello, para relieves el aporte del maestro, incluimos, en cada uno de los libros, una referencia del autor sobre su vida y obras.

Como editor de estas obras agradezco a la Universidad Andina Simón Bolívar por su aporte económico para que Ediciones La Tierra publique parte de la invaluable obra del recordado maestro y luchador socialista Manuel Agustín Aguirre. De igual manera, expresamos nuestro agradecimiento imperecedero a quienes conformaron el Consejo Editorial: Enrique Ayala, Germán Rodas, los hijos del autor Lía y Max Aguirre Borrero, Leonardo Mejía, Natalia Sierra y Manuel Salgado por sus valiosas sugerencias, a Edwin Navarrete por su gran aporte material, ofrecido con su taller gráfico, y a María Paula Granda por su aporte intelectual, como colaboradora del editor en esta selección.

Víctor Granda Aguilar
Editor de la colección

Estudio introductorio

El pensamiento de Manuel Agustín Aguirre y los desafíos para el pensamiento transformador

Mario Unda*

Los trabajos incluidos en este volumen

Este volumen de las obras de Manuel Agustín Aguirre reúne un conjunto de trabajos en donde desarrolla su visión sobre el marxismo como herramienta teórica, para comprender la realidad social y transformarla; una herramienta que está siempre en construcción, que siempre debe contrastarse con las modificaciones que operan en la realidad, que siempre debe mirarse críticamente a sí misma.

La mayor parte de este volumen corresponde a sus *Lecciones de marxismo*, pero no se reproduce el texto completo, básicamente atendiendo a razones de espacio.

De la *Primera parte*, se conservan aquí las lecciones primera (“El materialismo dialéctico o dialéctica materialista”) y segunda (“El materialismo histórico o concepción materialista de la historia”). Las lecciones siguientes de esta primera parte (referidas a la teoría económica) no se incluyen, pues fueron motivo de tres volúmenes de esta misma colección (volúmenes 1, 2 y 3), que se ocupan de la historia de las ideas económicas.

De la *Segunda parte*, dedicada al “estudio de algunos aspectos de la superestructura”, se publican aquí las lecciones octava (“Origen y desarrollo del Estado”), novena (“El marxismo y la democracia”), décima (“El derecho”), décima primera (“El nuevo derecho”) y décima tercera (“El marxismo y la moral”). Omitimos en esta publicación la lección décima segunda (“La estructura económico social y el derecho en la URSS”).

Se incluyen también las *notas introductorias* a la segunda y a la sexta edición. Sobre todo esta última reviste interés particular porque en ella

* Docente de la Universidad Central del Ecuador

el autor plantea una serie de discusiones teóricas y políticas que –quizás bajo formas un poco diferentes– continúan siendo centrales hoy en día, como el debate en torno a las estructuras sociales, al movimiento de la historia y a las condiciones de posibilidad de la transformación social.

El volumen se completa con los siguientes textos: “El problema de la razón en la concepción dialéctica del marxismo”, “Los mitos y Marx”, “Marx frente a América Latina. Los casos de México y Simón Bolívar” y “El socialismo y el movimiento obrero”. Agrupados en la sección “Otros escritos históricos y filosóficos”, todos ellos hacen parte de varias discusiones, que, en última instancia se refieren al marxismo y al modo marxista de enfrentar y comprender la realidad: la mirada crítica, nunca complaciente sobre el mundo y sobre las propias interpretaciones, la necesidad de crear enfoques teóricos que se condigan con las condiciones concretas, más allá de los dogmatismos y de los esquematismos. En este sentido, los trabajos mencionados son buenos ejemplos del modo en que Aguirre utilizaba la teoría para el análisis de situaciones.

La urgencia de una lectura crítica

Todo texto merece una mirada crítica, y es eso lo que Manuel Agustín Aguirre reclama para sus obras, y en particular para sus *Lecciones*. En el prólogo a la sexta edición dice que, “si bien el autor se halla conciente de sus deficiencias y limitaciones, considera que los libros deben mantenerse de acuerdo con las condiciones y el tiempo en que fueron concebidos”. Aunque el libro fue primero un texto de divulgación, no puede ser leído como si continuara siéndolo. Cuando Aguirre invita a leerlo “con espíritu crítico”, nos está alentando a tomar sus páginas, utilizarlas como pretexto e ir, a través de ellas, más allá de ellas. Leerlas, por lo tanto, en relación con los debates de su época, pero también desde las discusiones que nos impone la nuestra.

En la perspectiva de una práctica emancipadora, la discusión sigue siendo el marxismo. En América Latina fue hecho a un lado por la combinación de la recaída reformista del pensamiento de izquierdas a caballo de los procesos de “retorno a la democracia” en la década de 1980; la ofensiva contra los pensamientos holísticos, llevada adelante por los creyentes en la crisis de los paradigmas; la profunda crisis moral y política de vastos sectores de la intelectualidad, causada por el triunfo del neoliberalismo y su pensamiento único y por el desplome del mal llamado “socialismo real”;

la consiguiente avanzada del “giro lingüístico” y el abandono paulatino o abrupto de la materialidad de las relaciones sociales; la preeminencia del *pensiero debole* de los posmodernismos; la desestructuración de la unidad de las lógicas de dominación en el posestructuralismo y el pensamiento poscolonial; el florecimiento de diversidades y sensibilidades que terminan desplazando el peso de las transformaciones al individuo en su más pequeño escenario; en fin, el abandono de la crítica al capital como fundamento de la crítica de nuestra época. ¿Se puede responder desde el marxismo a esta variopinta escuadra de cuestionamientos? Hay, pues, harta tela que cortar y muchos debates que emprender.

Pero volvamos a las condiciones y el tiempo en que fueron escritas: las *Lecciones de marxismo* son fruto de unas conferencias que Aguirre dictó en la facultad de Filosofía de la Universidad Central del Ecuador entre 1949 y 1950. Se encuentran por lo tanto en la mitad de dos acontecimientos de relevancia para el pensamiento de su autor. El primero de ellos fue la revolución de mayo de 1944, cuyo carácter todavía se debate.¹ El segundo, la publicación de “Revolución burguesa o revolución proletaria para América Latina y el Ecuador”,² texto que, dado a conocer el 1ero. de mayo de 1952, representa la gran ruptura teórica y política con la práctica y la teoría anteriores del Partido Socialista (y del partido Comunista). Según comenta el propio autor, estos apuntes surgieron como fruto de sus reflexiones y discusiones al interior del socialismo “sobre los errores cometidos en la revolución de mayo”.³

Esta ubicación temporal es crucial: por una parte, porque muestra que, para el marxismo, los quiebres teóricos y políticos están en íntima relación con las luchas sociales; y que la construcción de una propuesta socialista revolucionaria surge de las condiciones de la sociedad ecuatoriana. Por otra parte, este giro se encuentra entre dos revoluciones populares en América Latina: es contemporáneo de la revolución boliviana de 1952 y antecede con siete años a la revolución cubana. El viento de

1. Véase, por ejemplo: Santiago Cabrera Hanna, editor: *La Gloriosa, ¿revolución que no fue?*, Universidad Andina Simón Bolívar-Corporación Editora Nacional, Quito, 2016. Aguirre consideraba la revolución de mayo de 1944 como “una revolución hondamente popular, democrática y con un profundo sentido de reforma social” (ver: “El marxismo, la revolución y los partidos socialista y comunista del Ecuador”, p. 159. Este texto está incluido en el volumen 4 de las Obras). Ver: Manuel Agustín Aguirre: *La realidad de Ecuador y América Latina en el siglo XX*, Ediciones La Tierra, Quito, 2018, pp. 127-175.
2. Publicado en el citado volumen 4 de las Obras con el nombre de “Apuntes para un estudio socioeconómico”. Ver: Manuel Agustín Aguirre: *La realidad de Ecuador*, etc., op. cit., pp. 47-65.
3. “El marxismo, la revolución y los partidos socialista y comunista del Ecuador”, cit., p. 166.

las revoluciones populares anima a la búsqueda de respuestas nuevas y motiva un alejamiento de las matrices liberal y estalinista que marcaban hasta entonces el pensamiento y el accionar de la izquierda.

Desde el punto político, la transformación se centra en el abandono del dogma de la revolución por etapas, que sostiene que el carácter de la revolución debe ser “democrático” o de “liberación nacional” y sustentarse en una alianza de las clases subalternas con sectores progresistas o productivos de la burguesía, puesto que la tarea central es desbrozar el camino al capitalismo. La perspectiva adoptada por Aguirre recupera las posiciones desarrolladas por el marxismo revolucionario, y significa un reencuentro con las posiciones desarrolladas por el marxista peruano José Carlos Mariátegui.

Justamente, la idea de que el socialismo indoamericano no puede ser ni calco ni copia es también el horizonte de Aguirre. Situándose firmemente en el campo marxista, él insistirá en la inconveniencia trasladar mecánicamente a la América Latina formulaciones que fueran pensadas para otras realidades, como la europea o la asiática, y en la necesidad de estudiar con profundidad y atención el devenir de la sociedad ecuatoriana. Eso implica leer críticamente a Marx, discutiendo interpretaciones que juzga relativamente erróneas o limitadas (como los casos de sus escritos sobre Simón Bolívar y sobre la invasión de los Estados Unidos a México, reflexiones que incluimos en este volumen).

E implica también una labor creativa en el campo de la teoría, buscando conceptos y aproximaciones que permitan comprender de mejor manera la realidad de un país dependiente como el Ecuador. Es cierto que esa búsqueda tiene como eje central un conjunto de ideas. Primero, la redefinición del socialismo y de la lucha por el socialismo como un proceso ininterrumpido o permanente que debe conjuntar, al mismo tiempo y en el mismo movimiento, las demandas democráticas y antiimperialistas con las demandas anticapitalistas; esto lleva a pensar siempre en el vínculo que debe existir entre socialismo y democracia.

Segundo, la redefinición del imperialismo como un fenómeno que no es meramente algo que se encuentre “afuera”, sino como una determinación constitutiva de nuestras formaciones sociales; por lo tanto, que sustenta la necesidad de superar la caracterización de las formaciones sociales latinoamericanas como semif feudales y semicoloniales, idea que compartían tanto los partidos comunistas como el populismo nacionalista al estilo del Apra (partido llegó a tener una fuerte influencia sobre

los partidos socialistas latinoamericanos en las décadas de 1930 y 1940); Aguirre caracteriza nuestras sociedades como dependientes o neocoloniales, recogiendo una línea de reflexión que enlaza a Mariátegui y a Ricardo Paredes⁴ con las versiones radicales de la teorías dependentistas de la década de 1970 (Ruy Mauro Marini, Theotônio dos Santos, entre nosotros Fernando Velasco) –y, añadiríamos, con la necesaria revalorización de esa perspectiva hoy en día.⁵

Pero el modo en que las formaciones sociales latinoamericanas se relacionan con el sistema mundial capitalista no puede ser comprendido si nos quedamos en el análisis del estado nacional o del mercado interno. No solo que es parte del sistema mundial capitalista y absorbe de él sus principales determinaciones, sino que, en su funcionamiento concreto, asume inmediatamente un carácter más amplio y una dimensión regionalizada.

La historia reciente nos muestra cómo los ciclos político-sociales se definen a escala continental, y asumen un carácter regional que deberá ser estudiado con más atención. Ya autores como Agustín Cueva y René Zavaleta, entre otros, lo habían advertido en la secuencia de dictaduras-retornos-democracias restringidas que se desarrolló entre las décadas de 1960 y 1980-90. Algo que no ha hecho más que confirmarse a partir de entonces. La primera oleada neoliberal se vivió en todo el continente aproximadamente entre 1980 y los inicios de la década del 2000; e igual ocurrió con la crisis y el desfundamiento del neoliberalismo, reemplazado en buena parte de la región por los populismos progresistas. Más tarde llegó el momento de la crisis de los populismos, que se expandió por todas partes alrededor de 2015, trayendo consigo un retorno al neoliberalismo. No obstante, esta nueva oleada neoliberal vino cargada con su propia crisis, que eclosiona temprano. Se trata de una secuencia que se ha vivido por toda Latinoamérica con bastante regularidad. Uno de los hilos conductores del pensamiento de Aguirre ha sido el pensar Latinoamérica, que en esta hora se nos revela cada vez más urgente.

Estos aspectos de los que acabamos de hablar, es decir, el de la relación entre el socialismo y la democracia y la ubicación de las economías latinoamericanas en el sistema mundial capitalista, resultan sorprenden-

4. Nos referimos a la intervención de Ricardo Paredes en el VI Congreso de la Internacional Comunista, realizado en junio-septiembre de 1928 en Moscú (véase en https://www.yachana.org/earchivo/comunismo/paredes-ipc-25oct28_es.php).

5. Sobre la discusión en torno a las teorías de la dependencia, se puede seguir el muy útil artículo de Fernanda Beigel: “Vida, muerte y resurrección de las «teorías de la dependencia»”, en: <http://www.biblioteca.clasco.edu.ar/ar/libros/becas/critica/C05FBeigel.pdf>.

temente actuales, y se encuentran presentes de manera palpable en las vicisitudes de las luchas sociales y de sus perspectivas.

Sostenemos que en el pensamiento de Manuel Agustín Aguirre estas definiciones se encuentran relacionadas íntimamente con la elaboración de un concepto que le permite comprender la lógica de la reproducción capitalista en medio (y a través) de la diversidad de relaciones sociales y de formas económicas que constituyen la formación social. Este concepto clave es el de *abigarramiento*.

El concepto de abigarramiento de Mariátegui a Zavaleta

Los conceptos de abigarramiento y de formación social abigarrada son más conocidos en América Latina –pero muy poco en el Ecuador– gracias a la pluma de René Zavaleta, que lo utiliza en varios de sus trabajos, sobre todo a partir de 1975.⁶ En general, suele aceptarse que el concepto, tal como se lo ha usado en América Latina proviene de esas obras de Zavaleta.⁷

Es comprensible, por lo demás, que el concepto haya sido trabajado y desarrollado sobre todo en Bolivia por autores que han explorado diversos caminos y usos de su sugerente potencial explicativo: allí destacan Luis Tapia, Raúl Prada, Luis H. Antezana o Silvia Rivera Cusicanqui.⁸

6. “La obra de René Zavaleta, dice Luis Tapia, se despliega desde la década de los sesenta hasta 1984, año en que muere”, aunque comenzó a publicar artículos periodísticos y pequeños libros desde 1957 (Prólogo a René Zavaleta: *La autodeterminación de las masas*, Clacso-Siglo del Hombre, Bogotá, 2015). Los trabajos de Zavaleta a los que nos referimos son “Clase y conocimiento” (1975), “Las formaciones aparentes en Marx” (1978), “Cuatro conceptos de democracia” (1981), “Problemas de la determinación dependiente y la forma primordial” (1982), “Las masas en noviembre” (1983), “Forma clase y forma multitud en el proletariado minero en Bolivia” (1983), “El Estado en América Latina” (1984).
7. Tal es la opinión, por ejemplo, de Ana Laura Elbirt en su muy interesante “Historias manchadas. Una antigenealogía del concepto de lo abigarrado en el área andina”, en: *Estudios Sociales del NOA*, 16, 2015, pp. 107-130: “[...] el concepto de lo «abigarrado» que se inicia (creemos que se inicia) con René Zavaleta Mercado” (p.121). Ella señala también el antecedente mariáteguiano, citando el primero de los dos párrafos que reproducimos más abajo.
8. Por ejemplo: Luis H. Antezana: *La diversidad social en Zavaleta Mercado*, CEBEM, La Paz, 1991; Luis Tapia: *La producción del conocimiento local. Historia y política en la obra de René Zavaleta*, La Paz, Muela del Diablo, 2002; Silvia Rivera Cusicanqui: *Violencias (re)encubiertas en Bolivia*, Piedra Rota, La Paz, 2010 (que recoge artículos escritos entre 1990 y 1997); Silvia Rivera Cusicanqui: *Sociología de la imagen*, Tinta Limón, Buenos Aires, 2015 (que recoge artículos publicados a partir de 1997); Álvaro García Linera, Raúl Prada, Luis Tapia y Oscar Vega Camacho: *El Estado. Campo de Lucha*, Clacso-Muela del Diablo, La Paz, 2010. Resulta muy interesante el seminario “Imperio, Multitud y sociedad abigarrada, organizado por la Vicepresidencia de Bolivia en

Pero hay por lo menos un antecedente. En uno de sus 7 *Ensayos*, aquel dedicado al *Proceso de la literatura*, Mariátegui había escrito:⁹

El cruzamiento del invasor con el indígena no había producido en el Perú un tipo más o menos homogéneo. A la sangre ibera y quechua se había mezclado un copioso torrente de sangre africana. Más tarde la importación de coolíes debía añadir a esta mezcla un poco de sangre asiática. Por ende, no había un tipo sino diversos tipos de criollos, de mestizos. La función de tan disímiles elementos étnicos se cumplía, por otra parte, en un tibio y sedante pedazo de tierra baja, donde una naturaleza indecisa y negligente no podía imprimir en el blando producto de esta experiencia sociológica un fuerte sello individual. Era fatal que lo heteróclito y lo abigarrado de nuestra composición étnica trascendiera a nuestro proceso literario.

Y, más adelante:

El mestizaje –dentro de las condiciones económico sociales subsistentes entre nosotros–, no solo produce un nuevo tipo humano y étnico sino un nuevo tipo social; y si la imprecisión de aquél, por una abigarrada combinación de razas, no importa en sí misma una inferioridad, y hasta puede anunciar, en ciertos ejemplares felices, los rasgos de la raza “cósmica”, la imprecisión o hibridismo del tipo social, se traduce, por un oscuro predominio de sedimentos negativos, en una estagnación sórdida y morbosa.

Es claro que en estos párrafos Mariátegui utiliza los términos *abigarrado* y *heteróclito*¹⁰ para referirse a la “composición étnica”, a la formación de nuevos tipos sociales, también híbridos, que resultan, y a su trascender a los procesos culturales.¹¹ No obstante, es cierto también que estas ideas

agosto de 2007, pues pone en diálogo la perspectiva zavaletiana con aquella desarrollada por Negri, Hardt y otros (Véase: T. Negri, M. Hardt, G. Cocco, J. Revel, Á. García Linera y L. Tapia: *Imperio multitud y sociedad abigarrada*, Clacso-Muela del Diablo-Comuna-Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, La Paz, 2008).

9. José Carlos Mariátegui: *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 2007, pp. 203 y 290.
10. A la época en que Mariátegui redactaba los 7 *ensayos*, los diccionarios traían las siguientes definiciones: para “heteróclito”: “Aplicase rigurosamente al nombre que no se declina según la regla común, y en general, a toda locución que se aparta de las reglas gramaticales de la analogía. // fig. Irregular, extraño, fuera de orden” (Diccionario Academia Usual de 1914); “Abigarrado”: “Que tiene varios colores mal combinados o dispuestos sin orden” (Alemany y Bolufer, 1917). “Abigarramiento”, entre otras acepciones: “Alteración desorganización, desconcerto, disparate, confusión, embrollo, enredo, trastorno, desaliño” (ver: [http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUiMenuNtlle?cmd=Lema&sec=1.1.0.0.0.0.](http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUiMenuNtlle?cmd=Lema&sec=1.1.0.0.0.)).
11. Al leer estos párrafos de Mariátegui me viene a la mente la vívida descripción que hiciera Jorge Icaza del mestizo urbano de clase media en el Quito de los años 1950 (v.: Jorge Icaza: *El*

atravesan toda su comprensión de la sociedad peruana. Si repasamos los 7 *ensayos*, ellas se expresan en su mirada sobre la evolución económica, sobre el problema del indio, sobre el problema de la tierra, sobre el regionalismo, en fin, sobre la estructura de la sociedad y del poder..., todos ellos marcados por la presencia de diversidad de elementos heterogéneos y por la formación de conjuntos que resultan en formas no usuales de acuerdo a los cánones interpretativos corrientes (por ejemplo, el gamonalismo) o en síntesis trucas o imposibles (como el mestizaje andino).

Pero si en Mariátegui tenemos la metáfora, la intuición y la observación de una realidad que espera categorías concretas para ser descrita y explicada, Zavaleta nos dará ya el abigarramiento como concepto elaborado, que se irá desplegando, complejizando, precisando y abriendo a lo largo de su extensa bibliografía.

Tomaremos dos ejemplos para acercarnos a su comprensión. En términos generales, el concepto de abigarramiento construido por Zavaleta alude a “la no unificación” de la sociedad y de la clase dominante (o bien a la penetración diferenciada del principio unificador de la sociedad -finalmente, el capital). En sus palabras:

primero, el de la no unificación de la sociedad o, al menos, el diferente valor de la penetración de la unidad en sus sectores, que es a lo que se refiere el abigarramiento. En su extremo, se puede captar aquí un grado de desconexión o no articulación entre los factores, y entonces se habla de un Estado aparente, pues la sociedad civil no es sino una enumeración, no está vinculada entre sí en lo orgánico. Segundo, la no unificación nacional ni clasista de la propia clase dominante, lo que presume una modalidad de circulación de la plusvalía que aspira a retenerla como renta y no como tiempo estatal. En tercer lugar, la aparición de planos de determinación diacrónicos, es decir, que el núcleo de intensidad de la determinación se sitúa de un modo errático según el tiempo estatal.¹²

El énfasis, para Zavaleta, está en la superposición de estos diversos elementos de realidad, que comparten el mismo territorio, pero sin combinarse o haciéndolo de modo inconcluso:¹³

chulla Romero y Flores, Libresa, Quito, 1988; la obra fue publicada por primera vez en 1958 y hay varias ediciones).

12. René Zavaleta: “Cuatro conceptos de democracia”; en R. Zavaleta: *La autodeterminación de las masas*, cit., p.129.

13. René Zavaleta: “Las masas en noviembre”; en: R. Zavaleta: *La autodeterminación de las masas*, cit., p. 214.

Si se dice que Bolivia es una formación abigarrada es porque en ella se han superpuesto las épocas económicas (las del uso taxonómico común) sin combinarse demasiado, como si el feudalismo perteneciera a una cultura y el capitalismo a otra, y ocurrieran sin embargo en el mismo escenario; o como si hubiera un país en el feudalismo y otro en el capitalismo, superpuestos y no combinados.

Así, pues, aunque convivan en el mismo tiempo y en el mismo territorio estatal, los diversos factores de la realidad social se encuentran “desconectados”, “superpuestos”, “no articulados ni combinados”. Pero también hablará de una presencia diferenciada del principio de unificación de la sociedad en sus diversos segmentos.

Esta realidad compleja se encuentra impregnada en todo el ser de la sociedad: en las formas económicas, en las ideologías, en la constitución de la política: a fin de cuentas, mientras el Estado expresa y pretende imponer la homogeneidad del principio del capital, la sociedad civil se mantiene heterogénea, abigarrada y allí está, dicho sea entre paréntesis, una de las principales fuentes de la debilidad estructural de las democracias representativas en sociedades periféricas como las latinoamericanas.¹⁴

El concepto de abigarramiento en Manuel Agustín Aguirre

Manuel Agustín Aguirre plantea su comprensión del concepto de *abigarramiento* en el folleto “Revolución burguesa o revolución proletaria”, que citamos en páginas anteriores. Cronológicamente, ese trabajo se sitúa, justamente, entre los 7 *ensayos*, publicados en 1928, y los primeros avances de Zavaleta sobre las formaciones sociales abigarradas hacia 1975. Cincuenta años proporcionan un arco temporal suficiente que permite imaginar una continuidad en la búsqueda de conceptos y categorías *concretas* que den cuenta de las formas particulares de desarrollarse el dominio del capital. No obstante, se trata de una continuidad que, como veremos, es continuidad del campo de preocupaciones y de ciertas ideas-fuerza que actúan como ejes o guías para la reflexión, pero que está hecha de una serie de matices, de desniveles, e incluso de irregularidades que no son para nada secundarios -pero que reflejan (y esa es nuestra hipótesis) los espaciotiempos diversos que se constituyen a través de la

14. René Zavaleta: “Forma clase y forma multitud en el proletariado minero en Bolivia”; en: R. Zavaleta: *La autodeterminación de las masas*, cit., p. 275.

confrontación entre los avances del principio de unificación forzosa, impuesto por el despliegue de la dominación capitalista, y las irrupciones recurrentes de las diversas resistencias populares.

Ya dejamos señalado que una constante en el pensamiento de Aguirre es el llamado persistente al estudio de la realidad ecuatoriana y latinoamericana (los informes a los congresos del Partido Socialista, incluidos en el volumen 4 de esta colección, parten siempre de un análisis prolijo y complejo de las condiciones económicas, sociales y políticas)¹⁵ unido al señalamiento reiterado sobre la inconveniencia y el absurdo de pretender orientar el accionar sobre la base de “la aplicación mecánica” de las teorías y de las líneas programáticas. Las dos cosas, para él, hacen una sola.

Para el primero de mayo de 1952, Manuel Agustín Aguirre hizo conocer unos “apuntes” que dedicó a *la clase proletaria de Latinoamérica y el Ecuador*. Habían transcurrido casi ocho años desde la revolución de mayo de 1944, y dos o tres desde que dictara, en la facultad de Filosofía de la Universidad Central del Ecuador, las conferencias que luego serían recogidas en un libro que se publicará posteriormente con el nombre de *Lecciones de marxismo*.

Abigarramiento: la palabra y la metáfora

La palabra abigarramiento ya no es tan usual en el lenguaje corriente. Conviene, por tanto, revisar sus significados. El diccionario Academia Histórico, de 1933, recoge para “abigarrado” esta definición: “De varios colores mal combinados. Dícese también de lo compuesto de partes o zonas de distintas clases”; “Dícese de lo heterogéneo reunido sin concierto”. Unos años antes, Zerolo, en 1895, dice: “Pintado ó adornado con multitud de colores, ó que tiene varios colores que no guardan entre sí orden ni concierto”. “Se aplica también á todo conjunto desordenado y confuso de personas o cosas” (y pone entre los ejemplos “multitud abigarrada”).¹⁶

Así que, en principio, se trata de algo constituido por una diversidad de aspectos, disímiles entre sí, pintado con muchos colores, pero algo en general desordenado, que no tiene orden ni concierto. Sin embargo, en un

inicio era algo distinto. El diccionario de Franciosini, en 1620, decía: “cioe di molti colori, e taglio diferente dell’ordinario” (de muchos colores y de un corte diferente al ordinario)¹⁷. Es decir, que se conducen de modo no usual, inesperado. Entre una y otra hay cierta distancia.

Mas, ¿cómo lo entendía Aguirre? Para ir aclarándonos, podemos recurrir a las palabras con que acompaña a los procesos y fenómenos que caracteriza al *abigarramiento*. Habla de “amontonamiento”, pero también de “curioso arabesco” y de “mosaico y taracea”. En el amontonamiento no existe real articulación, ni orden ni concierto, sino superposiciones incluso casuales. El diccionario Academia Usual de 1947 (contemporáneo al texto que comentamos) menciona varias acepciones para “amontonar”, entre ellas: “Poner unas cosas sobre otras sin orden ni concierto. // Apiñar personas o animales. // [...] Juntar y mezclar varias especies sin orden ni elección [...]”.

Pero el arabesco, el mosaico y la taracea son otra cosa. La misma edición del Academia Usual define “arabesco” como “Dibujo de adorno compuesto de tracerías, follajes, cintas y roleos, y que se emplea más comúnmente en frisos, zócalos y cenefas”. Para mosaico” anota: “Aplicase a la obra taraceada de piedras o vidrios, generalmente de varios colores”; y señala que, si es “de madera, o vegetal”, se trata de taracea. Y dice de “taracea” que proviene de la voz árabe *tarcía*, que vale por “incrustación”; y la define como “Embutido hecho con pedazos menudos de chapa de madera en sus colores naturales, o de madera teñida, concha, nácar y otras materias”.¹⁸ Aquí tenemos, en cambio, una composición deliberada que junta piezas distintas para crear con ellas una obra armónica. Taracea, igual que arabesco y mosaico, denota plan, precisión, y sentido de conjunto; algo más, entonces, que superposición.

De manera que el abigarramiento abarcaría un abanico amplio de posibilidades que va desde la coincidencia desordenada hasta la articulación (relativamente) armónica. ¿No hay contradicción en todo esto? La respuesta debe esperar un par de pasos más.

15. Constan allí los informes al décimo congreso (1943), al décimo primer congreso (1945), al vigésimo congreso (1954) y al vigésimo primer congreso (1955) (v.: Manuel Agustín Aguirre: *La realidad de Ecuador y América Latina en el siglo XX*, cit., pp. 195-320).

16. <<http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>>.

17. *Ibíd.*

18. *Ibíd.*

Abigarramiento: los usos que le da Aguirre

La primera pista la dan los usos que Manuel Agustín Aguirre hizo de la palabra. En “Revolución burguesa o revolución proletaria para América Latina y el Ecuador”, la idea del *abigarramiento* aparece como una línea roja que permite comprender la sociedad ecuatoriana a lo largo de su historia. Con su ayuda precisa el carácter de la economía en “estrecho ligamen con el mercado mundial”, del conjunto de cualidades que conforman, distinguen y oponen a las clases sociales, de las particularidades de las formas políticas (entre ellas, las vicisitudes de la democracia), de la lógica de las luchas sociales subalternas y de las formaciones culturales.

Los procesos económicos han estado marcados por el abigarramiento desde la conquista de América en adelante.¹⁹ “La conquista”, dice Aguirre, “interrumpe la evolución independiente de la [sociedad y de la] economía indoamericana”. España, que se hallaba por entonces en un momento de “indecisión de sus formas económicas”, implanta en sus nuevas colonias formas “feudales y semif feudales” (la encomienda, la mita), e incluso esclavistas, que se superponen y se combinan con los restos y las pervivencias de las formas comunitarias de los pueblos originarios y con el impulso capitalista, pues lo que se produce son mercancías, tanto para el mercado interno como para la metrópoli.

El “abigarrado proceso estructural de la colonia” combina la producción de mercancías con formas de trabajo precapitalistas en las minas y en los obrajes y da pie a la conformación de grupos dominantes “feudal capitalistas”, “terratenientes criollos aburguesados por su contacto con el mercado exterior”. Ellos se harán con el poder tras las guerras independentistas y su desarrollo tomará la forma de una “semiburguesía” que se constituye en alianza con la burguesía extranjera, lo que se acentúa “siempre que subía la presión de las clases populares”.

En la época republicana se profundiza la inserción en el expansivo mercado mundial capitalista, pero “se mantienen en la economía agraria las formas más atrasadas de producción semif feudales y aún semiesclavistas, íntimamente entrelazadas con formas capitalistas e imperialistas, en un curioso arabesco económico”, dice Aguirre.

19. Resumimos en los párrafos que vienen el recorrido que traza Aguirre de la historia ecuatoriana desde la conquista hasta los primeros años 50 (“Apuntes para un estudio socioeconómico” [“Revolución burguesa o revolución proletaria para América Latina y el Ecuador”]; en: *La realidad de Ecuador y América Latina en el siglo XX*, cit., pp. 49-57).

En la clase dominante se dan la mano “el terrateniente burgués y el burgués terrateniente”. Este carácter le lleva a “acentuar las formas atrasadas de explotación”, a construir su riqueza sobre la base de la sobreexplotación del trabajo y a dejar incompletas las tareas de una revolución democrática, que ha quedado siempre “limitada, incompleta, mutilada”, y eso cuando ha logrado pasar de “simples cuartelazos”.

Para inicios de la década de 1950, cuando escribió la obra que comentamos, Aguirre constataba que “Nuestra economía, como la de los demás pueblos poco desarrollados de América Latina, constituye un gigantesco museo de historia económica universal, en el que se amontonan, unidas y superpuestas, todas las formas económico sociales por las que ha pasado la humanidad”.

Existían pueblos amazónicos sin contacto casi con el mundo moderno. En la sierra se combinaban la supervivencia del ayllu, con grandes latifundios y formas casi serviles de trabajo (huasipungo, yanapazgo, mediería, trabajo al partir, etc.) que producían, sin embargo, básicamente para el mercado; incluso las pequeñas propiedades agrícolas con mayor producción para el autoconsumo dependían del mercado para su supervivencia. Y, junto a todas ellas, haciendas mecanizadas con predominio de relaciones salariales. A pesar de la carencia de vías de comunicación se vivía en plena “economía de mercado y cambio”.

En el campo de la costa, existía ya por entonces un mayor predominio de relaciones capitalistas y salariales porque se producía para la exportación.

En las ciudades se entremezclaba industria poco desarrollada, manufactura, un numeroso artesanado precapitalista, pequeños comercios dispersos, un proletariado relativamente reducido rodeado de un subproletariado masivo... coexistencia de culturas diversas y diferentes formas de vida.

En lo político, señala la existencia de una “democracia de papel y tinta, al margen de las grandes mayorías eternamente condenadas y proscritas”. Se trata de una extensión de las conclusiones a que había llegado al analizar los fallidos intentos revolucionarios democrático-liberales (por ejemplo, la revolución liberal de 1895). Igual en los periodos convulsos que en los pacíficos, la burguesía ecuatoriana se deja ver munida de, una mentalidad y una conducta muy poco aptas para los ejercicios democráticos y para gobernar a través de consensos sociales; en general rechaza las reformas y la redistribución del plusvalor social, es cicatera cuando se

trata de realizar concesiones tangibles a las clases subalternas, no soporta las irrupciones democratizadoras del pueblo y tiende a las soluciones autoritarias. Y esta tendencia se vuelve mucho más evidente en momentos de crisis, cuando apuesta por la democracia restringida o abiertamente por las dictaduras.

En síntesis, afirma Aguirre: “Abigarramiento económico, abigarramiento político y abigarramiento social y cultural. Mosaico y taracea. Economía de retazos, de parches y de remiendos, de etapas pasadas y presentes, contradictorias y contrapuestas, que no han podido cancelarse ni superarse, y que coexisten y se hacinan en un amontonamiento de siglos”.

Retazos, parches y remiendos, pero no situados al azar; es cierto que no todo quedaba enlazado por el principio unificador del capital, y que algunas zonas de la realidad social y política quedaban al margen, pero la era ya la lógica de la reproducción ampliada del capital la que servía de eje articulador real, aunque inconcluso.

El abigarramiento y el desarrollo desigual y combinado

La segunda pista se encuentra en un extenso artículo posterior, publicado en 1985, en el cual Aguirre vuelve sobre nuestro tema, y sintetiza así su visión del desarrollo capitalista en el Ecuador:

Este abigarrado proceso estructural (desigual y combinado), propio de nuestro desarrollo capitalista dependiente, determina una formación clasista peculiar, etc.

Y un poco más adelante abunda:

la formación social ecuatoriana, muy compleja debido a su desarrollo desigual y combinado, es capitalista con ciertos rezagos precapitalistas, aunque se trata de un capitalismo dependiente o mejor neocolonial (...) [y] (...) posee sus propias características y especificidades, que engendran una composición de clases que tiene su propia particularidad.²⁰

Es un cambio que puede parecer pequeño, pero no lo es. La frase colcada entre paréntesis (“desigual y combinado”) caracteriza con mayor

20. “El marxismo, la revolución y los partidos socialista y comunista del Ecuador”, op. cit., pp. 167 y 174.

precisión la lógica del abigarramiento, al propio tiempo que da cuenta de las transformaciones que se habían operado en la realidad.

Este carácter desigual y combinado de los procesos históricos fue formulado como ley por León Trostky en el tomo I de su *Historia de la revolución rusa*:

El desarrollo desigual, que es la ley más general del proceso histórico, no se nos revela, en parte alguna, con la evidencia y la complejidad con que la patentiza el destino de los países atrasados. [...] De esta ley universal del desarrollo desigual de la cultura se deriva otra que, a falta de un nombre más adecuado, calificaremos de *ley del desarrollo combinado*, aludiendo a la aproximación de las distintas etapas del camino y a la confusión de distintas fases, a la amalgama de formas arcaicas y modernas.²¹

El desarrollo desigual y combinado tiene un doble componente: en primer lugar, la desigualdad, la irregularidad de las trayectorias históricas y, por lo tanto, de la configuración de las realidades sociales; esto debe entenderse como una ley actuante en las diversas escalas del sistema mundial: de unas zonas respecto de otras, pero también al interior de esas mismas zonas. En segundo lugar, la combinación: las irregularidades del desarrollo suponen la coexistencia temporal y espacial de elementos y aspectos variados que componen una realidad social cualquiera; estos elementos representan no solo aspectos diferentes, sino tiempos sociales disímiles, lógicas de reproducción distintas. La combinación los *aproxima* y los relaciona, pero los modos y el carácter de esas relaciones no son uniformes ni homogéneos, y varían y se redefinen con el tiempo. En consecuencia, la desigualdad genera modos diversos de relación: desde la superposición y la desconexión hasta diferentes formas de articulación.

Habíamos visto antes que el abigarramiento se movía entre el amontonamiento y la taracea. Pero no se trata de una confusión ni de un embrollo; no es contradicción ni ambigüedad de la fórmula. La paradoja se resuelve a través del análisis concreto de las situaciones concretas, ilumi-

21. León Trotsky: *Historia de la revolución rusa (tomo I)*, Sarpe, Madrid, 1985 (traducción de Andreu Nin), p. 33 (énfasis en el original). El libro fue publicado por primera vez en 1933. Una explicación de lo que significa la ley del desarrollo desigual y combinado puede encontrarse en George Novak: *La ley del desarrollo desigual y combinado de la sociedad*, Editorial Pluma, Bogotá, 1974 (la primera edición se publicó en inglés en 1957). Para una discusión más reciente, véase: Susan Dianne Brophy: “El valor explicativo de la teoría del desarrollo desigual y combinado”; en: <<https://vientosur.info/spip.php?article13638>>; fecha de publicación en línea: miércoles 28 de marzo de 2018.

nado por la ley del desarrollo desigual y combinado. Así que el abigarramiento vendría a dar cuenta de las diversas modalidades de articulación de elementos disímiles dentro de una estructura cualquiera.

En el citado prólogo a la sexta edición, decía Aguirre:

En nuestras lecciones nos mantuvimos al nivel abstracto de modo de producción y no ascendimos a su correspondiente concreto, la formación económico-social, de manera que solo enumeramos las dos clases antagónicas fundamentales, capitalistas y proletarios, y no estudiamos las demás clases sociales, cuya existencia y complejidad dependen de la sociedad históricamente considerada. Y este es un vacío que hubiéramos deseado llenar, aunque hemos tratado el tema en otros trabajos.

Pues bien, el abigarramiento es el nexo entre ambos planos: es el modo a través del cual la formación social concreta el modo de producción.

A modo de conclusión

Los abigarramientos hoy

Son casi 70 años desde que Aguirre dictó sus *Lecciones* y más de 90 años desde que se inició la andadura del concepto de abigarramiento. En todo este tiempo, la realidad latinoamericana, y particularmente la ecuatoriana, se ha modificado. ¿Qué novedades ha traído?

En breve resumen incompleto y a grandes rasgos: el sistema mundial capitalista se ha expandido, por primera vez, a todo el orbe después de la debacle del mal llamado “socialismo real” y de la quiebra de los nacionalismos burgueses; pero eso no ha dado como resultado ningún “superimperialismo”, sino nuevas contradicciones y disputas. Además, la integración e internacionalización del capital y de las burguesías transnacionales y nacionales ha asumido nuevas formas desde que la mundialización del capital se ha universalizado: desde la economía, las clases dominantes ya no tienen un horizonte nacional al que atender, pues han entrado en un acelerado proceso de internacionalización: si un antiimperialismo burgués era irreal en la década de 1920, mucho más ficticio es ahora, 100 años después.

El capitalismo se ha desarrollado con fuerza a través de espasmos modernizadores, pero con determinación absoluta, sobre todo a partir de los años 70. Se ha modernizado el agro, donde conviven ahora el agronegocio y las empresas capitalistas medianas con las pequeñas producciones

familiares; se incrementa un semiproletariado agrícola, proveniente de las pequeñas parcelas y de las migraciones; las comunidades persisten, quizás más allá de lo económico, en lo social y en lo político. La población se agolpa en las ciudades, ya no vivimos en sociedades agrícolas y rurales. Se ha mercantilizado casi por entero la relación de las familias con los medios de vida. Se ha desarrollado algo de industria, pero el capitalismo ecuatoriano es cada vez más intermediario, comercial y bancario. Se ha acelerado la concentración del capital y los grandes capitales subordinan a los medianos y pequeños tanto como a las economías domésticas y populares. Se han construido carreteras y plantas hidroeléctricas, que dan vida y realidad al mercado interno. Los capitales transnacionales ganan cada vez mayor presencia en el mercado nacional, a la par que los capitales monopólicos de origen local se desbordan hacia mercados más amplios, dando lugar a la consolidación de un mercado regional.

La fase actual de la mundialización profundiza en todas las economías capitalistas la tendencia a la precarización y a la sobreexplotación del trabajo de hombres y de mujeres. La clase trabajadora crece, igual en la ciudad que en el campo, pero se diferencia internamente: aumenta el segmento de trabajadores convertidos en sobrepoblación relativa a través de los despidos, de los contratos precarizados y de la incapacidad del desarrollo capitalista para absorber fuerza de trabajo. El neoliberalismo vuelve a poner las contradicciones de clase, más complejas hoy que ayer, en el centro del campo de conflictividad.

Las capas medias se estiran y se fragmentan. En su estrato superior prosperan, se enriquecen y sueñan compartir los modos de vida de la burguesía; en su estrato inferior se roza el empobrecimiento, la desocupación y la proletarización; en el medio, segmentos varios miran el futuro con temor.

El desarrollo del capital depreda la naturaleza, a la que no puede concebir más que como recurso para el enriquecimiento. El hambre de tierras, de agua y de minerales asola territorios enteros. Pero estos territorios no son terrenos baldíos: están habitados desde hace siglos por pueblos indígenas, y esto configura un segundo eje de conflictividad para esta época.

La política se degrada al ritmo en que entra en crisis la democracia. Si en la década de 1920 Mariátegui había señalado la imposibilidad de que la burguesía jugase un papel revolucionario; si Aguirre había percibido la mezquindad democrática de los partidos de las clases dominantes, hoy

mucho menos puede pensarse en un papel ni siquiera “progresista” o democrático de los dueños del dinero; antes al contrario, tórnanse cada vez más reaccionarios, y las crisis los develan. Vuelve a presentarse con toda su violencia la crisis estructural del Estado, que planteara Cueva en los años 80 del siglo anterior:²² la debilidad de las democracias liberales hace mover el péndulo de las democracias restringidas neoliberales a los populismos y viceversa, con la posibilidad siempre latente de retornar a tiempos dictatoriales abiertos.

Las clases antagónicas se miran con creciente sospecha y eso desata una oleada de sentimiento de violencia reaccionaria. La democracia no encuentra cómo instalarse en la vida cotidiana. Por arriba, no es nada más que el recubrimiento de la dominación violenta de los capitales monopolísticos. Por abajo, es la posibilidad de liberar el núcleo democrático de sus amarras liberal burguesas a través del reencuentro con el espíritu comunitario. Persiste, finalmente, la inadecuación entre la superestructura de dominación y las formas de vida y resistencia de los subalternos.

Al mismo tiempo, las protestas sociales reaparecen y se multiplican, movilizandando a cada vez más amplios sectores de la sociedad amenazados y golpeados por la precarización del trabajo y de la vida.²³ El pueblo reaparece con cada explosión de movilización social, con cada momento de lucha generalizada; pero en sociedades abigarradas como estas, el pueblo no es un dato demográfico ni un hecho sociológico: solo tiene posibilidades de constituirse a sí mismo en la lucha, una construcción política. Las determinaciones y las fracturas de clase están en el centro.

¿Amontonamiento o taracea?

Si en los años de 1920 la superposición y el amontonamiento eran indiscutible, y si en los años de 1950 convivían amontonamiento y articulación, ahora, con el despliegue acelerado de la mercantilización y la combinación de la expansión del capital con formas renacidas de acumulación originaria, todo fue modificándose de modo radical. Las diversidades, los distintos tiempos sociales, las diversas formas de producción,

los diferentes modos de vida persisten y se reproducen, pero ahora se encuentran casi todos subsumidos en la lógica y en las necesidades de la reproducción ampliada del capital. También el abigarramiento ha mutado, y es ahora –y cada vez más– parte constitutiva de la trayectoria capitalista. Por eso, y aún antes de que estos procesos se desplegaran en su forma actual, Manuel Agustín Aguirre tuvo toda la razón al añadir, junto a *abigarrado*, la característica de *desigual y combinado*

La historia del concepto de abigarramiento corre paralela a la historia de la separación entre populismo y socialismo. No puede ser de otra manera: finalmente, ambos son, a su modo, respuestas a la incapacidad de la burguesía para gobernar consensuadamente

Mario Unda
Septiembre-noviembre de 2019

22. Agustín Cueva: “El Estado Latinoamericano y las raíces estructurales del autoritarismo”; en: Agustín Cueva: *Ensayos sociológicos y políticos*, Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados, Quito, 2012, pp. 143-156.

23. Los recientes estudios sobre de Ruy Braga sobre el precariado resultan de mucho interés para esta perspectiva que estamos discutiendo (V.: Ruy Braga: *A política do precariado*, Boitempo, São Paulo, 2012; Ruy Braga: *A rebeldía do precariado*, Boitempo, São Paulo, 2017).



Lecciones de marxismo y socialismo científico

Nota a la segunda edición
1970

Hace muchos años que tuvimos el agrado de dictar en la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, de la Universidad Central, este cursillo destinado a una juventud anhelosa de conocer los elementos fundamentales de la ciencia marxista; el mismo que, dado su objetivo a su nivel, no pasara de ser otra cosa que la presentación de un programa de estudio.

Al merecer estas *Lecciones* una segunda edición, no hemos dejado de pensar en sus limitaciones e imperfecciones; pero consideramos conveniente, aparte de alguna corrección más bien de tipo formal, mantenerlas tal como fueran dictadas: primero, porque no dispondríamos del tiempo necesario para una revisión detenida; y, luego, porque su exposición, correspondiendo a un momento determinado de nuestra actividad didáctica, es mejor que se mantenga tal como fuera entregada.

Para aligerar un tanto el texto, se han suprimido muchas transcripciones marginales, conservando las referencias a las diversas obras consultadas. Ojalá que estas "Lecciones" puedan continuar suscitando mayores investigaciones y discusiones en este campo de la ciencia económico social, el marxismo, tanto más combatido cuanto más se ignora y mixtifica su verdadero contenido.

El autor quiere dejar constancia expresa de ser el único responsable de todas las ideas y conceptos emitidos en estas exposiciones, que han querido ser siempre objetivas y documentadas.

Señor Decano de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, señores profesores y alumnos, señoras, señores:

Agradezco la honrosa invitación que se me hiciera a disertar, desde esta alta tribuna universitaria, sobre teoría marxista. Nada más impor-

tante en esta época, la más grávida de acontecimientos de toda la historia universal, que fijar, en cuanto sea posible, el verdadero contenido de las doctrinas que han inspirado o inspiran la acción de millones de hombres. Entre ellas, el marxismo ha sido una de las más desconocidas, hasta en los círculos universitarios, y, precisamente por ello, una de las más desdenadas.

Hace algún tiempo que llegara a mis manos, una serie de folletos escritos por un religioso de uno de los conventos de esta ciudad, en los que se atacaba, violenta y despiadadamente, a una cosa que el autor llamaba "marxismo", pero que, en realidad, no tenía de tal ni el más ligero rasgo. Estoy seguro que el panfletista no había leído jamás en su vida –y sin duda se lo estaba prohibido– un solo libro de los tantos, voluminoso y denso, que escribieran Carlos Marx y Federico Engels. Se veía con una claridad irritante, que no siquiera se trataba de una tergiversación de mala fe, lo que hubiese implicado algún conocimiento, sino de una ignorancia llana, bárbara y fanática, que da con furioso palo de ciego contra un fardo cerrado, que se imagina lleno de víboras ponzoñosas –latrocinios, asesinatos y violaciones– y que jamás se tuvo el valor de abrir para mirar su contenido.

Y esta actitud, ciegamente negativa, que ha sido adoptada también por ciertas gentes que se dicen "intelectuales", y por lo mismo, se creen con derecho a mover la lengua a la pluma "para ilustrar a sus semejantes", no tiene, como se ve, nada de científico, mucho menos de moral y honrada.

Ha sido este espectáculo, cotidiano entre nosotros, de sabihondos descompuestos y enfurecidos, que despotrican, con uñas y dientes, contra lo que desconocen e ignoran, lo que me ha hecho insistir continuamente, en el artículo, en la cátedra o donde se me ha querido oír, acerca de la necesidad inaplazable de erigir la honradez intelectual en el más alto postulado ético de nuestro tiempo. No solo no es honrado el que mete la mano en el bolsillo ajeno, ni estafador el que despoja al prójimo con malas artes, sino también, aun más, el que tergiversa o tuerce las ideas, el que miente y falsea, el que hace como que sabe lo que no sabe, el que combate lo que no conoce. Y estos me parecen delitos mucho más grave y dignos de mayor sanción. Así como existe un código penal para castigar la estafa material, debe existir otro más severo y enérgico contra la estafa intelectual, que se pasea oronda por todas partes, vestida muchas veces de persona decente y hasta prestigiosa.

No es que afirmemos que todo el mundo debe aceptar esta o aquella doctrina como valedera, no. Pero sostenemos que un elemental sentido de responsabilidad, nos obliga, antes de tomar una posición afirmativa o negativa frente a una teoría científica o una doctrina cualquiera, a realizar el esfuerzo sincero de estudiarla, penetrarla y comprenderla, sobre todo si se trata de luchas contra ella. A este respecto habría que recordar al religioso de mi ejemplo, como a muchos otros que encontramos en su camino, por lo menos aquella sentencia de monseñor Ancel, que aconseja que para luchar contra el marxismo hay necesariamente que estudiarlo.¹

Y este sentido de responsabilidad intelectual, que es el que ha llevado a la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, a concederme el honor de sostener algunas charlas sobre marxismo, es también el que me ha guiado, a pesar de mis limitaciones y con el solo afán de aportar algo al esclarecimiento de una teoría de tan vital importancia, al dictar estas lecciones, que o aspiran, dada la extensión de la materia, sino a ser un simple programa de estudio.

Con el fin de mantener en mi exposición la mayor fidelidad a las ideas de los constructores del marxismo, y sin ningún alarde de erudición, citaré, en cuanto sea posible, algunos párrafos de las obras que constituyen la fuente del Socialismo Científico. Pido perdón, en consecuencia, si esto pudiera fatigar, en alguna forma, la atención de mis distinguidos oyentes.

Y con estas palabras, entremos en materia.

1. *El materialismo Histórico según los marxistas y antimarxistas*. Ed. América, 233.

Allá por los años 1949-50, el señor decano de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, doctor Emilio Uzcátegui, invitó a los dirigentes políticos ecuatorianos a dictar conferencias sobre los fundamentos ideológicos de sus organismos partidarios. Siendo secretario general del partido Socialista Ecuatoriano, hoy partido Socialista Revolucionario Ecuatoriano, me permití en esa oportunidad dictar estas lecciones de Marxismo o Socialismo Científico que, como dijera al iniciarlas, no eran otra cosa que un programa analítico de estudio. Como entonces el marxismo no era aceptado en la universidad y las bibliotecas apenas si contaban con alguna obra marxista y tampoco existían los manuales que más tarde se difundieron, y en el afán de que los jóvenes estudiantes se acercaran a las fuentes mismas de los clásicos, única forma de conocer su pensamiento, tuvimos que introducir numerosas transcripciones tanto en el texto como en notas marginales, lo que obligó a la publicación de estas lecciones, en dos volúmenes.

Posteriormente, por insinuación de algunos amigos y con el fin de disminuir la extensión de la obra y editarla en un solo volumen, se suprimieron la mayor parte de dichas transcripciones marginales, que constituían una especie de antología marxista y aun se redujo el título al de Socialismo Científico. Hoy, la editorial que realiza esta sexta edición, desea reproducir la primera, en sus dos volúmenes, manteniendo las transcripciones suprimidas en las posteriores ediciones. He aceptado tal propósito, porque el texto, a pesar de las varias reimpressiones y el tiempo transcurrido, en realidad, no ha sido alterado, porque si bien el autor se halla consciente de sus deficiencias y limitaciones, considera que los libros deben mantenerse de acuerdo con las condiciones y el tiempo en que fueron concebidos; tanto más que en este caso se trata de un curso reducido a escrito utilizando en gran parte los apuntes de los estudiantes. Algunas de mis obras han nacido de esta manera y si bien la transmisión directa es más viva y espontánea, puede resentirse de ciertas imprecisiones y vacíos.

En el decurso de estos treinta años, y luego del llamado deshielo del dogmatismo estaliano y el famoso XX Congreso, se promovieron numerosas discusiones y controversias sobre el marxismo, que pocas veces sirvieron para enriquecerlo y profundizarlo, más casi siempre para deformarlo, mistificarlo y revisarlo. Nos referimos a ciertas corrientes intelectuales que en un afán, se dice, de elevar el marxismo al nivel que han alcanzado actualmente las ciencias, tratan de mixturarlo con el existencialismo, el freudismo y sobre todo el estructuralismo, como aconteciera con el filósofo de moda Louis Althusser y su aprovechada alumna Martha Harnecker, quien en su libro *Los conceptos fundamentales del materialismo histórico*, texto oficial en muchas universidades latinoamericanas y ecuatorianas, vierte, en forma didáctica, las enseñanzas de su maestro, que no siempre coinciden con el marxismo leninismo.²

En términos generales, sabemos que la forma de enfocar y conocer la realidad por parte de los estructuralistas, es considerándola desde el punto de vista de un sistema con sus estructuras, que se condicionan unas a otras en un todo, donde predomina el concepto de estabilidad antes que el de movimiento. Y esto es lo que se hace cuando Althusser y su escuela emprenden la llamada lectura sintomática de *El Capital* de Marx en su obra *Leer el Capital*,³ acentuando la parte estructural y ahogando el sujeto o sea suplantando las verdaderas relaciones entre los hombres, las clases y la lucha de clases, por relaciones entre las cosas, que es lo que Marx precisamente denunciara como el fetichismo de las mercancías. De ahí proviene la presentación del marxismo como “antihumanista”, “antihistoricista” y, agregamos, “antidialéctico”.⁴

Al tratarse del modo de producción, por ejemplo, que constituye una de las categorías teóricas fundamentales del materialismo histórico, sabemos según Marx, que este se halla formado por la unidad contradictoria de las fuerzas productivas y las relaciones de producción. “El conjunto de estas relaciones de producción, constituye la estructura económica de la sociedad, la base real, sobre la cual se eleva una superestructura jurídica y política a la que corresponden formas sociales determinadas de conciencia”.⁵ Pues, bien, los innovadores introducen dentro del modo

de producción las llamadas “instancias” o “niveles” de la superestructura, lo jurídico político e ideológico, al igual que lo económico –aunque acepten la determinación de este, en último término– con lo cual forman un conjunto global de estructuras relativamente independientes y autónomas, en el que una de ellas actúa como “a dominante”, y se empinan sobre una “infraestructura” que no sabemos de dónde sale. De ahí que Martha Harnecker lo defina como un “concepto teórico que permite pensar la totalidad social como una estructura a dominante, en el cual el nivel económico es determinante en última instancia”.⁶ Compárese esto con lo dicho por Marx. Pero no se trata de una jugarreta inocente, ya que al referirse a las sociedades precapitalistas, tergiversando una clara y conocida cita del mismo Marx⁷ afirman que lo político y lo religioso fue lo dominante en los modos de producción antiguo y feudal, con lo que niegan el materialismo histórico y se deslizan por el plano inclinado del idealismo.

Tan debatida y mistificada como el modo de producción, ha sido la categoría de formación económico social, sobre todo con la aparición (1953) de los *Grundrisse* (Fundamentos de la crítica de la Economía Política), que complementan la *Introducción general* (1857) y el *Prólogo* a la Economía Política (1859).⁸ Nosotros consideramos, como parece de aceptación general, que la formación económico social es el correspondiente concreto del modo de producción, que sirve de base para el análisis de una sociedad históricamente determinada, en la cual un modo de producción predomina y confiere carácter a la formación social y demás relaciones que con él se combinen.

En todas las formas de sociedad, dice Marx, existe una determinada producción que decide del rango y la importancia de todas las otras. Es como una luz general en la que se bañan todos los colores modificando sus tonalidades particulares. Es como un éter particular que determina el peso específico de todas las formas de existencia que allí toman relieve.⁹

Al tratarse de la formación social ecuatoriana, por ejemplo, decimos que en ella predomina el modo de producción capitalista, las relaciones de producción capitalistas, sin dejar de reconocer la supervivencia de relaciones de producción precapitalistas.¹⁰

2. *Los conceptos elementales del materialismo histórico*. Ed. Siglo XXI, 9.

3. *Leer el Capital*. Ed. Universitaria, La Habana, 1966.

4. Son esclarecedoras, entre otras, obras como *Estructuralismo y Marxismo* de Adam Schaff y el libro plural *Sobre el Método Marxista*, de la Ed. Grijalbo.

5. *Prólogo a la Contribución a la Crítica de la Economía Política*. Ed. Bergua, 7.

6. *Los Conceptos...*, 100-102.

7. *El Capital*, T. I. Ed. FCE, pág. 90, nota 36.

8. Véase *El Concepto de Formación Económico Social*. Ed. Cuadernos de Pasado y Presente.

9. *Introducción General a la Crítica de la Economía Política*. Ed. Pasado y Presente, 59.

10. En nuestras lecciones nos mantuvimos al nivel abstracto de modo de producción y no ascen-

No parece aceptable que al tratarse del modo de producción y aun de la formación económico social, se hable de una coexistencia de varios modos de producción, como si viviera uno al lado del otro, de entre los cuales uno es el dominante y los otros subordinados, sin perjuicio de que “los modos de producción subordinados, sobredeterminen, por su parte, el funcionamiento y desarrollo del modo de producción dominante, con el cual se desarrollan, por lo tanto, conflictivamente”, como siguiendo a la Harnecker, lo puntualiza uno de nuestros científicos sociales.¹¹ Creemos que esta profusión terminológica en vez de esclarecer mistifica y tecnocratiza la teoría marxista.

Pero lo más inquietante es que, cuando se trata de la transición de un modo de producción a otro, como en el paso del capitalismo al socialismo, Martha Harnecker nos dice que esta se realiza dentro de la “formación social donde coexisten varios modos de producción de bienes materiales, es decir, diferentes relaciones de producción, un modo de producción hasta entonces subordinado empieza a adquirir un papel cada vez más importante, hasta que llega a constituirse en modo de producción dominante a nivel de la estructura económica...”; es decir, que un modo de producción puede transformarse en otro, en una forma evolutiva y dentro de la misma formación social, como cuando en Chile se cree que incrementando el área de propiedad social se puede llegar pacíficamente al socialismo; agregando que “se hace necesario que la clase que representa las nuevas relaciones de producción logre apoderarse del aparato del Estado (se entiende del mismo Estado burgués, decimos), para cambiar las condiciones ideológicas y jurídico políticas que frenan las nuevas relaciones de producción”.¹² Ahora nos deslizamos por el plano inclinado del reformismo. Esta teoría es el fruto de la práctica teórica del sector reformista de la UP y su justificación; es el producto del modo de producción teórico creado por el ilustre maestro de Martha Harnecker, su brillante discípula.

No se trata, pues, de la introducción de una simple terminología ajena al marxismo, como “dominante”, “a dominante”, “sobredeterminación”,

dimos a su correspondiente concreto, la formación económico social, de manera que solo enumeramos las dos clases antagónicas fundamentales, capitalistas y proletarios, y no estudiamos las demás clases sociales cuya existencia y complejidad dependen de la sociedad históricamente considerada. Y este es un vacío que hubiéramos deseado llenar, aunque hemos tratado el tema en otros trabajos.

11. Agustín Cueva. *La Concepción marxista de las Clases Sociales*: mimeo UNAM, 3-4.

12. *Elementos...*, 151.

“infraestructura”, etc., sino de cuestiones de fondo que nosotros apenas si tocamos de paso. Lo digno de anotarse es que mientras Althusser, acosado por la controversia, que proviene inclusive de alguno de sus discípulos como Godelier, abjura de la “sobredeterminación”, la “ruptura epistemológica” y el divorcio frontal entre ciencia e ideología, muchos de nuestros científicos sociales continúan utilizando esto devaneos como los chicos con zapatos nuevos, como diríamos parodiando a Lenín.

Asimismo, se ha debatido acerca del número de los modos de producción, al afirmar que no son cinco (comunismo primitivo, esclavismo, feudalismo, capitalismo y socialismo), sino cuatro, como los enumera Marx en el prólogo de la *Crítica de la Economía Política*, cuando dice: “Esbozados a grandes rasgos, los modos de producción asiáticos, antiguos, feudales y burgueses modernos pueden ser designados como otras tantas épocas progresivas de la formación social económica”.¹³ Inclusive con referencia a la primera clasificación, se discute si el socialismo es un modo de producción autónomo, como se sostiene en la Alemania Oriental, por ejemplo, mientras los que reivindican la segunda niegan la existencia del comunismo primitivo –que si bien no consta en el prólogo a la *Crítica*, lo encontramos en los escritos de Marx y Engels– como modo de producción, ya que en el predominan las relaciones de parentesco antes que las de producción. Quizás una mejor objeción sería la de que incluye organismos a veces dispares dentro del mismo concepto. Nosotros consideramos que no es aceptable (a pesar de que entonces adoptamos la primera clasificación en estas lecciones), el marginar el modo de producción asiático, que nos permite un análisis científico de los modos de producción precolombinos como el inca y el azteca. Igualmente creemos que la enumeración hecha por Marx no es exhaustiva ni mucho menos dadas las expresiones que utiliza. Consideramos que sea una u otra la clasificación que adoptemos y que corresponden al ámbito europeo y mediterráneo, no deben ser transferidas mecánicamente a nuestras realidades, que no han tenido un desarrollo igual. También es necesario insistir en que los modos de producción no tienen por qué sucederse de un modo lineal y necesario como las estaciones, según lo quisieran los teóricos de la Segunda Internacional y los mencheviques, en su evolucionismo vulgar, ya que de acuerdo con la dialéctica y la ley del desarrollo desigual y combinado, se pueden quemar etapas, como lo estamos viendo, en nuestros días, en Asia, África y América Latina.

13. Prólogo a la *Crítica de la Economía Política*, Ed. Bergua, 8.

Si hubiéramos tratado de rehacer estas lecciones, cuantas cosas más hubiésemos tenido que autocriticarnos, criticar a otros, modificar o rectificar; pero entonces se trataría de otro libro. Si este, que tiene que leerse, como todo libro, con espíritu crítico, aún puede servir a los jóvenes para iniciarlos en el estudio del marxismo, no podíamos negarnos a esta nueva edición, por más que el autor se sienta abrumadoramente insatisfecho. Por eso lo esencial de estas notas, era pedir que esta modesta obra sea juzgada de acuerdo con el tiempo y condiciones que le dieron nacimiento.



Primera parte

Principios fundamentales del socialismo científico

El Materialismo Dialéctico o dialéctica materialista

El marxismo me ha hecho hombre.

Bernard Shaw

El Socialismo desde que se ha transformado

en una ciencia, quiere ser tratada,

es decir estudiada, como una ciencia.

Federico Engels

Las posiciones básicas en la filosofía

Todo hombre, quiéralo o no, sépalo no, tiene una filosofía o sea una posición frente al Universo, y se ha hecho, consciente o inconscientemente, de unos cuantos conceptos que le sirven para explicarlo.

Reduciendo diferencias, podemos encontrar, en lo fundamental, dos posiciones claves frente al mundo o al Universo:

1. La de aquellos que consideran que el espíritu (llámase Dios, Idea Eterna, Pensamiento Universal), es lo anterior y primero, de lo que se deriva, por un acto de creación, todo el mundo físico, la naturaleza, o sea que afirman:
 - a) Que el espíritu es el que ha engendrado la materia;
 - b) Que la materia no existe fuera de nuestro pensamiento, siendo para nosotros una simple ilusión, de manera que no somos capaces de conocer el mundo; y,
 - c) Que nuestras ideas son las que crean las cosas.
2. La de los que aceptan que el mundo material que nos rodea, del cual formamos parte y en el cual vivimos, constituye la realidad primordial de la que depende la existencia de todas las cosas, inclusive el

pensamiento o el espíritu, que no son sino cualidades que adquiere la materia al llegar a cierto grado de evolución, o sea que sostienen:

- a) Que la materia es la que produce el espíritu, ya que, científicamente, no se puede encontrar el espíritu sin la materia;
- b) Que la materia, increada y eterna, existe independiente del espíritu, ya que tiene una realidad que le es propia y particular; de manera que no son las ideas las que crean las cosas, como afirman los idealistas sino las cosas las que nos dan las ideas; y,
- c) Que somos capaces de conocer el mundo, ya que con la ayuda de la ciencia y de la experiencia, nos acercamos cada vez más, a la exacta realidad de las cosas.¹

A lo primero se denomina Idealismo, y a lo segundo, Materialismo.²

La gran cuestión fundamental de toda filosofía, y especialmente de la filosofía moderna es la de la relación entre el ser y el pensamiento, dice Engels. Según que respondiesen de una u otra manera a esta pregunta, los filósofos se dividían en dos grandes campos. Los que afirmaban el carácter primordial del espíritu con relación a la naturaleza y admitían, por consecuencia, en última instancia, una creación del mundo cualquiera que fuese, formaban el campo del idealismo. Los otros, los que consideraban a la naturaleza como el elemento primordial, pertenecían a las diferentes escuelas del Materialismo.³

Además, el hombre puede situarse frente al Universo desde otros dos puntos de vista también fundamentales:

1. La de los que consideran al mundo como hecho de una vez para siempre, un almacén de cosas acabadas, que permanecen idénticas a sí mismas, aisladas, solas, independientes unas de otras; y,
2. La de aquellos que conciben el universo como algo en permanente cambio y transformación, deviniendo, haciéndose, y en el cual las cosas y fenómenos se hallan en constante relación e interdependencia, acción y reacción.

1. Véase Georges Politzer. *Principios Elementales de Filosofía*. Ed. Fondo de Cultura Popular. 43-44.
 2. No hay que confundir este concepto filosófico, con aquel otro formado al margen de la filosofía y que consiste en llamar idealismo al conjunto de ideales e idealista al que tiene ideales, pues en este caso todos seríamos idealistas, y materialismo a la glotonería, embriaguez o abuso de placeres, más bien propio de muchos que se pregonan idealistas. Tampoco hay que suponer que la materia sea algo grosero, pesado, sucio, y la idea únicamente delicada, ligera, pura, ya que las ciencias físicas comprueban que en los últimos 150 años la materia se ha transformado en algo increíblemente etéreo y extremadamente móvil. Ver *Marx y Engels*. Riezanos. 35.
 3. *Ludwig Feuerbach y el fin de la Filosofía Clásica Alemana*. Ed. Europa-América. 27-28.

A la primera posición se le denomina Metafísica. A la segunda Dialéctica.

Es fácil comprender que la posición idealista tiene que ser, a su vez metafísica, porque si el ser absoluto y perfecto (Dios, Idea, Pensamiento) ha creado el mundo, este será también perfecto y constituiría un absurdo tratar de enmendarle la plana al Creador. En cambio, la posición materialista tendrá que devenir dialéctica, ya que si todo ocurre por causas naturales, regidas por sus propias leyes, el mundo será susceptible de transformación, de cambio, y la acción humana será capaz, por lo mismo, de cambiarlo y transformarlo.

Esta unión necesaria entre el materialismo y la dialéctica, que Marx y Engels realizan reelaborando tales elementos, constituye su creación fundamental en el campo de la filosofía, y nos da el Materialismo Dialéctico, que es materia de esta lección. Pero antes de llegar a su estudio, se hace necesario conocer, siquiera a grandes rasgos, el estado del materialismo y de la dialéctica premarxistas.

El materialismo premarxista

El materialismo nace y se desarrolla dentro de la filosofía greco romana, íntimamente relacionado con la ciencia. Aparece como una concepción lógica y real del mundo y encuentra en los elementos naturales el origen de todo lo que existe. (Thales, el agua; Anaximandro, la materia indefinida; Anaxímenes, el aire; Heráclito, el fuego). Se trata de un materialismo espontáneo, que sostiene la unidad del mundo y sus fenómenos como algo real y fácilmente comprensible y cuyo desarrollo se liga luego a nuevos nombres (Anaxágoras, Empédocles, Demócrito, Epicuro, Lucrecio, etc.).

Dando un salto a los siglos XVI y XVIII –y conste que no tratamos de hacer un recuento histórico del materialismo por sucinto que sea, sino de anotar simplemente ciertos antecedentes necesarios– encontramos dos corrientes en Inglaterra y Francia (Bacon, Locke, Descartes, como físico), que preparan el materialismo del siglo XVIII francés (La Enciclopedia, Diderot, La Mettrie, D'Alamert, Holbach, Helvecio), que es una síntesis de los progresos alcanzados en las ciencias naturales y el arma teórica de la burguesía revolucionaria contra el feudalismo, que era el oscurantismo religioso y la metafísica reinante.

Todas estas doctrinas tratan de explicar el origen del mundo y lo que en él sucede, de acuerdo con causas naturales, reales, sin acudir a lo

sobrenatural. En otros términos, unos hechos son explicados por otros, unos sucesos por otros, dentro del mundo mismo, a la medida de los conocimientos científicos:

La concepción materialista del mundo se limita sencillamente a concebir la naturaleza como es, sin ninguna clase de aditamentos extraños.

Pero el materialismo premarxista, consecuente con su época, adolece de ciertas fallas y limitaciones, que Engels anota en su libro *Feuerbach* y que podríamos sintetizar así:⁴

- a.) Es mecanicista, o sea que considera al mundo como una inmensa máquina que funciona de acuerdo con las leyes de la mecánica, que era la ciencia más desarrollada por entonces. Así, el movimiento de las cosas era un simple desplazamiento de lugar, un cambio mecánico. La tierra gira, cambia de sitio, pero en sí misma permanece idéntica, no evoluciona, no se transforma. El movimiento mecánico es un movimiento sin evolución, que no tiene historia;
- b.) Por lo mismo, desconoce el mundo en tanto que proceso y devenir, en tanto que materia empeñada en un desenvolvimiento histórico. El mundo no evoluciona, se repiten estados semejantes. Tampoco el hombre ni las demás especies. Se trata, pues, de una concepción antihistórica, metafísica, en la que el tiempo no cuenta;
- c.) Por otra parte, se limita al campo de la naturaleza sin atreverse a irrumpir en el de la sociedad. Con relación a los fenómenos sociales y la interpretación de la historia, los materialistas franceses del siglo XVIII permanecen idealistas. Como la máquina en su modelo, los hombres están a merced del medio ambiente como la rueda respecto al árbol de transmisión. Se afirma que el hombre es un producto del medio, pero no se comprende que es capaz de transformarlo, transformándose a su vez, a sí mismo. No conoce el papel de la actividad práctica del hombre, que no debe limitarse a interpretar el mundo, sino luchar por cambiarlo; y,
- d.) Esta actitud es el producto del nivel de desarrollo de las ciencias, ya que la química no existía sino en forma infantil, flogística, la biología estaba en mantillas, el organismo vegetal y animal no había sido estudiado más que imperfectamente, y no se explicaba sino por causas mecánicas.

4. *Ludwig Feuerbach*. 32.

Lenín resumía los defectos del viejo materialismo, en la siguiente forma:

El defecto esencial del “viejo” materialismo, incluso el de Feuerbach (y con mayor razón el materialismo “vulgar” de Buchner-Vogt-Moleschott) era para Marx y Engels: 1) ser “esencialmente mecánico”, puesto que no tenía en cuenta los progresos más recientes de la química y la biología (en nuestros días convendría añadir además la teoría de los electrones); 2) No adaptarse a la historia ni a la dialéctica (siendo al contrario metafísico en el sentido antidialectico) y no aplicar de un modo consecuente y universal el punto de vista de la evolución; 3) Concebir la “esencia del hombre” como “abstracta”, en lugar de ver ahí el “conjunto de las relaciones sociales” (concretamente determinadas por la historia); así, no hacía más que “interpretar” el mundo, cuando en realidad se trataba de “modificarle”. En otros términos, no comprendía la importancia de “la actividad revolucionaria práctica”.⁵

El materialismo marxista

Hay que insistir, para evitar falsas afirmaciones, que el materialismo marxista no es el materialismo francés del siglo XVIII, como se suele creer. Tampoco es el de Feuerbach, a pesar de sus avances, pero que no llega a comprender la necesidad del movimiento dialéctico.

Basado en el desarrollo de las ciencias en el siglo XIX, el materialismo marxista concibe el mundo como un proceso, como un devenir, en constante desarrollo y transformación. Aplica el materialismo a la interpretación de la sociedad y la historia, a la comprensión de los fenómenos sociales, acentúa el papel transformador de la actividad práctica del hombre; pues, ya no se trata, como hemos dicho, de interpretar el mundo, sino de cambiarlo.

Respecto al problema del conocimiento, o sea si nuestro pensamiento se halla en condiciones de conocer el mundo real –que en filosofía constituye el problema de la identidad entre el pensamiento y el ser– el materialismo marxista afirma frente al idealismo, que la niega, la posibilidad del conocimiento, fundándose en la práctica y la experiencia diaria y en las comprobaciones de la ciencia. Para el materialismo marxista no hay “cosas en sí”, incognoscibles, sino cosas todavía desconocidas, que la ciencia se encargará de dar a conocer:

5. *Las fuentes históricas del Marxismo*. Bureau D'Éditions. 12.

La refutación más sorprendente de esta extravagancia filosófica, como, por otra parte, de todas las demás, es la práctica, especialmente la experiencia y la industria, dice Engels. Si podemos probar la justeza de nuestra concepción de un fenómeno natural creándolo nosotros mismos, produciéndole ayudados de sus condiciones, y, lo que es más, haciéndole servir para nuestros fines, se acabó la “cosa en sí” incomprendible de Kant. Las substancias químicas producidas en los organismos vegetales y animales permanecieron tales “cosas en sí”, hasta que la química orgánica comenzó a prepararlas unas tras otras; la “cosa en sí” se hizo con esto una cosa para nosotros, como, por ejemplo, la materia colorante de la granza, la alizarina, que ya no hacemos nacer en los campos en forma de raíces de granza, sino que la sacamos mucho más sencillamente y más barata del alquitrán de hulla.⁶

Ahora tendríamos que agregar al ejemplo de Engels, toda la lista de productos sintéticos.

Resumiendo, podemos caracterizar al materialismo marxista, en la siguiente forma:

- a) Apoyado en los descubrimientos de las ciencias modernas, afirma que el mundo es una cosa material por nadie creada, que existe fuera de nuestra conciencia e independientemente de ella y se desarrolla de acuerdo con las leyes que rigen el movimiento de la materia, sin necesidad de ningún “espíritu”, llámese como se llame;
- b) Que todos los fenómenos del universo constituyen diversas formas de la materia en movimiento y en diversas fases de su evolución;
- c) Establece el carácter primario de la materia y secundario y derivado de la conciencia, ya que esta es la imagen refleja de aquella. En oposición al idealismo, sostiene que el mundo es una realidad objetiva, independiente del pensamiento, que es el producto de la materia al llegar a un grado superior de su desarrollo: un producto del cerebro;
- d) Mantiene que el mundo es cognoscible en todos sus aspectos y, en consecuencia, afirma la verdad objetiva de los conocimientos obtenidos por la ciencia y confirmados por la práctica y la experiencia;
- e) Aplica el materialismo al conocimiento e interpretación de la sociedad y de la historia, que, como todo en la naturaleza, se halla en un constante proceso de mutación y cambio; y,
- f) Se constituye en un formidable instrumento no solo para el conocimiento del mundo sino para su transformación, a través de la actividad revolucionaria y práctica del hombre.

6. *Ludwig Feuerbach*. 29-30.

Pero esto se consigue únicamente fundiendo el materialismo premarxista, lleno de defectos y limitaciones, a pesar de Feuerbach, con la dialéctica de Hegel, para darnos el Materialismo Dialéctico, que hiciera posible el estudio de la naturaleza y de la historia en su realidad siempre cambiante.

Por ahora, vamos a dedicarnos a conocer ese otro elemento fundamental, la dialéctica, en su etapa premarxista.

La dialéctica premarxista

Algunos filósofos griegos, especialmente Heráclito, concibieron el mundo no como una cosa inmóvil, fija, terminada de una vez como un artefacto, sino como una cosa cambiante, móvil, en perpetua transformación y devenir. “Todo es y no es. Todo es fluido, se halla en una eterna transformación, en un eterno devenir y perecer. Nadie puede atravesar dos veces el mismo río”, decía Heráclito.⁷ “Todo es no ser, así como participando todo del ser, puede decirse que todo es ser”. (Platón).⁸

Todos los antiguos filósofos griegos, escribe Engels, eran dialécticos natos por excelencia de su naturaleza y el cerebro más universal de todos ellos, Aristóteles, fue también quien estudió las formas esenciales del pensamiento dialéctico.

Y agrega:

Cuando sometemos al examen del pensamiento la naturaleza o la historia de la humanidad, o nuestra propia actividad espiritual, se ofrece ante nosotros la imagen de un complejo infinito de relaciones, acciones y reacciones, donde nada es permanente, sea cual fuere su naturaleza, situación o cualidad; donde todo se mueve, se transforma, deviene y pasa. Esa concepción del mundo, espontánea, sencilla, pero objetivamente verdadera, es la de la antigua filosofía griega, y fue Heráclito quien primeramente la expresó: “Todo es y no es al mismo tiempo, porque todo corre, está en constante metamorfosis, en vía de devenir constante y de desaparición.”⁹

Pero para comprender y comprobar mejor esta concepción activa, dinámica y cambiante de la naturaleza, considerada como un todo, hubo

7. *Doctrinas filosóficas de Heráclito y Demócrito*. Trad. Pablo Palacio. Ercilla.

8. *Diálogos de Platón*. Universidad Nacional de México.

9. *Anti Duhring*. 102-103.

que estudiar sus diferentes partes en detalle, amputándolas, arrancándolas de su encadenamiento y conexiones con ese todo. Era la máquina cuyas piezas se descomponen, una por una, para verlas mejor. Así se forman las diferentes ciencias que se dedican al estudio de los varios sectores de la naturaleza. Esta moderna investigación científica, data principalmente de la segunda mitad del siglo XV, del Renacimiento.

Pero al profundizar en el estudio de la parte, al penetrar en el detalle, se pierde la visión del conjunto. Había que clasificar y parcelar y la clasificación inmoviliza y aísla. Levanta murallas insalvables entre las cosas. Así se olvida el todo del cual se había desprendido la parte, considerándola como algo independiente, aislada de la gran concatenación universal, y, además, como una cosa inmóvil, fija, que no cambia, muerta:

Pero estos progresos nos han legado a la par el hábito de enfocar las cosas y los fenómenos de la naturaleza aisladamente, sustraídos a la gran concatenación del universo; no sorprendidos, por tanto, en su dinámica, sino enfocados estáticamente, no captados como situaciones sustancialmente variables sino como datos fijos, disecados como materiales muertos y no aprisionados como objetos vivos.¹⁰

Así las ciencias naturales de la primera mitad del siglo XVIII, estaban muy por encima de la antigüedad griega en el acopio y clasificación de los materiales, pero muy por debajo de ella en la concepción general de la naturaleza. Para los filósofos griegos, el mundo había salido del caos y había ido haciéndose, desarrollándose. Para los naturalistas del siglo XVIII, el mundo era algo osificado, invariable, hecho de un golpe.

La característica especial de este periodo –nos explica Engels– está basada en la invariabilidad de la naturaleza. Cualquiera que fuere la forma como hubiere llegado a existir, así permanecería mientras existiese. Los astros girarían eternamente en sus mismas órbitas; las estrellas reposarían siempre fijas e inmóviles; la tierra desde siempre habría sido igual, con sus cinco continentes, su clima, su fauna y su flora; las especies de animales y plantas hechas de una vez, fijadas para siempre desde sus orígenes. Todo cambio, todo desarrollo en la naturaleza era negado. Se trataba, pues, de una naturaleza absolutamente conservadora en la que todo era hoy lo mismo que había sido al principio y en la que todo tendría

10. *El Socialismo moderno*. Engels. Ed. Europa-América. 7

que permanecer igual hasta el fin del mundo o por la eternidad, como fuera al principio.¹¹

Así se llega a la concepción metafísica de la naturaleza y de la sociedad, que consiste en considerar las cosas inmóviles, siempre idénticas a sí mismas; aisladas, desligadas unas de otras, sin posibles relaciones mutuas, en oposición violenta unas con otras, en antítesis permanentes e insalvables:

Para el metafísico, las cosas y sus copias en el pensamiento, los conceptos, son objetos de estudio aislados, que se consideran uno tras otro y sin el otro, fijos, rígidos, dados de una vez para siempre. Su pensamiento está formado de antítesis sin intermediarios. Dice, sí, sí; no, no, y todo lo que está por encima de esto es malo. Para él, de dos cosas una: un objeto existe o no; una cosa no puede ser al mismo tiempo ella misma y otra; positivo y negativo se excluyen absolutamente; la causa y el efecto se oponen igualmente en una contradicción radical.¹²

A esta forma de considerar el mundo como un almacén de cosas acabadas, fijas, inmutables, inmóviles, aisladas, independientes entre sí, que se llama metafísica, corresponde un modo de pensar basado en tres principios fundamentales que constituyen la lógica formal o lógica del mundo inmóvil, y sin los cuales el razonamiento es calificado como ilógico y absurdo:

- a) El principio de identidad (inmovilidad) que consiste en considerar que todo ser o cosa es siempre idéntico a sí mismo, que no cambia. A es siempre A. Juan es siempre Juan. Un río es siempre un río. Una patata es una patata;
- b) El principio de contradicción (mejor debería decirse de no contradicción), presenta el principio de identidad en forma negativa, o sea una cosa que es idéntica a sí misma no puede ser ella y otra al mismo tiempo; ella y su contraria. No puede ser y dejar de ser simultáneamente. Si A es igual A, A no puede ser A y B al mismo tiempo, porque esto implicaría una contradicción y la contradicción resultaría un absurdo; y,
- c) El principio de la exclusión del medio o el tercero excluido, que es una consecuencia de los anteriores, y sostiene que entre dos cosas contradictorias no puede haber una tercera que sirva de mediación,

11. *Dialéctica de la Naturaleza*. Ed. Problemas. 16-17.

12. *Anti Duhring*. 104.

un término medio. Las cosas opuestas se excluyen. Entre dos afirmaciones contrarias, una tiene que ser verdadera y otra falsa; toda posibilidad intermedia, queda excluida. Una cosa es ella misma o es otra. Es o no es. Ser o no ser. No hay término medio. A es A o no es A. No existe ninguna otra posibilidad.

En definitiva, todo se deriva del principio de identidad.

En realidad, esta forma de razonar, basada en principios que parecerían inmovibles y a simple vista tan claros y de sentido común, tiene naturalmente su utilidad para periodos de tiempo limitados y en un sentido de estabilidad relativa, es decir considerando las cosas como inmóviles y aisladas, con abstracción de sus transformaciones e interacciones constantes; pero comienza a fallar inmediatamente que enfocamos los fenómenos en forma dinámica, viéndolos moverse, influyéndose mutuamente, transformándose, viviendo.

Un organismo, cualquiera que este sea, hombre, animal o planta, a pesar de su apariencia estable, en realidad es y no es en cada instante el mismo; pues siempre está tomando materias de fuera, segregando otras y expeliéndolas; se separan células de su cuerpo y se forman otras; de manera que después de un tiempo no puede ser absolutamente idéntico a sí mismo, ya que indudablemente habrá cambiado. Si miramos un río, aunque aparentemente nos parezca igual, no lo es, ya que está compuesto de un fluido que corre. Por eso decía Heráclito que no se puede atravesar dos veces el mismo río.

Para que exista el movimiento se necesita que un ser, una cosa, esté y no esté en el mismo sitio al mismo tiempo, lo que implica una contradicción; resultando que el movimiento es precisamente el producto de esa contradicción. De allí que los eleáticos, aplicando los principios lógicos, llegaron al absurdo de negar la realidad objetiva del movimiento:

Esta manera de pensar nos parece a primera vista extraordinariamente plausible, porque es la que se denomina sentido común, dice Engels. Pero el sentido común, compañero respetable mientras permanece refugiado dentro de los cuatro muros de su casa, se expone a aventuras sorprendentes, cuando se aventura por el vasto mundo de la investigación científica. El pensamiento metafísico, de otra parte, aunque justificado y necesario, incluso en dominios más o menos extensos según la naturaleza del objeto, choca siempre, tarde o temprano, con una frontera, tras de la cual deviene exclusivo, limitado, abstracto, se extravía en antinomias insolubles, porque olvida al considerar los objetos particulares sus relaciones; olvida por su ser, su devenir y desaparición;

ción; por su reposo, su movimiento; porque a fuerza de ver los árboles no ve al bosque.¹³

Encontramos que en toda cosa existe ya la contradicción entre su identidad y su cambio; de manera que si solo consideramos lo primero y no lo segundo, estaremos sacrificando una parte esencial del fenómeno y no podremos llegar a su completa comprensión.

La naturaleza viviente frente a la naturaleza inmóvil. Pero he aquí que frente a esta concepción petrificada de la naturaleza, comienza a reaparecer la concepción opuesta. En la segunda mitad del siglo XVIII (1755) se formula la teoría de Kant sobre el cielo, que afirma que la tierra y el sistema solar no han sido siempre como ahora, sino que se han ido formando a través del tiempo, lo que La Place y Herschel comprueban luego científicamente, al demostrar que los astros han evolucionado desde una nebulosa. Ahora bien, si la tierra tenía su historia, se había ido formando a través de los siglos, hasta llegar a ser lo que era, las cosas que estaban en ella, animales y plantas, debían también tener su historia de continuas transformaciones en el espacio y en el tiempo. Esto lo confirma la geología al verificar la existencia de capas terrestres, formadas unas después de otras, en las que se encuentran, a manera de archivo, caparazones, hojas, troncos, frutas, etc., de plantas y animales desaparecidos. Wolf lanza un ataque a la invariabilidad de las especies, que luego Oken, Lamorck, Baer y, sobre todo, Darwin, prueban con la teoría de la evolución del hombre y las especies.

La concepción inmóvil y rígida del mundo considerado como un arsenal de cosas aisladas y hechos de una vez para siempre, se derrumba para dar lugar a una concepción en la que el mundo y las cosas se hallan en conexión, en interacción de unas con otras y en perpetua transformación:

Y así hemos vuelto a las concepciones de los grandes fundadores de la filosofía griega: que toda la naturaleza, de lo más pequeño a lo más grande, de los granos de arena a los soles, de los protistas al hombre, hay un eterno devenir y desaparecer, en incesantes corrientes, en incansable movimiento y cambio. Solo con la diferencia esencial de que eso que en los griegos era una intuición genial, es ahora para nosotros el resultado de una investigación severamente científica, atendida a la experiencia, y a causa de ello la noción se presenta en forma mucha más precisa y clara.¹⁴

13. *Anti Duhring*. 104.

14. *Dialéctica de la naturaleza*. 24.

La dialéctica idealista de Hegel

Pero uno de hombres que da estructura a esta concepción dinámica del mundo, aunque en un aspecto únicamente idealista, es Hegel, quien comienza por adoptar el término “dialéctica”, que viene del griego *diale-go*, para designar esta concepción dinámica, recordando que los griegos la empleaban para el discurso, el arte de la conversación, el diálogo, con su réplica y contraréplica, de cuyo choque de ideas debía brotar la verdad:

En el sistema de Hegel –anota Engels– todo el universo de la naturaleza, de la historia y del espíritu, se describe como un proceso; es decir, como lanzado en un movimiento constante; en perpetuo cambio, transformación y evolución. Hegel intenta demostrar la lógica immanente de este movimiento y evolución.¹⁵

Así, frente a la lógica estática, formal, que corresponde a una concepción inmóvil de los fenómenos y de las cosas, Hegel opone lo que podríamos llamar una *lógica dinámica*, que expresa la situación cambiante de la idea y los fenómenos, y contradice, en lo fundamental, los principios de la tradicional lógica formal:

- a) Sostiene que el principio de identidad, fuera de ciertos límites, es falso, una simple abstracción que proviene de considerar los conceptos y las cosas, haciendo caso omiso de su movimiento y relaciones:

El hablar según esta pretendida ley, de la verdad (un planeta es un planeta, el magnetismo es... el magnetismo; el espíritu es... un espíritu) pasa, con plena razón como un hablar estúpido; y esta sí que es una experiencia universal, dice Hegel. La escuela en la cual solo tenían valor estas leyes, con su lógica en que eran expuestas en serio, perdió ha largo tiempo crédito, tanto ante el buen sentido como ante la razón.¹⁶

- b) La contradicción no es un absurdo, sino el modo de ser del pensamiento, la causa del desarrollo de los conceptos, que encierran contradicciones internas que los obligan a moverse, a transformarse.
- c) El principio de la exclusión del medio, carece de validez, ya que si la contradicción es la realidad viva, el término medio, “la mediación”, es la regla del pensamiento, si se la considera naturalmente, no a la

15. *Anti Duhring*, 106.

16. *Enciclopedia de las Ciencias Filosóficas*. Ed. Libertad. 97.

manera de Aristóteles (solución equitativa entre el exceso y el defecto, transacción entre lo verdadero y lo falso) sino como una manifestación de la realidad en continuo cambio, en tránsito permanente.

Hay que anotar que para Hegel, la idea absoluta, los conceptos, son los que se desarrollan dialécticamente, a través de las contradicciones; siendo el mundo material y su movimiento una simple encarnación de aquellos.

Frente a los principios de la lógica formal, cuya crítica hemos esbozado, se erige, como base de la lógica del movimiento, estos otros que podrían sintetizarse así:

- a) A no es siempre A, no es idéntica a sí misma, no puede ser la misma cosa, se transforma, cambia, deviene;
- b) A es A' y no A', es decir que es y no es al mismo tiempo, o sea que toda unidad contiene contrarios y se descompone en ellos. En el seno de toda cosa o fenómeno existe una contradicción que es necesario descubrir, y que constituye la esencia de la dialéctica:

Por lo tanto algo es viviente, solo cuando contiene en sí la contradicción y justamente es esta fuerza de contener y sostener en sí la contradicción. Pero, si algo existente no puede, en su determinación positiva, abarcar al mismo tiempo su determinación negativa y mantener firme la una y la otra, es decir, si no puede tener en sí mismo la contradicción, entonces no es esta la unidad viviente misma, no es fundamento, sino que pactece en la contradicción.¹⁷

- c) A' y no A', devienen A'', o sea que la contradicción que existe dentro de la unidad, se resuelve en un grado superior. Esa disputa interna de ideas opuestas y contrarias, (afirmación y negación; tesis y antítesis) nos conduce a la negación de la negación, o sea a la síntesis. Pero esta síntesis, a su vez, lleva en su seno una nueva contradicción (tesis y antítesis), que al negarse a sí misma, ha de resolverse en una nueva síntesis y así sucesivamente. Hegel denomina tesis a la afirmación, antítesis a la negación, y a la negación de la negación, síntesis. Tesis, antítesis y síntesis, constituyen la triada hegeliana, que resume el desarrollo idealista de los conceptos:

La filosofía alemana moderna encontró su remate en el sistema de Hegel, en el que por vez primera –y ese es su gran mérito–, se concibe todo el mundo de

17. F. Hegel. *La ciencia de la lógica*, tomo II. Ed. Biblioteca Hachette de Filosofía. 74.

la naturaleza, de la historia y el espíritu, como un proceso, es decir, como un mundo sujeto a constante cambio, a mudanzas, transformaciones y desarrollo constante, intentando además poner de relieve la íntima conexión que preside este proceso de desarrollo y mudanza.¹⁸

Pero la dialéctica de Hegel tenía un pecado fundamental, original. Había sido formulada, como si dijéramos al revés, puesta cabeza abajo. Hegel era idealista, o sea que el mundo para él, era la creación de un espíritu universal, de una idea absoluta, abstracta, que se halla por encima de todo:

Hegel era idealista –anota Engels–; es decir que las ideas de su cabeza no eran, para él, imágenes más o menos abstractas de las cosas y de los fenómenos de la realidad, sino que estas cosas y su desarrollo se le antojaban, por el contrario, proyecciones realizadas de una “idea”, existente no se sabe dónde antes del mundo. Esta visión lo trastocaba todo y volvía de revés completamente la concatenación real del universo.¹⁹

Y agrega:

La falla consiste en que esas leyes son impuestas a la naturaleza y a la historia como leyes del pensamiento y no deducidas de ellas. De ahí surge toda la construcción, forzada hasta erizar a menudo los cabellos: el mundo, lo quiera o no, debe adaptarse a un sistema de ideas, que es a su vez solo el producto de determinada fase de desarrollo del pensamiento humano.²⁰

La conjunción creadora del materialismo y la dialéctica

Marx y Engels, como hemos visto, eran materialistas, o sea que consideraban que la naturaleza no es el producto del espíritu, sino que el espíritu es el producto de la naturaleza. No es el espíritu el que engendra el ser, sino el ser el que engendra el espíritu. Con este concepto llegaron al convencimiento de que es la naturaleza, la materia, la que se desarrolla dialécticamente, y su movimiento se refleja en el espíritu, en la idea. Que las leyes que Hegel había descubierto en la esfera del pensamiento, regían los dominios del mundo objetivo, de la realidad, de la naturaleza,

18. *El Socialismo Moderno*. 9.

19. *Ibíd.*

20. *Ibíd.*

de la sociedad y la historia, y se dedicaron a realizar esta comprobación tanto en el terreno económico social (Marx), como en el terreno de las ciencias naturales (Engels), hasta llegar a confirmar que todo lo que existe se desarrolla dialécticamente, o sea que los cambios, en todos los campos, están sujetos a leyes generales, objetivas, que es necesario conocer.

Tomaron, pues, la dialéctica de Hegel que estaba al revés y la pusieron al derecho; como estaba cabeza abajo, la colocaron de pie; habiendo sido formulada en términos idealistas, la tradujeron a términos materialistas:

Mi método dialéctico –dice Marx– no solo es fundamentalmente distinto del método de Hegel, sino que es, en todo y por todo, su reverso. Para Hegel, el proceso del pensamiento, al que él convierte incluso, bajo el nombre de idea, en sujeto con vida propia, es el demiurgo de lo real, y esto la simple forma externa en que toma cuerpo. Para mí, lo ideal no es, por contrario, más que lo material traducido y transpuesto a la cabeza del hombre.²¹

Así la dialéctica idealista de Hegel se transforma en la dialéctica de Marx y Engels. Las leyes que habían sido formuladas por Hegel desde el punto de vista idealista, como simples leyes del pensamiento, impuestas a la realidad de la naturaleza y de la historia, ahora son deducidas de estas y consideradas como las leyes generales que rigen el desarrollo de la naturaleza, de la sociedad y el pensamiento en todos sus aspectos, constituyendo la base de las ciencias naturales y sociales. Marx y Engels quitaron a Hegel su “corteza idealista” y tomaron únicamente la “médula racional”. Superaron así los errores y limitaciones del materialismo simplemente mecanicista, metafísico, y de la dialéctica hegeliana idealista, para darnos el Materialismo Dialéctico, cuyo estudio realizaremos a continuación.

Estudio del Materialismo Dialéctico

En primer término, el materialismo dialéctico debe ser considerado desde dos puntos de vista básicos, fundamentales:

- a) Como ciencia de la transformación; y
- b) Como ciencia de interacción.

21. *El Capital*. Ed. Fondo de Cultura Económica. 17.

- a) Como ciencia de la transformación. Por lo visto antes, se puede comprender claramente que la primera base fundamental de la dialéctica materialista está en sostener que no hay nada inmóvil ni definitivo. “Nada queda como es, nada queda donde está”. Todo cambia y se transforma. Todo está en movimiento. Pero al decir esto, hay que cuidarse de advertir que no se trata de un simple desplazamiento, de un cambio en el espacio, como cuando cae una manzana (recordad la manzana de Newton), sino de las transformaciones que sufre la manzana debido a las fuerzas internas que se hallan en su ser. No es lo mismo estudiar el movimiento de la manzana que rueda, que cambia de lugar, que las transformaciones de la manzana que es flor, fruto verde, que madura y se pudre. El primero es un cambio mecánico, el segundo es un cambio dialéctico, que se produce en virtud del *autodinamismo* o fuerzas internas que se encuentran dentro del ser. En virtud de ellas, si no hay algo anormal que se interponga, la flor se transforma en fruto verde, que madurará y dará semillas y un nuevo árbol. Por eso cuando estudiamos una cosa en forma dialéctica, la consideramos simplemente como un proceso, como algo en continuo devenir, de manera que su presente solo es una transición entre el pasado y el futuro. Para el movimiento dialéctico nada está acabado, todo está haciéndose, transformándose, deviniendo. Por eso para la dialéctica:

No hay nada definitivo, absoluto, sagrado, ante ella. Muestra la caducidad de todas las cosas y en todas las cosas y no existe para ella más que el proceso ininterrumpido del devenir y de lo transitorio, de la ascensión sin fin de lo inferior a lo superior, de la que ella misma no es más que el reflejo en el cerebro pensante.²²

Es decir que el mismo hecho del desarrollo significa que surgen fenómenos nuevos y otros caducan y mueren; las cosas y los hechos aparecen y desaparecen; y las formas sociales, como todo, se suceden irremediamente en un movimiento siempre ascendente, de lo inferior a lo superior, de lo simple a lo complejo, que no se detiene jamás, porque lo único permanente es que todo cambia.

Por eso, quien dice metafísica dice inmovilidad y quien dice dialéctica, movimiento. Si un metafísico estudia la economía capitalista, su-

pongamos, la considera como un sistema permanente y eterno, cuyas categorías (cambio, dinero, beneficio, salario) han existido siempre y existirán. El dialéctico considera el capitalismo como un simple sistema transitorio entre el feudalismo y el socialismo, como algo que llega a ser en un momento, que ha tenido un origen como la manzana y ha madurado como ella y como ella se pudre y tiene que desaparecer. No se necesita ni siquiera acudir a la comprobación científica pues basta la observación cotidiana de los hechos, si sabemos realizarla libre de prejuicios, para comprender que el cambio es la ley inexorable de todo lo que existe. Anteayer éramos niños, ayer jóvenes, hoy maduros, mañana viejos y luego desaparecemos. Después del comunismo primitivo viene el esclavismo, el feudalismo, el capitalismo y el socialismo. Al día sucede la noche y la noche al día. A la vida sucede la muerte. Unas fases devienen de otras como las escenas de un gran drama universal, en el que, lo que crearíamos el último acto, no es sino el comienzo de otro nuevo.

- b) Como ciencia de la interacción. La segunda base fundamental del materialismo dialéctico se refiere a la constatación de que tanto en la naturaleza, como en la sociedad y en la historia, no hay fenómenos aislados, solos, sin conexión con el todo, sino que las cosas se hallan en relación e interacción, en continua acción y reacción, de manera que se influyen mutua y recíprocamente. Los fenómenos son procesos encadenados entre sí y deben ser estudiados no solo en su interacción, sino relacionándolos con las condiciones y circunstancias en los que se producen en cada caso. Si estudiamos una manzana (para usar el mismo ejemplo obligado y corriente) no hemos de contentarnos con saber que viene del árbol, sino que estudiaremos, a su vez, el árbol, la tierra que permitió su crecimiento, el clima el régimen de lluvia, etc., internándonos así en la naturaleza toda, relacionando los diferentes procesos, considerando el detalle en función del conjunto y en relación con las circunstancias concretas de cada momento. Para el metafísico una manzana será una manzana, una cosa aislada que se la puede estudiar independiente de lo demás; para el dialéctico es el resultado de un proceso que se halla en relación e influencia mutua con otros procesos; un producto de la naturaleza.

Al estudiar una clase social, digamos la capitalista, el metafísico no solo la presentará como una cosa eterna, sino también aislada, existiendo por sí misma, sin relación con el todo social. El dialéctico, al

22. Ludwig Feuerbach. 19.

realizar el mismo estudio, no solo que investigará el origen de las clases sociales y su desarrollo hasta llegar a la clase capitalista, sino que ha de considerarla en sus relaciones con la clase proletaria, de la cual es un término correlativo y sin la cual no puede existir. Además, para comprender mejor estas clases, las relacionará también con el sistema de producción que les da existencia, con el desarrollo de las fuerzas productivas que hace posible ese modo de producción, así como las condiciones en que actúan, etc., en otros términos, el metafísico considera cada cosa como un mundo aparte. El dialéctico trata de agotar la investigación prolongándola en el conocimiento de todas las relaciones e influencias de que es sujeto y objeto.

La concatenación de causa a efecto, tal como la conocemos, no es sino una muestra de la serie de acciones e interacciones, en las que el efecto no solo reacciona sobre la causa, sino que se transforma, a su vez, en causa de otros efectos. La ley, que constituye una causación necesaria y esencial entre los fenómenos, es la base de la ciencia. Y, sin embargo, ciertos idealistas trasnochados, niegan la existencia de la causalidad y la objetividad de las leyes, con lo que tratan de introducir el indeterminismo, sembrar el caos y negar la ciencia.

La ciencia prueba el encadenamiento de los procesos naturales. Esta posición dialéctica de transformación e interacción de todas las cosas, es algo real y comprobado por la ciencia. Como anotara Engels²³ son tres grandes descubrimientos científicos los que hicieron progresar, a pasos de gigante, nuestro conocimiento del encadenamiento de los procesos naturales:

El descubrimiento de la célula viva (Schwann Scheleiden) unidad de la que se desarrolla por multiplicación y diferenciación, tanto el organismo vegetal como el animal, de manera que se rompe el comportamiento, la valla que se levantaba entre los distintos reinos de la naturaleza, el “fijismo”, para permitirnos comprender que tanto los reinos como las especies no son sino distintos procesos de la materia en evolución, de manera que podemos seguir el encadenamiento de los fenómenos naturales no solo dentro de sus diversos campos, sino entre sus diversos campos. En otros términos, entre los reinos vegetal, animal y mineral no hay fosos que los aislen, sino íntimas relaciones que los encadenan, lo que sucede también con la sociedad y la historia.

23. Ludwig Feuerbach. 32.

En segundo lugar, el descubrimiento de la transformación de la energía, que nos demuestra que el sonido, el calor, la luz, la electricidad, el magnetismo, etc., no son cosas aisladas e independientes unas de otras, sino que pueden transformarse y se transforman unas en otras, el movimiento en sonido, el calor, en luz, etc., de manera que todo se reduce en la naturaleza a un proceso ininterrumpido de mutación de unas formas en otras.

Por último, la teoría de la evolución darwiniana, según la cual todos los productos de la naturaleza, incluso el hombre, son el resultado de un largo proceso de desenvolvimiento de un pequeño número de gérmenes unicelulares en su origen, los mismos que, a su vez, salen de un protoplasma o de un cuerpo albuminoidal constituido por vía química.

He aquí cómo el desarrollo de las ciencias naturales nos revela el encadenamiento entre los diferentes fenómenos de la naturaleza.²⁴ Y esto también se aplica a la sociedad y la historia. De allí que, en lo sucesivo, no se puede continuar estudiando los fenómenos como cosas inmóviles y aisladas, sino en continuo cambio autodinámico y en acción recíproca y permanente.

Hasta aquí hemos procurado demostrar que todo el universo se halla en transformación e interacción, o sea en movimiento. Ahora cabe preguntarnos: ¿Cómo se produce ese movimiento? ¿Tendremos que ir a buscar sus causas en impulsos extraños, en fuerzas sobrenaturales que se imponen desde fuera a la materia, o tendremos que encontrarlas dentro de las cosas mismas, en las fuerzas internas, en su autodinamismo?

Es en las fuerzas autodinámicas, en las fuerzas internas, que hacen que la manzana verde se transforme en madura, el niño en hombre y luego anciano, la sociedad en esclavista, feudal, capitalista, donde encontramos el movimiento dialéctico. ¿Cómo actúan esas fuerzas y cuáles son las leyes que rigen ese desarrollo?

Tres son las leyes esenciales, fundamentales del movimiento dialéctico:

Ley de la contradicción o unidad de los contrarios, llamada también de interpenetración de los contrarios;

24. Véase los estudios de Lenin en su obra *Materialismo y Empirio criticismo* y toda la serie de los libros publicados bajo la denominación de *A la luz del Marxismo*, y se comprenderá que el desarrollo de la Física, de la Química, la Biología y más ciencias naturales, están comprobando en la época actual la verdad de los fundamentos dialécticos.

Ley de la transformación de la cantidad en calidad o viceversa; y
Ley de la negación de la negación.

Ley de la Contradicción o unidad de los contrarios, llamada también de interpenetración de los contrarios

Nos hemos acostumbrado, por tradición y educación, a considerar que en una misma cosa o fenómeno no pueden coexistir elementos opuestos, antagónicos o contradictorios, suponiendo que se excluyen mutuamente: la vida y la muerte, la verdad y el error, el bien y el mal, etc. Pero la realidad no es esa. Lo real es que la muerte está en la vida y la vida en la muerte; que no existe la verdad absoluta, pues lo que creemos verdad pueden contener algún error o viceversa. Lo que consideramos completamente malo, tiene, sin embargo, algo de bueno. Recordemos aquella expresión popular de que “no hay mal que para bien no venga”. En otros términos, que no existe la vida, la muerte, el error, la verdad, lo bueno y lo malo, ciento por ciento, sino que en una misma cosa se encuentra ella y algo más que ella, es decir su contrario: lo positivo y lo negativo, lo que nace y lo que muere, el pasado y el futuro, lo viejo y lo nuevo.

El día y la noche son distintos, pero se unen, forman un todo en un día de veinticuatro horas.

Macho y hembra son dos términos contradictorios, lo que no impide que el hombre y la mujer constituyan una unidad en la idea de hombre en general.

El reposo y el movimiento son antagónicos, sin embargo para el físico el reposo es una especie particular del movimiento y recíprocamente.

La electricidad se produce por la unión de los polos positivo y negativo.

Ser y no ser se unen en la síntesis del devenir, ya que todo es y no es al mismo tiempo, se transforma, cambia.

La vida, como hemos dicho, lleva en su seno su propia contradicción que es la muerte. En nuestro organismo hay células que mueren y células que nacen, o sea que todos los días estamos viviendo y muriendo.

Para comprender mejor el exacto contenido de esta ley, la podemos estudiar bajo tres aspectos esenciales:

La unidad de los contrarios

De lo dicho podemos concluir que los contrarios no solo no se excluyen, sino que se hallan unidos en la misma cosa, en el mismo fenómeno. A esto es lo que se llama la unidad de los contrarios. Esta unidad nos está diciendo que las cosas no están hechas de una sola pieza, sino, como si dijéramos, de dos piezas fundamentales, necesariamente ensamblados entre sí: ellas y sus contrarios. De manera que si queremos conocerlas verdaderamente, tenemos que mirarlas por ambos lados, anverso y reverso. Si consideramos solamente el lado positivo sin el negativo, lo bueno sin lo malo, lo verdadero sin lo falso, tendremos una visión unilateral y errada de lo que tratamos de conocer. Porque como dijera Engels: “Una parte de la contradicción sería un absurdo sin la otra, lo cual sería conservar en la mano una manzana entera, habiéndose comido previamente la mitad”.

Por eso Marx reprochaba a Proudhon el error de considerar solo el aspecto bueno de las cosas, evitando el aspecto malo:

Lo que constituye el movimiento dialéctico es la coexistencia de los dos aspectos contradictorios su lucha y su fusión en una nueva categoría. Por el solo hecho de establecer el problema de eliminar el mal aspecto se corta el movimiento dialéctico.²⁵

Este aspecto de la ley nos enseña a conocer las cosas no en forma unilateral, dogmática, sino en su dualidad, su variedad, su complejidad. También nos enseña a ser modestos y humildes, a no considerar que nuestras verdades son absolutas, porque siempre habrá en ellas algún error, o algo de verdad en el error ajeno. A no hacer afirmaciones o negaciones ciento por ciento; a mirar el lado bueno y malo de las cosas; a no encastillarnos jamás en lo absoluto:

Se cesa de una vez para siempre, como dice Engels, de pedir soluciones definitivas y verdades eternas. Se tiene siempre conciencia del carácter necesariamente limitado de todo conocimiento adquirido, de su dependencia de las condiciones en las cuales ha sido adquirido; ni se deja ya uno imponer por las antinomias irreductibles de la vieja metafísica, siempre en uso de lo verdadero y de lo falso, del bien y del mal, de lo idéntico y de lo diferente, de lo fatal y de lo fortuito. Se sabe que estas antinomias no tienen más que un valor relativo, que lo que es ahora reconocido como verdadero tienen oculto

25. *Miseria de la Filosofía*. 340.

su lado falso, que aparecerá más tarde, así como lo que es actualmente reconocido como falso, tiene su lado verdadero, gracias al cual ha podido ser considerado como tal precedentemente; que lo que se afirma como necesario, está compuesto de puros azares y que el sedicente azar es la forma bajo la cual se oculta la necesidad, y así sucesivamente.²⁶

La lucha de los contrarios

Acabamos de ver que toda cosa o fenómeno está compuesto de contrarios, o sea de fuerzas antagónicas, positivas y negativas, constituyendo una unidad. ¿Pero qué acontece con estas fuerzas contrarias y antagónicas, unidas, coincidentes dentro del ser? ¿Permanecerán inmóviles? No. Se encuentran en continua tensión, en lucha permanente. En nuestro organismo, por ejemplo, las fuerzas de la vida se hallan en contradicción y lucha con las fuerzas de la muerte. Las unas afirmando nuestro ser y las otras negándolo:

La vida es, pues, una contradicción “existente en las cosas y fenómenos mismos, una contradicción que constantemente se plantea y resuelve, y apenas la contradicción cesa, cesa también la vida, lo cual significa la muerte”.²⁷

Y esta lucha contradictoria produce el cambio, el movimiento dialéctico, la contradicción constituye el disolvente que transforma las cosas. Una cosa no cambia o se transforma empujada por una sola fuerza, sino por dos fuerzas en pugna, que, como dos piernas poderosas, la hacen caminar hacia delante. La contradicción constituye el autodinamismo. La contradicción es el movimiento y las cosas cambian en virtud de la contradicción.

En efecto, frente a ella, la identidad es solo la determinación de lo simple inmediato, del ser muerto; en cambio, la contradicción es la raíz de todo movimiento y vitalidad; pues solo al contener una contradicción en sí, una cosa se mueve, tiene impulso y actividad.²⁸

Ya Lenin destacando la lucha de los contrarios como el principio absoluto de la evolución y el movimiento, decía:

26. *Ludwig Feuerbach*. 48

27. *Anti Dühring*. 221.

28. *La ciencia de la Lógica*. II Tomo. F. Hegel. Biblioteca Hachette de Filosofía. 72.

La unidad (conciencia, identidad, equivalencia), de las formas contrarias, es condicionada, temporal, pasajero, relativa. La lucha de los principios que se excluyen recíprocamente es absoluta, por ser en sí absolutos la evolución y el movimiento.²⁹

Hay que insistir en que la contradicción interna de una cosa o fenómeno es la causa esencial de su desarrollo; las relaciones y conexiones externas con otras cosas, pueden actuar como causas secundarias o mejor condicionantes, pero no constituyen la médula del proceso. Por lo mismo, hay que diferenciar las contradicciones internas y las contradicciones externas, sin olvidar que las unas pueden transformarse en las otras, de acuerdo con la amplitud del proceso que se investigue o considere.

La interpenetración de los contrarios

Pero la negación y la lucha no significan simplemente la destrucción ni la cancelación definitiva de uno de los contrarios, lo que anularía el movimiento, el proceso, impidiendo su continuidad; sino que la afirmación y la negación, lo positivo y lo negativo, se penetran mutuamente, se introducen el uno en el otro, llegando hasta transformarse en su propio contrario. La vida se transforma en muerte y la muerte en vida, porque hay muerte en la vida y vida en la muerte. Los dos polos de la contradicción no se anulan recíprocamente, sino que se superan creando algo nuevo, con nuevas cualidades, como lo veremos también al tratar de la ley del cambio de la cantidad en calidad:

Una nueva forma que suprime y contiene a la vez las propiedades primitivas. Es la formación de lo nuevo con ayuda de lo antiguo.³⁰

Y Engels:

Hallamos, considerando las cosas desde cerca, que los dos polos de una contradicción, positivo y negativo, tan inseparables como opuestos, se penetran recíprocamente a pesar de la contradicción que existe entre ellos.³¹

29. *Materialismo y empiriocriticismo*. Ed. El Quijote. 407.

30. *Thalheimer. Introducción al Materialismo dialéctico*. Ed. Acento. 119.

31. *Anti Dühring*. 105.

Esto nos explica cómo desaparece lo viejo y aparece lo nuevo; cómo surgen necesariamente nuevas formas de las antiguas; cómo las cosas se transforman en sus contrarias; pues no existen paredes divisorias entre los opuestos, de manera que tenemos que flexibilizar nuestro pensamiento para investigar los procesos concretos de la realidad.

Dentro del sistema capitalista, encontramos dos clases sociales, capitalistas y proletarios, constituyendo una unidad dentro del sistema (unidad de los contrarios); pero al mismo tiempo son dos fuerzas opuestas y antagónicas en lucha permanente (lucha de los contrarios), que han de fundirse (penetración de los contrarios), en una sociedad socialista sin clases.

He aquí un ejemplo claro de la unidad de los contrarios, de su lucha y su penetración en una cosa nueva. No se trata de la persistencia de la clase proletaria y de la liquidación de la clase capitalista, sino de la supresión de ambas clases, que han de fundirse en una sociedad socialista sin clases. Por eso el triunfo del socialismo no es la destrucción de todo lo que ha creado su contrario, el capitalismo, como afirman algunos, sino la transformación de todo ello en algo nuevo, en la sociedad socialista sin clases.

La comprensión de esta ley en todos sus aspectos es tan importante, que Lenin definía la Dialéctica diciendo:

Es la ciencia que demuestra cómo los contrarios pueden identificarse, cómo tienen la costumbre de estar, (cómo llegarán a estar) bajo qué condiciones son idénticos, transformándose el uno en el otro, porque el entendimiento humano no debe nunca comprender estos contrarios como muertos, inanimados, sino como vivos, condicionados, móviles, introduciéndose el uno en el otro.³²

Es por eso que únicamente la dialéctica nos enseña a estudiar con detenimiento las fuerzas opuestas, los contrarios que actúan en cada cosa o fenómeno. Nos permite comprender cómo se destruye lo viejo para engendrar lo nuevo. Cómo y por qué cambian las cosas y el universo es una continua transformación en virtud de sus propias fuerzas autodinámicas, de manera que no necesitamos ir a buscar en ninguna fuerza sobrenatural, la causa del cambio y movimiento universales.

32. *Comentarios a la lógica de Hegel.*

La actitud del hombre frente a la contradicción

Si toda contradicción ha de tender a una superación, que significa movimiento hacia delante o sea progreso, el hombre no debe contentarse con el simple descubrimiento de la contradicción, sino luchar valientemente por desarrollarla hasta llegar a suprimirla. En tanto que las fuerzas negativas, retardatarias y conservadoras, pugnan por mantener la antinomia, las fuerzas nuevas han de tratar de aniquilarla:

El proletariado y la riqueza son antinómicas. Como tales constituyen un todo. Son dos formas del mundo de la propiedad privada. Se trata de determinar el lugar que uno y otro ocupan en la antinomia. No basta decir que son los dos aspectos de un todo. La propiedad privada, en tanto que propiedad privada o riqueza, está obligada a mantenerse ella misma, y, por consecuencia a su contrario, el proletariado. Es este el lado positivo de la antinomia; la propiedad privada que halla su satisfacción en sí misma. Inversamente, el proletariado, en tanto que proletariado, se encuentra forzado a trabajar por su propia supresión y, por consecuencia, por la de la propiedad privada, es decir, de la condición que hace de él el proletariado. Este es el lado negativo de la antinomia: la propiedad privada fatigada de inquietud, descompuesta y en vías de disolución. En el marco de la antinomia, los propietarios privados forman, pues, el Partido conservador, y los proletarios, el Partido destructor. Los primeros trabajan para mantener la antinomia, los segundos para aniquilarla.³³

Los contrarios no se concilian jamás sino que luchan hasta suprimirse o sea que lo positivo ha de imponerse a lo negativo, el futuro al pasado, lo nuevo a lo caduco, lo que nace y crece a lo que decae y muere.

Ley de la transformación de la cantidad en calidad y viceversa

Ya sabemos que en el universo se realiza un constante cambio y transformación. Este cambio puede ser continuo y discontinuo. Los cambios continuos constituyen periodos de acumulación o simple aumento de cantidad, en los cuales las cosas adquieren una variación únicamente formal, conservando sus características propias, que son las que constituyen su calidad. Pero este cambio cuantitativo llega, en un momento determinado, a ponerse en contradicción con la calidad de la cosa o fe-

33. *La Sagrada Familia.* 55-56.

nómeno, produciéndose un salto discontinuo, instantáneo o prolongado, según la naturaleza del fenómeno y que da lugar al nacimiento de una nueva cosa con diferente calidad. La cantidad se torna en calidad; se realiza una verdadera trasmutación que da nacimiento a algo nuevo, que si bien mantiene ciertos lazos inherentes a su génesis, es completamente distinto por su esencia. Este paso o salto de lo cuantitativo a lo cualitativo, soluciona los hechos contrarios y antagónicos en el proceso general del universo, y explica la aparición de hechos nuevos, cosas nuevas de calidad distinta, sin necesidad de acudir a supuestos metafísicos.

El metafísico, si tiene que aceptar el desarrollo, lo considera como un simple crecimiento en línea recta, de manera que no constituye sino el desenvolvimiento de elementos originales preexistentes, sin que sea posible la aparición de algo nuevo, limitándose a recorrer el mismo camino recorrido, dando vueltas en el mismo círculo. Por el contrario, para la dialéctica, basada en la naturaleza y en la ciencia, el aumento o disminución de la cantidad, hará aparecer una nueva cualidad en el ser y viceversa. De manera que la naturaleza no solo procede evolutivamente, sino revolucionariamente, por saltos, de la cantidad a la calidad y de la calidad a la cantidad.

La naturaleza es la piedra de toque de la dialéctica, y es preciso decir que las ciencias modernas naturales han suministrado para esta prueba materiales ricos en extremo, cuya masa aumenta diariamente, y han demostrado que la naturaleza, en última instancia, procede dialécticamente y no metafísicamente.³⁴

Repetimos el ejemplo clásico del agua. Al someterla a cambios cuantitativos, aumentando su temperatura, llega un momento, 100 grados centígrados, en que el agua se transforma en vapor, debido a que la expansión supera a la contracción molecular. Por el contrario, si el calor disminuye a cero grados, el agua se transforma en hielo. La cantidad se torna en calidad.

Sabemos ya por la ciencia moderna que los animales y las plantas están compuestas de células y que todas las diferencias entre los seres vivos se deben a la distinta cantidad de células que los componen. De manera que el aumento o disminución de estas, determina un cambio de estructura y calidad:

34. *Anti Duhring*. 106.

Todas las diferencias cualitativas en la naturaleza se basa, dice Engels, o bien en una composición química diferente, o en diferentes cantidades o formas de movimiento (energía) o, lo que casi siempre es el caso, en ambas. Es por lo tanto imposible cambiar la calidad de un cuerpo sin aportarle o quitarle materia a movimiento, es decir, sin producir un cambio cuantitativo del cuerpo correspondiente.³⁵

Marx, en *El Capital*, nos da numerosos ejemplos, entre ellos el que nos demuestra cómo una suma de dinero no se transforma en capital sino en terminadas circunstancias y de acuerdo con cada periodo de evolución y cada rama de industria.

Vemos por los ejemplos anteriores, que las cosas no pueden cambiar indefinidamente de cantidad, sin transformar su calidad, o sea que llega un momento en que los aumentos cuantitativos se transforman en nuevas calidades. Se da un salto, se produce una revolución. Esto acontece, asimismo, en la sociedad y la historia. Aquí también la transformación, el cambio, han de efectuarse por un salto revolucionario.

Los llamados reformistas consideran que la transformación social podría efectuarse con reformas sucesivas. Se hallan en la situación mantenida en el siglo XVII, cuando se creía que la naturaleza no daba saltos. Pero la ciencia se ha encargado de demostrar lo contrario. El marxista, sin desconocer la necesidad de las reformas, niega que pueda transformarse el sistema capitalista sin una revolución, sin un salto dialéctico. Para ello se apoya, además de en la ciencia, en la experiencia histórica. Por eso un reformista se diferencia de un revolucionario, en que este, aunque luche por ciertas reformas, nunca cree que con ellas se puede cambiar el sistema.³⁶

35. *Dialéctica de la Naturaleza*. 38

36. "Los socialistas no marxistas, o 'reformistas', como se les denomina a menudo, dice John Strachey, creían y creen aún, que el capitalismo puede abolirse mediante un proceso de reformas acumuladas, es decir, que iremos reformando el capitalismo poco a poco, hasta llegar un día en que al despertar nos hallemos con una comunidad socialista. Los marxistas no niegan, ni por un momento, la necesidad y la importancia de arrancar reformas a los capitalistas; se dan cuenta cabal de que los trabajadores, así tienen que desarrollar necesariamente su lucha. Pero, sostienen que, en un momento dado, inevitablemente, los cambios cuantitativos introducidos en el capitalismo mediante las reformas arrancadas a los capitalistas, constituirán un cambio de calidad y, que llegado ese momento, los capitalistas tendrán que impedir las reformas o dejarán de ser capitalistas. Entonces se llega al punto crítico, porque las dos grandes clases de la sociedad capitalista, tendrán que decidir, mediante una lucha, la cuestión de si el proceso sigue adelante hasta acabar con el capitalismo, o terminan las reformas para que el capitalismo subsista. Nadie puede, a la luz de los últimos 25 años de historia europea, dudar siquiera de que esta interpretación dialéctica corresponde a la realidad". *Teoría y práctica del socialismo*. 376.

Ley de la negación de la negación

Con el estudio anterior, sabemos ya cómo se produce el movimiento. Ahora trataremos de averiguar qué dirección lleva ese proceso en su desarrollo, o sea la forma general del movimiento dialéctico. ¿Seguirá una línea recta siempre ascendente? ¿O al afirmar primero y luego negar una cosa, restauraremos la afirmación, dando vueltas como en un círculo cerrado? No. El desenvolvimiento de la naturaleza, de la sociedad y de la historia no se realiza en línea recta ni en círculo cerrado, sino por medio de sacudidas, de saltos, catástrofes y revoluciones. Se trata, si quisiéramos representarlo gráficamente, de un movimiento en forma de espiral o zigzag, en que parece que se reproducen formas ya conocidas, que se volviera al punto de partida, desandando lo andado, pero, en verdad, si se realiza una especie de vuelta, es como si dijéramos por arriba, en un grado superior, en un plano más elevado, enriquecido por las conquistas obtenidas en la etapa anterior. La sociedad ha evolucionado constante y sucesivamente de formas primitivas a formas superiores, de lo viejo a lo nuevo, de lo simple a lo complejo, aunque lo hace con ciertos retrocesos, en marchas que parecen llevarnos hacia atrás, pero que en realidad, constituyen en su totalidad un movimiento progresivo hacia etapas superiores. Así la decadencia de cada civilización significa pérdidas y ganancia, pero siempre podemos anotar un saldo favorable para la humanidad.

Este proceso y desarrollo se realiza, como ya hemos visto, a través de las contradicciones existentes en el seno de cada fenómeno, o sea debido a su propia negación. Y es que toda contradicción, por el hecho de serlo, lleva su propia negación, es decir la afirmación de una parte de su ser y la negación de la otra. Pero en el proceso del desarrollo, la negación es a su vez negada, que es lo que constituye la negación de la negación. Pero negar, dialécticamente, no es suprimir completa y absolutamente lo negado, sino mantener e incorporar a lo nuevo, los aspectos positivos de lo viejo que de esta manera se superan. Esto es lo que Hegel, expresaba en el esquema conceptual de tesis, antítesis y síntesis, tan manoseada por los pedantes, que tratan de aplicarlo como un cliché, sin acordarse que es en la realidad donde es necesario descubrir estos procesos, como lo hicieron Marx y Engels.

El feudalismo es la negación del esclavismo; el capitalismo es la negación del feudalismo; el socialismo es la negación del capitalismo, pero todos ellos han ido conservando y mejorando los conocimientos técni-

cos, por ejemplo, lo que constituye la continuidad del desarrollo hacia adelante.

Resumamos algunos ejemplos tomados por Marx y Engels de la naturaleza y de la historia:

Coloquemos un grano de cebada en la tierra, en condiciones favorables. El grano germina, desaparece como tal, es negado por la planta nacida de él. La planta crece, es fecundada y produce nuevos granos, y cuando estos han madurado, la espiga muere, siendo a su vez negada. Como resultado de la negación de la negación, tenemos no uno sino muchos granos de cebada que, aunque los cereales varían muy lentamente, difieren del grano primitivo, variaciones cuya acumulación, como sabemos por Darwin, da origen a nuevas especies. Esto se vería más claramente si tomamos una dalia o una orquídea que son más fáciles de modificar, y nos explicamos cómo cambian a merced de este proceso, que hace posible el arte del horticultor.

Lo mismo al tratarse de los insectos. Las mariposas nacen de la negación del huevo, sufren su metamorfosis hasta su madurez sexual, se acoplan y son directamente negadas, ya que mueren una vez cumplido el proceso de generación y cuando la hembra ha depositado sus huevos numerosos. No importa –dice Engels– que para otras plantas y animales el proceso no se verifique tan sencillamente; que estos seres antes de morir produzcan no una sino muchas veces, granos, huevos o crías. Lo que se prueba es que en los dos reinos del mundo orgánico, la negación existe realmente.

Toda la geología es una serie de negaciones negadas, una serie de formaciones minerales antiguas, que son destruidas y de nuevas formaciones que se depositan.

Todos los pueblos civilizados comenzaron con la propiedad común del suelo. Superada esta fase primitiva, la propiedad común se transforma, en el curso de la evolución de la agricultura, en un obstáculo para la producción. Es abolida, por lo tanto, negada, transformada, después de fases intermediarias más o menos largas, en propiedad privada. Pero en una fase posterior del desarrollo agrícola, fase resultante justamente de la propiedad privada del suelo, es, por el contrario, esta propiedad privada la que se convierte en una traba para la producción. Este es el caso en la actualidad, tanto para la pequeña como para la gran propiedad rústica. Y se impone entonces, como una fatalidad, la necesidad de negarla, a su vez convirtiendo la tierra nuevamente en un bien común. Pero esto no

implica el restablecimiento de la propiedad común originaria, primitiva, sino la vuelta en un plano superior, una forma superior más desarrollada de propiedad común que permitirá utilizar íntegramente todos los descubrimientos químicos y las invenciones de la mecánica moderna.

En el modo de producción denominado colectivismo o comunismo primitivo, existe la propiedad común de los medios de producción. Cuando el desarrollo social hace imposible este comunismo primitivo, y aparece la propiedad privada de los medios de producción (economía esclavista, producción feudal, pequeña industria, capitalismo, que constituye la propiedad privada en sus diversas fases históricas), la negación de la negación, está constituida por el socialismo, en el que se vuelve nuevamente a la propiedad colectiva de los medios de producción, pero en un grado superior.

Así, no es que se restaure el comunismo primitivo, como afirman ciertas personas, sino que se trata de un colectivismo en una fase superior, en la que se utilizan todas las conquistas de la técnica obtenidas en el desarrollo histórico; pues la abolición del capitalismo no significa la destrucción de los gigantescos medios productivos acumulados en forma privada, sino su transformación en propiedad social, o sea en beneficio de la totalidad, de la colectividad.

Y esto que lo previeron Marx y Engels allá por 1860, es ahora una realidad en la U.R.S.S., lo que hubiera sido imposible prever sin la existencia de una ley científica como la que venimos analizando.

Esta ley nos presenta las diversas fases de la evolución de la naturaleza y de la historia. Es necesario, pues, aprender o distinguir en qué periodo evolutivo se halla un fenómeno o una etapa histórica. No hemos de empeñarnos en encontrar en todas las tres fases sucesivas, ya que aquello que estudiamos puede estar en la primera, segunda o tercera de ellas. Hay que proceder, entonces, con cautela y un conocimiento amplio y completo de aquello que es objeto de nuestro estudio.

Cuando hablamos de negación, hay que advertir que no se trata de una mera cosa verbal, como cuando se dice sí y se responde no, o se niega la proposición "la rosa es una rosa" diciendo simplemente "la rosa no es una rosa"; o si negando la negación (negación de la negación) digo "y sin embargo la rosa es una rosa".

Tampoco se niega un grano de cebada cuando se lo muele o al insecto cuando se lo aplasta, o a la magnitud positiva cuando se la borra.

La negación dialéctica es una negación que existe en los hechos mismos, en las cosas, en la realidad.

Por eso Engels, refiriéndose a estas formas de presentar la negación y que a veces aún se las esgrime como argumentos contra la dialéctica, decía:

Son estas objeciones, en efecto los principales, argumentos metafísicos contra la dialéctica y dignos en absoluto de maneras tan limitadas de pensar. Negar en la dialéctica no es simplemente decir que no, o declarar que una cosa no existe, o, en fin, destruirla por un medio cualquiera. Ya dijo Espinosa: "Omnis determinatio est negatio", es decir toda limitación o determinación es al mismo tiempo una negación. De otra parte, la especie particular de negación se halla aquí determinada a la vez por el carácter general y la naturaleza especial de su proceso. Yo debo no solamente negar, sino levantar de nuevo la negación. Debo constituir la primera negación de tal manera que la segunda permanezca o sea posible. ¿Cómo? Según la naturaleza específica de cada caso particular. Si muelo un grano de cebada o aplasto un insecto, llevo a cabo la primera negación, pero hago imposible la segunda. Cada género de casos supone, por lo tanto, un modo particular de negación para que un desenvolvimiento sea el resultado, y lo mismo cada género de representación o de concepto.³⁷

Es necesario, pues, no llegar en la negación al absurdo que consiste en suprimir, por medios mecánicos, la cosa negada, sino que hay que negar dialécticamente, a fin de hacer posible una síntesis superior.

Para terminar, diremos que el método del materialismo dialéctico no es un esquema en el que hemos de tratar de encajar la realidad, sino que tenemos que investigar en cada fenómeno, el proceso dialéctico que encierra, en relación con las condiciones concretas de su existencia. La verdad no es abstracta, la verdad es concreta. Cada proceso, de acuerdo con sus características, tiene sus propias contradicciones que necesitamos desentrañar y conocer: de atracción y repulsión, en el movimiento físico; de asociación y disociación, en el proceso químico; de oposición de clases, en el movimiento social. No se trata de aplicar los clichés hechos, sino de descubrir la dialéctica de la realidad.

Estas leyes fundamentales que hemos estudiado separadamente para mayor claridad, se hallan íntimamente ligadas entre sí y constituyen diversos aspectos del desarrollo de la naturaleza, de la sociedad y del pensamiento, a través de las contradicciones. Ellas nos permiten en-

37. *Anti Duhring* 245.

tender la realidad como ninguna otra teoría, y nos ponen en camino de predecir científicamente el futuro del desarrollo social, capacitándonos para intervenir en la historia, realizando en ella nuestro propio destino:

No puede obtenerse una representación exacta del universo, de su evolución y de la humanidad, así como el reflejo de esta evolución en el espíritu humano, más que por medio de la dialéctica, por la consideración constante de la acción recíproca del devenir y de la desaparición, de los cambios en el sentido del progreso o de la regresión.³⁸

Algunas definiciones de la dialéctica materialista

Ahora creo que podremos comprender mejor que al comienzo (la experiencia nos ha enseñado que las definiciones deben colocarse al final y no al principio de una materia) algunas definiciones de la dialéctica:

Engels: "La Dialéctica no es otra cosa que la ciencia de las leyes generales del movimiento y evolución de la naturaleza, de la sociedad humana y del pensamiento".³⁹

Lenin: "Dialéctica, en el sentido estricto, es el estudio de las contracciones contenidas en la esencia misma de los objetos".⁴⁰

Thalheimer: "El estudio de las cosas en sus relaciones recíprocas, en el espacio y en el tiempo a la vez".⁴¹

Shirokov: "El estudio de las cosas en sus relaciones y en proceso de desarrollo y cambio".⁴²

Strachey: "Es un conjunto de conocimientos que intenta descubrir la forma en que los fenómenos sufren entre sí acciones recíprocas y se desarrollan".⁴³

38. Ibid. 106.

39. Ibid. 245.

40. *Cuadernos filosóficos*.

41. *Introducción al Materialismo Dialéctico*. 130.

42. *Tratado sistemático de filosofía*. 11

43. *Teoría y práctica del socialismo*. 362.

Conclusiones

Del estudio sintético que hemos realizado, podemos derivar lo siguiente:

- a) La dialéctica no es una ciencia que nos da conclusiones hechas, que tengamos que limitarnos a repetir mecánicamente, sino que, ante todo, es un maravilloso método de investigación, que nos permite estudiar, conocer y orientarnos entre el flujo siempre cambiante de los hechos;
- b) La dialéctica nos enseña que si todo en el universo se halla en continuo cambio y transformación, las cosas tienen un pasado, una historia, que es necesario investigar, así como un futuro. Asimismo, que todo presente es transitorio, que no hay nada definitivo y permanente;
- c) Que, por consiguiente, todo lo que nace tiene que morir. Que no hay nada eterno e inmutable. Que en la naturaleza, como en la sociedad y la historia, todo se halla en un constante proceso de destrucción y creación, de manera que ninguna institución por sagrada que parezca o se crea, ninguna idea por eterna que se la considere, ha de escapar a la ley inexorable de la mutación y la muerte. Para la dialéctica no hay ídolos. La dialéctica es revolucionaria y no se detiene ante nada.
- d) Que, en consecuencia, hablar de la naturaleza humana, de la propiedad privada, el capitalismo, la explotación, el proletariado, la división en clases, etc., como categorías permanentes y eternas, es algo simplemente absurdo y sin sentido, ya que constituyen simples fases transitorias de la sociedad en su devenir incesante, que así como llegaron a ser, tienen que desaparecer; que así como nacieron tienen que morir, para dar lugar a otras fases superiores de un más hondo sentido humano;
- e) La dialéctica nos demuestra no solo que no hay cosas acabadas, inmóviles, fijas, sino que tampoco existen cosas aisladas, independientes, amputadas del todo, al margen de la concatenación universal; pues todo se halla en constante acción e interacción;
- f) Que, por lo mismo, si queremos estudiar y conocer verdaderamente un fenómeno, no debemos limitarnos a investigar únicamente su origen y desarrollo, su historia, sino sus relaciones con todos los demás procesos a los que se halle ligado por acción o reacción. No existe, pues, lo particular sino en función del conjunto. De manera que tene-

- mos que aprender a considerar las cosas en sus conexiones múltiples y desde todos los ángulos;
- g) La dialéctica nos enseña, asimismo, que no debemos considerar las cosas en abstracto, fuera del espacio y el tiempo, sino en concreto, situándolas históricamente, pues de lo contrario corremos el riesgo de continuar designando con las mismas palabras, cosas que han devenido distintas por su desarrollo y cambio de contenido. (Esto nos pasa generalmente cuando hablamos de la democracia, de la libertad, del Estado, del bien y del mal, como entes abstractos, por encima del tiempo, sin considerar sus distintos tipos históricos);
- h) La dialéctica nos enseña que todas las cosas llevan en sí, en su seno, su propia contradicción, o sea que todo tiene un lado positivo y negativo, un pasado y un futuro, algo que nace y algo que muere; una lucha entre lo viejo que quiere permanecer y lo nuevo que crece;
- i) Que no podremos conocer verdaderamente una cosa, si la estudiamos en forma unilateral, por un solo lado, prescindiendo de su contrario; pues si proyectamos luz solamente sobre una de sus partes, la otra quedará en sombras y nuestro conocimiento será falso y erróneo;
- j) Que si en todo existe un doble aspecto, positivo y negativo, bueno y malo, verdadero y falso, jamás debemos alardear de verdades definitivas y absolutas, ya que todo es relativo y transitorio;
- k) Que, en consecuencia, tenemos que huir del dogmatismo y de la afirmación y negación ciento por ciento, flexibilizando nuestro espíritu en la comprensión del aspecto cambiante de las cosas;
- l) Que si la transformación en la naturaleza, en la sociedad y la historia, se debe a la lucha de dos fuerzas antagónicas y en pugna, jamás debemos subestimar en nuestro análisis y acción, el valor y la resistencia de las fuerzas negativas que tenemos que vencer y destruir;
- m) Que en la lucha de lo viejo y lo nuevo, de lo caduco y lo que nace, del pasado y del futuro, hemos de estar siempre del lado de las fuerzas nuevas, por poco desarrolladas que se encuentren, porque ellas encierran el progreso y el porvenir;
- n) Que si la contradicción y la lucha de los contrarios es una cosa necesaria y natural, no debemos escamotear las contradicciones, ocultarlas, sino ponerlas al descubierto, precisándolas, acentuándolas, activando su lucha, llevándolas al choque definitivo que ha de unir las en una nueva síntesis;

- o) Que, por consiguiente, tenemos que acentuar las contradicciones que lleva en su seno la sociedad capitalista, si queremos transformarlas; activar la lucha de clases, por ejemplo, sin dejarnos desviar por falsas y absurdas teorías conciliatorias; pues esta lucha ha de llevarnos a superar la antinomia capitalista en la síntesis de una sociedad socialista sin clases;
- p) Que si la naturaleza no procede por simple desarrollo gradual, sino por saltos de lo cuantitativo a lo cualitativo, o sea por cambios revolucionarios, la revolución en la sociedad y la historia no es una cosa accidental y artificial, sino una necesidad natural, indispensable en el progreso de la humanidad; y,
- q) Que, por último, el dialéctico, tanto en la ciencia, en el arte, como en la política, etc., es un revolucionario, así como el antidialéctico es un reaccionario y conservador, pues mientras el primero lucha por la transformación de las cosas, siguiendo los dictados de la ciencia, el segundo se aferra en mantenerlas, tratando de inmovilizar al mundo.

Concepción materialista de la historia

Para el hombre socialista, toda la pretendida historia del mundo no es más que la producción del hombre por el trabajo humano.

Marx

Así como Darwin descubrió la ley de la evolución del mundo orgánico, Marx descubrió la ley de la evolución de la historia humana.

Engels

La concepción idealista y metafísica de la historia

El idealista, cuya posición filosófica frente al mundo quedó enunciada en la lección anterior, ha de llevarla y aplicarla, naturalmente, a la explicación e interpretación de la historia. El acontecer histórico y su contenido, por lo mismo, será el resultado de los dictados de una voluntad superior (Divina Providencia, Dios), concepción teológica (San Agustín, Bossuet, De Maistre, De Bonald, Lessing, Fichte, Schelling), que nos lleva al absurdo de suponer “un Dios que tuviera el capricho de hacer reinar un día en Inglaterra a los Estuardos, al siguiente cortar la cabeza a Carlos I y entregar el poder a Cromwell”, como dice Riazanof,⁴⁴ o será el producto de las “ideas”, “opiniones” y “costumbres”, como se decía en el siglo XVIII (Voltaire, Holbach, Helvetius, etc., materialistas frente a la naturaleza e idealistas en su concepción de la historia, defecto del materialismo francés que dejamos anotado en la primera charla); afirmación que ha de sugerirnos la necesidad de preguntarnos en seguida por qué los hombres opinaron y pensaron así en una época y no de otra manera.

A este grupo de interpretaciones idealistas, hay que agregar también la del tipo de Carlyle, que atribuye el desarrollo histórico a la superioridad y genialidad de los grandes hombres, los providenciales, cuyo advenimiento tenemos que implorar y esperar pacientemente.

Entre los representantes más destacados de la dirección idealista, se halla Hegel, para quien, como sabemos, es el Espíritu, la Idea, la fuer-

44. *Marx y Engels*. Ed. Claridad, 34.

za que engendra el universo, resultando este una simple envoltura de aquellos y la historia nada más que la “evolución racional y necesaria del espíritu del mundo”. Sin embargo, Hegel liga la actividad de los grandes hombres a las necesidades de su época a la fuerza de los acontecimientos. Esta corriente tiene otros representantes que sería largo e innecesario enumerar en este esquema.

Para el metafísico, a quien ya conocemos, la historia se compone de hechos aislados, independientes unos de otros, acaecidos al azar, sin conexión alguna con el todo social de la época en que se producen. Si por azar o designio de la Divina Providencia, Washington y Bolívar, hubiesen nacido un siglo antes de aquel en que nacieron, la independencia de América se hubiera adelantado sencillamente un siglo. Las guerras nada tendrán que ver con la organización económica. La propiedad privada de los medios de producción es algo independiente de la miseria de los proletarios, que no se enriquecen simplemente por su falta de espíritu de empresa; la política no tiene ninguna relación con los intereses de clase, etcétera.

Nadie puede negar la finalidad clara o encubierta de todas las teorías idealistas, cualquiera que sea el nombre que lleven, al convertir la realidad histórica en el simple capricho de lo sobrenatural, reduciéndonos a la pasividad que consiste en esperar todo de la voluntad cambiante de los Dioses y superhombres. Todo lo que ocurre (guerras, explotación, esclavitud) obedece a un fin inescrutable y no debemos rebelarnos, ni siquiera quejarnos, sino aceptar confiados los designios “de la divina voluntad” que va teniendo y destejando los hilos de la historia, sometiéndonos resignados a la miseria y al dolor, como otros se someten también resignados, a la riqueza y la felicidad irremediables.

Por otra parte, si el espíritu y la idea es lo primario y la realidad material lo derivado y secundario, es decir que el pensamiento, la razón, las ideas, son los que determinan los cambios sociales, el idealista nos dirá, y nos lo dice todos los días, que si queremos modificar la realidad en que vivimos, tenemos primero que transformar nuestro espíritu, reformarnos interiormente, elevar nuestras ideas y pensamientos; pues solo cuando alcancemos un cambio espiritual, se realizará también un cambio material. Así no habrá necesidad de pensar en la transformación del actual sistema económico, por ejemplo, ni en hacer revoluciones, sino orar, mejorar nuestra deficiencia espiritual; pues nuestro mal está en que pensamos en comer y en que coman nuestros hijos, antes que en las ideas y en el espíri-

tu; en las cosas del mundo de acá abajo y no en el reino espiritual. No hay necesidad de revoluciones. Siempre habrá pobres en el mundo.

Esta actitud puede tener su ejemplo en el sermón del reverendo Samuel Shoemaker, citado por Howard Selsam, quien decía durante la huelga industrial automovilística de 1947: “¿Por qué John Lewis y Alfred Sloan no escuchan a Dios? Él sabe cómo puede solucionarse la huelga... Dios ha hecho ya un plan para la industria de automóviles en los EE.UU. Él se lo revelará a los hombres obedientes”.⁴⁵

Por el contrario, si el acontecer histórico fuera el resultado de las condiciones reales, de las condiciones materiales de vida que el hombre puede transformar y dominar con el conocimiento de las leyes históricas, la guerra, la miseria, la explotación, la esclavitud, podían ser eliminadas, si se eliminan las causas que las determinan.

Si la primera posición es la de pasividad y resignación absoluta, la segunda nos llevará a la lucha por la conquista del progreso y un mejor porvenir para la humanidad. Estudiemos esta segunda posición.

El materialismo histórico, aplicación de la dialéctica materialista al estudio de la historia

Marx y Engels, no hicieron otra cosa que aplicar las leyes del Materialismo Dialéctico, al estudio de la sociedad y la historia.

En primer lugar, Marx y Engels, valiéndose de la dialéctica, cuyos fundamentos conocimos en la lección anterior, observaron que en la sociedad y la historia, lo mismo que en la naturaleza, no existen hechos aislados, inconexos, independientes unos de otros, amputados del todo, sino que cualquier suceso histórico es un complejo de relaciones, en el que unas cosas están condicionadas por otras, unos hechos determinados por otros. De manera que al estudiar una etapa histórica, ha de observarse inmediatamente una conexión íntima entre todos los hechos coexistentes en dicho período, o sea que los fenómenos económicos, políticos, religiosos, filosóficos, artísticos, al parecer tan distantes y aislados, no están allí por casualidad, por obra del azar incongruente o en forma accidental, sino que existe un hilo conductor que los relaciona con todos los demás, los une, los condiciona y los explica.

45. *¿Qué es la Filosofía?* Ed. Páginas, 165.

Asimismo, observaron que el movimiento y cambio históricos, no son el producto de los caprichos, de lo sobrenatural o el azar incongruente, sino que obedecen a las leyes dialécticas, especialmente al principio de contradicción, expresado en la lucha de clases, autodinamismo y motor de la historia.

Por otra parte, si la materia es lo primario y las ideas y el espíritu lo secundario y derivado, el materialista no ha de ir a buscar la explicación de los hechos históricos en las ideas absolutas, el espíritu universal, o la voluntad de los grandes hombres providenciales, personificación de la razón, sino en la realidad material del mundo que condiciona tales hechos y los determina; no en causas sobrenaturales, sino en la sociedad misma, en las condiciones materiales de vida de esa sociedad; no en la conciencia social, sino en el ser social, pues lo primario es el ser social y lo derivado, la conciencia social. Es así como la explicación de la historia ha de encontrarse en el mundo objetivo, real, y no en las fantasías imaginarias de las concepciones idealistas.

Tales son los puntos de partida del Materialismo Histórico, que trataremos de aplicar, cada vez más concretamente, al análisis y comprensión de la historia.

Ahora bien, situados dentro del campo de lo material, ¿dónde hallar la explicación del contenido de la historia, así como de su proceso, de su desarrollo?

A primera vista parece que podía estar en el medio geográfico, que es el soporte de la sociedad. Pero si pensamos un poco, encontramos inmediatamente que ese no es el camino. El medio geográfico es, indudablemente, una de las condiciones del desarrollo de la sociedad, pero no puede ser su elemento determinante, ya que el ritmo de los cambios históricos no se halla en relación con el de los cambios geográficos. El continente europeo ha mantenido casi su misma fisonomía física, mientras la historia ha caminado a galope sobre él. Por otra parte, observamos que es el hombre, con su trabajo y los instrumentos que ha forjado, el que modifica y cambia la naturaleza que lo rodea, con lo cual se cambia y modifica también a sí mismo.

¿Será entonces la población y su desarrollo? Pero esto sería tomar el rábano por las hojas, el efecto por la causa, ya que para el desarrollo de la población se necesita, en primer término, el previo desarrollo de la producción de los elementos necesarios para la subsistencia. Además, vemos que la densidad de la población no siempre está de acuerdo con el grado

de evolución histórica. La población de China, se ha dicho, es más densa que lo de los Estados Unidos de América, y sin embargo esta nación supera inmensamente en desarrollo industrial a aquella.

¿La raza? Casi no es necesario contestar a la pregunta. De acuerdo con la ciencia, sabemos que no existen superioridades raciales. Los negros crearon una gran civilización en Egipto. Por entonces los blancos estaban en mantillas. Los griegos tomaron mucho de aquella civilización. Por último, la segunda guerra mundial nos ha dado la más elocuente respuesta.

No se puede negar que los factores indicados tengan cierta influencia en el desarrollo de la sociedad y la historia, pero no en forma directa, determinante, sino a través del modo cómo los hombres actúan en la naturaleza con sus instrumentos de trabajo y cómo se organizan dentro de la sociedad. Entonces ¿dónde ir a buscar, pues, la interpretación que necesitamos?

Marx y Engels, aplicando el materialismo dialéctico al estudio de la historia, nos dicen que la verdadera interpretación de esta la hemos de encontrar en el modo como los hombres producen los elementos necesarios para su subsistencia: alimentos, vestidos, habitación, etc.

El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política e intelectual en general, dice Marx. No es la conciencia de los hombres la que determina la realidad; por el contrario, la realidad social es lo que termina su conciencia.⁴⁶

Y luego:

¿Hay necesidad de una gran perspicacia para comprender que los conocimientos, las nociones y las concepciones, en una palabra, la conciencia del hombre, cambia con toda modificación sobrevenida en las condiciones de vida, en las relaciones sociales, en la existencia colectiva? ¿Qué demuestra la historia del pensamiento, sino que la producción intelectual se transforma con la producción material?⁴⁷

En otros términos, la estructura y desarrollo de la sociedad, su historia, están determinadas por el modo de producción, ya que los hombres para vivir, pensar y actuar, necesitan comida, vestido, vivienda, así como

46. *Crítica de la Economía Política*. Ed. Bergua, 7.

47. *Manifiesto Comunista*. Ed. Europa-América, 99.

los instrumentos necesario para producir aquellas cosas indispensables para su subsistencia; es decir trabajar, pues cualquier sociedad que no trabajara, no digamos por mucho tiempo, dejaría de existir.⁴⁸

En consecuencia, verdaderamente nada podremos saber ni comprender de la historia de un pueblo, sino conocemos el proceso de su vida económica, el desarrollo de sus modos de producción, que son los que condicionan y modelan esa historia. La historia, en consecuencia, es fundamentalmente, la historia del proceso de los modos de producción.

Pero sepamos concretamente lo que es un modo de producción.

Elementos que constituyen el Modo de Producción

En el modo de producción de una sociedad cualquiera, o sea en la forma como producen los hombres sus medios materiales de vida, hallamos dos aspectos fundamentales:

- a) Las fuerzas productivas materiales de la sociedad; y
- b) Las relaciones de producción.

Veamos en qué consisten:

Las fuerzas productivas materiales de la sociedad

Al hombre lo encontramos en contacto con la naturaleza. Se coloca frente a ella como una potencia natural y desarrolla las fuerzas de su organismo haciendo trabajar sus brazos, piernas, manos, cerebro, para asimilar las materias naturales necesarias para su vida. Así, al actuar y transformar la naturaleza externa, transforma también su propia naturaleza. La tierra le proporciona los objetos de trabajo, así como los ins-

48. Así como Darwin descubrió la ley del desarrollo de la naturaleza orgánica, Marx ha descubierto la ley del desarrollo de la historia humana; es decir, este simple hecho, velado hasta ahora por tantas supercherías ideológicas, de que los hombres deben comer, beber, vestirse y tener su vivienda, antes de poder dedicarse a la política, a la ciencia a la religión, al arte, etc., y que, por tanto, la producción de los medios de existencia materialistas e inmediatos, así como el grado de desarrollo económico de una etapa dada, de un pueblo o de un período determinado, constituyen la base sobre la cual se desarrollan las instituciones sociales del derecho, el arte y hasta los conceptos religiosos, y por lo cual estos debe ser, por consiguiente, explicados, y no al revés como ha sucedido hasta ahora. *Discurso de Engels sobre la tumba de Marx*. Ed. Europa-América, 6.

trumentos, medios de trabajo. Además de ser la primera despensa del hombre, es el arsenal que le suministra la piedra que muele, que prensa, que corta, que sirve de arma arrojadiza. Al llegar el proceso productivo a un cierto grado de desarrollo, exigirá instrumentos de trabajo producto de la elaboración.

Los instrumentos o medios de trabajo y los objetos del trabajo (herramientas, máquinas, aparatos, utensilios, materias primas, etc., que constituyen los medios de producción⁴⁹ y la fuerza de trabajo de los hombres que, por su experiencia y hábito, ponen en movimiento aquellos medios, se denominan fuerzas productivas materiales de la sociedad. Las fuerzas productivas expresan, pues, los contactos existentes entre los hombres, los objetos y la naturaleza, así como el grado en que el hombre la domina. En otros términos, las fuerzas productivas constituyen la capacidad creciente del hombre para producir los medios necesarios no solo para subsistir, sino para elevar continuamente sus condiciones de vida.

Es por eso que en cualquier investigación de la sociedad, de sus formas características, su contenido y su desarrollo, se debe comenzar por el estudio de las fuerzas productivas, especialmente de los instrumentos de trabajo, y entre ellos los de carácter mecánico, que constituyen lo que se ha denominado el "sistema óseo y muscular de la producción".⁵⁰

Las relaciones de producción

Pero al producir, al trabajar, los hombres no solamente entran en relaciones con la naturaleza, como ya hemos visto, sino entre los hombres mismos, unos con otros. Estas relaciones constituyen otro aspecto importante del modo de producción, y pueden ser ya de igualdad y cooperación social como en el comunismo primitivo o en la producción socialista; o de dominio de unos hombres por otros, como en el esclavismo, feudalismo y capitalismo, en los cuales unos, la minoría, son dueños de los medios de producción, y los demás, que no los tienen, se hallan obligados a vender su fuerza de trabajo a los primeros; unos trabajan bajo la dependencia de

49. El trabajador actúa sobre una cosa, un objeto, que se llama objeto de trabajo. Cuando este objeto ha sido ya materia de un trabajo anterior, se llama materia prima. Para actuar sobre este objeto se vale de otras cosas que el obrero interpone entre el y el objeto de trabajo y que se denominan instrumentos de trabajo, o con un término más amplio, medios de trabajo. Los objetos de trabajo y los instrumentos o medios de trabajo, constituyen lo que se denomina medios de producción. *El Capital*, tomo I. Ed. Fondo de Cultura, 202 y ss.

50. Carlos Marx. *El Capital*. Ed. Fondo de Cultura, 202.

otros, unos explotan a los otros. Habrán, pues, relaciones de propiedad, de trabajo, de cambio, de distribución, etc. Entre estos, la relación de propiedad de los medios de producción, relación de carácter económico, juega un papel preponderante, ya que determina la existencia de las clases sociales y la estructura económica de la sociedad. En el capitalismo, por ejemplo, los dueños de los medios de producción, son los capitalistas; y los que no los tienen, los proletarios. Sobre estas relaciones de producción que constituyen lo que se llama la estructura económica de la sociedad, se levanta la superestructura, que ha de ser objeto de una exposición posterior, un poco más detenida.

En la producción –dice Marx– los hombres no obran solamente sobre la naturaleza, sino que actúan también los unos sobre los otros. No pueden producir sin asociarse de un cierto modo para actuar en común y establecer un intercambio de actividades. Para producir, los hombres contraen determinados vínculos y relaciones, y a través de estos vínculos y relaciones y solo a través de ellos es como se relacionan con la naturaleza y como se efectúa la producción.⁵¹

De manera que si las fuerzas productivas nos dicen con qué instrumentos, con qué medios producen los hombres, las relaciones de producción nos explican en qué condiciones sociales lo hacen.

Fuerzas productivas y relaciones de producción, constituyen el modo de producción.

El desarrollo de las fuerzas productivas, determina las relaciones de producción, y, en consecuencia, los diversos modos de producción:

Las relaciones sociales están íntimamente vinculadas a las fuerzas productivas, dice Marx. Al descubrir nuevas fuerzas productivas, los hombres cambian de modo de producción y, al cambiar el modo de producción, la manera de ganarse la vida, cambian todas sus relaciones sociales. El molino movido a brazo engendra la sociedad de los señores feudales; el molino de vapor, la sociedad de los capitalistas industriales.⁵²

Pero si bien las relaciones de producción corresponden al desarrollo de las fuerzas productivas, estas marchan con un ritmo mayor, y en un momento determinado entran en contradicción con aquellas, que se transforman en un obstáculo para su crecimiento, produciéndose un con-

51. *Trabajo, Asalariado y Capital*. Ed. Europa-América, 30.

52. *Miseria de la Filosofía*, 338.

flicto que tiene que resolverse por medio de un salto revolucionario que transforma el modo de producción.

Pero como la teoría no es otra cosa que la interpretación correcta, científica de los hechos reales, comencemos por presentar un esquema de los diversos modos de producción que se han sucedido en la historia, para luego estudiar las leyes que determinan su contenido y desarrollo.

Los modos de producción social

Conocemos los siguientes modos de producción social:⁵³

- a) El colectivismo o comunismo primitivo;
- b) el sistema esclavista;
- c) el modo de producción feudal;
- d) el sistema capitalista; y,
- e) el modo de producción socialista.

El colectivismo o comunismo primitivo

En el modo de producción inicial de la humanidad, llamado colectivismo o comunismo primitivo, la incipiente de las fuerzas productivas (piedras sin pulimentar, más tarde el arco y la flecha) obliga a los hombres a enfrentarse en grupo con la naturaleza. Producen y distribuyen en común. La división del trabajo es únicamente biológica, por razón del sexo. La base fundamental de este modo de producción, es, en consecuencia, la propiedad colectiva de los medios de producción, que determina las relaciones de colaboración y ayuda mutua entre todos los miembros del grupo. Como la colectividad produce para satisfacer directamente sus necesidades, no existen sino casos aislados de cambio, que tienen por objeto lo superfluo. Como se produce apenas lo necesario para subsistir, la distribución es igualitaria, y no existe un remanente o sobrante del que pueda aprovecharse ningún miembro de la gens o tribu, siendo imposible la explotación ni la existencia de clases sociales. Tampoco el Estado,

53. El importante estudio de los diversos modos de producción, tendrá que reducirse aquí a un breve e incompleto esquema. Por otra parte, quiero advertir que estos modos de producción no siempre, o quizá nunca, se encuentran, como si dijéramos, en forma pura; pues mucho del anterior se prolonga en el posterior. Sin embargo, se pueden distinguir claramente por sus características esenciales.

instrumento de opresión de una clase por otra. Esta comunidad gentilicia, que cubre las etapas del salvajismo y la barbarie, alcanza su máximo desarrollo en el estadio inferior de esta, pues en los estados medio y superior, se produce su descomposición y transición al esclavismo, como vamos a verlo.

El sistema esclavista

Pero los hombres no podían detenerse en la etapa anterior, porque las fuerzas productivas se desarrollan continuamente. De la incipiente economía primitiva basada en la caza y la pesca, se pasa a la domesticación y cría de animales, lo que introduce, en el estadio medio de la barbarie, la primera gran división económica del trabajo, ya que algunas tribus avanzadas, se dedican a domesticar y criar ganados, lo que les da productos lácteos, carnes, pieles, lanas, hilos, tejidos, etc. Las tribus pastoras se destacan así de la masa de las bárbaras. Esto crea las condiciones necesarias para el cambio regular que al comienzo se hace de tribu a tribu por mediación recíproca de los miembros de la gens. Los jefes de los gens o tribus que al principio consideran las cosas que cambian como pertenecientes a la comunidad, luego se las apropian, dando lugar a la propiedad privada de los rebaños. Por otra parte, la división del trabajo permite que los instrumentos de producción que se mejoran, así como los productos, puedan ser utilizados ya no por la comunidad entera, sino por grupos y familias, dando lugar a la propiedad familiar y más tarde privada, personal. El cambio individual fue predominando cada vez más, conforme los rebaños llegaban a ser de propiedad privada. Como el ganado es el principal artículo que se cambia, por lo cual valora a todos los demás, viene a desempeñar el papel de moneda.⁵⁴

Pero la vida pastoril requiere provisiones de forraje, y el cultivo praterse y de granos se vuelve necesario en algunos sitios. El grano que se recolectó para el ganado, llega a ser alimento para el hombre. Tenemos, entonces, la agricultura. La tierra cultivada continúa siendo propiedad de la tribu y principalmente de la gens, que la entrega en usufructo a las comunidades de familias y luego a individuos, y que terminará más tarde por pasar a la propiedad privada, constituyendo la riqueza territorial.

También se realizan en este estadio medio, importantísimos descubrimientos industriales, como el telar, la fundición de minerales y el tra-

54. Pecunia (dinero) viene de las raíces *peco*, *pecoris*, ganado.

bajo de los metales. El cobre, el estaño y el bronce (combinación de los dos) producen instrumentos útiles y armas de guerra, que no llegan a sustituir a los de piedra, sino cuando aparece el hierro. El oro y la plata comienzan a emplearse como adornos.

Pero todo este desarrollo de las ramas de la producción (ganadería, agricultura, oficios manuales) ha de traer un resultado trascendental. La fuerza de trabajo del hombre (¡oh, gran pecado original!) adquiere una mayor productividad y lo hace capaz de producir más de lo que consume, o sea de lo que necesita para su subsistencia, creando un excedente que puede ser objeto de cambio y apropiación por otro, lo que determina que en vez de matar al prisionero de guerra, se lo ponga a trabajar a fin de aprovechar del excedente de su trabajo. Ha nacido el esclavo. La primera gran división del trabajo, al aumentar la productividad de este y con ella la riqueza; al ampliar el campo de la producción y dadas las demás condiciones históricas, trae la primera escisión de la sociedad en clases: amos y esclavos, explotadores y explotados.⁵⁵

El desarrollo continúa con la utilización del hierro, en el estadio superior de la barbarie, edad heroica de los pueblos, edad de la espada, del arado y del hacha de hierro. La transformación se acentúa. Se acrecienta la riqueza, pero en la forma de riqueza individual. La agricultura no solo proporciona granos, legumbres y frutas, sino aceite y vino. Esto y los variados y especializados oficios manuales como el arte de tejer, trabajo de metales, etc., no pueden ya ser realizados por un mismo individuo y se produce la segunda gran división del trabajo: los oficios manuales se separan de la agricultura.

Este constante desarrollo de la producción y de la productividad del trabajo, aumenta el uso de la "fuerza de trabajo ajeno", y entonces la esclavitud naciente y esporádica, llega a ser el elemento esencial del sistema y llena los campos y talleres.

Esta segunda gran división del trabajo, agricultura y oficios manuales, trae la producción directa para el cambio, la producción mercantilista, el comercio que crece y se expande. Los metales preciosos van convirtiéndose en mercancía moneda en un mercado regular.

Pero esta nueva división del trabajo, nos trae consigo también una nueva división en clases. Junto a la diferencia entre amos y esclavos, tenemos la de pobres y ricos. La desproporción entre la propiedad de los

55. F. Engels. *Origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Ed. Claridad, 184.

diferentes jefes de las familias individuales, trae la destrucción de la comunidad donde aún existía, y la tierra cultivada en común pasa a ser, poco a poco, de propiedad privada.

Es así como el continuo desarrollo de las fuerzas productivas ha hecho posible la división del trabajo, el cambio, la propiedad privada⁵⁶ tanto de los productos como de los instrumentos productivos, la explotación, la división en clases. Pero ahora este desarrollo, ya no puede contenerse dentro del marco del comunismo primitivo. La forma de producción exige una ampliación del campo del trabajo social; pero como las distintas colectividades son extrañas e independientes entre sí, esta ampliación no es posible por medio de una extensión del trabajo social comunista, realizado conforme a un plan, sino solamente por el cambio de los excedentes del trabajo de las colectividades.⁵⁷

Más tarde se acentúa la división del trabajo entre la agricultura y los oficios manuales, que la civilización consolida y aumenta, lo que da una producción mayor de artículos fabricados directamente para el cambio. Así, el cambio individual se eleva a la categoría de necesidad vital de la sociedad, creando una nueva división del trabajo y con ella una nueva clase, que ya no se ocupa de la producción, sino únicamente del cambio, y que ha de avasallar económicamente a los productores, acumulando ingentes riquezas y adquiriendo un poder preponderante en la sociedad: la clase de los mercaderes o comerciantes. Con esta clase mercantil surge la moneda metálica acuñada y con ella el interés, la usura, la esclavitud por deudas, las crisis comerciales. Con la riqueza en esclavos que constituyen la forma determinante de la producción, se extiende la propiedad privada territorial, una vez que la propiedad comunal y la distribución igualitaria, se constituyeran en un obstáculo que ha sido necesario destruir para el desarrollo de las fuerzas productivas.⁵⁸

Igual que los medios de producción, dentro de este sistema, la persona del esclavo, “herramienta que habla”, pertenece a su propietario, el esclavista, que puede matarlo o venderlo a su voluntad. Aquí la explotación aparece en una forma absolutamente clara, ya que si el esclavista alimenta al esclavo, es porque este puede devolverle con su trabajo, una

cantidad mayor de la que aquel ha empleado; pues de lo contrario no lo compraría ni mantendría. Cuando se vuelve inútil se deshace de él. Con todo, estaba en el interés del amo mantenerlo en condiciones de trabajar, cosa que no acontece con el asalariado actual.

La esclavitud, a pesar de sus monstruosidades, fue una etapa necesaria en el desenvolvimiento de la sociedad y la base de la producción creciente. Hace posible una mayor división del trabajo y del cambio, desarrolla la industria, la navegación, la construcción de caminos y edificios y sobre la osamenta de los esclavos se levantan las ciencias y artes que tanto admiramos en el mundo antiguo.

Pero ya este desarrollo de las fuerzas productivas no beneficia a la colectividad, sino a un grupo, los dueños de los medios de producción, que explotan a los esclavos en su provecho.

En rápidos rasgos hemos visto como el desarrollo de las fuerzas productivas ha traído un cambio fundamental en las relaciones de producción, que ahora se basan en la propiedad esclavista de los medios de producción así como en la de los productores. La propiedad social del comunismo primitivo se ha transformado en propiedad privada. Las relaciones de cooperación y ayuda mutua, en relaciones de dominio y explotación. La sociedad antes unificada y solidaria, se ha dividido en clases: amos y esclavos, ricos y pobres, explotadores y explotados, que luchan unas con otras en una colectividad desgarrada interiormente, dando lugar a la existencia del Estado esclavista.

El modo de producción feudal

El desarrollo productivo dentro del sistema esclavista, tiene como base la mano de obra barata del esclavo y reclama un aumento incesante de esta. Pero la forma brutal de explotación significaba un continuo exterminio de esa misma fuerza productiva. Además, las guerras de conquista y dominación, para referirnos concretamente a Roma, que eran su principal fuente de abastecimiento, destruyen, a su vez, las fuerzas productivas, porque con ellas se extermina la riqueza y los hombres. Por otra parte, como el esclavo, dada su situación, tendía a destruir los instrumentos de trabajo, estos tenían que ser pesados y toscos, lo que impedía su perfeccionamiento. Así la propiedad esclavista, que constituyera un factor de desarrollo de las fuerzas productivas, se convierte en un obstáculo para su desenvolvimiento posterior, lo que conduce a la ruina del

56. Los enemigos del socialismo tratan de presentar la propiedad privada como la base indispensable de la sociedad, cuando vemos que, junto con la explotación y la división en clases, etc., aparece en una cierta etapa del desarrollo social.

57. C. Kautsky. *La Doctrina Económica de Marx*. Ed. Lautaro, 25.

58. Federico Engels. *El origen de la familia, de la propiedad privada y el Estado*. Ed. Claridad, 188.

sistema esclavista. El trabajo de los esclavos dejó gradualmente de ser costeable tanto en la agricultura como en la manufactura.⁵⁹

La gran propiedad cultivada por el esclavo, tiene que dar lugar al cultivo de pequeña extensión que ahora se vuelve más económico. Al latifundista le resulta mejor conceder el uso de pequeñas parcelas a los esclavos, libertos y hombres libres sin tierra, que obligados a numerosas prestaciones, se transforman en colonos y siervos.

Como el desarrollo de las fuerzas productivas, exige cierta iniciativa en el trabajador, que no poseía el esclavo dado su condición, hasta volverlo improductivo, se emplea para las labores al colono y luego al siervo adscrito a la gleba, que tiene la propiedad y algunos instrumentos de producción y el usufructo de un pedazo de tierra.

Por otra parte, las rebeliones de los esclavos, expresión de la lucha de clases contra los esclavistas, las mismas que obtienen con frecuencia el apoyo de las masas pobres de la población libre, se vuelven cada vez más intensas y no solo trastornan la estructura interna del sistema, sino que contribuyen a la derrota de Roma por los germanos, lo que acelera, a su vez, el proceso operado a causa de la revolución de los esclavos, trayendo la completa liquidación del esclavismo.

Los conquistadores germánicos se apoderaron de las dos terceras partes de la tierra de los romanos, la misma que fue distribuida entre los clanes y familias y una gran parte asignada por los reyes a los jefes militares, quienes someten e imponen a los campesinos, abrumadoras prestaciones. Por este doble proceso, se constituye el feudo y el sistema feudal de la Edad Media.

La agricultura se vuelve el ramo predominante de la producción, haciéndose progresos indudables en el aprovechamiento de las tierras (horticultura, viticultura, producción de aceites, etc.). Se llega a usar el abono artificial. Progreso en la fundición de metales, mayor uso del arado de hierro, el molino de viento, el lagar: he aquí las fuerzas productivas.

La creciente división del trabajo y el desarrollo técnico (el huso es sustituido por la rueca y la rueda automática, el telar vertical por el horizontal; la fundición de metales en altos hornos) determina que el artesanado, desprendiéndose de la agricultura se concentre en los burgos y ciudades. Su actividad productiva se encuentra atada por todo género de estatutos y reglamentaciones, que prescriben desde la cantidad de mate-

59. Idem., 171-172.

rias primas que han de comprarse y el número de compañeros y aprendices, que cada maestro debe mantener en su taller, hasta los salarios y la cantidad y calidad de los artículos que han de elaborarse y venderse. No existe la libre competencia que despedazaría a estos pequeños productores, sino la ordenación y reglamentación, que los hace formar en gremios y corporaciones.

El señor es el dueño del medio de producción fundamental, de la tierra, y en cierta forma de los siervos, a quienes puede comprar y vender pero no matar a su arbitrio como al esclavo.

Junto a esta propiedad feudal existe la propiedad del artesano y del campesino sobre sus herramientas y más instrumentos de producción de su industria privada basada en el trabajo personal; instrumentos destinados al uso individual, necesariamente pequeños, minúsculos y limitados.

La sociedad está dividida en nuevas clases: los señores explotadores y los siervos explotados, explotación garantizada por el Estado feudal.

En este modo de producción, como en el esclavista, la explotación aparece claramente, ya que el siervo, que muchas veces es también artesano, trabaja la mayor parte de los días, sin ninguna retribución, en las tierras del señor (corvea) o le entrega las especies o paga el arriendo en dinero, producto de su trabajo, lo que constituye la renta en trabajo, en especie y en dinero.

La agudización de la explotación de los campesinos y siervos, dio lugar a grandes luchas de clases que se expresan en los históricos levantamientos como la "Jacquerie" en Francia, la guerra de los campesinos en Alemania, en Rusia, etcétera.

Nuevas fuerzas productivas, nuevas relaciones de producción, basadas fundamentalmente en la propiedad feudal de los medios de producción y la propiedad parcial del siervo.

El sistema de producción capitalista

El continuo desarrollo de las fuerzas productivas, que ha hecho posible una mayor especialización dentro del artesanado, incrementa el cambio entre las localidades que se transforman de aldeas en burgos y ciudades, haciendo crecer el capital comercial y con ello la clase burguesa mercantil, que se nutre del trabajo de los pequeños productores artesanos y siervos, y que al buscar más amplios mercados se encuentra con nuevos mundos (América, nuevas rutas marítimas hacia la India y China), con lo

que el comercio se ensancha y la explotación brutal de las colonias, (verdadero saqueo del oro y la plata, extracción de minas, tráfico de esclavos negros etc.), hace que los metales preciosos fluyan y acrecienten el capitalismo mercantil que crece en las entrañas de la Edad Media. No hay que olvidar los ríos de oro y sangre que van desde nuestra América Latina a alimentar el capitalismo naciente de la Europa Occidental.

Pero el modo de producción feudal se ha tornado en un obstáculo para las exigencias del desarrollo de las fuerzas productivas, sobre todo ahora que se cuenta con mercados abiertos al mundo; y, por lo mismo, se vuelve necesario que esos medios de producción, pequeños, limitados, minúsculos, se concentren en las manos de nuevos capitanes de industria que afronten la tarea de ampliar la producción, lo que se realiza por medio de la expropiación violenta de los medios productivos, de manos de los artesanos y pequeños productores; y la llamada “liberación” de los siervos, que son arrojados en masa de los campos, una vez despojados de todo lo que poseían. Se los libera para esclavizarlos mejor.

Así, mientras por una parte, se concentran los medios de producción, creados por el esfuerzo personal de campesinos y artesanos, se provee, por otra, de los brazos necesarios para poner en movimiento dichos medios, al lanzar a aquellos productores expropiados, a la venta “libre” de su fuerza de trabajo en el mercado “libre”, y en “libre” competencia, una vez producido el divorcio, la separación entre trabajador y medios de trabajo, antes unidos en la persona del productor y hoy polarizados, lo que da origen a la explotación capitalista y el proletariado industrial. Por este medio, además se ha transformado la propiedad privada basada en el trabajo personal, en la propiedad privada capitalista, basada en el trabajo ajeno, que son distintas y es necesario no confundir.

Todo esto se cumple lentamente en el período denominado de acumulación originaria del capital, “cuyos recuerdos quedan escritos en los anales de la historia con trazos indelebles de sangre y fuego”.⁶⁰

De ahí que Marx se burle despiadadamente de aquellos que tratan de hacer aparecer la prehistoria del capital como un cuento de hadas en el que el “bueno” recibe la justa recompensa de su trabajo “honrado” y acumula riquezas, mientras que el “malo” descamisado y haragán, que todo lo derrocha, ya no le queda nada que vender más que su pellejo. Marx

demuestra que la acumulación del capital es el producto de la “conquista, el esclavizamiento, el robo y el asesinato, la violencia en una palabra”.⁶¹

La producción capitalista nace, pues, de la expropiación de los pequeños productores y de la monstruosa explotación colonial, de manera que significa desde sus orígenes la apropiación de trabajo ajeno acumulado, que se alimenta y crece con más trabajo ajeno. “El capital viene al mundo chorreando sangre y lodo por todos los poros, desde los pies a la cabeza”.

Ahora veamos como junto al taller artesanal, brota la manufactura capitalista y luego la gran industria maquinizada.

Ya en la época feudal, se desarrolla la producción mercantil simple, o sea la producción para el mercado que, en virtud del incremento del cambio y la competencia, determina una diferenciación entre los artesanos y campesinos; pues mientras unos pocos se enriquecen, la gran mayoría se arruina, lo que permite que los primeros contraten y utilicen el trabajo de los otros, lo que significa un cambio en las relaciones de producción y en la organización del trabajo.

Por otra parte, el comerciante, expresión del capitalismo comercial o mercantil, al comienzo en el campo, donde puede ocultarse de las rígidas trabas corporativas y luego en todas partes, principia por comprar los productos de la economía doméstica artesanal campesina, que se ha alejado del mercado con el ensanchamiento de este. Luego, usurero y prestamista, da dinero a cambio de productos; más tarde proporciona materias primas y herramientas, hasta por último reunir grupos de trabajadores en un local donde trabajan bajo su dependencia. Es la fábrica manufacturera, en la que se desarrolla la técnica y la división del trabajo, hasta decirse que la manufactura es una máquina humana cuyas diferentes piezas son los hombres. El trabajo en común, al mismo tiempo que significa una economía de edificios y herramientas, desarrolla una mayor actividad productora en provecho del empresario. El capital mercantil se ha transformado así en capital industrial.

Este desarrollo de las fuerzas productivas se acentúa a partir del momento en que el vapor y las máquinas nuevas transforman la manufactura en gran industria con una rapidez y en proporción desconocida hasta entonces.

Este desarrollo hace posible una mayor concentración y crecimiento de los medios de producción antes dispersos: “la tejedora, el telar mecá-

60. *El Capital*, tomo I. Vol. II, 852.

61. *Idem.*, 801.

nico de tejidos, el martillo pilón movido por vapor, substituye la fábrica que exige la cooperación de centenares de millones de obreros".⁶²

La producción maquinística requiere de una clase de trabajadores distinta, que venda su fuerza de trabajo en el mercado y sea capaz de manejar los nuevos instrumentos de producción, y esto es la clase proletaria. Encontramos, pues, dos clases fundamentales: la capitalista y la proletaria.

La relación fundamental de producción está constituida por la propiedad capitalista de los medios de producción, (al lado de la cual coexiste, sobre todo en los comienzos del sistema, la pequeña propiedad del campesino y artesano libres, dueños de sus pequeños medios de producción, fruto de su trabajo personal). Es verdad que el capitalista no tiene la propiedad jurídica sobre los obreros, cuyas personas no puede comprar ni vender; pero estos, al carecer de los medios productivos que constituyen la condición indispensable para trabajar, se hallan obligados a la venta forzada de su fuerza de trabajo y a dejarse explotar para no morir de hambre. Esto da al propietario de esos medios un dominio sobre el que no los tiene, igual o quizás mayor que el que se ejerce sobre esclavos y siervos. Mayor desarrollo de las fuerzas productivas, nuevas relaciones de producción.

La forma de explotación antes completamente clara, se oscurece por el hecho de que el obrero vende en el mercado su fuerza de trabajo y recibe un salario, lo que da la falsa impresión de que percibe todo el valor de su trabajo, cuando una parte de él, que se toma sin pago alguno, constituye la ganancia del empresario o sea la plusvalía pero esto lo veremos concretamente en las lecciones posteriores.

El modo de producción socialista

Pero el capitalismo, luego de expandir esas fuerzas productivas, entra en contradicciones insolubles, que exigen un cambio de las relaciones que engendrara, fundamentalmente de la propiedad privada capitalista de los medios de producción que ya no está en concordancia con el desarrollo de las fuerzas productivas, y, por lo mismo, necesita transformarse en la propiedad colectiva de esos medios, o sea en un sistema de producción socialista con fines de consumo, basado en la cooperación y ayuda

62. Este desarrollo ha sido estudiado magníficamente por Marx en los capítulos XI, XII y XIII de *El Capital*, tomo I. Vol. II, 358 y ss.

mutua, sin clases sociales, sin dominio de unos hombres por otros, sin explotación ni miseria, como ya existe actualmente en la U.R.S.S.

La ley que rige las transformaciones que venimos estudiando, o sea la necesaria correspondencia entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción, la veremos nuevamente en el siguiente apartado, al tratar más concretamente del conflicto que se produce entre las nuevas fuerzas productivas y las relaciones de producción caducas, lo que determina el salto dialéctico, la revolución social. Ahora, estudiaremos lo que se denomina la base y la superestructura de la sociedad.

La estructura económica de la sociedad y su relación con la superestructura

En esta sección procuraremos presentar las relaciones existentes entre la estructura económica y la superestructura política, jurídica, ideológica. Se trata, como si dijéramos, de cortar la sociedad en forma vertical, para estudiar, de abajo arriba, las conexiones entre la estructura y la superestructura, a fin de precisar el modo como aquella condiciona y determina, en última instancia, los fenómenos ideológicos o supraestructurales.

Al estudiar los diferentes modos de producción que se han sucedido en la historia de la humanidad, hemos visto que a cada etapa de desarrollo de las fuerzas productivas, corresponden determinadas relaciones de producción. El nivel de estas fuerzas y sus relaciones concomitantes, especialmente las formas de propiedad, de las cuales se derivan las de distribución, trabajo, cambio constituyen lo que se denomina la estructura económica de la sociedad. Así, mientras las fuerzas productivas expresan la esencia del desarrollo social, las relaciones de producción constituyen la base económica de la sociedad:

Así como la totalidad de los planetas se encuentran en relaciones determinadas entre sí, formando el sistema solar, así el conjunto de los hombres, vinculados por las relaciones de producción, constituyen la estructura económica de la sociedad, su base material, su aparato humano.⁶³

En otros términos, la sociedad está formada por un conjunto de hombres, entre los cuales existen las más complejas relaciones, constituyendo las de producción, entre las que se destacan las de propiedad, la estructu-

63. Bujarin. *El Materialismo Histórico*, 190.

ra económica, sobre la que se levanta otro tipo de relaciones, como las de carácter político, jurídico, ideológico en general, que forman la superestructura. Naturalmente, existirán fenómenos que, dada la complejidad de las relaciones que engendran, no podrán ser adscritos mecánicamente a esta o aquella esfera; pero todos tendrán su base en la estructura económica de la sociedad.

Las clases sociales y su lucha

Asimismo, al estudiar los modos de producción esclavista, feudal, capitalista, encontramos que con el desarrollo de las fuerzas productivas, la división del trabajo y la aparición de la propiedad privada de los medios de producción, que determina la posición contradictoria que ocupan los hombres en el proceso productivo, aparecen las clases sociales y su lucha, lo que constituye la estructura económico social de las sociedades antagónicas, en las que se enfrentan intereses opuestos y contrarios.

En los modos de producción antagónico, encontramos dos clases fundamentales que se oponen: la propietaria de los medios de producción, y la que, no teniéndolos, se halla obligada a trabajar para aquella. Naturalmente, también existen clases intermedias, que al mismo tiempo que poseen escasos medios de producción, los trabajan personalmente, o sea que se asimilan a la primera clase, en cuanto son propietarios; y a la segunda, en cuanto trabajan con sus propias manos. De ahí su situación bastante inestable, ya que oscilan entre dos polos de atracción. En el sistema capitalista, por ejemplo, tenemos capitalistas y proletarios; y entre estas dos, a las clases medias de artesanos, campesinos, intelectuales, etcétera.

Las clases y la lucha de clases no son, por lo mismo, una cosa inventada por Marx y Engels con el fin de sembrar el desorden, como se acostumbra afirmar, sino la expresión del modo de producir, basado en la propiedad privada de los medios de producción. Desde que la sociedad primitiva se escindió entre unos hombres propietarios y otros no, nacen las clases y con ellas la explotación de unos hombres por otros. Ellas dependen, pues, como hemos visto, en primer término, de la relación que mantengan los hombres con los medios de producción, o sea la relación de propiedad, y, en consecuencia del modo cómo se agrupan en el proceso productivo, de la función que desempeñan y del origen de sus ingresos. No solo que Marx y Engels no inventaron las clases ni la lucha de clases, que existieron siglos antes que ellos y que fueran señaladas por otros autores, sino que, por el contrario, el objetivo fundamental de su doctrina

es la supresión de las clases y su lucha, por medio de la transformación del régimen capitalista actual en una sociedad socialista sin clases.

La superestructura política y jurídica

Ahora vamos a preguntarnos: ¿Los hombres situados en una clase determinada, debido a la diversa función que realizan dentro del proceso productivo, o sea que viven en ciertas condiciones económicas, podrán pensar, sentir y actuar en forma semejante a sus antípodas? Por otra parte, si las clases se encuentran en lucha, que es decir oposición, contradicción, antagonismo permanente, ¿no serán distintos sus intereses y sus fines dentro de la sociedad? Es lógico que los unos, los que se hallan en las clases que mantienen una posición preponderante, los propietarios de los medios de producción, que viven sin trabajar y explotando a los que no los tienen, han de luchar continuamente por mantener su hegemonía, su propiedad y sus posiciones; mientras los otros, han de procurar cambiar las suyas. Yo decía Feuerbach, que no se piensa lo mismo en un palacio que en una cabaña.⁶⁴

Es cierto que no siempre los hombres tendrán una clara conciencia de su clase, pues muchos, como pasa entre los proletarios, mantienen lo que llamara Engels una falsa conciencia, determinada por la tradición y sobre todo por la educación deformadora que tiende a desviar a la clase explotada de la verdadera comprensión de sus problemas, y de la función que ocupa realmente en el proceso productivo; pero en términos generales y en especial en cuanto se refiere a la clase dominante, depositaria permanente de la cultura, la expresión de esa conciencia es siempre fiel a sus intereses clasistas.

Ahora bien, en este afán de mantener su posición privilegiada los unos, y de cambiarla, los otros (fuerzas negativas y positivas), se entabla una lucha permanente que, aunque no se revele siempre en grandes hechos, está librándose todos los días. A esto es a lo que hemos llamado la lucha de clases. Es una lucha económica y política. Los partidos políticos son una expresión de esa lucha. La clase dominante a fin de mantener su dominación, utiliza un aparato, cuyo origen y poder estudiaremos más tarde, que es el Estado:

64. F. Engels. *Feuerbach*, 55.

Está probado que, al menos en la historia moderna, todas las luchas políticas son luchas de clases, y que todas las luchas emancipadoras de clases, a pesar de su forma necesariamente política –porque toda lucha de clases es una lucha política– en último análisis giran alrededor de la emancipación económica. Por consecuencia, el Estado, el régimen político, constituyen aquí por lo menos el elemento secundario, y la sociedad civil, el dominio de las relaciones económicas, el elemento decisivo. El Estado no constituye un dominio independiente, y si al contrario, su existencia y su desenvolvimiento se explican en último análisis por las condiciones económicas de existencia de la sociedad.⁶⁵

La clase dominante se vale del aparato del Estado para gobernar. Dicta leyes y las hace cumplir. Refiriéndose a estas, no nos sería difícil indicar cuál será su contenido. Si analizamos la legislación de una sociedad que se basa en la relación social denominada propiedad privada de los medios de producción, encontraremos que todas las leyes, directa o indirectamente, tienden a garantizar esa propiedad. Para hacerlo, se establecerán tribunales de justicia, cárceles, policía, ejército, etc. En una nación con un régimen de propiedad social, la legislación será distinta. Vemos, pues, con claridad, que existe una relación estrecha entre la estructura económica social y la superestructura política y jurídica de una colectividad, de manera que no podemos considerarlas como algo independiente y aislado, sino íntimamente relacionado y conexas entre sí. En otros términos, que la organización política y jurídica, es una expresión de la estructura económica social.

Si el Estado y el derecho civil son determinados por las condiciones económicas, ocurre evidentemente lo mismo con el derecho privado, que no hace en el fondo más que sancionar las relaciones económicas normales en las condiciones dadas existentes entre los individuos.⁶⁶

Las ideologías y formas ideológicas

Avanzando un poco más en el análisis, en orden ascendente, encontramos lo que se llama más propiamente ideologías, o sea los conjuntos de principios o sistemas de ideas, teorías, etc., formuladas por los hombres. Las formas ideológicas como la filosofía, el arte, la religión, la lite-

ratura, etc. Y ahora volvemos a preguntarnos: ¿Estas formas ideológicas situada tan arriba, que a veces parecen tan puras, tendrán alguna conexión con lo que está abajo, en el subsuelo? ¿Quiénes son los creadores de esas ideologías? Los hombres. Pero los hombres que hacen filosofía, literatura, arte, etc., tienen que vivir en la tierra como los demás, aunque se diga muchas veces que se hallan en las nubes; pertenecen, como hemos visto, a diversas clases sociales. Y no pueden quedarse fuera de ellas, y tienen, quieranlo o no, créanlo o no, confiésenlo o no, sus creencias políticas, reflejo de esas luchas clasistas.⁶⁷ Y el hecho de pertenecer a tal o cual clase social, no depende de ellos, de su voluntad, sino de la posición que ocupan en el proceso productivo de un sistema o modo de producción, que, al nacer, lo encuentra plenamente organizado y constituido en cada época, y que, como sabemos, es el resultado de ciertas relaciones, basadas en un determinado desarrollo de las fuerzas productivas:

Ideologías todavía más elevadas, es decir, todavía más alejadas de su base material, económica, toman la forma de la filosofía y de la religión. Aquí, la relación de los seres con sus condiciones materiales de existencia, se hace cada vez más complejo, es cada vez más oscurecida por los anillos intermedios. Pero, sin embargo, existe. Si toda la época del Renacimiento, desde mediados del siglo XV, fue un producto esencial de las ciudades, de la burguesía por consecuencia, otro tanto ocurrió con la filosofía que salió entonces de su sueño. Su contenido no era, en el fondo, más que la expresión filosófica de las ideas correspondientes al desenvolvimiento de la burguesía pequeña y media hacia la gran burguesía.⁶⁸

De manera que, aunque nos coloquemos en la cúspide y creamos haber roto todo contacto con la realidad estructural, sin embargo, al elaborar nuestras concepciones ideológicas, por puras y aladas que parezcan en el terreno del arte, la religión, la filosofía, etc.; por inspiradas que las supongamos en nuestras propias ideas y sentimientos, no dejan de expresar el medio en que actuamos y que nos permite concebir esas ideas y sentimientos; las condiciones materiales fundamentales de nuestra existencia, fruto, a su vez, de la organización económica, social y política en que nos ha tocado vivir. No podemos dejar de estar formando parte de un mundo en el que estamos insertados desde que nacemos y del cual no

67. "Quien dice: "El hombre, dice el mundo del hombre, Estado, Sociedad". C. Marx. Introducción a la *Crítica de la 'Filosofía del Derecho' de Hegel*. Ed. Claridad, 7.

68. F. Engels. *Feuerbach*, 57.

65. Idem., 55.

66. Idem., 56.

podemos salirnos, que integra nuestro ser y nuestra vida; mundo que, además, no podemos cambiar por nuestro solo querer.

De manera que si no nos detenemos en el simple conocimiento de las cosas aisladas, por aéreas que nos parezcan, como hacen los metafísicos, sino que, por el contrario, ahondamos la investigación hasta encontrar el origen de las cosas y sus relaciones, buceamos en el fondo hasta llegar a sus fuentes, como nos enseña la dialéctica, descubrimos que aquellas formas ideológicas situadas muy arriba de la superestructura, se explican, si seguimos el hilo de sus interacciones y mutuas conexiones, en último término, por la forma cómo viven los hombres, o sea el modo cómo producen los medios necesarios de vida.

Todo este proceso se halla sintetizado por Marx en la siguiente forma:

En la producción social de su existencia, los hombres entran en relaciones determinadas, necesarias, independientes de su voluntad; estas relaciones de producción corresponden a un grado determinado de desarrollo de sus fuerzas productoras materiales. El conjunto de estas relaciones de producción constituyen la estructura económica de la sociedad, la base real, sobre la cual se eleva una superestructura jurídica y política y a la que corresponden formas sociales determinadas de conciencia. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política e intelectual en general. No es la conciencia de los hombres lo que determina la realidad; por el contrario, la realidad social es la que termina su conciencia.⁶⁹

A manera de ejemplo

Si examinamos la Edad Media, supongamos, notaremos enseguida una estrecha conexión entre el desarrollo técnico, o sea el estado de los instrumentos de producción (simples herramientas artesanales, arado con reja de hierro, molino movido con los brazos), que determina la forma cómo producen los hombres los artículos necesarios para su vida, producción feudal, las relaciones que se establecen entre esos hombres, según la relación que mantienen con los medios de producción, y en consecuencia con la posición que ocupen en el desarrollo de la producción (unos son siervos y otros señores) la organización política basada en la agrupación de los feudos y el dominio de los señores feudales, la estructura del Estado; el derecho que protege la propiedad feudal de los señores; la administración de justicia en manos de los señores; hasta llegar a

69. *Crítica de la Economía Política*, 7.

las formas ideológicas, como la literatura caballeresca, supongamos que no puede explicarse sin la existencia del caballero, resultado, a su vez, de la organización política y económica feudales.

Todos estos hechos están íntimamente relacionados y conexiones entre sí. No podríamos siquiera imaginarnos la organización política feudal o la literatura caballeresca, coexistiendo con el régimen económico superindustrializado de los EE.UU., por ejemplo. A Ford y su clase multimillonaria, dirigiendo los talleres artesanales. A Marx luchando y construyendo su doctrina, antes de que existiera el proletariado industrial

Comprobamos, entonces, que no es posible arrancar ninguno de los fenómenos económicos, sociales, políticos, jurídicos, ideológicos, del todo que constituye la forma de vida de los hombres durante la época feudal, para situarlo en otra etapa de la historia. Asimismo, tampoco podemos aislar ninguno de los hechos pertenecientes a dicha etapa, ya que todos se hallan en íntima relación y conexión.

Pero del análisis se desprende, como lo establecieron claramente Marx y Engels, que en este complejo de relaciones e interrelaciones, que constituye la historia de una época, son las condiciones materiales de vida, la forma como producen los hombres y las relaciones que de ello se derivan, las que condicionan y determinan, en último término, todo lo demás.⁷⁰

De lo dicho se desprende claramente, que la ideología dominante en una de terminada época, corresponde a la clase dominante. La clase que detenta los medios de producción material y con ello el poder económico y político, detenta, asimismo, los medios de producción intelectual y el poder espiritual, los mismos que tienden siempre a mantener el *statu quo*, o sea el estado de cosas existentes.

Sin embargo, la división del trabajo que se realiza entre los miembros de la misma clase o sus servidores, que hacen de ideólogos y pensadores, y los miembros activos, hace olvidar que esas ideas y pensamientos tienen su origen en los intereses de la clase dominante y se los hace aparecer como independientes y externos, lo que resulta de considerar los pensamientos sin relación con quienes los engendran y las condiciones históricas en que son engendrados. De ahí que las ideas de "honor, caballerosidad, fidelidad", se impongan en una época, y los de "libertad, igualdad", en otra, según la clase que detente el poder.

70. *Anti Dühring*, 390.

El error de la interpretación idealista de la historia está en que parte desde arriba, desde la superestructura, considerando las ideologías y formas ideológicas, las ideas, en forma aislada, cortada, amputada del todo, elevándolas al rol de único impulso y contenido de la historia, estableciéndolas como base de la historia, sin preocuparse de averiguar las razones que determinan la existencia de tales ideologías y no de otras; en que no se atreve a bucear hacia abajo y buscar las relaciones últimas con los demás procesos sociales; en que no desciende a las raíces y el subsuelo.

En realidad, el materialismo histórico no niega la existencia de las ideas ni su importancia, como veremos luego más concretamente; pero se pregunta por qué los hombres piensan de tal o cual manera en una determinada etapa histórica; por qué surgen ciertas ideas en los cerebros de los hombres y repercuten fácilmente en los cerebros de los demás. Investiga, escruta, desciende hasta las raíces y el subsuelo. Porque las ideas no se producen por generación espontánea ni caen del cielo. Las ideas vienen de los hombres; pero estos, a su vez, viven en ciertas condiciones materiales, pertenecen a determinadas clases sociales, los mismos que tienen su origen en las condiciones económicas, en el modo de producción.

De esta manera los hombres hacen la historia, pero la hacen en ciertas condiciones determinadas, dadas, ya existentes, que el hombre no puede cambiar a su capricho:

Los hombres hacen su historia, dice Engels, cualquiera que sea el sesgo que tomen, prosiguiendo cada uno de sus fines propios, conscientemente queridos, y son precisamente los resultados de estas numerosas voluntades que obran en diferentes sentidos y de sus variadas repercusiones sobre el mundo exterior, lo que constituye la historia. Se trata también, por consecuencia, de lo que quieren los numerosos individuos tomados aisladamente. La voluntad está determinada por la pasión o por la reflexión. Pero las palancas que a su vez determinan la pasión o la reflexión son de naturaleza muy diversa. Pueden ser bien objetos exteriores, bien motivos de orden ideal: "ambición", "entusiasmo por la verdad y la justicia", odio personal a toda suerte de extravagancias puramente personales. Por otra parte se puede preguntar además, cuáles son a su vez las fuerzas motrices ocultas detrás de estos motivos y cuáles son las causas históricas que se transforman en estos motivos en los cerebros de los hombres que actúan. La inconsecuencia no consiste en reconocer fuerzas motrices ideales, sino en no remontarse hasta sus causas determinantes.⁷¹

71. Friedrich Engels. *Ludwig Feuerbach*, 51.

De lo dicho se desprende que, para transformar la superestructura o sean las instituciones políticas, jurídicas y las ideologías y formas ideológicas en general, es necesario, en primer término, modificar la estructura económica de la sociedad; pues mientras permanezca la causa determinante continuará, en lo fundamental, todo lo demás.

Un ejemplo histórico nacional de la falta de comprensión de este hecho y del consiguiente fracaso, nos lo da la revolución liberal de 1895. Se consideró que con el simple ataque a la ideología religiosa, con la implantación teórica de la escuela laica, hoy en camino de desaparecer, se podía transformar la sociedad. Mientras tanto, se mantuvo en lo fundamental la estructura económica, con la continuación del latifundio, que constituía el poder de la clase reaccionaria y conservadora, y sería la cadena que nos retuviera atados al pasado, en un ambiente semifeudal y colonial.⁷²

Igual camino siguen los que consideran que la redención del indio, por ejemplo, se encuentra en el jabón y en el posible convencimiento de que dejara de embriagarse. Quizás algo mejor, en la escuela. No desconocemos la importancia de la higiene, representada por la pastilla de jabón, y, en especial, de la escuela; pero todo ello debe estar sincronizado con algo mucho más fundamental, el cambio de las condiciones económicas en que vive el indígena, la destrucción del pasado feudal que lo estrangula y, sin lo cual, todos los demás esfuerzos serán inútiles.

El salto dialéctico en la historia Necesidad de la revolución

Acabamos de explicar el contenido histórico, la manera de ser de la sociedad, por el modo como los hombres producen los medios de subsistencia, por su modo de producción. Para ello hemos tenido, en cierta forma, que inmovilizar la historia para mirarla desde un punto de vista estático y dándole un corte vertical, aunque sabemos dialécticamente que se halla en continua transformación y movimiento. Hemos procedido así con fines didácticos. Ahora vamos a enfocar a la sociedad y la historia nuevamente en forma dinámica, pero especialmente en sus saltos revolucionarios.

Hemos visto al estudiar la dialéctica materialista, que el origen del movimiento autodinámico es la contradicción. La lucha de los contrarios

72. La consideración de este problema se ha hecho en una publicación del año 1942 y se halla ampliada en un próximo libro *Interpretación del Ecuador*.

es la que determina el cambio dialéctico. Al aplicar este principio a la sociedad y la historia, descubrimos que el desarrollo histórico está determinado por la contradicción y lucha de las clases sociales. La lucha de clases es el motor de la historia:

La historia de toda sociedad hasta nuestros días –mejor dicho la “historia escrita”– han dicho Marx y Engels, no ha sido sino la historia de la lucha de clases. Hombres libres y esclavos, patricios y plebeyos, nobles y siervos, maestros y artesanos y compañeros, en una palabra opresores y oprimidos, en lucha contante, mantuvieron una guerra ininterrumpida, ya abierta, ya disimulada; una guerra ininterrumpida, ya abierta, ya disimulada; una guerra que terminó siempre, bien por una transformación revolucionaria de la sociedad, bien por la destrucción de las dos clases antagónicas.⁷³

Ya sabemos nosotros que las clases sociales no existen en el aire, sino que son el resultado de las relaciones de producción, de la forma de propiedad de los medios de producción. También sabemos que el modo de producción está formado por las fuerzas productivas y las relaciones de producción. Que las relaciones de producción corresponden a cierto grado de desarrollo de las fuerzas productivas, que se hallan en continuo desenvolvimiento y expansión, en especial la técnica, o sea la experiencia en el trabajo que permite el perfeccionamiento de los instrumentos o medios de trabajo.

Así, a la par que el desarrollo de las fuerzas productivas, se realizan también ciertas mutaciones en las relaciones de producción, que, a su vez, reaccionan y aceleran o retardan la marcha de aquellas. Pero llega un momento en que las fuerzas productivas, cuyo desarrollo lleva un ritmo más acelerado que el de las relaciones de producción, no pueden contenerse en el marco estrecho de estas, y entran en contradicción, especialmente con las relaciones que en lenguaje jurídico toman el nombre de relaciones de propiedad, que, por reacción, son las que trata de mantener estáticas la clase poseedora.

Esta contradicción entre el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción, que llegan a obstaculizar el desenvolvimiento de aquellas, se expresa en la contradicción y lucha de las clases sociales que constituyen dos fuerzas polarizadas, o sea la que expresa el avance de las fuerzas productivas (acción positiva) y la que encarna la conservación de las relaciones de producción (acción negativa o reacción).

73. *Manifiesto Comunista*. Ed. Europa-América, 75.

Pero esta contradicción, esta lucha entre fuerzas positivas y negativas, tiene que terminar en un cambio cualitativo, en una transformación, en una revolución social, que hace saltar en pedazos esas relaciones retardadas que se han constituido en un obstáculo para el desarrollo de las fuerzas productivas, a fin de volver a poner en armonía el desarrollo productivo con las nuevas relaciones de producción, constituyendo un nuevo modo de producción:

Durante el curso de su desarrollo, dice Marx, las fuerzas productoras de la sociedad entran en contradicción con las relaciones de producción existentes, o, lo cual no es más que su expresión jurídica, con las relaciones de propiedad en cuyo interior se habían movido hasta entonces. De formas evolutivas de las fuerzas productoras que eran, estas relaciones se convierten en trabas de estas fuerzas. El cambio que se ha producido en la base económica trastorna más o menos lenta o rápidamente toda la colosal superestructura.⁷⁴

La revolución burguesa en la Europa occidental

Procuremos realizar una aplicación concreta de estos principios al desarrollo histórico en determinadas etapas, o sea estudiemos un poco más detenidamente el salto revolucionario que significa la transformación del sistema feudal en capitalista y este en socialista.

Recordemos que la economía feudal, que corresponde a un cierto desarrollo de las fuerzas productivas, es una economía encerrada en el feudo. La servidumbre en el campo. En la ciudad el taller y las corporaciones. La producción artesanal se encuentra inmovilizada, atada con todo género de estatutos y reglamentaciones. No existe la competencia innecesaria para proveer un mercado estrecho y limitado.

Pero las fuerzas productivas se desarrollan. El mejoramiento técnico hace posible el encuentro de nuevos mundos (América, nuevas rutas hacia la India y China), y el mercado se ensancha y la explotación brutal de las colonias hace fluir cantidades de metales preciosos que alimentan el capitalismo mercantil que crece en las entrañas de la Edad Media. Junto al taller artesanal se levanta la manufactura, que necesita trabajadores no sujetos a la servidumbre. La división del trabajo existente solo entre las diversas corporaciones gremiales, ahora se introduce en la fábrica ma-

74. *Crítica de la Economía Política*, 7.

nufacturera. Al lado de la división espontánea del trabajo, establecida al azar en el seno de toda la sociedad, se instaura la división sistemática del trabajo en el seno de cada fábrica. Esta forma de producción racionalizada y sistemática, es más poderosa que la espontánea de los pequeños productores artesanales aislados, que cede poco a poco terreno ante la nueva forma de producir, que va adquiriendo un carácter social, que ha de trastornar todo el antiguo modo de producción.

Pero la demanda crece y se expande y la manufactura resulta insuficiente, dando lugar a la aparición de las máquinas que transforman la manufactura en gran industria, con una rapidez y proporción desconocidas.

He aquí como el desarrollo de las fuerzas productivas ha determinado una nueva forma de producción incompatible tanto con los privilegios locales y de origen, como con los vínculos personales que caracterizan el orden feudal:

La antigua manera de producir, rodeada de privilegios feudales, no podía satisfacer las necesidades crecientes por la apertura de nuevos mercados. Fue reemplazado por la manufactura. La pequeña burguesía industrial suplantó a los gremios; la división del trabajo en las diferentes corporaciones desapareció ante la división del trabajo en el seno del mismo taller. Pero los mercados se engrandecían siempre. También la manufactura resultó insuficiente. La máquina y el vapor revolucionaron entonces la producción industrial. La gran industria moderna suplantó a la manufactura; la pequeña burguesía manufacturera cedió su puesto a los industriales millonarios, -jefes de ejércitos completos de trabajadores- a los burgueses modernos.⁷⁵

Pero este desarrollo de las fuerzas productivas no puede ahora contenerse en el marco de las relaciones feudales, de la propiedad feudal, demasiado estrecho e inmóvil, que trata de mantener la producción como si dijéramos con camisa de fuerza, y se produce una contradicción, una pugna, entre las fuerzas productivas en continuo ascenso y las relaciones de producción conservadoras:

En un cierto grado de este desenvolvimiento, las nuevas fuerzas productivas puestas en movimiento por la burguesía -en primer lugar la división del trabajo y el agrupamiento de un gran número de obreros especializados en una sola manufactura- así como las condiciones y necesidades de cambio creadas por ellas, se hicieron incompatibles con el régimen de producción existente,

75. *Manifiesto Comunista*, 76.

transmitido por la historia y consagrado por la ley, es decir con los privilegios corporativos y los innumerables privilegios personales y locales (que constituyen otros tantos obstáculos para los órdenes no privilegiados) de la organización social feudal.⁷⁶

Esta contradicción se expresa en la lucha de la clase burguesa contra la clase feudal. Con la transformación económica, debido al desarrollo de las fuerzas productivas, hemos visto que se ha formado la clase burguesa, que es, por entonces, la expresión de esas fuerzas progresivas en marcha, la misma que lucha contra la clase feudal que trata de mantener las viejas relaciones de producción, la propiedad feudal y más privilegios de toda clase.

Aparecen los ideólogos de la burguesía, el liberalismo, enarbolando la bandera de la libertad, igualdad y fraternidad, que en el fondo no es otra cosa que el grito de destrucción de las trabas feudales, de las relaciones de producción feudal, basadas en la propiedad feudataria, que impedían el desarrollo de las fuerzas productoras capitalistas, para establecer en su lugar la propiedad capitalista, y sobre ella la libertad de empresa, la libre competencia, la libertad de cambio, libertad de contratación y, sobre todo, la libertad de explotación. Libertad para una clase, libertad liberticida:

Burguesía y proletariado, dice Engels, se habían formado uno y otro como consecuencia de la transformación de las condiciones económicas, más exactamente del modo de producción. Las fuerzas productivas, representadas por la burguesía se rebelaron contra el régimen de producción representado por los propietarios terratenientes feudales y los dueños de corporaciones. El resultado es conocido.⁷⁷

En realidad, el resultado tenía que ser y fue la gran revolución liberal burguesa europea, que rompe las ligaduras y cadenas feudales que limitaban el desarrollo capitalista, e implantan un nuevo modo de producción.

Las revoluciones burguesas de los siglos XVII, XVIII y XIX, especialmente la francesa de 1789, constituyen la historia de esas formidables y sangrientas transformaciones.

Pero esa misma clase burguesa, que en su tiempo representaba el desarrollo de las fuerzas productivas y luchara hasta implantar nuevas relaciones de producción, a base de la propiedad privada capitalista de

76. *Ludwig Feuerbach*, 54.

77. *Idem.*, 54.

los medios de producción, ahora se aferra en el mantenimiento de estas relaciones caducas y obsoletas, que se hallan en contradicción con el necesario y permanente desarrollo de las fuerzas productivas, que requieren nuevas relaciones de producción, la propiedad social de los medios de producción.

En verdad, el gigantesco desarrollo de las fuerzas productivas, que en la época capitalista ha sido formidable, se ha puesto nuevamente en contradicción con las relaciones de producción existentes en su seno, en especial con lo que mantiene la propiedad privada de los medios de producción, o sea la propiedad capitalista.

Mientras las fuerzas productivas, al desarrollarse, le han dado un carácter social a la producción, en el sentido de que muchos procesos fragmentarios se han fundido en un todo, fusionando los trabajos individuales en un trabajo social de grandes masas de trabajadores que laboran colectivamente, la apropiación continúa siendo privada, tanto de los medios de producción como de los productos sociales. Esta contradicción entre las fuerzas productivas, que han adquirido un carácter social, y la propiedad privada capitalista, relación que se ha constituido en un obstáculo para el desenvolvimiento de aquellas, es la causa de las crisis de superproducción, la desocupación, la miseria, las guerras, etc., puntos que tocaremos en nuestras próximas lecciones:

Pero así como en una cierta fase de su desenvolvimiento, escribe Engels, la manufactura entró en conflicto con el modo de producción feudal, del mismo modo ahora la gran industria ha entrado en conflicto con el régimen de producción burgués que le ha reemplazado. Ligada por este régimen, por los estrechos marcos del modo de producción capitalista, crea, de una parte, una proletarización incesante de la gran masa del pueblo entero, y, por otra, una cantidad cada vez más considerable de productos imposibles de colocar. Sobreproducción y miseria de masa, cada una causa de la otra, tal es la absurda contradicción a que ha conducido y que exige fatalmente un desencadenamiento de las fuerzas productivas por la transformación del modo de producción.⁷⁸

Esta contradicción entre el desarrollo de las fuerzas productoras y las relaciones de producción, o sea la propiedad privada capitalista, que se ha tornado en un obstáculo para el desenvolvimiento de aquellas fuerzas, se expresa en la lucha entre el proletariado y la burguesía. Al nacer y de-

sarrollarse, la clase capitalista engendra su contrario, la clase proletaria. Ahora esta constituye el impulso positivo, el progreso encarnado en el desarrollo indeclinable de las fuerzas productivas, mientras la clase burguesa, en otro tiempo revolucionaria, desempeña el papel de conservadora y se esfuerza por mantener las relaciones de producción que tienen que ser superadas.

Esta contradicción incurable, tiene que culminar en la revolución socialista, como antes culminara con la revolución liberal, que ha de hacer saltar nuevamente las trabas que se oponen al desarrollo productivo, a fin de armonizar la forma ya social de la producción, estableciendo la propiedad social de los medios de producción y de los productos. Y eso es el Socialismo.

La burguesía no solo ha forjado las armas que deben darle muerte, sino también los hombres que han de manejarlas. Así como la burguesía en un ímpetu progresivo derribó a la clase feudal, ahora tiene que ser derribada, a su vez, por la clase proletaria. El capitalismo ha creado sus propios sepultureros.

Acabamos de ver, en una considerable etapa histórica, cómo la contradicción dialéctica, expresada en la lucha de clases, es el motor que hace caminar la historia. Ahora preguntémosnos: ¿Tiene la historia alguna dirección? ¿Cuál es la dirección histórica?

Ya Hegel había dicho que la historia se mueve hacia la libertad. Pero Hegel era idealista y consideraba a la libertad como una cosa abstracta, sin conexión con los hechos reales y concretos en los que se mueven los hombres. Para Marx y Engels, la historia camina hacia la libertad, pero en el sentido del dominio del hombre sobre la naturaleza y sobre la sociedad. El desarrollo de las fuerzas productivas, de la técnica, el exacto conocimiento de las leyes que rigen el universo, lo irán enseñoreando cada vez más de él, convirtiéndolo, paso a paso, en el amo de la naturaleza. Lo mismo en lo que respecta al conocimiento y aplicación de las leyes que rigen a la sociedad y la historia. Así el hombre no solo dejará de ser esclavo de la naturaleza, sino también de otros hombres, en una sociedad en lo que todos sean realmente iguales, felices y libres.

78. Idem., 54-55.

Errores que deben evitarse en la aplicación del materialismo histórico

Al aplicar el materialismo histórico, hay que considerar, en primer término, que no siempre se presenta en forma clara la conexión entre la estructura económica y la superestructura, porque la influencia de la primera se realiza a través de numerosos procesos que es necesario conocer y desentrañar cuidadosamente. Por otra parte, la acción y la reacción de los diversos fenómenos, debido a la interacción dialéctica, ya que no deben ser considerados como inmóviles y muertos, sino como procesos vivos, dificulta el análisis, volviéndolo en unos casos más difícil que en otros, pues todo ello depende, además de la distancia histórica:

En la apreciación de acontecimientos y series de acontecimientos, tomados de la historia al día, observa Engels, nunca será posible remontarse hasta las últimas causas económicas. La percepción clara de la historia económica de un período dado, nunca se logra en el mismo momento. Solo es posible adquirirla tarde, después de haber reunido y seleccionado los materiales. El método materialista deberá limitarse aquí, pues, con suma frecuencia, a referir los conflictos políticos a luchas de intereses entre las clases sociales y las fracciones de clases existentes, dadas por el desenvolvimiento económico, y a mostrar que los diversos partidos son la expresión política más o menos adecuada de esas mismas clases o fracciones de clases.⁷⁹

Por lo mismo, no hay que considerar que la interpretación histórica ha de resolverse como una simple fórmula matemática, en la que dados ciertos datos en la estructura económica, podremos despejar la incógnita de la superestructura, como una simple ecuación de primer grado. Y la verdad es que a este error ha conducido la falsa interpretación de la teoría, hasta desembocar en el llamado “Materialismo o Determinismo económico”⁸⁰ que, por su estrechez y unilateralidad, se halla lejos del materialismo histórico y con el cual a menudo se lo confunde por ignorancia o mala fe.

Si bien es cierto que para mejor concretar la explicación de la teoría, a menudo es necesario esquematizarla y se han empleado términos como

79. Marx y Engels. *La lucha de Clases en Francia*, 6-7.

80. El materialismo económico es una interpretación unilateral, vulgar, de la historia; concepción que considera que la economía es la única fuerza que impulsa la evolución social. Los materialistas económicos trataban de pasar su materialismo vulgar como la concepción materialista de la historia. En realidad, el materialismo histórico difiere radicalmente del materialismo económico.

los de estructura y superestructura (cosa que nosotros también hemos tenido que hacer en el afán de dar claridad a nuestra exposición), que dan una sensación estática y de simples planos superpuestos, lo que muchas veces han hecho de Marx y Engels víctimas de continuas incomprendiones, no hay que creer que ellos olvidaban o desdeñaban la mutua interacción de fenómenos, y, por lo mismo, la influencia que ejercen las instituciones políticas y sociales, el Estado, las ideologías políticas, la moral, la religión y todas las demás formas ideológicas, sobre la base estructural de la sociedad. Todo lo contrario, en sus estudios de aplicación de la teoría a la interpretación histórica (véase, entre otros, los ensayos titulados *La lucha de clases en Francia*, y el *18 Brumario*) daban toda la importancia que tienen los demás factores sociales; pero destacaron siempre el hecho de que, en última instancia, son las relaciones económicas el hilo conductor que permite comprender todo lo demás. Bástenos recordar a Engels:

No hay, pues, como se ha llegado a creer a veces, una acción automática de la situación económica. Si algunas veces los jóvenes insisten más de lo debido en el aspecto económico, la falta debe atribuirse en parte a Marx y a mí. Teníamos que afirmar el principio fundamental ante adversarios que lo negaban, y no siempre teníamos el tiempo, el sitio y la ocasión de reconocer a los otros momentos que participan en la acción recíproca, los derechos que les pertenecen.⁸¹

Marx y Engels no intentaron nunca reducirlo todo a términos simplemente económicos, como se afirma muchas veces, sino que lo esencial en ellos, creadores del materialismo dialéctico, es el descubrimiento de las relaciones e interrelaciones, de las acciones y reacciones, entre los fenómenos económicos y no económicos, entre los que aquellos juegan un papel determinante. Como este aspecto ha sido tan mal comprendido, permítaseme una nueva transcripción:

Según la concepción materialista de la historia, la producción y la reproducción de la vida material son, en última instancia, el momento determinante en la historia. Marx y yo nunca hemos pretendido otra cosa. Cuando se desnaturaliza esta proposición en esta forma: el momento económico es el único determinante, se transforma la proposición en una frase vacía de sentido, abstracta, absurda. La situación económica es la base, pero los diferentes momentos de la superestructura –formas políticas de la lucha de clases y sus

81. *El Materialismo Histórico según los grandes marxistas y antimarxistas*. Ed. América. Carta de Engels a J. Blach, 97.

resultados, constituciones impuestas por la clase victoriosa después de haber ganado la batalla, etc.- Formas jurídicas así como los reflejos de todas estas luchas reales en el cerebro de los que en ellas participan, teorías políticas, jurídicas, filosóficas, concepciones religiosas y su desarrollo posterior en sistemas de dogmas, también influyen en la marcha de las luchas históricas y en muchos casos determinan, sobre todo, la forma de estas. Todos estos momentos obran unos sobre otros y finalmente el movimiento económico concluye, necesariamente, por imponerse a través de la infinita multitud de azares. Sin esto, la aplicación de la teoría a un período histórico cualquiera, sería más fácil que la resolución de una simple ecuación de primer grado.⁸²

Para Marx y Engels, las concepciones filosóficas y políticas, los pensamientos, las ideas y sentimientos, ejercen una gran influencia y constituyen una arma poderosa en la lucha de clases y en la producción de los hechos históricos, razón por la cual se encargaron de dar a la clase obrera una teoría que la capacitara en su acción; demostrando, al mismo tiempo, la necesidad de desenmascarar y combatir las viejas teorías con sus falsedades, que desvían a la clase trabajadora creándole una falsa conciencia.

“La teoría llega a ser fuerza material apenas se enseorea de las masas”, dice Marx.⁸³

Tampoco se suprime al héroe, al gran líder, al gran conductor en la historia, pero se lo explica. No pudiendo surgir del aire y actuar en el aire, pues siempre será un hombre de carne y hueso, estará condicionado por el medio, la época y las circunstancias materiales en que actúa. Y no llegará a ser un buen conductor, sino precisamente en la medida en que sea capaz de comprender esas condiciones reales que lo impulsan y lo limitan y la medida en que puede actuar para transformarlas; pues si procede llevado únicamente por su imaginación y en contraste con la realidad, su actividad será nula y caerá en el vacío, evaporándose en una simple pirueta insustancial. Su acción, si ha de ser efectiva, ha de estar enmarcada dentro de las condiciones de su tiempo, de acuerdo con ellas. Por eso es la madurez de los hechos la que crea al hombre, que será tanto más grande cuanto más comprenda la realidad histórica de que es producto:

Que determinado gran hombre, y precisamente este, aparezca en tal momento, en tal país, ello no es evidentemente sino puro azar. Más, suprimámosle; hay demanda para su sustitución y esta sustitución se efectúa mal que bien;

pero, a la larga, no deja de efectuarse. Que el corso Napoleón haya sido precisamente el dictador militar que la república francesa, agotada por sus guerras, necesitase, ello no fue sino pura casualidad; pero que si hubiera faltado un Napoleón otro hubiera ocupado su lugar, se prueba por el hecho de que cada vez que el hombre ha sido necesario, se ha encontrado: César Augusto, Cromwell, etcétera.⁸⁴

El materialismo histórico no solo no suprime al hombre, sino que abre las puertas a la acción de las masas en la historia. Son las masas trabajadoras, que constituyen las fuerzas productivas de la sociedad, es la lucha de clases, lo que da vida a la historia, lo que construye la historia. Las masas son las verdaderas heroínas de la humanidad. Pero en todo caso, el hombre símbolo o masa, actuará en virtud de ciertas fuerzas motrices que es necesario desentrañar tras de los móviles de su acción:

Profundizar las fuerzas motrices que se reflejan aquí en el espíritu de las masas en acción, y de sus jefes -los que se llaman grandes hombres- en tanto que motivos conscientes, de una manera clara o confusa, directa o en una forma ideológica y hasta divinizada, es el único camino que puede conducirnos sobre las huellas de las leyes que dominan la historia en general y en las diferentes épocas en los diferentes países. Todo lo que pone a los hombres en movimiento debe necesariamente pasar por su cerebro, pero la forma que esto toma en su cerebro depende mucho de las circunstancias.⁸⁵

Así quedan abiertas, de par en par, las puertas de la historia, a la acción de las grandes fuerzas humanas. En el campo sagrado de los providenciales, irrumpe la colectividad que, con sus angustias, sus dolores, sus alegrías y esperanzas, con su poder creador inextinguible, ha de tejer la tela dura y permanente de la historia.

Conclusiones

Del esquemático estudio que hemos realizado, podemos desprender algunas conclusiones.

- a) Que el materialismo histórico es la aplicación del materialismo dialéctico al estudio de la sociedad y la historia y las leyes generales que determinan su contenido y desarrollo, lo que le da el carácter de una ciencia susceptible de adquirir, en lo futuro, el grado de precisión a

82. Idem., 95.

83. Introducción para la *Crítica de la Filosofía del Derecho de Hegel*. Ed. Claridad, 15.

84. Obra citada. *Carta de Engels a Heinz Starkenling*, 106.

85. *Ludwig Feuerbach*, 53.

- que han llegado las ciencias naturales como la Física o la Química, por ejemplo;
- b) Que el verdadero conocimiento de la sociedad y la historia no ha de observarse con el estudio de hechos aislados, independientes, amputados del todo, lo que nos dará una imagen deformada y falsa de la realidad, sino como un complejo de relaciones e interacciones, determinadas, en última instancia, por las condiciones materiales de vida de la sociedad;
 - c) Que la misma ley que establece una necesaria correspondencia entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción, debido al mayor desarrollo de aquellas, determina que, en un momento dado, entren en contradicción con estas, expresándose en la agudización de la lucha de clases, que culmina en la revolución social. De manera que para comprender el proceso histórico, no es necesario acudir a fuerzas extrasociales, sino al conocimiento de estas leyes, que constituyen el verdadero progreso de la sociedad.
 - d) Que, por lo mismo, intervenir activamente en la lucha, despertando la auténtica conciencia de clase, proletaria, y combatiendo la falsa conciencia, es contribuir a la transformación histórica, que ha de obtenerse con la solución del conflicto contradictorio, en una unidad superior, en una sociedad socialista sin clases;
 - e) Que en la lucha que libran actualmente en el mundo las clases capitalistas conservadoras, que expresan la reacción, y las clases proletarias que representan el progreso, fuerzas negativas y positivas, del pasado y el futuro, estar del lado de estas es comprender la historia como una cosa viva, en movimiento siempre ascendente, y no como retroceso y reacción;
 - f) Que los hombres, por grandes que parezcan, son el producto de su época o sea de las condiciones materiales de la sociedad, y, por lo mismo, no hay que juzgarlos simplemente por las apariencias, sino por lo que, en realidad representan, según la clase social a la que pertenecen o en la que se han incorporado; los intereses económicos que expresan, etc., ya que de lo contrario corremos el peligro de equivocarnos continuamente;
 - g) Que el materialismo histórico, al señalar a las grandes masas productivas como las reales constructoras de la historia, destaca la necesidad de reescribir la historia de la humanidad sobre bases más firmes, verdaderas y humanas;

- h) Que el materialismo histórico no niega el valor de las ideas, las teorías, las concepciones políticas, filosóficas, artísticas, etc. y su influencia histórica, por lo cual la lucha ideológica, en todos los frentes, contra las viejas teorías y concepciones falsas, que a veces tratan de vestirse de nuevas, es un imperioso deber de esta época, la más trascendental de la humanidad;
- i) Que no obstante, como la estructura económica es, en última instancia, la base determinante de la supraestructura, no se puede pensar en cambiar verdaderamente la sociedad y la situación de las clases populares; sin cambiar esa estructura o sea el régimen económico y social;
- j) Que, por todo esto, nuestra acción política, social, histórica, si ha de tener algún valor, no ha de estar fundada en los simples deseos individuales, por justos que estos sean, sino en la realidad de los hechos maduramente estudiados, en el conocimiento de las leyes del desarrollo social, que nos dirán lo que es posible realizar en cada momento, de acuerdo con las condiciones dadas de lugar y de tiempo;
- k) Que, por consiguiente, ni hemos de cruzarnos de brazos (fatalismo absurdo), esperando que las cosas se hagan por sí mismas, ni hemos de soñar en transformarlo todo con los simples gritos de una actividad desbordante y desordenada (actitud anarquista), sino que nuestra acción se ha de adoptar a la realidad viviente en la que actuamos. Ni la soberbia inútil de quien cree poder hacerlo todo, ni el renunciamiento anulante de quien piensa que nada puede hacerse. Ni acción sin teoría, ni teoría sin acción; y
- l) Por último, si la historia se encamina, impulsada por el desarrollo de las fuerzas productivas, hacia el dominio de la naturaleza y de la sociedad, suprimiendo la esclavitud, tanto de las fuerzas físicas como la del hombre por el hombre, el socialismo científico es el único camino hacia la libertad integral de la Humanidad.



Algunos aspectos de la superestructura

Origen y desarrollo del Estado

La religión, la familia, el Estado, el derecho, la moral, la ciencia, el espíritu, etc., no son sino formas particulares de la producción y caen bajo su ley general. La supresión positiva de la propiedad privada en tanto que apropiación de la vida humana es, pues, la supresión positiva de toda alienación, por consiguiente, el retorno del hombre de la religión, de la familia, del Estado, etc., a su existencia humana, es decir, social.

Carlos Marx

El Estado es una fuerza particular de coerción.

Federico Engels

Los pueblos han sido y lo serán siempre, las víctimas estúpidas de la impostura y de su propio engaño en política, hasta que aprendan a descubrir que detrás de cualquier frase de moral, religiosa, política o social se encuentran los intereses de esta o aquella clase o clases.

Wladimir Ilich Lenin

Contenido

Hemos sentado primero los principios fundamentales del marxismo o socialismo científico. En esta parte, trataremos de la Superestructura, o sea de las concepciones e instituciones políticas, como el Estado y, en especial, una de sus formas de gobierno, la Democracia, del Derecho y la Justicia, así como de la Moral; formas de la conciencia social que más directamente se relacionan con la estructura.

Hay que recordar que para Marx y Engels, la ideología dominante en una época es la que corresponde a la clase dominante, dueña no solo de los medios de producción material sino también de la cultura espiritual. Desde que aparece la división del trabajo, especialmente entre el trabajo intelectual y el manual, la propiedad privada, la división de clases, advienen los llamados ideólogos, para quienes las ideas y pensamientos se presentan desvinculados de la realidad, sin conexión con los hechos económicos y sociales, en

un mundo de abstracción, de pensamiento puro. Las ideologías se presentan como el producto de una “falsa conciencia”, que ignora las verdaderas fuerzas motrices o imagina otras inexistentes; aparecen como un conjunto de ilusiones, de mixtificaciones, de pseudo representaciones. Contra estas ideologías, en especial la ideología burguesa, vierten los clásicos del socialismo su crítica acerada y punzante.

Naturalmente, para Marx y Engels, existe también otro concepto de la ideología, la ideología proletaria, basada en una concepción científica del mundo, en íntima conexión y contacto con la realidad material y la praxis, la práctica, como medio de constatación y comprobación de la verdad concreta, anclada en las condiciones materiales de existencia de la sociedad.

Tampoco hay que olvidar que entre la estructura y la superestructura ideológica, existe una interacción dialéctica, de manera que esta influye también sobre la estructura, aunque, en último término, se halla determinada por esta.

La dialéctica nos enseña que todo nace, crece y desaparece, y que la mejor forma de conocer una cosa es estudiarla en su desarrollo y cambios permanentes, así como en sus relaciones con otras que la condicionan o rodean. Al examinar esta entidad tan discutida como es el Estado, adoptaremos este método, que fue el que permitió a Marx y Engels, determinar su verdadera realidad y esencia.

Por lo que hasta hoy se ha demostrado científicamente, los salvajes y bárbaros,¹ hasta llegar al umbral de la civilización, vivieron en grupos consanguíneos, que se denominan *gens*, matriarcal y luego patriarcal. As-

1. El gran científico norteamericano, Lewis Morgan, en su libro *La Sociedad Primitiva* dividió los estados prehistóricos de la cultura en tres etapas principales: salvajismo, barbarie y civilización, subdividiendo las dos primeras, que fueron las únicas que estudió, en estadio inferior, medio y superior. Engels, en su *Origen de la Familia, de la Propiedad Privada y del Estado*, que nos servirá de principal punto de referencia en esta exposición, generalizando la explicación de Morgan, definió estos períodos así: **Salvajismo**. Período en que predomina la apropiación de productos naturales enteramente formados; las producciones artificiales del hombre están destinadas, sobre todo, a facilitar esa apropiación. **Barbarie**. Período de la ganadería y de la agricultura y de adquisición de métodos de creación más activa de productos naturales por medio del trabajo humano. **Civilización**. Período en que el hombre aprende a elaborar productos artificiales, valiéndose de los productos de la naturaleza como primeras materias primas, por medio de la industria propiamente dicha y del arte.

cendiendo en esta organización, se llama *fratria* a la unión de algunas *gens* primitivas. Y *tribu* a la unión de varias fratrias. Más tarde, las tribus se unen en federaciones, dando lugar a la nación. En otros términos, la *gens*, la *fratria* y la *tribu*, son grupos de diferentes gradaciones de consanguinidad, encerrados cada uno en sí mismo y ordenando sus propios asuntos, pero completando también a los otros. En la comunidad primitiva, que abarca las etapas del salvajismo y la barbarie, no existe el Estado.

La tribu ocupa un territorio propio y relativamente extenso, ya que su población solo es densa en el lugar de residencia, alrededor del cual se extiende, en un gran círculo, el territorio para la caza, que linda con la zona neutra o bosque protector que la separa de otras tribus. El domicilio es común, a menudo, de muchas familias.

Como ya sabemos, existe una división del trabajo espontánea y por razón del sexo. Los hombres cazan y pescan, van a la guerra, las mujeres cuidan de la casa, los alimentos y vestidos. Lo que se hace y utiliza en común, es de propiedad común: los huertos, las casas, medios de transporte, etc. Sin embargo, tanto el hombre como la mujer, son como si dijéramos algo impropriamente, poseedores de los instrumentos que elaboran y usan: sus armas y pertrechos de caza, el uno; sus trebejos caseros, la otra.

Como dado el escaso desarrollo de los medios de producción, se produce apenas lo necesario para subsistir, no es posible, porque sería inútil, alimentar a una persona con el fin de ponerla a trabajar en provecho de otra. Por lo mismo, no puede existir la explotación, ni esclavos, ni clases sociales.

Su organización social es absolutamente democrática. Si nos referimos a un ejemplo concreto como el de las tribus iroquesas, tenemos que cada *gens* se rige por ciertas costumbres como estas: la *gens* tiene un consejo, compuesto de la asamblea democrática de todos los gentiles adultos, hombres y mujeres, todos ellos con el mismo derecho a votar. Este consejo elige y depone, a su antojo, a los *saquem* (director en tiempos de paz) y al jefe (comandante militar) en tiempo de guerra. El *saquem* debe elegirse en la misma *gens*. El jefe militar puede elegirse fuera de ella. Nunca podrá ser *saquem* el hijo del anterior, cuando se halla vigente el derecho materno, pues pertenece a otra *gens*. Los *gentes* se deben ayuda y protección mutua, especialmente para vengar las injurias extrañas. En estos casos se apela a los arreglos directos, y, solo en último caso, a la venganza. De esos lazos de la sangre en la *gens*, nace la *vendetta*. El *saquem* y los jefes tienen también ciertas funciones sacerdotales:

Tales son las atribuciones de un *gens* india típica. Todos sus miembros son individuos libres, obligados a proteger cada uno la libertad de los otros; son iguales en derechos personales; ni los *saquem*, ni los jefes pretenden tener ninguna especie de preeminencia; forman una colectividad fraternal, unida por los vínculos de la sangre. Libertad, igualdad y fraternidad, aun cuando nunca se han proclamado como fórmula, son los principios fundamentales de la *gens*; y, a su vez, esta última es la unidad de todo un sistema social, la base de la sociedad india organizada. Eso explica la indomable independencia y la dignidad que todo el mundo nota en los indios.²

Para la elección de un *saquem* o jefe de la *fratria*, interviene el *consejo de fratria*. En el consejo de la tribu, se sientan juntos los *saquem* y los jefes de cada *fratria*. Si en la tribu se comete un homicidio, y el matador o la víctima pertenecen a otra *fratria*, la *gens* ofendida apela a su *gentes* hermanas, las cuales se reúnen en consejo de *fratria*, para arreglar el asunto con la otra *fratria* a la que pertenece el agresor.

La tribu tiene un territorio, un dialecto propio, el derecho de dar posesión solemne a los *saquem* y jefes elegidos por las *gens*; posee un *consejo de tribu* para los asuntos comunes, que se compone de todos los *saquem* y jefes de diversas *gentes*, cuyos nombramientos son siempre revocables. Deliberan públicamente en medio de los demás miembros de la tribu, que tienen derecho a tomar la palabra. La decisión final es adoptada por unanimidad.

Vemos, pues, con estos breves rasgos, una organización social que no conoce el Estado, o sea “un poder público particular, separado del conjunto de los respectivos ciudadanos que lo componen”. Todo representante es elegido por voluntad popular, y depuesto cuando ha perdido la confianza de sus electores. Es la colectividad la que se dirige y administra por sí misma. No hay otros medios coercitivos que la opinión pública y la sujeción espontánea a la tradición y las costumbres. La ley y el orden se mantienen por una fuerza que es el producto de la comunidad misma, sin necesidad de ningún aparato constrictor.

La vida de los hombres en la organización gentilicia, como hemos visto, si bien sometida estrechamente a la naturaleza, se basa en la libertad y la igualdad económica y social, sin propiedad privada de los medios de producción, sin clases, sin explotación ni dominio de unos hombres por otros. De allí el carácter valeroso, independiente y altivo de los

2. F. Engels. *Origen de la Familia, la Propiedad privada y el Estado*. Ed. Claridad, 99.

miembros del *clan*, *gens* o *tribu*, que ha sido admirado por un sinnúmero de escritores, muchos de los cuales no llegaron, sin embargo, a explicarse su verdadera causa.³

Pero esta organización gentilicia, como todo, estaba llamada a desaparecer. Era una organización que no podía trascender de la tribu. La federación de tribus, que ha de llevar a la nación, marca el comienzo de su decadencia. La tribu es la frontera del hombre. Lo que estaba fuera de la tribu estaba fuera del derecho y, cuando no había tratados de paz, reinaba la guerra exterminadora. La producción diseminada en un vasto territorio, determinaba una gran sujeción del hombre a la naturaleza, lo que se refleja en sus pueriles ideas religiosas. Todo esto tenía que quebrantar ese organismo. Pero fueron especialmente las causas económicas las que determinaron su transformación.

Como vimos ya al tratar del desarrollo de los modos de producción, el desarrollo de las fuerzas productivas (ganadería, agricultura, laboreo de metales, el telar, el mejoramiento de los transportes, etc.), trajeron la división del trabajo, la propiedad privada y las clases sociales ligadas a dicha propiedad; la moneda, el cambio, el comercio, y con ello toda una producción abandonada al poderío de las leyes del mercado que subyugan y dominan al hombre.

Pero la propiedad naciente necesita de una institución que la haga vivir, que la proteja y la defienda de las tradiciones comunales de la *gens* o la tribu, así como de la rivalidad de los otros poseedores. Por otra parte, como ese mismo desarrollo de las fuerzas económicas ha hecho posible

3. “¡Admirable constitución esta de la *gens*, en toda su juventud y con toda su sencillez! Sin soldados, cuadrilleros ni corchetes, sin prisiones ni procesos, todo marcha con regularidad. Todas las querellas y todos los conflictos los zanja la colectividad a quien concierne, la *gens* o la tribu, o las diversas *gentes* entre ellas; solo como último recurso, rara vez empleado, interviene la vendetta, de la cual no es más que la forma civilizada, nuestra pena de muerte, con todas las ventajas y todos los inconvenientes de la civilización no hace falta nuestro estorbo de aparato administrativo, tan vasto y complicado, aun cuando hay entonces muchos más asuntos comunes que arreglar que en nuestros días; la economía doméstica es común para una serie de familia y es comunista; el suelo es propiedad de la tribu, y solo tienen al principio las casas pequeños huertos. Los interesados son quienes resuelven, y en la mayoría de los casos lo regula casi todo una usanza secular. No puede haber pobres ni necesitados: la familia comunista y la *gens* conocían sus obligaciones para con los ancianos, los enfermos y los heridos en la guerra. Todos son iguales y libres: las mujeres también. No hay sitio aun para los esclavos, y, por regla general, tampoco para la servidumbre de las tribus extrañas. ¡Qué hombres y qué mujeres ha producido semejante sociedad, no lo prueban todos los blancos que han tratado con indios no degenerados por su admiración hacia la dignidad personal, la rectitud, la energía de carácter y la intrepidez de estos bárbaros. Idem., 108.

que la fuerza de trabajo del hombre produzca más de lo que necesita para su propia subsistencia, o sea deje un excedente, con lo que aparece el esclavo, se necesita también un instrumento que mantenga en sumisión a esta nueva clase de hombres que tienen que entregar su trabajo a sus amos, los esclavistas. Además, como junto a la división entre amos y esclavos, debido al crecimiento de la propiedad, aparece también la división entre ricos y pobres, se vuelve indispensable una organización que mantenga la hegemonía de los unos sobre los otros, de un aparato constrictor que sirva de explotación y de dominio. Y este aparato nace y se desarrolla, con sus leyes, sus tribunales de justicia, su burocracia, policía, ejército, etc., para garantizar la propiedad basada en la explotación de unos hombres por otros, ya sean esclavos, siervos o proletarios; para mantener la división en clases, y el dominio político de la clase dominante sobre la clase dominada; aparato al que se bautiza con el pomposo nombre de Estado.

La organización tribal o gentilicia es la expresión de una convivencia basada en la comunidad de bienes y el esfuerzo coordinado y común para el dominio de la naturaleza; la nueva organización estatal se levanta sobre la propiedad privada de dichos bienes, la apropiación del trabajo ajeno y el dominio del hombre por el hombre. La primera es un todo solidario, donde no hay puesto para el esclavo; la segunda se desgarrar con luchas internas de clases. La una desconoce la explotación; la otra se erige sobre ella. Allá se gobierna por medio del interés general y la costumbre beneficiosa para la colectividad; aquí por la "ley" y la "justicia", que una clase impone a la otra. Aquella es una unidad indisoluble que marcha armada a la caza o la guerra; esta es una sociedad rota internamente, en la que un grupo domina a los demás como el imperio de la fuerza de la policía y los ejércitos. En la tribu reina la paz; en el Estado la guerra.

La disolución de la gens griega y génesis del Estado ateniense

(A manera de ejemplo)

En los tiempos heroicos, hacia el final del estadio superior de la barbarie, aún se encuentran las cuatro tribus y las doce fratrias de los atenienses, ocupando distintos territorios y ciudades. Su constitución está formada por un Consejo de Jefes (compuesto de los jefes de las diferentes gentes); de una asamblea del pueblo (el ágora, asamblea popular que

acepta o rechaza las medidas de orden público sometidas por el consejo), y el *basileus*, un jefe militar que debe responder ante el consejo.

Pero estaban ya sentadas las bases económicas que determinarían un cambio total de la organización gentilicia de los griegos. El suelo se hallaba ya repartido y era propiedad privada. Además de granos producíanse vinos y aceite. La posesión individual de rebaños y objetos de lujo, conduce al cambio transformando los productos en mercancías. La moneda como mercancía universal, que podía cambiarse por todas las demás, desarrolla el comercio especialmente marítimo, en el mar Egeo, arrebatado a los fenicios. La compra-venta de la propiedad territorial, la creciente división del trabajo entre la agricultura y los oficios manuales, la navegación, el comercio, hacen que se congregue una población numerosa en Atenas, entremezclándose así los miembros de diferentes gens o agrupando a personas extrañas que no pertenecen a ninguna gens y que no tienen ubicación dentro de la constitución gentilicia.

Todo esto desequilibra hasta tal punto la organización gentil, que se hace necesario adoptar la Constitución atribuida a Teseo, que instituye en Atenas una administración central, de manera que algunos asuntos que pertenecen independientemente a las *tribus*, son declarados comunes y llevados a un consejo residente en aquella ciudad. Así nace un derecho popular, general, que está sobre el de las *gentes*, *fratrias* y *tribus*, y que protege al ciudadano ateniense. Además, se divide al pueblo en tres clases, al margen de la gens, la fratria y la tribu: la de los *eupátridas* o nobles, a quienes se les da el derecho exclusivo a los empleos; la de los *geomoros* o agricultores, y la de los *demiurgos* u obreros. Pero esta clasificación no hace sino reconocer una transformación real, existente, ya que la riqueza, la división del trabajo, etc., habían agrupado a los ricos con los ricos y a los trabajadores entre sí, de manera que los hombres se hallaban estratificados en un sentido independiente de la gens. El primer ensayo, pues, de formación del Estado, comienza por dividir a los hombres en privilegiados y no privilegiados, en trabajadores y no trabajadores.

Posteriormente, caen en desuso las funciones del *basileus*, y se pone a la cabeza del Estado al *Arconte*, salido del seno de la nobleza, nobleza cuya autoridad aumenta hasta hacerse insoportable, siendo el dinero y la usura su principal medio de oprimir la libertad. Al enriquecerse cada vez más, con el comercio marítimo y la piratería, su dinero, como ácido corrosivo, penetra en las antiguas comunidades agrícolas basadas en el comercio de productos naturales. El crédito y la hipoteca no respetaron a

la gens ni a la patria, al crear un nuevo derecho para garantizar al acreedor, al poseedor del dinero, contra el agricultor en pequeña escala. Se llegó a vender al hijo para satisfacer al acreedor, cuando no se entregaba como esclavo el mismo deudor.

La constitución gentil se mostró impotente ante la marcha triunfal del dinero de los acreedores y deudores, las hipotecas y la esclavitud, cosas incompatibles con su esencia de solidaridad consanguínea. Por otra parte, la mezcla creciente de los miembros de las *gentes*, la aparición de nuevos grupos con intereses propios que no encajaban dentro de la *gens*, la afluencia de extranjeros atraídos por el comercio, la multiplicación de los esclavos, debido al desarrollo del comercio y la industria, todo hace que el régimen gentilicio resulta ya inapropiado a las nuevas condiciones de vida.

Una nueva organización se esboza y acentúa. Se hace necesaria una institución que proteja a la propiedad y someta al pueblo no libre, a los esclavos, que separe a los ricos y pobres. El Estado comienza a hacer su aparición. Para esto tiene necesidad de una fuerza propia, independiente del pueblo y colocada sobre el pueblo. Se establecen las *Naucrarias* que son circunscripciones territoriales, doce por cada tribu, ya que deben armar y tripular un barco de guerra y proporcionar, además, dos jinetes. Se trata, en primer término, de una fuerza pública que ya no se confunde con el pueblo armado de las *gens*, donde todos son guerreros; y, en segundo término, de una división del pueblo ya no por grupos consanguíneos, sino sobre la base territorial.

La Constitución de Solón, precisamente, trata de suavizar los rigores que trae a los antes felices e ingenuos gentiles, el nuevo régimen de propiedad y el Estado, limitando la propiedad del acreedor en beneficio de lo del deudor. Se prohíbe el préstamo en el cual el acreedor hace prenda del deudor. Se fija la extensión máxima de bienes raíces que debe tener un individuo, a fin de moderar la avaricia de los nobles por despojar de la tierra a los campesinos. Pero se divide al pueblo en cuatro clases, de acuerdo con la propiedad territorial y la renta. Solo la primera tiene el privilegio de ocupar los altos puestos y las dos siguientes, los menos importantes. La última se halla excluida, pero puede votar en la asamblea del pueblo. Además, en estas clases de basa la organización militar. La nueva constitución, pues tiene como fundamento la propiedad privada. Los derechos y deberes se distribuyen de acuerdo con la importancia de esa propiedad, lo que destruye, una vez más, las agrupaciones consanguíneas.

Clistenes, en su nueva Constitución, no se ocupa ya de las gentes ni las fratrias. Se distribuye a los ciudadanos sin atender a los grupos consanguíneos, sino únicamente a su residencia local. No fue el pueblo sino el territorio el que se subdivide, siendo los hombres un simple accesorio del suelo. Se reparte al *Ática* en cien circunscripciones (*demos*). Los ciudadanos (*demotas*) eligen en cada *demos* su jefe (*demarca*), un tesorero y 30 jueces. Tienen un héroe, protector o dios, y eligen a los sacerdotes de este. Diez *demos* forman una tribu local (ya diferente de la consanguínea), que se administra a sí propia y es también un cuerpo militar que elige su *filarca* o jefe de tribu, quien manda a la caballería; el *taxiarca* para la infantería, y un estratega que dirige el conjunto de tropas. Suministraba otros medios de guerra y elegía 50 miembros del consejo de Atenas:

La reunión de todos estos elementos formaban el Estado ateniense, gobernado por un consejo compuesto de los quinientos representantes elegidos por las diez tribus: y en última instancia por la asamblea del pueblo, en la cual tenía entrada y voto cada ciudadano ateniense; junto con esto, velaban por las diversas ramas de la administración y de la justicia los arcontes y otros funcionarios. En Atenas no había depositario supremo del poder ejecutivo.⁴

Vemos cómo el Estado se ha formado sobre la base de una fuerza pública distinta de la masa del pueblo, constituyendo aquella una de sus características esenciales. El ejército y la policía sobre el pueblo y para dominar al pueblo. Este es el Estado.

He aquí, a grandes rasgos, como el desarrollo de las fuerzas productivas que trae la división del trabajo, la propiedad, el comercio, las clases sociales, etc., trae también el Estado que es el órgano necesario para la sumisión de la clase sometida por otro dominante.

Con lo expuesto, sabemos perfectamente que el Estado es un aparato por el cual la clase dominante subyuga y explota a la clase dominada. Sin embargo, aquellos a quienes protege este aparato, nos dirán que ha existido y existirá siempre, que es eterno, "la idea divina encarnada en el mundo", "la realización de la idea moral", "la imagen de la razón", y mil cosas por el estilo (concepciones idealistas). Otros, cuando no niegan la existencia de las clases sociales, consideran que el Estado es un elemento moderador y armonizador de esas clases, colocado sobre ellas o entre ellas, como un "algodón entre dos vidrios" (concepción liberal).

4. Idem., 134.

Nosotros sabemos, en cambio, porque nos lo enseña la historia y el estudio de la realidad que el Estado nace con la propiedad privada de los medios de producción, la división de la sociedad en clases, que hace necesario un instrumento de coerción que permita a la clase dominante y explotadora, siempre poco numerosa, mantener en la opresión y la esclavitud a la clase oprimida y explotada que constituye la mayoría. La historia nos enseña, con una magnífica elocuencia, cómo las clases sometidas, cuando se rebelaron contra los opresores, se dieron de bruces contra ese aparato (policía, ejército, cárceles, tribunales, cadalzos), que las obligaron a continuar con el yugo sobre la cerviz. Y que cuando los revolucionarios tuvieron la fuerza suficiente para apoderarse de él, lo pusieron inmediatamente a su servicio, para, a su vez, dominar y esclavizar a otra clase, constituyéndolo nuevamente en el guardián y defensor de “su propiedad” y “su derecho”.

No es, pues, el Estado algo que ha caído del cielo y ha sido impuesto exteriormente a la sociedad. Es un producto de esa sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado; el resultado de la irremediable contradicción que ha nacido en el seno de la colectividad y que ya no puede conjurar por sí misma.

Características y definición del Estado

Según Engels, a quién seguiremos, tratando de resumirlo en algunas partes, las características del Estado frente a la organización de la gens, pueden sintetizar así:

- a. El Estado se caracteriza, en primer término, por la distribución de los individuos *según el territorio*. Las antiguas asociaciones, constituidas y sostenidas por los vínculos de sangre, han llegado a ser insuficientes en gran parte, porque suponían la unión de los asociados con un territorio determinado, lo que había dejado de suceder desde largo tiempo atrás. El territorio no se había movido, pero los hombres sí. Al tomar como punto de partida la división territorial, se deja a los ciudadanos ejercitar sus derechos y sus deberes donde se hubiesen establecido, sin preocuparse ni de la *gens* ni de la *tribu*. Esta organización del Estado sobre base local, es común a todos los Estados. Por eso parece natural; pero ha sido una larga y profunda transformación lo que la ha determinado;
- b. La segunda característica está constituida por la institución de una fuerza pública, que ya no es el pueblo armado. Esta fuerza pública

particular se vuelve necesaria desde que se divide la sociedad en clases, lo que hace imposible una organización armada nacida espontáneamente de la población. El pueblo en armas de la democracia ateniense, era una fuerza pública aristocrática contra los esclavos, a quien mantenían sumisos; para tener a raya a los ciudadanos, se hizo necesaria una fuerza pública policíaca. Esta fuerza existe en todo Estado, y, no solo consiste en hombres con armas, sino también en accesorios materiales, prisiones y tribunales de justicia de toda especie, de los cuales no supo la gens ni una sola palabra;

- c. Para sostener en pie esa fuerza pública, se necesitan contribuciones de los ciudadanos del Estado, con lo que nacen los *impuestos*. La gens no los conoció nunca ni poco ni mucho. Con los progresos de la civilización, llegan, a su vez, a ser insuficientes esos impuestos. Entonces el Estado gira letras de cambio contra el porvenir, hace empréstitos, contrae deudas de Estado;
- d. Dueños de la fuerza pública y del derecho de recaudar los impuestos, ya tenemos a los funcionarios, mandatarios de la sociedad, sobrepuestos a ella. Ya no tienen el respeto, libre y espontáneo, que tenían los investidos con el poder en la gens. Provistos de un poder que se ha hecho extraño a la sociedad, necesitan hacerse respetar por medio de las leyes de excepción, merced a las cuales gozan de una santidad y una inviolabilidad particulares. El más ruin polizonte del Estado civilizado tiene más “autoridad” que todos los investidos con el poder en la gens; pero el príncipe más poderoso, el más grande político guerrero de la civilización, puede envidiar al menor jefe gentil, el respeto espontáneo y universal que se le profesa. El uno se mueve dentro de la sociedad; el otro pretende representar algo exterior y superior a ella.
- e. Nacido el Estado del conflicto de clases y de la necesidad de refrenar sus antagonismos, es una fuerza de la clase más poderosa, de la que impera económicamente, y que a través de aquel impone también su dominio político, creando así nuevos medios de subyugar y explotar a la clase oprimida. Así, el Estado se vuelve un instrumento de dominio y explotación. El Estado antiguo era, ante todo, el Estado de los poseedores de esclavos para mantener la esclavitud. El Estado feudal fue el órgano de la nobleza para sujetar a los campesinos, siervos o vasallos. El Estado representativo de hoy es el instrumento de la explotación de los asalariados por el capital; y
- f. El Estado es un organismo para proteger a la clase que posee contra la

desposeída. En la mayor parte de los Estados históricos, los derechos concedidos a los ciudadanos se gradúan con arreglo a su fortuna. Así sucede en Atenas, en Roma y en el Estado feudal de la Edad Media. Lo mismo acontece en los Estados representativos modernos. Es cierto que la república democrática no reconoce oficialmente diferencias de fortuna; pero la riqueza ejerce su influencia de un modo indirecto, y, por lo mismo, más seguro, ya bajo la forma de corrupción de los funcionarios o la de alianza entre el gobierno, la Bolsa y los Bancos. También por medio del sufragio universal, ya que mientras la clase oprimida no esté madura para liberarse ella misma, eligiendo sus propios representantes, continuará simplemente formando la cola del capitalismo.⁵

Conocidas estas características, nos corresponde consignar algunas definiciones del Estado:

El conjunto de la sociedad civilizada se resume en el Estado, que, en todos los períodos clásicos modelos, es exclusivamente el Estado de la clase directora y sigue siendo en todos los casos una máquina esencialmente destinada a tener a raya a la clase oprimida y explorada (Engels)⁶

El gobierno moderno, a su vez, no es más que una organización que se da a la sociedad burguesa para mantener las condiciones generales exteriores del modo de producción capitalista frente a los trabajadores y a los capitalistas aislados. (Engels)⁷

El gobierno del Estado moderno no es sino un Comité administrativo de los negocios de toda la clase burguesa. (Marx)⁸

El Estado constituye una forma particular de organización de la fuerza, la organización de la violencia para someter a otra clase. (Lenin)⁹

Entendemos por Estado la organización de la sociedad basada sobre el antagonismo económico de clases, con el dominio de una o varias clases sobre los otros. (Adler)¹⁰

El Estado es un aparato de coerción, apto para respaldar la voluntad de la clase que ha alcanzado poder suficiente para dictar las leyes. La función del Estado consiste en resolver los conflictos y crisis que provoca la división de la sociedad en clases distintas con intereses opuestos. Resuelve estos conflic-

5. *Idem.*, 196 y ss.

6. *Idem.*, 203.

7. *Anti Dühring*, 403.

8. *Manifiesto Comunista*, 78.

9. *El Estado y la Revolución*, 24.

10. *Democracia Política y Social*, 95.

tos principalmente, aunque no de modo exclusivo, mediante el empleo de la fuerza, o de la amenaza de la fuerza, con la mira de hacer prevalecer la voluntad de la clase dominante o directora. (Strachey)¹¹

El Estado y la República democrática

La esencia del Estado está determinado por su contenido de clase; así tenemos el Estado esclavista, feudal, capitalista, según la clase dominante en cada tipo de Estado. Pero el Estado, manteniendo su propia característica, puede adaptar diversas formas de Gobierno, de acuerdo con las condiciones concretas y la correlación de fuerzas en que actúe. Así el Estado esclavista toma las formas de monarquía, república, aristocracia, democracia. El Estado feudal es monárquico, pero en las ciudades comerciales toma la forma de repúblicas feudales.

También el Estado capitalista puede adoptar diversas formas, desde la monarquía hasta la dictadura fascista. Entre ellas, la república democrática, con su democracia política, única democracia posible dentro de este sistema, es una de las mejores. Pero el hecho de que el Estado capitalista adopte esta forma democrático republicana, no debe llevarnos a la funesta y errónea afirmación, mantenida por algunos, de que la democracia política sea algo consubstancial con el capitalismo, afirmando así que el capitalismo es democracia. Esto nos llevaría al absurdo de sostener que el nazifascismo, que es capitalismo, es también democracia.

Bien. En este pequeño capítulo trataremos de mantener la tesis marxista de que el Estado es un organismo de dominación de clase, en este caso de la clase capitalista sobre la proletaria, aun en el caso de adoptar la forma de república democrática, y de sus apariencias de soberanía popular, sufragio universal, parlamentarismo y otras mágicas ilusiones.

Mantenimiento y defensa de la propiedad

En primer término, anota Engels, el deber primordial del Estado es el de garantizar la propiedad privada. Esto lo acepta, como dice Zweezy, todo el pensamiento político desde el derrumbe del feudalismo y los orígenes del capitalismo moderno, y nos lo prueba la abundante legislación

11. *Teoría y Práctica del Socialismo*, 166.

expedida al efecto. Pero, ¿qué es la propiedad dentro de este sistema? La propiedad, como lo hemos visto anteriormente, es una relación social que permite a una clase de hombres vivir del trabajo de otros, a los que explotan y, en consecuencia, dominan; o sea que al mantener y defender la propiedad privada, se mantiene y defiende el dominio de la clase, que es consubstancial con aquella. En consecuencia, si se acepta, y es imposible negarlo, que una de las funciones fundamentales del Estado es la de proteger la propiedad, hay que concluir, lógicamente, que dicho organismo es un instrumento de dominación de clase, cualquiera que sea la forma que adopte; pues aceptar lo primero y negar lo segundo, no solo es ilógico, sino absurdo, ya que lo uno es consecuencia necesaria de lo otro.

Por otra parte, el Estado no se limita únicamente a garantizar las relaciones de propiedad, sino el funcionamiento del sistema que se basa en ellos. En la primera etapa capitalista (mercantilismo), el Estado interviene directamente en la ordenación de la economía, empleando todos los medios para poner en marcha el desarrollo industrial. El magnífico análisis de Marx sobre la jornada del trabajo, nos demuestra como desde mediados del XIV al final del XVII, se dictaron leyes compulsivas para la prolongación de la jornada de trabajo, con lo que se aumenta la plusvalía y con ella la acumulación del capital.¹²

Si bien el Estado, en la etapa llamada liberal, se abstiene, en cierta forma de intervenir en la economía, dejando actuar libremente a los individuos dentro de un sistema de *laissez faire*, es porque esto conviene a los intereses del desarrollo capitalista de una industria que se basta a sí misma. Sin embargo, no deja de intervenir, ya sea directa o indirectamente, cuando lo requiere la defensa del sistema.

Más tarde, esta intervención vuelve a ser intensa y abierta, cuando el capitalismo, llegado a su plena madurez, comienza a descomponerse, víctima de sus contradicciones internas, y necesita del Estado, como el nazifascismo, para imponerse por medio de la fuerza y la violencia.

Ahora preguntémosnos: ¿en beneficio de quiénes realiza el Estado su actividad económica? Es indudable que en beneficio de la clase capitalista, de la cual es hijo y a la cual se debe. Toda su actividad y hasta inactividad, se desarrolla en consonancia con los intereses de la clase a la que encarna y expresa. Y después de esto, ¿podríamos decir que el Estado es algo sobrenatural, aéreo y divino, colocado sobre las clases o entre ellas

para dulcificar su lucha y sembrar la paz? La paz, sí, pero por el dominio y la sujeción de aquellos que deben dejarse explotar sumisamente sin pretender alterar el “orden consagrado” de la clase dominante.

En la república democrática, como en cualquiera otra forma de gobierno, el Estado capitalista constituye siempre el poder y el dominio de la clase capitalista. Aun más, en esta forma estatal, como dijera Engels, el imperio de la riqueza se realiza en una forma indirecta, y, por lo mismo, más hábil y completa mediante la alianza del Gobierno, la Bolsa y la corrupción de los funcionarios públicos.

Y si al mantener y defender la propiedad, se mantiene y defiende el dominio de clase, con ello también se mantiene y defiende la explotación de unos hombres por otros, basada en esa propiedad y dominio. Por eso, así como el Estado esclavista garantiza la explotación del esclavo y el Estado feudal la del siervo, el Estado capitalista garantiza la explotación del proletario, cualquiera que sea la forma de gobierno que adopte. El Estado capitalista es propiedad, dominio y explotación.

El parlamentarismo y el sufragio universal

En cuanto al parlamentarismo y sufragio universal, no constituyen, en verdad, otra cosa que un instrumento de la clase capitalista para gobernar, en la forma más cómoda y menos odiosa, a toda la sociedad. En realidad, ¿podemos decir que las masas trabajadoras eligen libremente sus representantes, participando así en el gobierno y el Estado? De ninguna manera. Todos los días estamos comprobando lo contrario. Aun en los Estados de mayor carátula democrática, son las clases dominantes, que realizan el control de todas las fuerzas económicas y del gobierno (leyes, prensa, iglesia, tribunales, radio, policía, ejército, la amenaza y el fraude, que constituyen las armas invencibles en los torneos electorales), las que imponen su voluntad. El sufragio universal, como afirma Engels, es un instrumento de la dominación de la burguesía y jamás puede expresar realmente la voluntad de las mayorías. El sufragio universal, dice Marx, no sirve sino para “decidir cada seis o tres años qué miembros de la clase acomodada debían representar mal al pueblo en el parlamento”.¹³ Para todo esto, cuenta, además, con la indiferencia o desorientación de las clases populares que, atemorizadas o engañadas, hacen cola a sus propios

12. Véase el capítulo VIII del tomo I. Vol. I de *El Capital*.

13. Carlos Marx. *La Comuna de París*, 39.

enemigos, votando por sus opresores y explotadores, en el acto más vergonzoso y repugnante de suicidio clasista.

Y este concepto del parlamento y del sufragio universal, como simples instrumentos del dominio de clase, se ve confirmado siempre que, por una azarosa excepción, llegan al congreso o parlamento un conjunto de hombres que pueden poner en peligro el control completo de tales instituciones. En estos casos, la clase gobernante se apresura a liquidarlas despiadadamente, por medio de una dictadura, clara o encubierta, que conjure el peligro y haga posible que vuelvan a funcionar, una vez estrangulados los elementos que constituían una amenaza para la estabilidad del "orden establecido".

Lo mismo sucede con las Constituciones en las que se ha logrado filtrar algo que no tenga el sabor auténtico que gusta el paladar de la clase dominante. Entonces, cae el telón tras el cual trata de ocultarse la clase que maneja el aparato medio encubierto, y hace su aparición, de cuerpo entero, la fuerza y la violencia de las dictaduras. De manera que se mantiene el tablado "ilusionista", mientras este sea útil para producir la apariencia de la intervención popular; pero cuando esta, por excepcionales circunstancias, trata de efectivizarse, en seguida asoma, en toda su desnudez, la verdadera función del Estado, lo de proteger los intereses económicos y el "orden y la ley" de la clase dominante y su hegemonía sobre la clase explotada y dominada. Son incontables los ejemplos altamente ilustrativos que nos proporciona nuestra azarosa vida política ecuatoriana.

Una lección inolvidable nos han dado al respecto los países fascistas, que, entre otras cosas, acosados por la creciente intervención de las masas en la política del país, arrojaron por la borda el lastre democrático de que se había ido tiñendo el Estado, para presentarlo en todo su ser, como un organismo al servicio de los grandes *trust* industriales, cuya misión fundamental era la de salvar, a sangre y fuego, los sagrados intereses capitalistas. El Estado capitalista, es, por lo mismo, bajo cualquier forma que adopte, el perro guardián y fiel de la clase capitalista adueñada del poder.

Lo mismo acontece con la soberanía popular. Hablar de la soberanía del pueblo, cuando se trata simplemente de la soberanía de una clase, es algo que, en realidad, carece de sentido. En el Estado moderno, la clase capitalista es la única depositaria del poder y la que impone su voluntad a toda la sociedad. En el Estado burgués, las palabras "pueblo", "nación" o "patria" y otras semejantes, están llenas de imprecisión y ambigüedad

cuando no vacías de contenido verdadero, y constituyen una añagaza y un engaño, ya que es una clase social únicamente la que domina y gobierna, manteniendo a las demás subyugadas y esclavizadas; estas palabras que nos hablan de un todo unificado y solidario, inspirado en comunes ideales, constituyen una especie de pantalla que impide ver la realidad de una sociedad escindida, dividida en clases, en la que unas mandan y otras obedecen. Tiene razón Adler, cuando considera peligroso, especialmente para la juventud, el uso indiscriminado de estas palabras indeterminadas y sin contenido sociológico científico, que se refieren a una colectividad solidaria, desde el punto de vista intelectual, moral y aún material, imposible de existir en un Estado de clase.

Tampoco puede hablarse aquí de intereses generales, colectivos, porque predominará siempre el interés de una clase, de esa parte adueñada del poder que impone su voluntad al todo social. Los propósitos o ideales nacionales, no serán, fundamentalmente, sino las conveniencias de la clase gobernante, y los fines del Estado, sus propios fines.

Es conocida la indignación de Marx y Engels, acerca del Estado libre y popular, proclamado como un ideal por los social demócratas en el Programa de Gótha. Aquellos demostraron que el Estado es el producto del dominio de una clase por otra y que, por lo mismo, no puede existir el Estado popular, que significaría la ausencia de clases, es decir la ausencia del mismo Estado que es el producto de ellos.

Se nos podrá decir también que este Estado capitalista moderno, en determinadas circunstancias, ha llegado a dictar leyes que en alguna forma protegen los intereses de las clases trabajadoras, como las leyes del trabajo y seguro social. En primer lugar, estas leyes y reformas han tenido que ser arrancadas de los poderes públicos, después de luchas obreras sangrientas de carácter nacional y a veces universal, como la relativa a la disminución de la jornada de trabajo y cuando para el poder del Estado, "escoger de entre los males el menor", era algo indispensable para la conservación del sistema. Pero, en seguida podemos ver, claramente, cómo se trata de anular aquellas "concesiones", en el mismo acto de aplicar esas leyes por parte de los organismos del Estado; cómo los funcionarios, jueces y tribunales de justicia, las quebrantan y anulan; o cómo desaparecen cuando el Estado se siente fuerte para aniquilar esas conquistas, ya porque la clase dominante ha afianzado su poder, o porque la clase dominada ha menguado en la unidad y vigor de su presión. Por otra parte, estas "concesiones" o "reformas", como ya sabemos, jamás podrán pasar

de cierto límite, el necesario para la conservación y mantenimiento del sistema, y siempre que no alteren, en lo menor, el cimiento del régimen capitalista basado sobre la propiedad; pues ellos saben que el fundamento de la cuestión social no está en el trabajo, sino en la propiedad. De ahí que, cuando alguien trata de invadir el campo sagrado, será la violencia la que asome los dientes de sus ametralladoras, para detener a raya las “pretensiones de alterar el orden constituido”.

Por lo mismo, la “dilatación social” del Estado capitalista, que no tiene nada de socialista, aunque haya sido producido por la presión de las masas organizadas en los partidos socialistas, no es sino el producto del aguzado instinto de conservación siempre presente, y que, a veces, tiene que ceder lo mínimo para mantener lo máximo; que soltar una migaja, para sacar adelante y aun fortificar el régimen de explotación reinante. Por lo demás, ellas saben también que la reforma calma y embota el ímpetu revolucionario de las masas trabajadoras en acción, y las hace caminar mansas y tranquilas en la espera de una nueva migaja. Por eso el hecho de la “concesión” o “reforma”, no solo no quita al Estado su característica fundamental de ser un órgano de defensa y dominación de la clase capitalista, sino, por el contrario, lo transparenta aun más claramente. Es la presión constante de las masas y de sus dirigentes, la que ha obligado al Estado capitalista liberal, aparentemente cruzado de brazos, pero en realidad defendiendo a toda hora a la clase dominante, a otorgar las pocas conquistas de que ahora gozan las mayorías trabajadoras; pero siempre está dispuesta a suprimirlas y a cerrar el campo, con uñas y dientes, cuando se trata de algo que puede amenazar lo fundamental del sistema.

Una magnífica ilustración de lo dicho, podemos encontrar en la historia del Ecuador, donde todas las conquistas sociales han sido arrancadas por la lucha, decidida y constante, del Partido Socialista Ecuatoriano, hoy Partido Socialista Revolucionario, que ha constituido la vanguardia, siempre combatiente, de las clases trabajadoras ecuatorianas. Y todos los días estamos viendo cómo la clase feudal capitalista que mantiene en sus manos el aparato estatal, no cesa un instante en su empeño de destruir esas conquistas, para lo cual ha empleado la violencia desencadenada de las dictaduras, siempre que lo ha considerado necesario.

Es por esto que, si bien la clase trabajadora en general, tiene que luchar en todo momento por ampliar y mantener sus conquistas arrancadas al Estado de clase liberal conservadora, no tiene que creer jamás que

con este sistema de concesiones o reformas, se puede llegar a cambiar la naturaleza del Estado protector de la clase que lo ha forjado y mantiene en sus manos; pues dicha clase estará siempre dispuesta a usar la violencia cuando se trate de defender la integridad de sus posiciones; y, por lo mismo, solo la acción revolucionaria será capaz de transformar el aparato que hoy sirve de coraza y baluarte a la clase adueñada del poder. La misma lucha cruenta y revolucionaria que tuvo que realizar la clase capitalista para aplastar al Estado feudal y establecer el Estado burgués, tiene que realizar la clase proletaria para quebrantar y destruir el Estado capitalista.

Podemos concluir, pues, que en la república democrática, no desaparece ni puede desaparecer, la sujeción del trabajador al salario que es explotación y dominación de clase.

La destrucción del Estado capitalista El semi Estado proletario y su desaparición

El Estado no puede ser considerado como una entidad abstracta, sin espacio ni tiempo, como lo hacen los idealistas. El Estado nace y se desarrolla, adoptando características especiales dentro de cada etapa de desarrollo económico social. El Estado esclavista desapareció con la clase esclavista. El Estado feudal con los señores feudales. El Estado capitalista, que nace con la burguesía y el capitalismo, tiene que desaparecer con ellos. Si el Estado capitalista ha de morir, cuál será la forma de su desaparición?

Marx y Engels, consecuentes con su teoría, sostuvieron la necesidad de una revolución violenta como el medio de quebrantar y romper el aparato del Estado capitalista. Esto se desprende del contenido de todos los textos de sus diferentes obras que, por otra parte, han sido analizados magníficamente por Lenin, en su libro *El Estado y la Revolución*, que constituye una verdadera antología del pensamiento de aquellos maestros, sobre este problema.

Ya sabemos que el capitalismo no puede desarrollarse, sin desarrollar, a su vez, a su contrario, el proletariado. Pero al transformar en proletario a la mayoría de la población, crea la fuerza antagónica que ha de darle muerte o sea que en su vida lleva su muerte, como nos lo enseña la dialéctica. Si existen dos fuerzas polarizadas en oposición, no podrá solucionarse este conflicto sino por medio de una revolución que lleva

a una transformación total. Esta revolución tiene que ser realizada fundamentalmente por la clase proletaria, cuyo primer paso es la toma del poder político. Dueña del poder, ha de transformar, en primer lugar, los medios de producción en propiedad del Estado. Esta tesis revolucionaria es sostenida por Marx, con insistencia, en todos sus escritos, de los cuales podrían extraerse numerosas citas. Nos contentaremos, en beneficio de la brevedad, con una muestra de entre tantas:

Puede extrañar que una sociedad, fundada en la oposición de las cosas, termine en la contradicción brutal, en un choque cuerpo a cuerpo como desenlace final? No me digáis que el movimiento social excluye al movimiento político. No hay movimiento político que no sea social al mismo tiempo. Las evoluciones sociales dejarán de ser revoluciones políticas únicamente en un orden de cosas en el que ya no existan clases y antagonismos entre ellas. Hasta entonces, en la víspera de cada retoque general de la sociedad, la última palabra de la ciencia social será siempre: “El combate o la muerte: la lucha sanguinaria o la nada. Así es como se halla expuesta invenciblemente la cuestión. (George Sand)¹⁴

Por otra parte, esta posición revolucionaria de Marx y Engels frente al Estado capitalista, es una consecuencia que fluye de todo su sistema. En verdad, ella se desprende no solo de las leyes dialécticas, como hemos anotado, sino de su concepción materialista de la historia, de su teoría económica y de la lucha de clases, que engendra, a su vez, la concepción marxista del Estado.

Está fuera de duda, para quien estudie con detención y en forma orgánica la doctrina marxista, que tanto el capitalismo, como la clase capitalista dominante y el aparato del Estado que le sirve de instrumento de explotación y dominio, solo pueden ser quebrantados por la revolución de la clase antagónica, el proletariado.

En verdad, si lo esencial del socialismo es la supresión de la propiedad privada de los medios de producción, de la explotación y las clases sociales, y el Estado capitalista es el sostén armado de esa propiedad, de esa explotación y de la clase capitalista, se desprende, con toda claridad, que no será una evolución pacífica y tranquila la que ha de transformar el Estado capitalista, sino una revolución violenta que sea capaz de quebrantar el poder que ese Estado representa y con él las relaciones de propiedad, producción, distribución y todo el aparato que las mantiene (leyes, tribunales, militarismo, burocracia, etc.) y que constituyen el “sa-

14. Carlos Marx. *Miseria de la Filosofía*, 397.

grado orden capitalista”. Si el Estado es la expresión de la clase capitalista dominante, no se podrá destruir ese dominio, sin romper, al mismo tiempo, el instrumento que hace posible tal dominación

Por lo demás, la misma clase burguesa nos ha dado una inolvidable lección política, al derrocar, por medio de la violencia revolucionaria, a la clase feudal y su Estado, transformándolo así en un Estado capitalista.

Sin embargo de todo esto, las tesis revisionistas y reformistas, contra las cuales lucharon tanto Lenin, Rosa Luxemburgo y otros, sostienen que la transformación de la propiedad y el Estado capitalista, se ha de realizar en forma gradual, simplemente evolutiva, con reformas y modificaciones, que los conduzcan a su lenta desaparición. Nosotros consideramos que los que mantienen las tesis revisionistas y reformistas, o sea que propugnan una reforma gradual de la propiedad y del Estado hasta alcanzar su transformación socialista, traicionan una de las posiciones fundamentales del marxismo, su posición permanentemente revolucionaria.¹⁵

Con el triunfo de la revolución, el proletariado se constituye en clase dominante. El Estado no desaparece inmediatamente, como querrían los anarquistas, pero toma características tan nuevas y propias, que quizás el término Estado ya no nos sirva para definir claramente la nueva organización política.

Si es verdad que dicho organismo, en su esencia, es aún el órgano de dominación de una clase, lo es ahora de la mayoritaria, el proletariado, que lo utiliza para dominar a una minoría, la clase capitalista. Si antes las revoluciones eran para beneficio de una minoría, ahora, por la primera vez en la historia, lo serán para la mayoría, para el verdadero pueblo.

En esta forma, el instrumento que siempre había sido utilizado por las minorías para esclavizar a las mayorías y explotarlas, ahora se convierte en la herramienta de control de la mayoría sobre la minoría, a fin de realizar la socialización de los medios de producción y suprimir con ello la explotación y la injusticia.

15. La idea de Bernstein de transformar el mar de amargura capitalista en uno de dulzuras socialistas, vertiendo a vasos la limonada reformista, además de ser de un dudoso gusto, no cede en fantasía a la otra. Las relaciones de producción de la sociedad capitalista se aproximan más y más a la socialista, en tanto que, por el contrario, las relaciones jurídicas y políticas elevan, entre la sociedad capitalista y la socialista, un muro cada vez más alto. No será por el desarrollo de la democracia y la reforma social como este muro vendrá al suelo, puesto que, muy al contrario, lo hacen más espeso y fuerte. Para derribarle solo tendrá fuerza el mazazo de la revolución, es decir, la conquista del poder político por el proletariado. Rosa Luxemburgo. *Reforma o Revolución*, 53.

Marx, en *La Comuna de París*, nos hace ver, con toda claridad, y en una forma real, ya que siempre fue enemigo de las utopías, cómo la nueva organización política de los obreros, adoptada a raíz de la revolución, y que no pasó de ser un efímero ensayo, ya no era propiamente un Estado. La Comuna, al substituir al ejército permanente por el pueblo armado; al dar a los representantes del pueblo el carácter electivo, responsable y revocable; al quitar a la policía su función política; al no remunerar a ningún funcionario con una suma mayor que el salario obrero como única retribución, estableciendo así un gobierno barato, al substituir al parlamento, por un cuerpo de trabajadores, legislativo y ejecutivo a la vez; al destruir las armas de opresión espiritual, limitando al clero y controlando a los funcionarios judiciales; hizo del Estado capitalista y sus órganos propios (ejército permanente, policía, burocracia, clero, casta judicial) un órgano nuevo de defensa de los intereses populares contra la clase antes dominante.

La Comuna adopta medidas de carácter social, que no tienen otro objeto que el gobierno del pueblo por el pueblo, tratando de basar la existencia sobre el propio trabajo. Se pretende abolir la propiedad, que es base de la explotación, expropiando a los expropiadores.

Así la constitución comunal devuelve al cuerpo social todas las fuerzas absorbidas por el Estado parásito, que vive a costa de la sociedad y entorpece su libre movimiento. Así la Comuna era esencialmente “un gobierno de la clase trabajadora, consecuencia de la lucha de la clase productora contra la clase propietaria, última forma política conocida y centro desde el cual debía realizarse la emancipación económica del trabajo”.

A este nuevo Estado, en el que la clase dominante es el proletariado organizado con los fines de suprimir la propiedad privada de los medios de producción, la explotación de unos hombres por otros y establecer la justicia social, quebrantando la máquina del Estado capitalista que siempre había sido el instrumento de las minorías explotadoras, en un instrumento de liberación, es a lo que Marx y Engels llamaron dictadura del proletariado.¹⁶

Es por esto que, como lo veremos mejor en la lección siguiente, al tratar de la democracia, este término no hay que confundirlo con las dicta-

16. Entre la sociedad capitalista y la comunista se encuentra el período de la transformación revolucionaria de la primera en la segunda. En el correspondiente período político de transición, el Estado no puede ser otro que la dictadura revolucionaria del proletariado. Carlos Marx. *Crítica del Programa de Gotha*, 29.

duras unipersonales y autocráticas, sino con el dominio de una clase que ejerce su poder en beneficio de las mayorías, y que trata, con la supresión de la propiedad y la explotación, de suprimir también las clases mismas, base del Estado.¹⁷

Es verdad que aún no puede hablarse de libertad y democracia absoluta, ya que si bien estas se han ampliado y profundizado enormemente al tratarse de las clases populares, existen y deben existir fuertes restricciones respecto a la clase capitalista, hasta liquidarla, fundiéndola en una sociedad socialista sin clases.¹⁸

Ha sido la incompreensión de lo que esta forma de gobierno significa, lo que ha hecho que aun ciertos llamados marxistas, confundan la dictadura del proletariado, que es una democracia proletaria, con las dictaduras de tipo capitalista, absolutamente distintas por su forma y contenido.

El nuevo Estado nacido de la revolución, si bien tiene reminiscencias del anterior –siempre la corteza de lo viejo en lo nuevo– en cuanto a constituir el dominio de una clase, ahora la clase mayoritaria sobre la minoría, sin embargo se diferencia tanto del Estado capitalista, que nos exponemos a errores, confusiones y equivocaciones, si seguimos usando el mismo término, sin acordarnos de su nuevo contenido. Es por esto que Engels proponía otro nombre, el de “Comunidad”, “Comuna”, y Lenin le llamó el semi Estado proletario. Sin embargo, con ciertas precauciones, seguiremos usando el mismo término.

Poco a poco este nuevo Estado irá disminuyendo su esfera represiva y desarrollando una forma expansiva. Si el Estado en sus etapas anteriores, por el hecho de ser un instrumento de opresión de la clase minoritaria sobre la mayoría, tenía que preocuparse de desarrollar su esfera simplemente política, a fin de multiplicar los medios, aun los aparentemente democráticos, que le permitan mantener su dominio y poder, objetivo primordial de su existencia, pues la gestión económica la había dejado fundamentalmente a los capitalistas individuales; ahora el nuevo Estado, que es, en realidad, el gobierno de la mayoría, ha de desarrollar menos su

17. “Los cretinos exclamarán con santo terror: ¡Dictadura del proletariado! ¿Y queréis saber, señores, qué quiere decir esa dictadura? Mirad la Comuna de París. Esa es la dictadura del proletariado”. *La Comuna de París*, 7.

18. “Mientras el proletariado necesite todavía del Estado, no lo necesitará en interés de la libertad, sino para aplastar a sus adversarios, y tan pronto como pueda hablarse de libertad, el Estado como tal dejará de existir. Por eso nosotros propondríamos decir siempre, en vez de Estado ‘comunidad’ (Gemeinwesen), una buena y antigua palabra alemana que equivale a la palabra francesa Comuna”. Carta de Engels a Bebel. *Crítica del Programa de Gotha*. 47.

esfera coercitiva y más la expansiva, en el sentido de transformarse en un organismo de gestión económica, puesta al servicio público.

La expansión del Estado en la esfera económica es una de las características del Estado proletario en relación con el Estado capitalista. Si el Estado burgués, que representa los intereses de la clase burguesa, se contenta con mantener y defender la propiedad capitalista, base de la explotación y el enriquecimiento de clase, el Estado proletario, que ha tomado en sus manos, a nombre de la sociedad, todos los medios de producción, tiene que administrar la economía social, lo que le da un cúmulo de actividades en este orden, antes desconocidas.

Ya hemos hablado de la economía planificada socialista. Esto quiere decir, para el Estado socialista, una organización y tecnificación económicas, del que está lejos el Estado capitalista. Necesita desarrollar todos los órganos necesarios que lo capaciten para esta nueva función, la de producir con fines de uso y de consumo para toda la sociedad; y ha de constituirse en un organismo cada vez menos de clase y más de servicio social, general. De esta manera, el Estado, en este aspecto de servidor público, se acrecienta y agiganta. Ya no es el antiguo vigilante de la propiedad de una clase, sino el organizador y constructor social. Pero al mismo tiempo, va perdiendo su antigua posición de aparato situado sobre la sociedad, para fundirse e identificarse con ella. Si de ella salió, con la división en clases, a ella vuelve, cuando las clases se van borrando.

Por otra parte, en la esfera de lo político, el nuevo Estado, si bien significa la conquista de una real democracia para las clases trabajadoras, que constituyen la mayoría, tiene que significar, a su vez, ciertas limitaciones coercitivas sobre la minoría, hasta que la clase capitalista sea quebrantada, ya que, de lo contrario, no ha de escatimar ningún medio, por violento, indebido o repugnante que sea, para recuperar sus posiciones de holgazanería y poder; pues la historia nos enseña, elocuentemente, que ninguna clase adueñada de la fuerza económica y política, ha cedido sus posiciones resignadamente, ni se ha sometido, con tranquilidad, a su pérdida; y la clase capitalista no puede ser una excepción.

Es por esto indispensable, queremos repetirlo, no confundir al Estado proletario, con el Estado en sus etapas anteriores, y en especial con el Estado capitalista, porque ello nos llevaría a ciertos lugares comunes inadmisibles, que están reñidos con la ciencia y la técnica.

El Estado socialista de la URSS constituye un ejemplo viviente de las funciones de este nuevo Estado o semi Estado proletario. Su primer

paso fue el de romper, revolucionariamente el aparato feudal capitalista imperante en Rusia, para dar al nuevo Estado una estructura distinta, la organización de los Soviets, que mantuviera la hegemonía de la clase revolucionaria. Se declara la propiedad social de los medios de producción (tierras, agua, bosques, minas, transportes, etc.) que pasan a manos de la colectividad y con lo cual se suprime la explotación del hombre por el hombre. Se organiza y planifica la economía nacional en vista de las necesidades de uso y de consumo de la sociedad, lo que da al Estado una amplitud de servicio antes desconocida. Se establece el trabajo como un deber, pero, al mismo tiempo, se garantiza también el derecho a trabajar, lo que se hace posible con el desarrollo de las fuerzas productivas, la supresión de las crisis, la desocupación, etc. De este modo todos tienen trabajo y son remunerados de acuerdo con la calidad y cantidad del mismo. Pero con el deber y el derecho al trabajo, se establece el derecho al descanso (reducción de las jornadas, vacaciones, seguros de toda clase); a la instrucción gratuita y sin distinciones; a la libertad de conciencia, mediante la separación de la Iglesia del Estado; a la libertad de expresión, reunión y asociación, etcétera.

Pero estos amplios derechos, que sientan las bases de una firme libertad democrática proletaria (obreros y campesinos) y que se extienden no solo a los trabajadores nacionales sino también a los extranjeros, no podían ser concedidos, en algunos aspectos políticos, y en la etapa de transición, igualmente a la minoría capitalista, que los hubiera aprovechado de inmediato, en recobrar sus posiciones de propiedad privada y de dominio, que había sido necesario destruir, y para lo cual contaba con el capitalismo extranjero, escandalizado y temeroso.¹⁹ Pero un vez quebrantada dicha clase contrarrevolucionaria, tales derechos se los amplía a todos los ciudadanos, siempre que no se atente contra la propiedad social y “los intereses de los que trabajan con el objeto de reforzar el sistema socialista”.²⁰

Vemos que el Estado socialista de la URSS, al mismo tiempo que organiza una verdadera democracia proletaria, se transforma en un creador y constructor de beneficio social, al servicio de la colectividad. Esto lo

19. “El hecho de limitar a la clase trabajadora los beneficios de los derechos constitucionales, pero sobre todo el haberle quitado a la propiedad su característica de derecho privado y particular, para gozar, usar y abusar de ella, dieron a la Constitución soviética un perfil de escándalo y de extraordinario divorcio en relación al derecho occidental”. Marx Adler. *Democracia Política y Democracia Social*, 11.

20. Ver las constituciones rusas de 1924 y 1936.

hace crecer y expandirse, pero con un sentido nuevo que lo diferencia plenamente de los tipos de Estado anteriores, organismos simplemente coercitivos e inútiles para la creación.

Por lo dicho, se verá el absurdo anarquista que pretende suprimir el Estado al otro día de la revolución, lo que sería dejar a los trabajadores a merced del odio y la venganza de la clase propietaria y desplazada, que, como hemos dicho, no escatimaría medio alguno, por vedado que sea, para liquidar la revolución y recuperar sus posiciones perdidas, de riquezas y poder.

Por otra parte, la honda transformación y creación que es necesario realizar, requiere de un aparato constructor como este Estado nuevo. Así la posición anarquista resulta, en definitiva, una posición contrarrevolucionaria, anticientífica y absurda.

Para Marx y Engels, el Estado así como nació tiene que desaparecer, siguiendo el desarrollo que la dialéctica impone a todas las cosas. Pero en este desarrollo y desaparición del semi Estado proletario, hay que considerar fases sucesivas de transformación del Estado, que lo vuelven cada vez más no Estado, hasta su completa desaparición.

En la primera fase, a raíz de la revolución, hemos visto que el Estado se expande y crece, constituyéndose, ante todo, en el organizador de la nueva economía basada en la propiedad y la producción social. En esta fase, el Estado parece que en vez de marchar a su extinción, se renueva con amplias y nuevas funciones, que lo rejuvenecen y vigorizan.

En verdad, la grandiosa transformación que tiene que realizar, hace de este nuevo organismo una entidad de trascendencia tan enorme, hasta hacer creer que el socialismo es eminentemente estatista y autoritario; pero hay que recordar que no se trata del crecimiento del Estado en el sentido de la coerción, sino en el sentido de instrumento de producción, de creación y de servicio social, hasta tal punto que en vez de estar sobre la sociedad, se va fundiendo con ella, hasta desaparecer en ella. En otros términos, este aumento de cantidad del Estado, ha de traer su cambio dialéctico de calidad, ya que van desapareciendo las características que lo constituyeron en el pasado, para tomar otras que lo diferencian, cada vez más, del Estado tradicional.

Pero si en la primera etapa, etapa revolucionaria, transformadora y creadora, es necesario dominar a la clase capitalista, expropiarle los medios de producción, organizar la economía, mantener un derecho en cierta forma desigual "a cada uno según la cantidad y calidad de su trabajo",

único modo de distribución posible; cuando se han cumplido todas estas finalidades, este semi Estado proletario tiene que desaparecer para dar lugar a una sociedad socialista sin clases y sin Estado.

En realidad, si ya no existe explotación ni clases sociales; si las fuerzas económicas socializadas, se han desarrollado hasta tal punto que pueda ponerse en práctica el principio "de cada uno según sus capacidades y a cada uno según sus capacidades y a cada uno según sus necesidades", ya no se requerirá de ningún aparato de fuerza que sujete y oprima a los hombres. El Estado, cada vez más entregado a la administración de las cosas, que al gobierno de las personas, se confundirá en el todo social homogéneo y solidario. Entonces tendremos una sociedad donde la comunidad de intereses creará la verdadera solidaridad donde la comunidad de intereses creará la verdadera solidaridad social; donde a la coerción y el dominio, suceda la reglamentación de las condiciones de vida y de trabajo de cada uno. La administración social, descansará en el interés general, común, y constituirá la decisión de la colectividad. No existirá el dominio y la imposición de los unos sobre los otros, sino la acción organizada y solidaria, necesariamente consentida. Así como el escribiente se somete al mecanismo de la máquina de escribir, sin considerar eso como una imposición, dice Adler, el hombre se someterá voluntariamente a las decisiones emanadas de la voluntad colectiva, con la cual se halla tan honda y solidariamente ligado. Entonces habremos vuelto, pero con pleno dominio de la naturaleza y en un plano inmensamente superior, a la libertad y la igualdad económica social de una organización como la gentilicia, que fuera rota por el golpe de la propiedad privada. El Estado habrá muerto.

Conclusiones

Al somero estudio realizado, lo podemos sintetizar en las siguientes conclusiones:

- a. Que la historia nos demuestra, en cuanto es posible, que el hombre ha vivido en sociedad organizadas solidariamente como el clan, la gens y la tribu, en las que no existía un aparato de coerción colocado por encima de la colectividad;
- b. Que la aparición de la propiedad privada, de la explotación, de la división en clases, hizo necesario un instrumento, que permita a la clase propietaria, explotadora y dominante, mantener subyugada y esclavi-

- zada a la clase trabajadora que es la mayoría, a fin de apoderarse del producto de su esfuerzo creador;
- c. Que por eso, el moderno Estado capitalista no es una cosa divina ni sobrenatural, ni un órgano que armonice las clases sociales, sino simplemente el instrumento de explotación y dominio de una clase o clases, sobre otra u otras;
 - d. Que el Estado capitalista es un organismo mantenedor y defensor de la clase capitalista a la que permite mantener su hegemonía económica política; no pudiendo por lo mismo, ser destruido sino por el ímpetu revolucionario de la clase antagónica, la clase proletaria;
 - e. Que el hecho de considerar que este órgano de explotación y opresión capitalista, pudiera transformarse tranquilo y evolutivamente en socialista, como lo sostienen los revisionistas o reformistas, es apartarse fundamentalmente del marxismo, negarlo y traicionarlo;
 - f. Que el primer paso de la revolución proletaria ha de ser la toma del poder político y la socialización de los medios de producción, como medio de quebrantar la antigua máquina del Estado y la clase que le da vida;
 - g. Que, por lo mismo, la esencia del nuevo Estado proletario es más económica que política, ya que de instrumento de simple coerción de una minoría detentadora del poder, se transforma en un organismo de servicio social, en sus más fundamentales manifestaciones, lo que le da características propias y distintas, que comienzan a transformarlo en un *no Estado*;
 - h. Que, sin embargo de garantizar a la mayoría la plenitud de sus derechos democráticos liberándola de la explotación y la esclavitud, tendrá que someter, por la fuerza, a la clase capitalista contrarrevolucionaria, que tratará de emplear todos los medios vedados, cualquiera que estos sean, para recuperar su dominio económico y su poder político, siendo esta última actitud la que hace posible que se le siga llamando Estado;
 - i. Que al mismo tiempo que este semi Estado proletario, se convierte, por su dilatación económico social, en una administración de las cosas, más bien que en el gobierno de las personas, tendrá que irse diluyendo y fundiendo en el todo social y solidario, en una sociedad socialista sin clases;

- j. Que, en consecuencia, el Estado, así como ha nacido tiene que desaparecer, una vez que suprimida la propiedad de los medios de producción, la explotación, las clases sociales y el dominio de una clase por otra, se vuelva innecesario un organismo de coerción, porque existe ya una sociedad unificada y solidaria, en la que el bien y la felicidad de todos, ha de ser el bien y la felicidad de cada uno.

El marxismo y la Democracia

La democracia consiste en decidir cada tres o cada seis años, que miembros de la clase dominante deben representar y reprimir al pueblo en el parlamento.

Carlos Marx

En la sociedad de clases en que vivimos todavía, no hay una sola palabra que no tenga sentido bien distinto de acuerdo al subrayado de la clase social que la pronuncia.

Anibal Ponce

Democracia de clase y clase de democracia

La palabra democracia, ha sido, sobre todo en los últimos tiempos, una palabra caucho. Estirada por todas las manos, por poco limpias que estas sean, ha recibido las formas y los usos más antagónicos, por contradictorios que parezcan. Hasta Hitler y Musolini, nos hablan del gobierno del pueblo, y de estar “representando el espíritu de su pueblo”. De ahí la necesidad imprescindible, de precisar el distinto contenido de esta palabra clave, tratando de preguntarnos siempre, cuando se la escucha, de qué clase de democracia o de qué democracia de clase se trata.

Y es que el error está en que designamos, continuamente, con una misma palabra, las distintas fases de una cosa cambiante, en desarrollo y mutación, como si esta fuera hecha o fijada de una vez para siempre. Tratar de meter lo que es vivo y cambiante en el cerco de un concepto inalterable, en la instantánea fotográfica de un vocablo, en el marco de hierro de una definición, es un error de consecuencias incalculables. Este afán metafísico de inmovilidad, que hace que se sigan designando cosas distintas y a veces contradictorias, con las letras de un mismo término, es el que produce la confusión y el barullo interminables en las estériles discusiones, de quienes, mientras emiten los mismos sonidos bucales, están pensando y sintiendo en forma inconciliable.

Y esto que pasa con la democracia, sucede también con el Estado, la moral, el derecho, la justicia, el orden, etc., cuando son tratados en forma general y abstracta, sin fijarnos en su realidad concreta, siempre móvil y cambiante.

Además, para comprender mejor lo que acabamos de decir, hay que pensar siempre en que la sociedad actual no es un todo homogéneo, soli-

dario, único, sino que, como ya sabemos, se halla constituida por distintas clases sociales, polarizadas y en lucha, cuya posición y distintos contenidos ideológicos se vacían en el recipiente de las palabras. Así, lo que es justo y legal para el opresor, no lo es para el oprimido; lo que es bueno para el rico, es malo para el pobre; lo que es libertad para el capitalista, es esclavitud para el proletario; la ley y el orden que defiende el uno, es el desorden para el otro.

Cuántas confusiones y desviaciones se evitarían, si en toda discusión comenzáramos por abrir y limpiar las palabras, para mirar lo que contienen. Si estuviéramos siempre alertas para preguntar a cada uno lo que quiere decir con aquellos sonidos, agradables o desagradables, que emite. Si tuviéramos la precaución de preguntar. ¿Qué quiere usted, realmente significar con esa palabra? ¿En qué sentido la está empleando? ¿Está en el diccionario del proletario o del capitalista, del poseedor o del desposeído, del que manda o del que obedece, del de arriba o el de abajo?

Abrir los distintos diccionarios para conocer los diversos sentidos en que se usa la palabra democracia y sus diversas modificaciones a través del tiempo, es lo que trataremos de hacer en esta lección.

En verdad, como sucede con el Estado, la democracia no ha sido una misma a través de la historia, sino que ha ido modificándose y adquiriendo diversos contornos en las varias etapas de su desarrollo. Desde la democracia primitiva, gentilicia, sin clases, pasando por la esclavista y capitalista, con un contenido de clase, hasta llegar al socialismo que suprime las clases, la democracia ha vivido una serie de avatares, en una incesante mutación y cambio.

Al tratar, en lecciones anteriores, del comunismo primitivo, y en especial de la organización gentilicia, pudimos observar que el *clan* o la *gens*, la *fratria* y la *tribu*, eran unos organismos sin Estado y sin clases, en los que todos intervenían, real y directamente, en la conducción de los asuntos de la colectividad. Si la democracia es el gobierno del pueblo por el pueblo y para el pueblo, esta forma de la sociedad es una democracia de los más altos quilates. La libertad, la igualdad y la fraternidad, como dice Engels, aunque no proclamados estentóreamente, como se hiciera después, existen en una forma natural y necesaria.

Pero en el incesante desarrollo de la sociedad, esta organización, que no podía ser eterna, tuvo, como hemos visto ya, que dar lugar al sistema esclavista, con propiedad privada, explotación, división en clases y Estado. Es claro que la democracia, en esta nueva etapa, difiere de lo que

había sido antes, una democracia de todos y para todos, transformándose en una democracia de clase y para una clase, ya que la sociedad se había escindido en partes, una de las cuales dominaría e impondría su voluntad a la otra u otras. Desde entonces, la democracia tendría el color de la clase dominante, hasta que, nuevamente, la sociedad con la destrucción de la propiedad privada, la explotación, las clases y el Estado, volviera a ser, pero en un nivel superior, un todo unificado y solidario, en el que realmente el pueblo gobierne, otra vez, sus propios destinos.

La democracia esclavista, clásica, greco romana, (la palabra democracia, etimológicamente, viene de las voces *demos*, pueblo y *cratos*, poder, *poder del pueblo*), se basa, según Platón y Aristóteles, en la igualdad, y proclama el beneficio de la mayoría.

Pero estos términos, libertad e igualdad, tienen ya un contenido distinto del que podríamos darles en una democracia primitiva, por ejemplo. Para los griegos, como dice Engels, la desigualdad entre los hombres tenía mucha más importancia que la igualdad y la libertad, que era algo inconcebible para los esclavos.

En verdad, por más que haya quienes exalten la democracia griega como un elevado tipo de gobierno, no podemos dejar de comprender que se basa en una igualdad y libertad simplemente jurídica y política; y, en segundo lugar, que es una democracia para una clase, para la minoría, la clase esclavista, ya que no alcanza para la mayoría de la población, la clase de esclavos, que se hallan al margen y privados de todo derecho, y para quienes esa hermosa democracia se transforma en la más humillante y horrorosa de las dictaduras.

En esta democracia que proclama la mayoría, es, precisamente, esa mayoría, formada por los esclavos, la que queda excluida de la participación en la vida pública. El pueblo soberano está constituido por una parte de la sociedad, por una clase o clases que mantienen el privilegio democrático. Y así continuará siendo.

La democracia nace como una democracia de clase, la clase esclavista y es una negación total de derechos a la clase de los esclavos. Cuando se habla de igualdad y libertad, se trata de una libertad e igualdad para una clase de hombres, de desigualdad y esclavitud para otra. Y esto es lógico y necesario, como hemos dicho, en toda sociedad sin unidad interior, fragmentada, rota, seccionada. Las instituciones son como una medalla con anverso y reverso, en la que se puede leer cosas diversas, según el lado que se considera.

Podemos, pues, anotar lo siguiente:

La democracia ateniense nace como una institución de clase y para una clase, la clase esclavista (anverso).

Ella significa una negación violenta de todo derecho para la clase de los esclavos, una verdadera dictadura (reverso).

Así, al mismo tiempo, la democracia para unos es dictadura para otros, en una real unidad de los contrarios.

Cuando se habla del pueblo soberano, en realidad se habla de la soberanía de una clase, ya que el primer término expresa una conjunción social, solidaria, que, en realidad, no existe en una sociedad dividida en clases.

La libertad se levanta sobre la esclavitud y la igualdad sobre la más irritante desigualdad.

Sabemos que la clase burguesa se originó en el seno mismo de la sociedad feudal, de la que sale como una mariposa de su crisálida. La burguesía, que comienza como un estamento de la feudalidad, desarrolla en su seno la industria de los oficios y el cambio de productos. El comercio, al principio limitado a Italia y Levante, se amplía a la América y la India, cuando a fines del siglo XV se realizan los grandes descubrimientos. “El oro y la plata de América inundaron Europa penetrando como fermentos de descomposición por las grietas y fisuras de la sociedad feudal”. La producción artesana deja de ser apta para satisfacer las necesidades del mercado y cede su puesto a la manufactura en las más importantes ramas de la industria.

Pero esta clase burguesa en continuo desarrollo y afianzamiento, que había realizado una verdadera revolución económica, necesitaba transformar el marco político feudal que aún continuaba subsistiendo. El tránsito del artesanado a la manufactura, como ya sabemos, requiere la existencia de hombres “doblemente libres”: libres de todas las limitaciones y trabas gremiales, y libres de la propiedad de los medios de producción, de manera que no pudiendo trabajar por sí mismos, tuvieron que vender su fuerza de trabajo “libremente” en el mercado. Pero esta libertad, que significaba la ruptura de las trabas feudales, debía alcanzar también a la masa campesina, a la que era necesario arrancar de las manos del señor feudal, a quien entregaba gratuitamente la mayor parte de su trabajo, para que se lo de al señor Burgués. (Léase liberación del campesino).

Asimismo, este comercio e industria en desarrollo, necesitaba liberarse de todas las restricciones aduaneras, privilegios locales, leyes de ex-

cepción etc., proclamando el comercio libre. En una palabra, libertad para que la clase nueva y joven pueda desarrollarse al aire libre y saludable. Libertad para una clase.

Por otra parte, uno de los obstáculos más graves e irritantes que tenían que remover la clase burguesa, era el de la desigualdad “fundada en el nacimiento, y en el color de la sangre”, o sea el concepto de que todos los hombres no nacen iguales. La sociedad feudal estaba edificada sobre un sistema de “estados” o “castas”, en los que se clasificaba a los hombres según el casillero que les correspondía al venir al mundo, el mismo que servía de medida a sus deberes y derechos. Se nacía rey, barón, conde, señor o siervo y también burgués. Los hombres eran de distinta esencia humana, según la cuna que los meciera, y las cunas privilegiadas, eran las de la aristocracia terrateniente feudal y no la de los burgueses. Pero esto significaba para la burguesía naciente, una serie de limitaciones impuestas por el absolutismo feudal, (privilegios de nacimiento, religión, raza, etc.) que entorpecían su desarrollo, y era necesario derribar a fin de poseer propiedades, gozar de los cargos y honores del Estado y otras cosas más. Había, pues, que igualar las cunas y los derechos políticos, y cortar las cabezas de aquellos que no podían o no querían entender que los hombres nacen iguales.

Junto a estos dos principios, y como una consecuencia de ellos, se enuncia un anhelo de solidaridad humana, la fraternidad, con lo cual se completa el trípode de la ideología liberal, expresión de las condiciones económicas de la clase capitalista, y que ha de obtener su triunfo en las revoluciones europeas y americanas, en los que se derrumba la nobleza con sus privilegios, y la burguesía asume la dirección política del Estado, que proclama los llamados Derechos del hombre y del ciudadano.

Se instala así el reinado de la razón. La arbitrariedad, los privilegios, la opresión, deben ceder sus puestos a la verdad eterna, a la igualdad, a los derechos imprescriptibles del hombre. Pero, como dice Engels, los pensadores del siglo XVIII no podían superar los límites impuestos por su época, y el reino de la razón, no fue sino el reino de la burguesía; la justicia, una justicia burguesa, la igualdad se limita a la igualdad ante la ley, y la propiedad es proclamada uno de los derechos esenciales del hombre.

En realidad esta libertad e igualdad político jurídicas, se levantan sobre un derecho que había de anular su eficacia y mantenerlas en el plano simplemente idealista: el derecho de propiedad. Este derecho, a pesar de que algunos filósofos habían expresado su incompatibilidad

con la igualdad y la libertad, se erige y se afianza como el basamento de la nueva clase reinante y el *substractum* de su ideología. Se reconoce la propiedad como la esencia de la libertad, porque eso convenía a las clases propietarias. La propiedad es la libertad.²¹ A pesar de que, especialmente en lo que se refiere a la Revolución francesa, se había pensado y exigido una igualdad real, de hecho, no solo de derecho, proclamando que en una verdadera sociedad no debía haber ricos ni pobres (véase el *Manifiesto de los Iguales* de Babeuf), esta posición que venía de las bajas capas revolucionarias, fue ahogada y traicionada, consignándose en las Constituciones de los Estados Unidos y de Francia, la “inviolabilidad de la propiedad”, como un derecho individual.²²

Así, al consignar la propiedad entre los derechos del hombre, se le dio una dignidad humana, personal, que no le correspondía, confundiendo al hombre con las cosas, a la personalidad humana con el patrimonio, a la libertad con la propiedad, al sentido ético con la distribución de las riquezas.

Por otra parte, si se aceptaba y sostenía que la propiedad era la condición necesaria para el desarrollo pleno de la personalidad humana y la condición *sine qua non* de la libertad, había que aceptar y sostener también, que la libertad capitalista, como dicen Marx y Engels, era una libertad para unos pocos, la clase explotadora; y que si realmente se quería que esa libertad alcanzara a todos, era necesario socializar la propiedad o sea transformar la propiedad capitalista en propiedad socialista.

Era natural que, en el mismo momento que se estaba constituyendo la propiedad de unos pocos en el soporte de la libertad, se anulaba tanto esta libertad como la igualdad, ya que la propiedad introduce la más completa esclavitud y la más absoluta desigualdad entre los hombres. Con la propiedad, la libertad es esclavitud, y la igualdad, desigualdad.

21. “Las declaraciones de derechos han sido realmente tentativas para comunicar una santidad especial a los derechos que uno determinada clase dominante, en un determinado período de la vida de una sociedad política controlada por aquella, consideró que tenían una importancia peculiar para los miembros de esa clase”. Harold J. Lasky. *Los Derechos del Hombre*. Ed. Fondo de Cultura Económica, 82.

22. “Está fuera de duda que la Revolución no se dirigía a destruir, sino a reforzar la propiedad privada librándose de la arbitrariedad y opresión feudales”. Del Vecchio. *Derecho del Hombre*, 12.

Crítica de la democracia capitalista

Es indudable, que esta concepción política y jurídica de la democracia, expresión de las condiciones económicas y sociales de la clase burguesa, hace posible, a su vez, el desarrollo inmenso de la economía capitalista, en todas sus dimensiones. Al amparo de la libertad económica,²³ las naciones capitalistas desarrollan presurosamente su industria y su comercio.

Pero todo esto trae, como consecuencia, el crecimiento de una clase antagonica, el proletariado, ya que los capitalistas no pueden existir sin los trabajadores asalariados. La burguesía lleva en sí misma su propia contradicción.

Los utopistas Saint Simón, Fourier y Owen, fueron los primeros que dispararon contra los alardes de la democracia burguesa. Aún no representan los intereses del proletariado que había nacido a la historia, pero se dan perfecta cuenta de que “el reinado de la razón”, no marchaba mejor que la sinrazón absolutista. El antagonismo entre ricos y pobres, en vez de resolverse, se agrava con la abolición de los privilegios corporativos. El progreso de la industria capitalista, conduce a la masa laboriosa a una miseria cada vez más completa; la inmoralidad feudal se cambia con la floración de los vicios burgueses; el comercio se convierte en estafa; la fraternidad se expresa en las rivalidades y deslealtad de la competencia, la corrupción substituye a la opresión; el oro reemplaza a la espada; el derecho señorial pasa al fabricante burgués. Las brillantes promesas aparecen como caricaturas cruelmente falaces. La esencia de la sociedad había quedado intacta, sin ninguna modificación.

Saint Simón expresa que la felicidad de los hombres no depende de las leyes políticas, sino de las que reglamentan el derecho de propiedad: “la ley que determina las funciones y la forma de gobierno –dice– tiene menos influencia en la felicidad de los pueblos que la que reglamenta el derecho de propiedad y su ejercicio. En realidad, esta ley constituye la base del edificio social”. Fourier se pregunta dónde está la libertad y la igualdad. “Hermosa perspectiva –dice– para un hombre que se muere de hambre, el saber que pueda consultar la Constitución en lugar de saciarla con una comida: ofrecerle este medio es tanto como insultarlo en su mi-

23. Es un error fundamental, usar, como hacen algunos, la expresión “libertad económica”, que es la libertad capitalista para desarrollar la industria y la explotación, cuando se trata de expresar el anhelo de liberar al trabajador económicamente.

sería". Millares de gentes, anota Owen, se ahogan en la miseria y mueren todos los días privados de alimento.

El análisis que hicieron Marx y Engels de la estructura capitalista y sus formas ideológicas, pone al descubierto la verdadera esencia de la democracia burguesa. Con la disolución de los gremios, se establece la libertad de trabajo, la libertad de contratación, la libertad de empresa, la libertad de comercio, la libertad aduanera, etc., lo que transforma al capitalista en un dios del lucro y la ganancia.

Pero si se analizan estas libertades llamadas económicas, se llega a comprender, con toda claridad, que son de carácter absolutamente unilateral, para una clase y solo para una clase, que las ha formulado y ha de gozarlas. En verdad, ¿de qué le sirve la libertad de empresa, de comercio y el libre cambio al que no dispone de capitales y jamás podrá ser empresario? ¿Dónde está la libertad de trabajo para el que carece de medios de producción y no puede trabajar, como en el caso del desocupado? ¿De qué sirve la garantía de poseer, de ser propietario, al que se niega esa propiedad? En cuanto a la libre contratación que supone jurídicamente dos hombres libres e iguales, y equipara al niño hambriento y miserable de diez años con su poderoso patrón, resulta simplemente una burla sangrienta e inaguantable. ¿Dónde está la igualdad del proletario, que desposeído de sus medios de producción, sin los cuales no puede trabajar, tiene que someterse, quiéralo o no, a las condiciones que le impone el amo? ¿Dónde la libertad, si sus decisiones están impuestas por la necesidad imperiosa de comer, de no morir de hambre? No es difícil darse cuenta de que esta agoniosa ficción jurídica, desemboca en una impostura de la peor especie; que la libertad no puede apoyarse sobre la desigualdad, que coloca a unos hombres a merced de los otros; que esa libertad, debido a las tremendas e irritantes desigualdades entre los contratantes, capitalista y proletario, no es sino una patente del primero para explotar y esclavizar al segundo. Libertad liberticida.

La libertad económica, la libertad de la clase capitalista, se transforma así en la esclavitud y la extorsión más humillantes.

La libertad del propietario es la esclavitud del proletario. Las páginas escritas por Marx en *El Capital*, sobre las monstruosidades del trabajo industrial en Inglaterra, sobre todo en los primeros tiempos, son terriblemente conmovedoras, sobre todo en lo que se refiere al trabajo "libre" de las mujeres y los niños.²⁴

24. Véase *El Capital* T. I. Vol. II, 435 y ss.

Por otra parte, las libertades políticas no llegan, en realidad, a los obreros. Nacidas de una serie de restricciones impuestas al poder absoluto feudal, son simplemente limitativas de ese poder, negativas, sin tener el carácter positivo que requiere su ejecución. En otros términos, la concesión de derechos, cuando no se da los medios económicos para ejercerlos, es una concesión inútil, quedando solo a la clase económicamente dominante, el poder de gozarlos. En realidad, ¿de qué sirve la libertad de pensar para aquellos a quienes se mantiene al margen de toda cultura y que jamás tuvieron la posibilidad ni siquiera de aprender a leer y escribir? ¿No vemos que en los EE.UU., mencionados como un ejemplo de democracia, se procura mantener, por todos los medios, a los hombres de color fuera de la cultura; ¿De qué sirve la libertad de conciencia, si desde que nace se toma al hombre para deformarlo sistemáticamente, embutiéndose todos los prejuicios religiosos y las ideas cuidadosamente amasadas con la saliva de la clase dominante, para divinizar la propiedad y con ella todo el sistema de explotación e injusticia de que medra y vive? ¿De qué sirve la libertad de expresión y de palabra, si no se tiene la seguridad económica que la garantice? ¿No sabemos acaso lo que le acontece al obrero que se atreve a hablar "libremente" a su patrono, o el empleado a su empleador? Por lo demás, ¿en que queda esta libertad cuando no se dispone de los medios para hacerla efectiva? ¿Habéis pensado en manos de quiénes se encuentran los principales instrumentos y medios de expresión y propaganda como la prensa, la radio la cátedra, el cinema, etc.? Y, ¿qué decir del derecho de reunión y asociación, cuando la organización sindical, conquistada con el sacrificio y la sangre de los trabajadores, solo es tolerada, en el mejor de los casos, cuando se pone al servicio de los intereses de los patronos y de los gobiernos capitalistas? ¿Y en qué queda el derecho de huelga, con todas sus limitaciones y represiones? Y esto para referirnos a los derechos alcanzados, modernamente, por la lucha infatigable de las masas trabajadoras. En lo que se refiere a la organización política, esta libertad se vuelve más imposible para las clases desposeídas: ¿pueden los pobres organizar y mantener un partido político que cueste miles y millones? ¿Y qué acontece con los partidos políticos que no se alinean para la defensa rutinaria del viejo sistema, y, por el contrario tratan de suprimirlo? ¿Sabéis lo que está pasando actualmente con los partidos socialistas y especialmente comunista, en los EE.UU? Por lo demás, después de las duras y exhaustivas jornadas de trabajo, ¿es posible que el obrero se dedique a la actividad política? Ni siquiera el derecho a la vida está garantizado, cuando el hombre y la miseria nos colocan diariamente en los umbrales de la muerte.

Entonces, si se medita un poco, tenemos que concluir, que todas las libertades políticas y jurídicas, de que tanto se alardea actualmente, solo pueden ser ejercidas por los que tienen los medios económicos necesarios, y cuando no se contravenga a la santidad de sus ideas consagradas oficialmente. Son libertades para los ricos, no para los pobres; para los capitalistas, no para los proletarios; para los poseedores no para los desposeídos. Los llamados derechos del hombre, son simplemente los derechos del propietario; y esto continuará siendo así mientras se considere el derecho de propiedad, como base de la libertad y la igualdad, y esencia de la personalidad humana. Y es que no puede haber libertad con miseria y explotación; ni igualdad, mientras unos vivan en la opulencia y otros mueran de hambre.

Así, no ha sido difícil darse cuenta que, al voltear la medalla de que hemos hablado antes y mirarla por el reverso, la brillante libertad burguesa se transforma en la esclavitud proletaria; la igualdad jurídica, en desigualdad; que la fraternidad ahogada en la lucha a muerte por la competencia, era un anhelo irrealizable en una sociedad dividida en clases antagónicas e inconciliables; que era inútil se garantizara el derecho de propiedad a los que no lo tenían, como lo era llevar el pomposo nombre de soberano si se carecía de pan y trabajo; que los sagrados derechos del hombre y del ciudadano, no eran sino los derechos de la clase capitalista.

Y entonces se pudo leer claramente, en ese anverso de la medalla, la real significación de aquellas palabras mágicas y brillantes: libertad, igualdad, y fraternidad, que en realidad decían: libertad para morir de hambre; igualdad ante la explotación; fraternidad entre los ricos y odio y humillación contra los desposeídos. Se vio, claramente, como si se hubiera levantado una cortina, que junto a aquella desigualdad de nacimiento, contra la cual había luchado bravamente la burguesía y su aliado de entonces, las masas populares, se levantaba y crecía, ya libre de limitaciones, otra desigualdad más honda e irritante, la desigualdad económica, basada en el derecho de propiedad privada de los medios de producción, que había ido creciendo y expandiendo sus tentáculos en todo el tejido social. Aún más, que el cortar la cabeza a la desigualdad de nacimiento, feudal había sido casi una ilusión, ya que los hombres continuaban naciendo cada vez más desiguales. Si antes lo eran porque la cuna llevaba o no un escudo de armas señorial, ahora, porque unos nacían en cuna de oro o plata, de madera, o simplemente desnudos sobre el suelo. Se había quitado el escudo de armas, pero la desigualdad continuaba tallada en el escudo de la propiedad. Era la aristocracia de los propietarios.

En cuanto a la soberanía popular, el parlamentarismo y el sufragio universal, como hemos visto en la lección anterior, constituyen abstracciones sin realidad alguna, cuando no valiosos instrumentos económico políticos, quizás medidas corteses y elegantes, que usa la clase dominante para imponer su voluntad a la clase explotada y dominada. El sufragio universal es un juego desagradable, mientras los medios de producción, que son poder y dominio, se encuentran en manos de unos pocos. Pensemos ahora solamente, mis queridos amigos, en que una campaña electoral es una empresa, en lo fundamental, de carácter económico, que es necesario financiar como cualquier otra empresa, y que requiere millones para su funcionamiento, para darnos cuenta exacta de la posición que las clases desposeídas ocupan dentro de la democracia política capitalista. Luego vienen las restricciones: saber leer y escribir, porque los medios de cultura y su disfrute están en manos de la clase dominante. Entre nosotros, por ejemplo, donde la mayoría de las clases trabajadoras, especialmente campesinas, son analfabetas, el sufragio universal constituye un verdadero privilegio.

Y el poder económico, no solo está respaldado por el poder político, sino también por el poder clerical, por el clero, que forma parte del sistema y se halla al servicio del poderoso, que gobierna, constituyendo aquello una fuerza coactiva, que vuelve casi imposible toda independencia de las clases populares.

Todo el mundo conoce, asimismo, lo que son los parlamentos y congresos, y lo que significan, en realidad. Basta analizar la calidad de los personajes que forman esta clase de instituciones, para comprobar que, con una que otra excepción que confirma la regla, pertenecen a la clase dominante o están íntegramente a su servicio.

No es necesario continuar el análisis de todos los resortes del mecanismo electoral y parlamentario, para concluir que es el poder económico, político y clerical, al servicio de la clase que gobierna, el que impone su voluntad omnímoda sobre todo lo demás.

Por otra parte, el sufragio universal sirve magníficamente para sembrar la confusión entre las clases proletarias, presentándolas unidas y confundidas con las clases explotadoras, caminando tras de este o aquel personaje que parece expresar y representar intereses comunes, que habla del pueblo, la nación y la patria, cuando, en realidad, expresa y representa los intereses de la clase dominante que lo ocupa y financia. Así se logra mantener la lucha política al margen y por encima de la lucha social

y económica, atenuando y mellando la lucha de las clases desposeídas contra las poseedoras, porque esto conviene a los intereses capitalistas.

Por eso Marx llamaba “cretinismo parlamentario”, a la posición de aquellos que creen que el proletariado ha de llegar a la victoria por medio de la acción electoral y la habilidad política de los bloques parlamentarios, sin darse cuenta que, como ya hemos dicho, el momento en que las clases populares, en virtud del derecho del sufragio, traten de imponer su voluntad, la clase dominante, estaría pronta a destruir las instituciones democráticas cuyo control se halle en peligro de pasar a otras manos, ya que la democracia que ha creado estas instituciones solo existe y es propiedad de una clase, la clase capitalista.²⁵

Creo que hoy, después de las dictaduras de Hitler, Musolini, Franco y otros, ya no se puede ni siquiera mencionar en serio aquellas tesis sostenidas por el “cretinismo parlamentario”.

La tesis marxista de que la democracia política de la clase capitalista, constituye una dictadura sobre la clase proletaria, es una de las más importantes y menos comprendida. En realidad, para quien estudie la sociedad capitalista desde el punto de vista de la división en clases, que es el único realmente científico, no existe, en el fondo, ninguna incompatibilidad entre la democracia política y la dictadura de la clase capitalista sobre la proletaria, por más que vulgarmente se haya establecido un abismo simplemente formal, entre los dos términos.

Ya hemos visto que la democracia proclamada por la clase burguesa, como lo fuera antes por la esclavista, era una medalla que tenía dos lados: por el reverso, dominio impositivo, esclavitud para la clase proletaria. En otros términos, democracia para unos, dictadura para otros. Democracia y dictadura al mismo tiempo, en una real unidad de los contrarios.

Así, por poco que meditemos y si no nos dejamos llevar por los simples palabras, llegaremos a concluir que no solo las dictaduras unipersonales, que niegan la norma constitucional, y que Adler ha calificado de terroristas, sino también la democracia política, con su división de poderes, sufragio universal, parlamentarismo, etc. constituye una verdadera dictadura, por la cual la clase capitalista impone su voluntad sobre la clase proletaria, a través de todo el aparato que ha construido para esa

25. En el Ecuador, hemos tenido numerosos ejemplos, entre ellos el del cuartelazo del 30 de marzo, por el que clase feudal capitalista ecuatoriana, destruyó las conquistas obtenidas por las clases trabajadoras, a través de la Revolución popular del 28 de Mayo, porque los consideraba un peligro para su perfecto dominio como clase dominante.

dominación. Basta recordar que el Estado es un instrumento de coerción de la clase capitalista, para comprender que todos sus resortes están contruidos para imponer esa voluntad de clase, casi sin limitaciones.

Aun prescindiendo de nuestras democracias latinoamericanas y ecuatorianas, en las que el gobierno de una clase se impone a través del fraude electoral, tenemos que aceptar que incluso en países de la más avanzada democracia capitalista, como Inglaterra y los EE.UU., el fenómeno es igual, ya que, en definitiva, a través de todo el teclado, por perfecto que parezca, siempre será la clase dominante la que realice sus deseos.

Tomemos la democracia norteamericana, que se dice constituye una de las democracias políticas capitalistas más perfectas, como un ejemplo ilustrativo. Es conocido que en los EE.UU. las campañas electorales se financian con millones de dólares, a fin de movilizar todos los medios de propaganda que disponen y poseen las clases millonarias, concentradas en los grandes *trusts* capitalistas. La justa electoral, en definitiva, es la lucha de los millones y de los millonarios, a través de dos grandes partidos políticos, el Demócrata y el Republicano, expresión de la misma clase social, la gran plutocracia norteamericana. La clase trabajadora, aturrida por la propaganda capitalista, que utiliza todos los medios técnicos a su alcance; en la imposibilidad absoluta de reunir los millones de dólares que significaría una campaña para luchar contra la fuerza organizada de la clase capitalista; sin la suficiente conciencia clasista, ni la debida organización en un gran partido político que sepa conducirlo; se limita a marchar como un rebaño tras de los dos grupos millonarios, demócratas y republicanos, que aunque situados en distintos campos, son harina de un mismo saco, como se dice con frase gráfica.²⁶ Esto sin contar con la discriminación racial que impide que el negro vote y la económica, que determina que el “blanco pobre” este excluido del registro de votantes.²⁷

26. “Nadie puede estudiar seriamente las estadísticas de la creciente concentración del poder económico en unas pocas manos, y sobre todo el rápido crecimiento de esa concentración en los Estados Unidos de América –con mucho la máxima sociedad industrial en el mundo contemporáneo–, sin extraer la conclusión de que las instituciones democráticas, y los derechos del hombre que ellas tratan de salvaguardar, funcionan necesariamente dentro de un andamiaje impuesto sobre ellas, por ciertos objetivos implícitos en las relaciones de producción que semejante concentración de poder económico trae consigo. Las grandes corporaciones industriales de la sociedad moderna son, en efecto, imperios que negocian con el poder político del gobierno en una sociedad, como un Estado soberano negocia con otro.” Lasky. *Los Derechos del Hombre*, 83.

27. “Existen en Europa amplias zonas geográficas en las que nunca se ha conocido, de hecho, una elección libre; igualmente, en los Estados Unidos de América existe un cierto número

La lucha electoral, naturalmente, puede aparecer libre y magnífica; pero es una lucha entre dos grupos de la misma clase capitalista, una democracia dentro de una clase y para una clase. Hermosa democracia de la clase capitalista, porque sus diferentes grupos pueden competir legal y libremente; pero nada más que eso. Los trabajadores son un simple instrumento para decorarla con la ilusión del sufragio universal; el elemento necesario para presentar el espectáculo atrayente, pero su voluntad esta suplantada por el poder económico reinante. Así la democracia política norteamericana, que parecería una de las mejores, no es otra cosa que la forma como alternan en el poder los millonarios y sus camarillas a sueldo. Por otra parte, la llamada oposición al imputar los errores gubernamentales a un grupo o a otro, según el partido que gobierne directamente, en vez de hacerlo a la clase capitalista en su conjunto, da la impresión de que son los democráticos y los republicanos, alternativamente, y no la clase a la que pertenecen, los responsables de esos errores. Magistral forma de gobernar como clase y salvar la responsabilidad de clase.

De este modo, la clase capitalista vive alegre y feliz, con su democracia que es un tinglado al servicio de su voluntad, y cuyos resortes fundamentales constituyen una verdadera dictadura sobre el pueblo trabajador. Pero, ¡oh!, el día en que la clase proletaria se organizara en un gran partido de oposición –caso muy difícil dada la violencia que se emplea dentro de esa democracia política contra socialistas y comunistas–; el día en que, dueña de su propia conciencia clasista, quisiera imponer su voluntad, ese mismo día, la hermosa democracia política norteamericana abandonaría su cáscara legalista, para transformarse, claramente, en una gran dictadura de tipo nazi fascista, como ya la está haciendo y lo hicieron los grandes *trusts* de Alemania, Italia y el Japón, etc., con el fin de contener, a sangre y fuego, el avance creciente de las clases trabajadoras.

Por otra parte, la democracia política no puede ni siquiera suponerse como algo consubstancial con el capitalismo, ya que este la abandona en cuanto se vuelve peligrosa para su dominación como clase. La creó, con la sangre de las clases populares, porque lo necesitaba como una arma de lucha contra la clase aristocrática feudal; la mejoró, en ciertos aspectos, bajo la presión del proletariado; la mantiene, en tanto constituye un instrumento que da la ilusión de que es el pueblo el que gobierna, mientras,

de Estados donde el negro no se atreve a ejercitar su derecho al voto y el 'blanco pobre' está excluido del registro de votantes en virtud de la imposibilidad de una capitalización que no puede pagar". *Idem.*, 85.

en realidad, es ella la que detenta la riqueza y el poder, imponiendo su autoridad dictatorial, de clase; y cuando el avance popular, que en cierta forma hace posible dicha democracia, llega a poner en peligro su dominio, tira la máscara democrática, que tan buenos servicios le ha prestado en cierta etapa de su desarrollo, y se lanza a la dictadura violenta y desnuda, a la dictadura nazi fascista. La dictadura democrática (dictadura velada) y la dictadura fascista (dictadura directa y violenta), son, en realidad, dos fases de la dictadura general, que la clase capitalista mantiene sobre la clase proletaria.

Mientras la democracia política, en cuanto sirvió en el pasado para quebrantar el absolutismo feudal y en el presente para mantener, con cierto decoro, el dominio de la clase capitalista, constituye un elemento necesario, es mantenida y soportada. Pero cuando con el desarrollo de las contradicciones capitalistas y la agudización de la lucha de clases, el proletariado comienza a adquirir conciencia de la posición que le corresponde dentro del sistema de producción como elemento sometido y explotado; cuando comienza a formar filas en los partidos socialistas o comunistas, que se declaran partidos de clase, de la clase proletaria; cuando del simple devaneo político se pasa a la lucha en el terreno económico social; cuando se trata de utilizar los derechos políticos para la reivindicación de derechos sociales; cuando inclusive se habla de llegar al poder para transformar el sistema capitalista existente; entonces, como ya hemos dicho, la democracia está de más y es arrojada por la borda para enfrentar, violenta y sangrientamente, la defensa del dominio y de los intereses capitalistas amenazados.

La clase capitalista, en otra hora, opuesta a la clase feudal, a la que derribara del poder; aquella clase que representara, en una cierta etapa, el avance necesario y significara progreso; ahora, ante el temor de perder sus posiciones y de ser suplantada por una nueva clase joven y vigorosa, comienza a caminar apresuradamente hacia atrás, hasta encontrarse y fundirse con los residuos del feudalismo, de esa clase feudal que siempre se mantuvo añorando las delicias del Estado absolutista, vencido por el Estado democrático, por la democracia política a la que siempre detestó. Así, de este encuentro en el pasado de la clase feudal superviviente y la clase capitalista en plena decadencia, que rinde y destruye las ramas que le sirvieran para luchar en su juventud, nace el nuevo Estado absolutista, la dictadura nazi fascista falangista, que ha de destruir, con saña y definitivamente, esa democracia política que un día fuera el mejor adorno que exhibiera la clase burguesa.

El aparato del Estado capitalista, medio encubierto con el papel dorado de una democracia hasta entonces útil como medio de poder, aparece desnudo y de cuerpo entero, como un instrumento de explotación y dominio brutal y sangriento sobre la clase proletaria, que se levanta como una amenaza real y efectiva frente a su poderío hasta entonces indiscutido.

Hemos visto que la democracia política, que constituyera un paso hacia adelante en el incesante desarrollo histórico, está siendo continuamente negada por la clase capitalista que la proclamara en su ascenso al poder, y que hoy reniega de ella al llegar a su ocaso sangriento. Sabemos también que la clase proletaria es la que ahora constituye el nuevo impulso en el camino hacia el futuro, que recogiendo lo que hay de mejor, de positivo en el pasado, en cuanto pudo significar revolución y progreso, ha de transformarlo en algo nuevo y superior. Podemos entonces concluir, que corresponde al proletariado defender y mantener, contra el fascismo negativo, esa democracia política por dos razones fundamentales que se desprenden de lo anterior: primero, porque fueron las clases populares las que derramaron su sangre para la conquista de esa democracia, junto a la clase capitalista que por entonces se presentaba como la encarnación de los ideales de su época; y segundo, porque es ahora, que la clase capitalista suprime esa democracia, como un medio de cerrar el camino a la clase proletaria, cuando esta tiene que defenderla y mantenerla como una conquista del pasado.

Pero, entiéndase bien, el defender y procurar mantener dentro de este régimen capitalista, la democracia política, democracia vulgar, no significa el ponerse al servicio de las clases dominantes y se lo ha de hacer con el reconocimiento pleno de su origen, de su significado y contenido, de su unilateralidad, de sus fallas, considerándola simplemente como una etapa de transición, propicia para llevar adelante la batalla definitiva de la lucha de clases; como una etapa que es necesario superar, rebasar, ya que no constituye un límite, sino simplemente una fase del progreso incesante; sin olvidarse que ella es incapaz de remediar el mal social, y que es el último medio simplemente político que se use en el salto hacia la construcción de la democracia socialista, del socialismo.

Esta posición del proletariado no engendra ninguna contradicción ni se opone a la certera radiografía que hiciera el marxismo de la democracia política, sino que es absolutamente congruente con ella y con la dialéctica que rige el desarrollo histórico social.

El Estado fascista es el Estado absolutista feudal, pero reforzado por la violencia de un instrumental de fuerza creado por el desarrollo de la técnica puesta al servicio de la destrucción y la matanza en masa. El Estado del *Duce* o del *Fuhrer* es el Estado absolutista de ayer, pero al mismo tiempo el moderno Estado capitalista, que sabe organizar la batalla técnicamente y con la máxima eficacia, avezado en el empleo de nuevos medios de exterminio que lindan con la bomba atómica. Es el fanatismo y la avaricia; la ferocidad y el miedo a perder el lucro; la inquisición y el capital; jesuítismo y capitalismo, en un maridaje de chacal y tigre, sobre un charco de sangre.

Es por eso, como he explicado en numerosos folletos y discursos, que en la América Latina y el Ecuador, donde la clase feudal casi no fue quebrantada por la revolución democrática capitalista; donde esta clase capitalista nació envejecida y apenas pudo diferenciarse de aquella; donde, por lo mismo, la democracia política, producto de un capitalismo en progreso, casi no ha existido; donde, en consecuencia, la alianza del feudalismo, del capitalismo nacional y del imperialismo, adquiere formas de violencia rabiosa e inusitada; el nazi falangismo es una planta que encuentra terreno propicio y fecundo para su desarrollo y la dictadura fascista ha estado continuamente a la orden del día. El Estado nazi fascista es el órgano de la batalla sin cuartel, definitiva, que realizan las clases feudal capitalista monopolista, contra el proletariado universal.²⁸

Es por eso que, como creo que ya he señalado antes, confundir el semi Estado socialista, Estado de tipo absolutamente diferente por su contenido y la clase que representa, Estado de la clase proletaria, con el Estado fascista que expresa y representa a la clase feudal capitalista, no es ignorancia, porque esta no puede llegar a tales límites, sino el producto de la más despreciable y negra mala fe.

Una nueva democracia

Con la transformación de la estructura económica y la correlación de clases, cambia el contenido de la democracia. Las palabras adquieren un significado, ya no simplemente político, sino económico social.

28. "El capitalismo se dispone a librar su última batalla. Para eso se organiza técnicamente. Su violencia tiene que rendir el máximo de eficacia. Necesita recrear el Estado absolutista, anular la soberanía del pueblo y destruir la libertad. Forma su ideario, adopta un ceremonial, crea una mitología y hasta inventa una indumentaria. Así nace y se extiende el fascismo, la máxima y final reacción antidemocrática y antisocialista". Carlos Sánchez Viamonte. *Democracia y Socialismo*, 95.

Como hemos visto, ya desde los días de la Revolución francesa, el proletariado opuso a la igualdad simplemente jurídica, la igualdad social y económica. Frente a la abolición de los privilegios de clase, tesis de la burguesía, el proletariado plantea la necesidad de la abolición de las clases.

Como dice Engels, los proletarios toman la palabra a la burguesía para exigirle que si se trata de la igualdad, no sea de una cosa simplemente aparente, sino de algo efectivo, que debe realizar sobre el terreno económico y social. Que esta no podría pasar de una simple declaración lírica, mientras existieran desigualdades tan manifiestas como el contraste entre la riqueza y la pobreza, la dominación y la servidumbre, el despilfarro y el hambre.

El verdadero contenido de la igualdad para el proletariado, está en la abolición de las clases sociales, la misma que no puede efectivarse sin la socialización de los medios de producción. Mientras estos medios estén en manos de una clase, y otra tenga, para poder subsistir, que vender su fuerza de trabajo, no podrá hablarse de igualdad. Toda reivindicación igualitaria que va más allá, cae necesariamente en el absurdo.

En verdad, el socialismo no quiere, como a veces se ha dicho por algunos ingenuos, hacer a los hombres exactamente iguales en su naturaleza y cualidades, cortados en un mismo patrón, porque esto es imposible; y, si acaso no lo fuera, constituiría un perjuicio más bien que una ganancia para la sociedad. Este concepto de igualdad no es socialista, porque es absurdo. Lo que sostiene el socialismo es la necesidad de suprimir las desigualdades sociales, al garantizar a todos las mismas condiciones de vida, las mismas oportunidades, el bienestar y la felicidad. Por eso hay que diferenciar también el concepto socialista de la igualdad, que ha de obtenerse con la supresión de las clases sociales, de la igualdad simplemente democrática burguesa, jurídica, individualista, falsa.

A la libertad se la había constituido simplemente en un sinónimo de "libertad económica", que no es otra cosa que la libertad de empresa, colocada sobre toda otra libertad. La libertad como *laissez faire*, aspecto simplemente negativo de la libertad, expresa el deseo de la burguesía de evitar la intervención del Estado feudal en sus negocios. Esto sembró la idea individualista de que cualquier aumento de poder estatal constituía una disminución de la libertad del individuo, pues esto se consideraba como el acto egoísta de aislarse de la colectividad y vivir para uno solo. Cada uno para cada uno.

Este concepto de la libertad tenía que transformarse en algo superior que garantice a las masas humanas el salir de la esclavitud, de la explotación, de la miseria, de la dominación humillante, a fin de tener una vida segura, decente, propia de seres humanos. Se vio, entonces, que el Estado, en vez de permanecer indiferente frente al individuo, en una oposición irreductible de libertad y autoridad, tenía que intervenir para garantizar precisamente esa libertad en sentido positivo, haciendo posible una vida libre de la explotación y la miseria, para lo cual era necesario someter la economía a una planificación consciente, que desarrollara al máximo las fuerzas económicas, no en beneficio de unos pocos sino de todos, e hiciera posible arrancar al hombre del reino de la necesidad, que es esclavitud, para lanzarlo al reino de la libertad. Así esta palabra adquiere un nuevo sentido de dimensiones antes desconocidas.

Hegel, fue el primero en establecer una relación conveniente entre la libertad y la necesidad. "La necesidad no es ciega más que en tanto que no es comprendida". La libertad no está pues, en un supuesto libre albedrío, ni en una acción independiente de las leyes naturales, sino en el conocimiento de esas leyes que nos permite no dejarnos aplastar y dominar ciegamente por ellas, sino dirigir las conscientemente, poniéndolas a nuestro servicio:

No consiste, pues, la libertad en la fantasía de una acción independiente de las leyes naturales, sino en el conocimiento de estas leyes, que permite dirigir las sistemáticamente con vistas a determinados fines. Igualmente es cierto esto tanto para las leyes del mundo exterior como para las que rigen la existencia física y psicológica del hombre, dos clases de leyes que pueden a lo sumo separarse en el pensamiento; pero que, en la realidad, son inseparables. La libertad de la voluntad no es, pues, otra cosa que la capacidad de decidirse con conocimiento de causa.²⁹

Los primeros hombres eran tan poco libres como los mismos animales. Todo progreso en la civilización fue un paso hacia la libertad. El descubrimiento de la transformación del movimiento mecánico en calor, que permite el uso del fuego, es un paso gigantesco de la liberación del hombre en su dominio de la naturaleza. La máquina de vapor con todas las fuerzas que desencadena, hace posible al hombre un dominio cada vez más completo de esa esclavitud de las fuerzas físicas, pero crea, acrecienta y mantiene la esclavitud del hombre por el hombre y de las

29. F. Engels. *Anti Dühring*, 212.

fuerzas sociales. La libertad, por lo mismo consiste no solo en liberarnos del dominio de la naturaleza y de sus leyes, poniéndolas a nuestro servicio, sino en adquirir la soberanía sobre la sociedad y sus leyes, que nos permita conducir todas las fuerzas sociales hacia el mejoramiento y felicidad para todos los hombres. Esto es lo que expresa Engels cuando dice: “La libertad consiste en la soberanía sobre nosotros mismos y sobre el mundo exterior, basada en el conocimiento de las leyes necesarias de la naturaleza”.³⁰

En cuanto a la fraternidad, que completa la trilogía, –que hemos seguido solo en afán de paralelo– es una cosa completamente vana y decorativa en una sociedad abandonada a la lucha desigual y encarnizada por la competencia, y que se halla dividida en clases opuestas y antagónicas. No puede hablarse de hombres hermanos, si los unos explotan a los otros. Ni aun siquiera entre la clase capitalista ha podido establecerse una verdadera fraternidad, ya que la presa siempre disputada de la ganancia, arroja, en todo momento, al uno contra el otro.

La fraternidad, o mejor la solidaridad, solo es posible en una sociedad socialista, sin lucro, sin explotación, sin clases sociales, sin propiedad privada, donde se hayan borrado todas las fronteras del interés particular para unirse y fluir por el cauce del interés social. Solo así esta palabra, llena de aire brillante, puede adquirir una verdadera realidad; solo en una sociedad socialista en que el interés privado se confunda con el interés general, social, colectivo, el hombre podrá ser un hermano del hombre y no su enemigo.

Por eso, insisto en que no hay que confundir los conceptos burgueses que han llenado estas palabras durante tantos años, con el nuevo contenido que les vierte el socialismo, porque ello sería caer en confusiones tan lamentables, como aquella absurda de querer medir la democracia socialista, con la vara de la democracia burguesa.

La toma revolucionaria del poder por el proletariado, establece, como vimos en la lección anterior, el dominio político de esta clase mayoritaria sobre la minoría capitalista. Uno de los fines fundamentales del ejercicio de este poder, es la supresión de la propiedad privada de los medios de producción.

Con esto hemos dicho que se sientan las bases de una nueva democracia que adquiere distintas dimensiones, en un ensanchamiento y pro-

30. Idem., 213.

fundidad antes desconocidas. Por primera vez, se establece una democracia para los pobres, no para los ricos; para el pueblo, no solo para la clase capitalista.

En otros términos, la libertad no está en un falso libre albedrío, ni en la negación de las leyes de la naturaleza, ni en las instituciones políticas, sino en la capacidad del hombre para ordenar la vida colectiva y las fuerzas económicas, hacia la satisfacción de las necesidades de todos. La verdadera libertad es la liberación del trabajador de la miseria y la explotación.

Marx nos dice que el reino de la libertad no empieza, sino cuando cesa el trabajo obligado por la necesidad y para la ganancia de otro; que, por lo mismo, ese reino no puede comenzar sino con la disminución de la jornada de trabajo como su premisa fundamental. Esta libertad solo puede obtener su expresión en el hombre socializado, en los productores asociados, regulando racionalmente su intercambio con la naturaleza, reduciéndola a su común dominio, en vez de dejarse dominar por ella y por un hipotético y ciego poder.

Así el concepto de libertad es arrancado del marco simplemente idealista y falso, para colocarlo en su verdadera base, la base económica. ¿Si no hay libertad en la estructura, puede haberlo en la superestructura? Los idealistas nos hablan de la libertad, de una libertad colocada en las nubes, mientras se niegan a transformar la realidad esclavizadora. ¿Qué importa que se hable de la libertad hasta desgañitarse y se la coloque en el altar de todas las constituciones y en las tablas sacrosantas de los “derechos del hombre” cuando el hombre de carne y hueso sigue explotado y dominado en el campo y en las grandes usinas y fábricas? Pues si hemos de hablar de libertad, hemos de comenzar por el principio, librando al hombre de la esclavitud de la naturaleza y la del hombre mismo, suprimiendo la miseria, la división en clases, las crisis, etc. en un mundo socialista.

Si el liberalismo parte de la igualdad de nacimiento, igualdad “natural”, simple igualdad jurídica, el proletariado establece la igualdad de todos los miembros de la sociedad con respecto a la propiedad de los medios de producción, que ha de suprimir la explotación, las clases sociales y con ello las más monstruosas desigualdades. Así se sientan las bases de una real y verdadera liberación del hombre, al liberarlo de la explotación y la miseria. Si el hombre no es libre cuando es explotado, cuando tiene hambre, le falta albergue o se halla imposible para trabajar, la nueva orga-

nización de la economía, de una economía socialista planificada, le dará esa libertad.

Pero al mismo tiempo que esta nueva estructura económica, hace posible una amplia libertad política de las clases populares, que les permite intervenir directamente en la administración del Estado y de sus propios destinos, este nuevo tipo de democracia, tiene que significar, y no puede ser de otra manera, un conjunto de restricciones a la libertad política de los explotadores, de los capitalistas opresores, a quienes es necesario mellar los dientes y las uñas avezados durante siglos a hundirse cotidianamente en la carne de los demás. Y digo que no podría ser de otra manera, porque es fácil imaginarnos lo que haría esta clase entrenada en todas las artimañas y corrupciones del poder capitalista, si al día siguiente de una transformación revolucionaria, se la dejara con las manos sueltas y con la libertad plena de todos los derechos políticos que ha conquistado la clase proletaria.

Esta es la razón para que Marx y Engels hayan llamado a este período, dictadura del proletariado. A pesar de la profundidad y ensanchamiento que adquiere esta nueva democracia, democracia para la verdadera mayoría del pueblo, aquellos hombres íntegros, que no quisieron jamás engañar ni engañarse con las palabras, advirtieron que mientras exista la dominación de una clase sobre otra, habría una dictadura, y que hoy que la clase proletaria, como ayer la clase capitalista, ejerce el poder del Estado, tenía que existir una dictadura del proletariado. En otros términos, si a la dominación de la clase capitalista sobre la proletaria, a pesar de todo su alarde democrático de libertad e igualdad jurídica, la llamaron dictadura de la clase capitalista, consecuentes con la técnica de su sistema, tenían que llamar dictadura del proletariado, a la dominación de esta clase sobre la capitalista, a pesar de que haya conquistado para el pueblo trabajador una democracia real para la mayoría, una democracia de dimensiones profundas y humanas.

Este es el pensamiento de Marx y Engels cuando dicen en el *Manifiesto Comunista*, "que la primera etapa de la revolución obrera es la constitución del proletariado en clase dominante, la conquista de la democracia". Y son claras las palabras de Engels cuando expresa que la democracia es la forma por la cual la dictadura del proletariado podría ser realizada, o cuando se habla de una revolución democrática por la fuerza.³¹

31. C. Marx y F. Engels. *Correspondencia*, 16.

Desgraciadamente, esta expresión "dictadura del proletariado", de irreprochable justeza técnica y que significa una leal consecuencia con el pensamiento marxista, ha sido tergiversada no solo por los antimarxistas, sino aun por ciertos marxistas que, incapaces de elevarse sobre el nivel del pensamiento burgués que les penetra por todos los poros, y la concepción de una democracia simplemente política, han confundido la dictadura del proletariado con las dictaduras francas, abiertas y terroristas que realiza el capitalismo para mantener su dominio, cuando "su democracia" le viene demasiado estrecha. Esta ignorancia o mala fe ha llegado al extremo de identificar la dictadura del proletariado con las dictaduras nazi fascistas de los grandes *trusts* capitalistas, cosas diametralmente opuestas y antagónicas por su estructura y contenido.

Es esta mentalidad confusionista la que ha hecho que aun ciertos llamados socialistas, establezcan una contradicción insoluble entre democracia y dictadura, considerando que la dictadura del proletariado es el simple producto de la violencia "comunista", sin darse cuenta de que para Marx y Engels toda dominación de clase es una dictadura, no pudiendo existir una verdadera democracia mientras existan las clases y el Estado. A estos señores tendríamos que recordarles, además, que esta posición marxista es un corolario lógico y consecuente para todo el que acepte la existencia de las clases y la lucha de clases, y que, según Marx, la dictadura del proletariado, como medio de suprimir las clases, constituye su aporte doctrinario fundamental.

Pero el socialismo es algo en constante avance y superación. En la etapa socialista, que sienta las bases de una verdadera democracia, existen aún algunos residuos de democracia formal. Sin embargo de haberse realizado la igualdad de todos los miembros de la sociedad, en cuanto se refiere a los medios de producción, que pertenecen íntegramente a la colectividad, así como en lo relacionado con el trabajo y el salario, "a cada cual según la cantidad y calidad de su trabajo", todavía persiste un cierto sabor de igualdad formal, porque como vimos al hablar de la distribución, se trata de un derecho igual para hombres desiguales, lo que es necesario superar en un esfuerzo por obtener la igualdad de hecho, "de cada cual según su capacidad y a cada cual según sus necesidades", ya que el socialismo no es algo que ha de inmovilizarse una vez alcanzado, sino que tiene que transformarse completamente, en un renovado anhelo de superación y creación.

Hemos visto que en la primera etapa, la democracia adquiere un sentido nuevo y se transforma en una realidad: pero aun esta democracia

socialista continúa siendo una forma del Estado, una de las variedades del gobierno, aunque se trate del nuevo Estado socialista; y hallándose ligado a este, siempre habrá en ella una aplicación sistemática y organizada de la imposición estatal, que es violencia sobre los hombres. Es por eso que la democracia solo alcanzaría su plenitud cuando hubiesen desaparecido por completo las clases sociales, y con ellas el Estado. Pero entonces la ausencia de luchas internas y antagónicas, haría de la sociedad un todo plenamente solidario, en el que el hombre socializado, que diría Marx, se reintegre íntegramente a la colectividad; cuando no exista ni siquiera el imperio de la mayoría, porque todo ha de ser el producto del consenso unánime de la colectividad, cuando el interés colectivo sea suficiente norma de acción para todos los miembros de la sociedad, practicada voluntariamente, sin coerción alguna. Solo entonces la democracia socialista, al superarse a sí misma, dejaría de ser, como el Estado y con él, porque se habría diluido en esta nueva sociedad. Se realizaría el salto desde el reino de la necesidad al de la libertad.

Así se cumplirá el proceso dialéctico anotado por Lenin: primero, democracia para los ricos, después democracia para los pobres, democracia para todos, democracia tan plena y completa, que es igual a ninguna democracia.

Conclusiones

De lo dicho se desprende:

- a. Que la democracia no es algo intemporal y abstracto, sino un producto social en continuo proceso, que adquiere características distintas en las diversas etapas de su desarrollo, de manera que continuamente mencionamos con la misma palabra cosas completamente diferentes;
- b. Que si queremos dar al estudio de la democracia, como al de la moral, el Estado, el Derecho, etc., un tratamiento verdaderamente científico, tenemos que considerarla en forma concreta, situándola en el espacio y en el tiempo y a la luz de las clases sociales y sus luchas;
- c. Que hay diferentes tipos de democracia que corresponden a los diversos sistemas de organización económico social (democracia primitiva, esclavista, capitalista, socialista) que es necesario distinguir a fin de no hundirnos en el dédalo de las confusiones siempre ventajosas y, por lo mismo, fomentadas por la clase capitalista;

- d. Que la democracia capitalista –libertad, igualdad y fraternidad– reducida al campo simplemente jurídico político y basada en el derecho de propiedad privada, es una democracia para los propietarios y no para los desposeídos;
- e. Que cualquiera declaración de los derechos del hombre que garantice la existencia de aquella propiedad privada, será unilateral, falsa e inconsciente, ya que no podrá referirse a todos los hombres, sino a una parte de ellos, los que cuentan con los medios necesarios para ejercer esos derechos;
- f. Que por esto, la democracia capitalista, por amplia que pudiera ser para la clase poseedora, será siempre una dictadura para la clase proletaria, a la que impone su voluntad omnímoda a través de sus instituciones, llámense parlamento, congreso, sufragio universal, etc.;
- g. Que, por lo mismo, para la concepción marxista no existe ninguna incompatibilidad, dentro de una sociedad dividida en clases, entre democracia y dictadura; ya que ellas solo difieren en el modo de imposición y dominio, diferencia simplemente formal;
- h. Que, en consecuencia, la democracia no es una forma esencial del Estado capitalista, ya que este, en diversas etapas de su desarrollo, ha adoptado distintas formas de gobierno, desde la monarquía hasta el nazi fascismo;
- i. Que el Estado capitalista, al llegar a su ocaso, comienza a rechazar las formas democráticas, que antes le fueran útiles para su lucha contra el feudalismo, pero que ahora le son perjudiciales frente al avance del proletariado;
- j. Que la clase capitalista solo utiliza la democracia cuando es un medio para realizar sus fines de explotación y dominio; pero se entrega a la violencia desesperada y sin límite, cuando ve amenazadas sus posiciones de riqueza y poder;
- k. Que el nazi/fascismo/falangismo, constituye la alianza del capitalismo en decadencia con el feudalismo, al que antes combatiera, pero con el cual hoy se alía para resucitar el Estado absolutista, fanático y sangriento, ante el pavor de la revolución proletaria;
- l. Que el nazi falangismo en Latinoamérica, donde el feudalismo ha permanecido casi intacto, es una amenaza constante, ya que se encuentra aliado no solo con el capitalismo nacional, sino con el imperialismo extranjero;

- m. Que corresponde a la clase proletaria, clase nueva, defender los aspectos positivos de la democracia política, en cuanto significare un avance sobre la reacción feudal; pero no con el afán de mantenerla, sino de superarla y transformarla en una democracia socialista;
- n. Que la democracia socialista se basa en la supresión de la propiedad privada de los medios de producción y la abolición de las clases sociales, única forma de establecer una libertad, una igualdad y solidaridad verdaderas, entre todos los miembros de la colectividad;
- o. Que aun cuando la nueva democracia social, constituye una democracia real y efectiva para la mayoría trabajadora, Marx y Engels, consecuentes con su sistema, la denominaron dictadura del proletariado, mientras esta clase asuma el poder del Estado y tenga que someter a la clase capitalista, reaccionaria y contrarrevolucionaria;
- p. Que en consecuencia, a la llamada dictadura del proletariado no hay que confundirla con ninguna de las clases de dictadura capitalista, mucho menos con las nazi fascistas, ya que aquello constituye un tremendo error, cuando no una refinada mala fe; y
- q. Que, en fin, cuando desaparezca definitivamente la división en clases y con ella el Estado, tampoco podrá hablarse ya, en rigor, de ninguna clase de democracia, como forma del Estado o de gobierno, porque todo se habrá fundido en una sociedad plenamente unificada y solidaria, en la que se confundan la voluntad individual con la voluntad social.

El Derecho

Toda norma de derecho ha sido y es la defensa habitual, autoritaria o judicial de un interés determinado.

Labriola

Detrás de los amos, de los terratenientes, de los mercaderes, de los empresarios, que han dirigido y dirigen la técnica y la economía, han estado y están los gobiernos, los hombres que dictan las leyes y obligan a otros a cumplirlas.

Juan B. Justo

Marx y Engels, no dejaron un tratado sistemático sobre el Derecho, como no pudieron hacerlo con otras materias, porque su creación constantemente unida a su lucha, no les dio el tiempo necesario para ello. Sin embargo, quien conozca su método dialéctico y su concepción materialista de la historia, así como las numerosas ideas y referencias consignadas en sus varios libros, acerca del derecho puede afirmar que formularon una teoría, clara y precisa, sobre este tan importante aspecto de la superestructura. A pesar de la amplitud del tema, intentaremos una modesta síntesis, refiriéndonos especialmente al derecho privado.

Tanto en el campo del derecho, como en los demás aspectos de la superestructura, los idealistas, para emplear un nombre genérico, nos hablan de normas absolutas, abstractas, universales y eternas, válidas para todos los hombres en los diferentes tiempos y lugares.

Para la concepción teológica, por ejemplo, (que es la puerta de escape para todos aquellos que no siendo capaces de dar ninguna explicación basada en los hechos, acuden a la sobrenatural), Dios, la idea absoluta, el Espíritu universal, etc. son los que dictan e imponen sus normas a la sociedad. Es, en realidad, una concepción primitiva, producto de la incapacidad del hombre para enfrentarse a sus problemas y que los deja intocados, ya que “no se avanza un salto de pulga”, como diría Marx, con afirmaciones de esta naturaleza, que no investigan ni prueban nada. Por lo demás, como se ha hecho notar innumerables veces, encontramos que la justicia y la norma jurídica son distintas y hasta contradictorias, en las diferentes etapas del desarrollo social, y no se concibe como el legislador divino, que debía dictar normas eternas, universales y perfectas, se pro-

duzca en esta forma contradictoria e imperfecta. Es claro que, a pesar de lo dicho, numerosas teorías inciden, directa o indirectamente, en la fuga teológica, porque eso conviene al mantenimiento de ciertos intereses de clase.

Precisamente, dentro de este campo idealista, se mueve también, en definitiva, la teoría del Derecho natural, que sostiene la existencia de principios jurídicos absolutos, de una validez permanente y universal; de una ley natural colocada por encima de la ley positiva, un derecho dado por la naturaleza misma, que se refleja en la conciencia individual, o que deviene (Escuela clásica) de la razón humana intemporal y abstracta, constituida en una diosa intangible y autónoma. Naturalmente, uno de estos derechos eternos, universales e indestructibles, emanados de la naturaleza humana, ha de ser el derecho de propiedad. Es por eso que cuando el derecho natural que inspira a la Revolución francesa, triunfa del derecho divino de los reyes, esa propiedad no sale de ella quebrantada sino fortalecida, aunque ya no es naturalmente la propiedad feudal, emanada de la naturaleza del hombre feudal, sino la propiedad capitalista, basada en la naturaleza del hombre burgués, constituido como un arquetipo universal y eterno. Es desde entonces que los derechos burgueses, productos de la naturaleza y la razón burguesa, adquieren la categoría abstracta de intemporalidad y eternidad.³²

Igualmente incide en el campo del idealismo, la llamada Escuela histórica, que nos habla del derecho como “la obra del espíritu popular invisible”, como producto de la nación o de “las idealidades ético sociales”.

No necesitamos continuar el análisis de otras teorías, porque siempre tendríamos que volver al punto de partida o sea al mundo autónomo del derecho, como un valor en sí mismo, al margen de la realidad social humana. En verdad todas estas teorías, como en el caso del derecho divino y natural, desembocan en la existencia de principios jurídicos colocados por encima del tiempo y del espacio, olvidando el proceso social y la existencia de hombres de carne y hueso que se mueven dentro de un complejo de relaciones económico sociales; no se trata de teorías abstractas que se desprenden ya de la creencia en un ente superior que norma la conducta moral y jurídica de los hombres, o se refieren a una naturaleza humana irreal, arrancada de las condiciones materiales en que vive y actúa.³³

32. Antonio Menger. *El Derecho Civil y los pobres*. Ed. Atalaya, 75 y 76.

33. Emilio Troise. *Materialismo dialéctico*. Ed. La Facultad, 226.

Lo mismo acontece con el concepto de justicia. Se cree y sostiene que existe un principio de justicia inmanente, al que los hombres y las sociedades van adoptando su marcha a través del tiempo, de manera que la evolución del derecho coincide con el anhelo de aproximar las normas que rigen las relaciones humanas a ese tipo ideal de justicia, de esa justicia eterna e impercedera que se impone a los hombres y debe ser la guía de su acción.

La concepción marxista del Derecho

Marx, nos dice en su prólogo a la *Crítica de la Economía Política*, como se vio obligado a profundizar sus investigaciones hasta llegar a su concepción del derecho y de la superestructura en general.

Mis investigaciones –dice– dieron este resultado: que las relaciones jurídicas, así como las formas de Estado, no pueden explicarse ni por sí mismas, ni por la llamada evolución general del espíritu humano; que se originan más bien en las condiciones materiales de existencia que Hegel, siguiendo el ejemplo de los ingleses y franceses del siglo XVIII, comprendía bajo el nombre de “sociedad civil”; pero que la anatomía de la sociedad hay que buscarla en la economía política”.³⁴

Por lo mismo, Marx no llegó a su concepción de la norma jurídica como un producto de las condiciones materiales de la existencia, sino después de un extenso y profundo estudio de este problema. La anatomía de la sociedad para Marx, como ya sabemos, está formada por el conjunto de relaciones que se establecen entre los hombres en el proceso de la producción, relaciones que corresponden a un grado determinado de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales, y que constituyen la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se eleva una superestructura jurídica y política.

Estas relaciones entre los hombres dentro del proceso de la producción, están determinadas por la posición que ocupan en el proceso productivo. Así, unos son dueños de los medios de producción y otros no; unos trabajan y otros se aprovechan de ese trabajo; unos son propietarios y otros desposeídos. Son estas relaciones de producción, de distribución

34. *Crítica de la Economía Política*, 33.

y cambio, las que se expresan jurídicamente en el derecho, especialmente en el derecho de propiedad. En otros términos, el derecho privado, positivo, no es otra cosa que la expresión legal de las relaciones de producción y cambio, que rigen dentro de un sistema social.

Ahora bien, como ya apuntáramos al tratar del Materialismo Histórico, no hemos de esperar encontrar siempre una exacta correspondencia entre lo económico y lo jurídico, debido al juego de las influencias e interacciones recíprocas y a la forma que adopte la ley:

Si el Estado y el derecho civil son determinados por las condiciones económicas, ocurre evidentemente lo mismo con el derecho privado, que no hace en el fondo más que sancionar las relaciones económicas normales en las condiciones dadas existentes entre los individuos. Pero la forma bajo la cual esta se produce puede ser diferente. Se puede, como se ha producido en Inglaterra, de acuerdo con todo el desenvolvimiento nacional, conservar en su mayor parte las formas del viejo derecho feudal dándolas un contenido burgués o incluso dar un nombre burgués al contenido feudal; pero se puede también, como ha sido el caso en el continente de la Europa occidental, poner en la base del primer derecho mundial de una sociedad productora de mercancías, el derecho romano, con su elaboración extraordinariamente precisa de todas las principales relaciones jurídicas existentes entre simples poseedores de mercancías (comprador y vendedor, deudor y acreedor, contrato, obligación, etc.). Se puede, en este caso, en interés de una sociedad todavía pequeño burguesa y semi feudal, llevarle simplemente por la práctica jurídica al nivel de esta sociedad (derecho común), o, con ayuda de juristas tenidos por cultos, moralistas, retocarle y hacer de él un código aparte, correspondiente a este estado social, código que, en estas condiciones, será malo incluso desde el punto de vista jurídico (derecho prusiano). Y se puede también, después de una gran revolución burguesa, elaborar precisamente sobre la base de este derecho romano, un código de la sociedad burguesa tan clásico como el código civil francés. Si, por consecuencia, las prescripciones del derecho burgués no son más que la expresión en una forma jurídica de las condiciones de existencia económica de la sociedad, esto puede hacerse bien o mal, según las circunstancias.³⁵

Engels, en las substanciosas páginas de su libro *La Cuestión de la Vivienda*, nos dice cómo nace el derecho de la necesidad social de someter a una norma común los actos cotidianos de producción, distribución e intercambio de los productos. Escuchémoslo:

Al llegar a determinada fase de desarrollo muy primitivo aún, la sociedad siente la necesidad de someter a una norma común los actos cotidianos de producción, distribución e intercambio de los productos, procurando al mismo tiempo que el individuo se someta a las comunes condiciones de producción y de intercambio. Esa norma que existe en el principio como costumbre, pronto toma la forma de ley. Al existir leyes, necesariamente se constituyen órganos encargados de su mantenimiento –el poder público el Estado–.³⁶

Para el hombre primitivo, como para todo hombre, la satisfacción de sus necesidades constituye un acto indispensable para su subsistencia. Como este acto tan importante no puede estar abandonado al arbitrio de las personas, a la lucha individual en cada caso, cualquiera que sea el desarrollo de la sociedad, se impone una norma que emana de la costumbre y ha de transformarse con el andar del tiempo en una ley. Pero esta ley, al desenvolverse en una legislación más o menos voluminosa y complicada, adquiere una forma de expresión que se aleja de aquella que se usa para las condiciones económicas de la vida, apareciendo como un elemento autónomo que se fundamenta no en las condiciones económicas sino en causas propias, intrínsecas. Los hombres olvidan que el origen de su derecho proviene de las condiciones económicas de su vida, así como ha olvidado su descendencia del reino animal. Esto se acentúa por la ulterior división del trabajo y la aparición de los jurisconsultos y la Jurisprudencia, que llegando a comparar los sistemas de derecho de los diferentes pueblos y épocas, los presentan no como reflejos de las correspondientes condiciones económicas, sino como sistemas autónomos. Así se explica cómo la ley y el derecho han podido desvincularse tanto de las condiciones materiales que les dan origen, del hombre social que las formula, hasta parecer con vida propia e independiente, como un mundo colocado por encima de los hombres.³⁷

Engels analiza cuidadosamente los materiales que el ideólogo utiliza para esta clase de construcciones aéreas, cuando levanta la moral y el derecho, no sobre la verdadera situación de los hombres, sino sobre simples conceptos o falsos supuestos; anotando, sin embargo, que la realidad histórica que se arroja por la puerta vuelve a entrar por la ventana, de manera que mientras se imagina dictar una moral y una teoría del derecho para todos los mundos y épocas, no hace otra cosa que reflejar,

35. Ludwing Fuerbach, 56.

36. Federico Engels. *La cuestión de la vivienda*, 124.

37. idem., 124.

como un espejo cóncavo, las tendencias conservadoras o revolucionarias de su época.³⁸

Al tratarse de la justicia, nos dice como no es otra cosa que la expresión ideológica sublimada de las condiciones económicas circunstanciales, elevada a la categoría de un principio ideal eterno. La esclavitud es justa para los griegos y romanos, pero ya no lo es para nosotros; la justicia burguesa basada en la explotación, constituye una injusticia para el proletario.³⁹

Marx anota que la justicia aparece como natural, porque se deriva naturalmente de las relaciones de producción. De manera que es justo lo que es adecuado a ese régimen y su clase dominante, y es injusto todo lo que se opone a ellos.⁴⁰ Se sonríe de la justicia capitalista que da tan distinto tratamiento al señor terrateniente, al casero o el industrial, que al obrero lanzado siempre al arroyo con su mujer y sus hijos.⁴¹ Acusa a Proudhon de ir a buscar su ideal de la justicia eterna en las relaciones jurídicas correspondientes al régimen de producción de mercancías, con lo que, en realidad, busca dar a este un carácter de eternidad.⁴²

Asimismo, cuando la norma jurídica o el concepto de justicia vigente, dejan de corresponder a las condiciones económicas que los engendraron, o sea cuando nuevas condiciones materiales determinan que las viejas normas jurídicas comiencen a constituirse en un obstáculo para el desarrollo social, para la satisfacción de los intereses de una nueva clase que surge, aquellas tienen que transformarse o desaparecer, naciendo nuevas formas, nuevas leyes que se hallen en consonancia con las nuevas relaciones que se establecen entre los hombres en el proceso productivo.⁴³

Así no puede hablarse de un derecho definitivo y eterno, como no puede hablarse de una moral, de un Estado o de una justicia eternas.

Partimos de la base de que el derecho y las leyes e instituciones jurídicas, son la expresión mediata o inmediata, de las relaciones de producción, distribución y cambio, que constituyen un determinado sistema económico social. Ahora bien, como durante el curso de la historia, de la historia escrita, una clase ha vivido siempre de la explotación y dominio

de otra clase, sus leyes no han de ser otra cosa que la expresión jurídica de esa situación de hecho y tendrán como fin garantizar, en cada época, el medio de obtener un ingreso sin trabajo, ya sea en la forma esclavista, servil o capitalista. Por lo mismo, la justicia y el derecho, son derecho y justicia de una clase, la clase dominante, que los impone, por medio del aparato del Estado, a la clase sojuzgada. Trataremos de demostrar esta tesis, con algunos ejemplos históricos.

El mundo antiguo y medioeval

No nos detendremos en los períodos antiguo y medioeval. Basta anotar que ya el profeta Isaías exclamaba indignado: "Anatema sobre quienes decretan leyes inicuas y escriben ordenanzas injustas para oprimir a los pobres en el juicio y violar el derecho de los desheredados de mi pueblo, para hacer de las viudas y los huérfanos una presa de los ricos". Que las leyes de Moisés expresan claramente la lucha entre la propiedad común y la propiedad privada que crece arrebatándolo todo a su paso, expresada en el antagonismo de las clases sociales correspondientes.

No se necesita ni siquiera tener un profundo conocimiento de la historia grecoromana para constatar que su legislación es el producto de la contienda permanente entre los poseedores y los desheredados, cuyas continuas reivindicaciones exigen siempre un nuevo reparto de las tierras y la prescripción de las deudas. Que "la lucha de clases en el mundo antiguo reviste primordialmente una lucha entre acreedores y deudores".⁴⁴ Que el derecho romano es la expresión de los intereses de la clase patricia, de los patricios, para quienes su dinero se transforma en la carne y sangre del plebeyo deudor, el que, por lo mismo, les pertenece; lo que se expresa en la ley "shylockiana" de las XII Tablas.⁴⁵ En fin, que tanto en Atenas, en Roma, la Edad Media, como en los Estados modernos, son las condiciones económicas las que configuran sus relaciones jurídicas,⁴⁶ porque "al cambiar las necesidades del desarrollo social, es decir, del desarrollo económico, pueden cambiar y tienen necesariamente que cambiar también los preceptos del "derecho positivo".⁴⁷

38. Federico Engels. *Anti Daring*, 193.

39. Federico Engels. *La cuestión de la vivienda*, 125.

40. Carlos Marx. *El Capital*. Tomo III, vol. I, 411.

41. Idem., Tomo I, vol. II, 745.

42. Idem., Tomo I, vol. I, 94

43. Idem., Tomo I, vol. 94.

44. Idem., Tomo I, vol. I, 148.

45. Idem., 317 y ss.

46. Idem., Tomo I, vol., 91.

47. Idem., Tomo III, vol., 727.

El sistema de producción capitalista y el derecho burgués

En el seno del sistema de producción feudal, como una negación dialéctica, se forma el capitalismo y con él la clase capitalista. La producción se halla restringida con toda clase de limitaciones que entran la actividad económica del hombre. Tanto la propiedad feudal, territorial como el sistema de trabajo, de contratación, etc., impiden la expansión de las fuerzas productivas.

Aquella crisálida capitalista tendrá que romper el capullo. La propiedad capitalista se ha ido formando con la carne y la sangre (explotación brutal y latrocinio sangriento) de la pequeña propiedad del artesano y campesino medioevales y sobre las ruinas de la organización económica feudal. (Acumulación primitiva del capital). El desarrollo de las nuevas fuerzas productivas puestas en marcha, necesitan no del siervo atado a la gleba ni el artesano amarrado en el gremio, sino de trabajadores “libres”, (liberación de los siervos), obreros capaces de vender “libremente” su fuerza de trabajo en el mercado, sin protección ni limitación alguna.⁴⁸ Si antes el señor feudal sustrae el trabajo del siervo por medio del dominio territorial de la tierra, en la que lo hace trabajar, ahora se extrae plusvalía sobre la base de la propiedad capitalista de los medios de producción, en la manufactura y la fábrica maquinística. También el modo de explotación cambia. Ya no es la talla, la corvea, el trabajo en las tierras del señor, sino la plusvalía, basada en la libre compra venta de la fuerza de trabajo. El salario es el distintivo de la época. Propiedad privada de los medios de producción, libertad de empresa, de cambio, de contratación, etc., he ahí las bases del nuevo sistema económico capitalista.

Y si las condiciones económicas han cambiado, el sistema jurídico tenía que cambiar también. La propiedad, la propiedad capitalista, adquiere su consagración definitiva, junto con la libertad, la igualdad y la seguridad individual, en la “Declaración de los Derechos del Hombre” (1789), que inspira la Constitución francesa de 1793, erigiéndosela como un derecho natural y base de la personalidad humana. La libertad contractual, ha de abrir un camino ancho a la explotación sin límite. Se renueva la familia y el derecho familiar, el de sucesión, etc. Tenemos el derecho burgués.

48. Idem., Tomo I, vol., 802.

A fin de concretar quizás mejor lo que venimos exponiendo, consignaremos algunas síntesis, que podrían considerarse a manera de definiciones:

MARX: Vuestras ideas son en sí mismas producto de las relaciones de producción y de propiedad burguesas, como vuestro derecho no es sino la voluntad de vuestra clase erigida en ley; voluntad cuyo contenido está determinado por las condiciones de existencia de vuestra clase.⁴⁹

MENGER: Los modernos sistemas del Derecho privado resultan ser la obra, no ya de toda una nación, sino de las clases privilegiadas, las cuales los impusieron a las clases desheredadas mediante una lucha de siglos.⁵⁰

M. ROSENTAL y YUDIN: El derecho es el conjunto de disposiciones y de leyes del Estado que de una manera definida regulan las relaciones entre los hombres (las relaciones de la propiedad sobre los medios de producción, de distribución y de intercambio). El derecho es la voluntad, erigida en ley del Estado, de la clase dominante, en una sociedad determinada.⁵¹

Análisis esquemático del derecho burgues en el Código Civil

Queremos demostrar, en un pequeño esquema y a manera de ejemplo, que el Derecho Civil, tanto el ecuatoriano, que nos servirá de referencia inmediata, como el de todas las naciones cuyos Códigos arrancan fundamentalmente del Napoleónico, llamado con justeza el Código del propietario, no es otra cosa que un derecho de clase, de la clase burguesa, expresión de las relaciones de propiedad, cambio, distribución, que constituyen la base del sistema, al mismo tiempo que se las consolida con la aplicación de la ley.

En verdad, basta abrir el Código Civil y encontrarse con aquella absurda disposición de que “la ignorancia de la ley no excusa a persona alguna”, para comprender el sentido clasista que, como lo anota Menger, inspira todo el Derecho Civil de nuestro tiempo.⁵² No hay que hilar mucho para comprender que esta ficción afecta fundamentalmente a las clases pobres, menesterosas, proletarias, cuya situación intelectual, debida al régimen en que vivimos, no les permite adquirir ni siquiera los conocimientos elementales indispensable para la vida, mucho menos

49. *Manifiesto comunista*, 49.

50. *El Derecho Civil y los pobres*, 40.

51. *Diccionario de Filosofía*, 145.

52. Idem., 56.

adentrarse en el cúmulo de leyes, que forman una red inextricable, un laberinto obscuro, en el cual apenas pueden orientarse los profesionales del Derecho. Son las clases poseedoras, depositarias de la cultura, expertas y avezadas en la constante defensa de sus intereses, quienes se hallan en condiciones de conocer el derecho y sobre todo tener uno o muchos abogados a su disposición para recibir el consejo oportuno y conveniente allí donde sea necesario. Por lo mismo, equiparar al rico y al pobre, al terrateniente y al jornalero, al capitalista y al obrero, colocándolos en igualdad de condiciones ante la ley, es, en realidad, cometer una inmensa injusticia, colocando en mejores condiciones a las clases poseedoras y dejando en sus manos, expertas y hábiles, el destino de las clases desposeídas.

Sin intentar un análisis detenido del articulado del Código, cosa que implicaría un estudio de cientos de páginas y que ya ha sido abordado con éxito por eminentes socialistas como Antonio Menger, Joures y otros, queremos únicamente señalar algunas instituciones del Derecho Civil contemporáneo, que constituyen ejemplos ilustrativos, como:

- a. El derecho de propiedad, o sea el derecho por el cual todas las cosas pueden ser apropiadas, salvo pequeñas excepciones;
- b. La libre contratación, que consiste en que todo ciudadano es libre de obligarse para con otro mediante contratos, pudiendo ser exigido su cumplimiento; y
- c. El derecho familiar, que comprende fundamentalmente el matrimonio, el divorcio, las relaciones entre padres e hijos, y el derecho de sucesión o herencia, por el cual la propiedad de una persona pasa, después de su muerte a las personas que la ley o el testador designe como herederos.

El derecho de propiedad

Sin el tiempo necesario para hacer una historia completa del origen y desarrollo de la propiedad y sus formas, recordemos brevemente algunos conceptos, que podemos sintetizar así: las diversas formas de la propiedad de los medios de producción, determinan la estructura económica social de la sociedad. En el régimen denominado colectivismo o comunismo primitivo, encontramos la propiedad social sobre los medios productivos y los productos sociales. En el esclavismo, el amo es dueño no solo de dichos medios y productos, sino también de los productores, los esclavos, de quienes puede disponer a su arbitrio. En el feuda-

lismo, encontramos el dominio del señor feudal, especialmente sobre la tierra, y el parcial sobre los productores, los siervos, al mismo tiempo que existe una propiedad individual del campesino y el artesano sobre sus instrumentos productivos y que esta basada en su trabajo personal. En el régimen capitalista, la propiedad sobre los medios de producción y los productos, pertenece a una clase, la clase capitalista. Junto a la gran propiedad capitalista, subsiste y coexiste, sobre todo en los países poco desarrollados, la propiedad terrateniente y también la pequeña de los campesinos y artesanos.

La propiedad, por lo mismo, no ha existido siempre ni ha tenido la misma forma en las distintas épocas, sino que ha ido transformándose, de acuerdo a las condiciones económicas imperantes en cada etapa histórica. Por eso tenemos una propiedad esclavista, feudal, capitalista y socialista, o sea que, como dice Marx,

En cada etapa histórica la propiedad se ha desarrollado de un modo diferente y en una serie de relaciones sociales completamente distintas. De ahí que la propiedad no sea una cosa eterna, inmutable y sagrada, como lo afirman los juristas, sino una cosa relativa y contingente, producto de la organización económica de las sociedades a través de la historia. Por eso pretender dar una definición de la propiedad, como de una relación independiente, de una categoría aparte, de una idea abstracta y eterna no puede ser más que una ilusión de metafísica o de jurisprudencia.⁵³

Marx reprocha a Proudhon el ir a buscar el origen de la propiedad en consideraciones de índole psicológica y moral, confiriéndole así algo de místico y misterioso, debido a su incapacidad de estudiar la economía política, las relaciones económicas.⁵⁴ Indica que la pregunta abstracta constante en su libro *¿Qué es la propiedad?*, estaba mal planteada, para que se pudiera responder correctamente, ya que “la historia misma se había encargado de hacer la crítica de las relaciones de propiedad del pasado”, puesto que “la propiedad grecoromana había sido reemplazada por la propiedad feudal, y esta por la propiedad burguesa”. Si se hubiera preguntado, ¿qué es la propiedad burguesa?, no podía responderse sino tratando de las relaciones de la propiedad moderna burguesa, o “con un análisis crítico de la economía política, abrazando el conjunto de estas relaciones de propiedad, no en su expresión jurídica de relaciones de voluntad, sino

53. Carlos Marx. *Miseria de la Filosofía*. Ed. Bergua, 378-379.

54. Idem., 379.

en su forma real de relaciones de la producción material". De ahí que al subordinar "el conjunto de estas relaciones económicas a la nación jurídica de la propiedad, no podía salir (Proudhon) de la respuesta dada ya por Brissot en los mismos términos antes de 1789: "La propiedad es el robo".⁵⁵

Por eso es también un error ridículo considerar que "una forma determinada de propiedad, por ejemplo, la propiedad privada (lo que además supone también una forma antagónica, la no propiedad, como condición") sea una base necesaria de la producción, pues, "La historia nos muestra más bien la propiedad común (por ejemplo, entre los indios, los esclavos, los antiguos celtas) como la forma primitiva, forma que durante largo tiempo todavía desempeñó un papel importante bajo el aspecto de la propiedad comunal".⁵⁶

De lo dicho se desprende "que cada forma de producción crea sus relaciones de derecho" y que definir el derecho burgués "no es otra cosa que hacer la exposición detallada de todas las relaciones sociales de la producción burguesa".

En verdad, el derecho de propiedad burguesa, no es sino la expresión de la relación de propiedad capitalista, que, como hemos dicho, toma cuerpo y se afianza al adquirir carta de naturalización en la "Declaración de los Derechos del hombre", y en la Constitución francesa de 1793. Aquí, hemos dicho, se coloca a la propiedad, junto a la libertad, la igualdad y la seguridad individual como un derecho natural intocable, permanente y eterno, como un atributo indestructible de la personalidad humana. Pero al darle esta categoría de un derecho abstracto e intemporal, no se hace otra cosa que sublimizar la propiedad capitalista, que acaba de imponerse triunfalmente sobre las ruinas de la propiedad feudal. Se trata de consagrar y eternizar en el derecho, la base fundamental del sistema que acaba de erigirse, la propiedad privada capitalista de los medios de producción, nacida sobre la sangre y expoliación violenta y crecida en la explotación, esencia del sistema.

Se proclama como derecho natural la capacidad abstracta de adquirir la propiedad, la capacidad jurídica; pero como de hecho, en la realidad, este derecho no se halla ejercido sino por un limitado número de personas, se vuelve un derecho *natural* para unos pocos, e *innatural* para los muchos. Lo mismo sucede con la libertad, la igualdad y la seguridad,

55. Idem., 224.

56. Idem., 213-14.

pues estos derechos naturales no han sido establecidos sino desde el punto de vista de las clases dominantes y para su uso y provecho. Claro está que no hemos de encontrar en ninguna parte un derecho que garantice a todas las personas siquiera un mínimo de esa propiedad, o los bienes de consumo indispensables para la satisfacción de sus necesidades de existencia.

Este derecho de propiedad, que siendo libertad, igualdad y seguridad para unos pocos, es miseria, esclavitud e inseguridad para las mayorías, recibe sus loanzas y su consagración más pura, en el Código Civil napoleónico, padre legítimo de los Códigos Civiles modernos.

El derecho de propiedad, que en el Derecho romano es, "el derecho de usar y abusar de las cosas", en el Código de Napoleón (Art. 544) es "el derecho de disfrutar y disponer de las cosas de la manera más absoluta", y en nuestro Código:

Art. 571. El dominio (que se llama también propiedad), es el derecho real en una cosa corporal, para gozar y disponer de ella arbitrariamente, no siendo contra ley o contra derecho ajeno.⁵⁷

Se trata de un derecho individual, que no tiene para nada en cuenta a la sociedad. "El propietario es dueño de dejar podrir los frutos en su árbol, de sembrar sal en su campo, de ordeñar sus vacas en la arena, de convertir una viña en erial y de transformar una huerta en monte".⁵⁸ Derecho absoluto, arbitrario. Si se establece una limitación en la ley y el derecho ajeno, "dicha restricción, tiene por objeto, no limitar la propiedad, sino impedir que el dominio de un propietario sea obstáculo al dominio de los demás. Es una confirmación del principio, no una limitación". En otros términos, si se fijan ciertos límites es para protegerlo mejor, manteniendo su invulnerabilidad.

Ha sido posteriormente, con la transformación de la economía de libre cambio en una economía monopolista y de guerra, que el Estado se ha visto obligado a dictar ciertas disposiciones que limitan, en cierta forma, el derecho de propiedad. Han sido las nuevas corrientes socialistas, impulsadas por la lucha de las clases proletarias y su nueva ideología, las que han ido renovando el viejo derecho e introduciendo ciertos conceptos como el de función social, dándole así nuevas orientaciones.

57. Código Civil Ecuatoriano. Cuarta edición.

58. Pierre-Joseph Proudhon. *¿Qué es la propiedad?*. Ed. Américale, 61.

Pero en lo fundamental, los Códigos continúan cerrados, con siete llaves, manteniendo intangible el derecho de propiedad con su secuela de relaciones y garantías, que hacen del propietario y de la propiedad algo sagrado y divino que llena la legislación civil y criminal. Frente a toda innovación, las clases propietarias se unen y estrechan filas para destruir aquello que signifique un obstáculo en el libre ejercicio de este derecho omnímodo, porque él constituye, en lo fundamental, la base del sistema en que vivimos. El derecho de propiedad privada, al garantizar legalmente el dominio de los medios de producción por parte de una clase, consagra y da una simple apariencia de justicia al hecho brutalmente injusto de obtener ingresos sin trabajar, la plusvalía, producto de la explotación. El derecho de propiedad privada, es el derecho de explotar y vivir del trabajo de los demás.

Una de las razones fundamentales, entre otras, para que la clase feudal capitalista ecuatoriana destrozara la Constitución Política del 45, fue la de que esta incluyera el Art. 146, en el cual, si bien se garantizaba el derecho de propiedad, se establecían ciertas restricciones exigidas por las necesidades sociales, creando deberes para el propietario, como el cultivo y explotación de las tierras, lo que proscibía el mantenimiento de tierras incultas, esencia del latifundio.⁵⁹

En síntesis, podemos afirmar que el Derecho Civil en general y el nuestro en especial, no son otra cosa que la expresión jurídica de las relaciones que engendra la propiedad burguesa dentro del sistema económico social capitalista. Es un derecho de los propietarios, por una clase y para una clase.

Basta realizar una sencilla comparación entre los capítulos del Código Civil destinados a tratar de la propiedad sobre las cosas y las obligaciones que de ello se derivan, y la parte dedicada a los derechos personales, para concluir que el Derecho Civil no es un derecho de personas, sino de cosas. Que es la cosa, y no la persona, lo fundamental en él. El hombre ha sido desplazado a último término y vale no por lo que representa, sino únicamente por las cosas que tiene. El hombre vale por las cosas y no las cosas por el hombre. Esta subversión de valores, que es lo que calificara

59. Art. 146. ...El cultivo y explotación de la tierra son un deber de su propietario para con la sociedad. - Se proscriben el mantenimiento de tierras incultas. La ley fijará el máximo de tierras incultas de reserva que pueda poseer cada propietario, conforme al tipo de explotación agrícola, forestal, pecuaria o industrial, o las particularidades regionales y a las condiciones naturales y técnicas de la producción, y contemplará la forma justa y equitativa de incorporar a la producción las que excedan de los límites fijados. Constitución Política de 1944-45, pág. 94.

Marx como el fetichismo de las mercancías, producto de la exagerada importancia que se ha dado al derecho de propiedad individual, se expresa en forma clara y constituye la esencia del derecho civil capitalista.

Ahora bien, como los propietarios forman una reducida minoría dentro de la sociedad, resulta que las leyes dictadas para defender, conservar y acrecentar esa propiedad, no alcanzan realmente sino a esa minoría, clase privilegiada que es la única protegida y defendida por las leyes que se convierten en un simple instrumento de dominio, de sumisión y explotación de las grandes masas desposeídas.

De ahí que, como lo anota Engels, la ley es sagrada para el burgués, en cuanto está hecha con su consentimiento y para su protección y beneficio.⁶⁰

La libertad de contratar

Las mercancías, dice Marx, no pueden acudir ellas solas al mercado y cambiarse por sí mismas. Debemos, pues, volver la vista a sus guardianes, a los poseedores de mercancías. Las mercancías son cosas y carecen por tanto de capacidad de resistencia frente al hombre. Si no se les someten de grado, el hombre puede emplear la fuerza o, dicho en otros términos, apoderarse de ellas. Para que estas cosas se relacionen las unas con las otras como mercancías, es necesario que sus guardianes se relacionen entre sí como personas cuyas voluntades moran en aquellos objetos, de tal modo que cada poseedor de una mercancía solo puede apoderarse de la de otro por voluntad de este y desprendiéndose de la suya propia; es decir, por medio de un acto de voluntad común a ambos. Es necesario, por consiguiente, que ambas personas se reconozcan como propietarios privados. Esta relación jurídica, que tiene por forma de expresión el contrato, es, hallase o no legalmente reglamentada, una relación de voluntad en que se refleja la relación económica. El contenido de esta relación jurídica o de voluntad lo da la relación económica misma.⁶¹

Aquí vemos, con toda claridad, que la relación jurídica contractual, no es otra cosa que la expresión de las relaciones económicas de la propiedad y del cambio. Es por esto que siendo el cambio algo fundamental en el sistema capitalista, el contrato, que es su forma jurídica, constituye también con la propiedad, la base de su Derecho Civil.

60. *La situación de la Clase Obrera en Inglaterra*. Ed. Futuro, 201.

61. Carlos Marx. *El Capital*, Tomo I, vol., 94.

El contrato se erige en una categoría jurídica de primer orden. Una firma puesta en un papel, como lo demuestra Shakespeare en su *Mercader de Venecia*, adquiere más importancia que una vida humana cualquiera que esta sea.⁶² Con el advenimiento de este régimen todo se dice y se hace en términos contractuales: hasta el matrimonio, que debiera ser un acto de amor, se vuelve simplemente un contrato como cualquier otro y en tales términos se realiza. Y si se compra y vende el amor, también la inteligencia, la virtud, el trabajo, el honor, etc. La vida toda es sujeto de alienación. Pero hay algo más. A fin de que este contrato, que llena hasta los bordes la vida económica y jurídica de la sociedad, se realice con ventaja para las clases poseedoras, se acude a una ficción jurídica de la peor especie, la libertad de contratar.

El principio de la autonomía y de la voluntad libre en la celebración de los contratos, ha sido consignado durante el siglo XIX en los derechos positivos que emanan tanto del tronco napoleónico, como del germánico y anglosajón, y consta en nuestro Código Civil en el Art. 1535, que dice:

Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales.⁶³

En esta disposición se eleva el contrato a la categoría de ley, dependiendo del libre consentimiento mutuo su valor y consecuencias, ya que se considera al hombre libre e igual disponiendo de lo que es suyo.

Dentro de estas fronteras, como agrega Marx, se desarrolla la compra y la venta de la fuerza de trabajo, constituyendo el paraíso de los derechos del hombre. Tenemos libertad, puesto que el comprador y el vendedor de una mercancía en este caso la fuerza de trabajo, no obedece a más ley que la de su libre voluntad. El patrono y el obrero contratan como hombres libres e iguales ante la ley. El contrato es el resultado final en que sus voluntades cobran una expresión jurídica común. Tenemos la igualdad, porque ambos contratan como poseedores de mercancía cambiando equivalente por equivalente. Todo presidido por la propiedad, por la cual cada cual dispone de lo suyo. La fuerza que los une y pone en relación es la de su egoísmo, de su provecho personal e interés privado. Así todo

62. "¡De mis actos solo yo respondo, y lo que reclamo en mi derecho!

¡La pena y la prenda que están escritas en este papel!

¡Sí, sí, del pecho, como consta en este papel!". Shakespeare. Citado por Carlos Marx. *El Capital*, Tomo I, vol., I, 317.

63. Código Civil Ecuatoriano. 4ta. edición, 356.

queda completo y perfecto, gracias a una armonía preestablecida de las cosas, que se mueven bajo los auspicios de una providencia omniastuta.⁶⁴

El contrato de trabajo aparece así, en el papel, como un contrato libremente consentido por ambas partes, sin que el legislador se preocupe de la diferencia de su situación de clase, de la presión que la una ejerce sobre la otra, de la condición económica real de ambas, cosa que no le interesa a la ley.

Pero cerrado el contrato, como expresa el mismo Marx, se descubre que el obrero no es "ningún agente libre", que el momento en que se le deja en libertad para vender su fuerza de trabajo es precisamente el momento en que se ve obligado a venderla y que su vampiro no cesa en su empeño "mientras un músculo, un tendón, una gota de sangre que explotar".⁶⁵

Esta libertad de contratar, en la que se equiparan al fuerte y al débil, colocándolos en iguales condiciones jurídicas, cuando mantiene desiguales situaciones económicas, no es otra cosa que la garantía que se da al patrono para que explote jurídicamente al obrero. Primero se lo despoja de sus medios de producción, de manera que no puede vivir sino vendiendo su fuerza de trabajo, y luego se lo presenta como disponiendo libremente de ella.

A simple vista, agrega Marx, el intercambio de capital y trabajo se desenvuelve igual que la compra y la venta de cualquier otra mercancía. El comprador entrega una determinada suma de dinero, el vendedor un artículo de otra clase. La conciencia jurídica reconoce, a lo sumo, una diferencia material, que se expresa en las fórmulas jurídicamente equivalentes de *do ut des, do ut facias, Facio ut des y facio ut facias*. Pero lo que no aparece jurídicamente es que la mercancía fuerza de trabajo que entrega el obrero, es capaz de crear un valor mayor que el que encierra, de manera que la falsa apariencia de los equivalentes, se transforma en la obtención de una plusvalía, que constituye la explotación del obrero por parte del patrono, a pesar de mantenerse la ficción jurídica de libertad e igualdad. El contrato libre, por lo mismo, es una expresión jurídica de la explotación.⁶⁶

En consecuencia, la libertad de contratar, mantenida y defendida como base fundamental del derecho, expresa en la forma más completa

64. C. Marx. *El Capital*, Tomo I, vol. I, 194.

65. *Idem.*, Tomo I, vol. I, 333.

66. *Idem.*, 609.

el contenido clasista del Código, ya que la ficción de igualdad jurídica basada sobre la completa desigualdad económica, puesto –“que no existe una desigualdad mayor que aquella que consiste en tratar a los desiguales de un modo igual”–, coloca a las clases proletarias bajo el permanente dominio y esclavitud de las clases capitalistas. ¿Se puede decir, en verdad, que el trabajador acicateado por el hambre y la miseria, que tiene que venderse a cualquier precio para no morir de hambre, dispone de su libre voluntad?⁶⁷ Quizás de las tantas ficciones jurídicas, que no hacen otra cosa que encubrir propósitos clasistas, la libertad contractual, es sin duda, una de las más sangrientas. Esta ficción ha sido el *homo homini, lupus*, que dijera Alfredo Palacios, y ha permitido todas las monstruosidades de la explotación de obreros, mujeres y niños, dantesca descrita por Marx en las páginas de *El Capital*.

Ya hemos visto que el derecho de propiedad privada de los medios de producción y el contrato libre de la fuera de trabajo, no son sino los medios legales, las normas dictadas por los capitalistas, en el Estado capitalista, para dar vivencia jurídica al hecho económico real de la extracción de plusvalía. Todas las demás especies de contrato, no son, asimismo, sino formas jurídicas de ese hecho fundamental: obtención de la plusvalía o trabajo no pagado y sus diferentes formas de distribución.

Así, por medio de la compra-venta de la fuerza de trabajo en el mercado, se obtiene la plusvalía; por la compra-venta, en el mismo mercado, de los productos obtenidos, se realiza esa plusvalía, dando una participación en ella al comerciante, o sea la ganancia o beneficio comercial. Por el contrato de arrendamiento de la tierra, casas, etc., se obtiene la renta de la tierra, renta sin trabajo, también plusvalía. Por el de mutuo o préstamo de dinero a intereses, se obtiene el interés, que no es sino la parte de la plusvalía que va a parar en manos del prestamista, del que presta el capital.

Todas y cada una de estas instituciones contractuales, basadas en el derecho de propiedad capitalista, no son sino las formas jurídicas del modo de producción y distribución de la plusvalía, base esencial del sistema. Naturalmente, las leyes hacen a manera de pantalla que encubre y disimula tras de la santidad del derecho y la justicia, del orden legal, la realidad brutal de la explotación.

Por otra parte, si aun fijándonos en la simple forma, examinamos las disposiciones relativas a los contratos de arrendamiento de cosas y de

servicios, podemos observar, en primer término, que mientras se emplea una dilatada, amplia y minuciosa reglamentación en lo que se refiere al arrendamiento de cosas, se dedican unas pocas y descuidadas disposiciones al tratarse “Del arrendamiento de criados y trabajadores asalariados”;⁶⁸ lo que prueba, una vez más, que el Derecho Civil es un derecho de cosas antes que de personas. Asimismo, si analizamos el contenido de las disposiciones relativas al arrendamiento de servicios, encontramos que en ellas se protege, en una forma franca, a las clases ricas en desmedro de las clases pobres.

Así, el art. 1981 dispone que la mujer a quien se contrata como nodriza debe estar forzosamente obligada a permanecer en el servicio mientras dure la lactancia o no pueda ser reemplazada sin perjuicio de la salud del niño; disposición en la que nada se dice del hijo de la nodriza, cuya salud y vida han de ser sacrificadas en holocausto a las clases ricas; pues su madre tiene que, para no morir de hambre, reemplazar a las madres desnaturalizadas de las clases altas, que ni siquiera cumplen con la obligación de alimentar a sus propios hijos.

El art. 1986 establece una marcada y escandalosa superioridad jurídica del patrono, al establecer que sea creído cuando afirme con juramento lo relativo al salario, pago de este, etc., colocando así al trabajador a merced del patrono.

Estas disposiciones y otras análogas, que se han modificado un tanto en el Código del Trabajo, por la lucha de la clase trabajadora, están diciéndonos lo que ha sido y continúa siendo el Derecho Civil, una forma autorizada por el Estado para que el fuerte aplaste al débil, el grande se trague al pequeño, el desposeído se halle siempre a merced del poseedor.

Y es que todo contrato en sí, dentro de los falsos términos de la libre contratación, es un instrumento de dominio y subyugación de la clase económicamente pudiente sobre la clase desposeída. Todo contrato dentro del sistema económico jurídico actual, es una lucha a muerte, un pugilato, en el que se emplean todos los medios, por vedados que sean, como el engaño, la violencia, la astucia, el fraude, etc., para obtener un beneficio, una ganancia, una renta sin trabajo. Y en esta guerra contractual de unos contra otros, es indudable que han de resultar siempre vencedores los económicamente fuertes, o sea la clase que dispone de los medios de producción y puede imponer su voluntad de dominio y poder sobre los

67. *La situación de la Clase Obrera en Inglaterra*, 84-85.

68. *Código Civil Ecuatoriano*. 4ta. edición, arts. 1978 y ss.

desposeídos. La libertad contractual, en consecuencia, constituye dentro de nuestro Derecho Civil, uno de los instrumentos más plenos de esclavización y explotación.

El derecho familiar

La familia, como todos sabemos, no ha sido una institución fija y organizada de una vez para siempre, sino que ha tenido una larga y constante evolución a través del tiempo, como lo prueban no solo las investigaciones de Morgan, Marx y Engels, sino la de posteriores historiadores y antropólogos. Desde el matrimonio por grupos y la familia consanguínea hasta la familia monogámica, que encontramos al principio de la civilización, hallamos numerosos tipos familiares que corresponden a diferentes etapas y modos materiales de vida. Al cambiar los modos de producción, cambian las relaciones familiares y con ello el derecho familiar.

Según Engels, el establecimiento de la familia monógama se hizo posible con la aparición de la propiedad privada, que determina la supremacía del varón y la finalidad de crear hijos que solo pudieran ser de él y destinados a heredarle. La monogamia surge así como el sojuzgamiento de la mujer por el hombre, de manera que “el primer antagonismo de clases que apareció en la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer en la monogamia; y la primera opresión de clases, con la del sexo femenino por el masculino”.⁶⁹ De manera que la familia moderna contiene en germen no solo la esclavitud sino también la servidumbre y encierra en miniatura todos los antagonismos que se desarrollarán más adelante en la sociedad y en su Estado.

Y este antagonismo y esta esclavitud de un sexo por otro, de que nos hablara Engels, se acentúa y perfecciona en la legislación moderna que no hace otra cosa que perpetuar la opresión del sexo femenino por el masculino, estableciendo, en la realidad, la monogamia para la mujer, no siempre cumplida, y la abierta poligamia para el hombre.

En verdad, basta leer los artículos de nuestro Código relacionados con la potestad marital, porción conyugal, etc., para comprobar que mantiene el dominio económico del hombre sobre la mujer, y con ello la servidumbre y esclavizamiento de esta última cuya personalidad ha sido reducida a veces a términos inverosímiles.

69. Origen de la Familia..., 72-73.

Vemos, entonces, que la misma célula familiar, dentro del sistema económico y jurídico capitalista, es una muestra de sojuzgamiento y dominio del fuerte por el débil, una expresión de la lucha que se realiza a través de todo el cuerpo social.

Por otra parte, los derechos correspondientes a la familia, representan también, en otros aspectos, intereses clasistas en pugna, que se expresan en el matrimonio mismo, en el trato a los hijos ilegítimos, etc., como lo veremos luego a manera de simples ejemplos.

Así el derecho familiar que parecía levantado al margen y por encima de las luchas de clases sociales, no es otra cosa que la encarnación de las mismas.⁷⁰

Nos bastaría con citar los arts. 101, 103 y 108 del Código Civil, en los que se prescribe que una persona menor de 21 años no puede contraer matrimonio sin el consentimiento expreso de su padre o madre legítima, o a falta de ambos, del ascendiente o ascendientes legítimos, o de otras personas que establece la ley, los mismos que pueden negarse, aun sin expresar causa alguna, cuando se trata de menores de dieciocho años, para comprender que, como afirman autores, el matrimonio constituye una de las últimas fortalezas en las cuales se ha encastillado la aristocracia de la sangre y del dinero, constituyendo dichas disposiciones un puesto de vigilancia, desde el cual las clases dominantes atalayan e impiden que los miembros de su clase, en la edad del impulso y la irreflexión, puedan mezclarse con los de las clases sometidas y llamadas inferiores.

En esta forma, el joven perteneciente a aquellas clases podrá realizar todas las fechorías concupiscentes con las hijas del pueblo, sin llegar al matrimonio, porque el padre vigilante estará siempre presto a impedir que se realice un enlace que no esté de acuerdo con las conveniencias de su clase.⁷¹

Así, el matrimonio es una institución que al realizarse en forma casi impermeable, entre los miembros de una misma clase, mantiene y ahonda la desigualdad social y es un instrumento poderoso de afianzamiento y aislamiento de las clases dominantes. Sirve para afirmar y fortalecer el sentido de clase, impidiendo, a toda costa, las filtraciones de otras clases. Por otra parte, es también un magnífico vehículo de acumulación de capitales y aumento de fortunas, habiéndose transformado en un simple ne-

70. Antonio Menger. *El Derecho Civil y los Pobres*, 76.

71. Luis Felipe Martínez Aguilera y Luis Rodríguez Comuñas Porras. *Las Diferencias de Clases en el Código Civil*. Ed. Rens, 36.

gocio, en el que el cálculo de las ganancias ha ahogado toda otra especie de sentimientos. Estos fines clasistas se transparentan claramente, en el escándalo que se produce cuando un miembro de las clases elevadas, en el seno de las cuales se realizan los matrimonios, ha cometido la acción, para ellas monstruosa e incalificable, de haberse unido con una persona perteneciente a las clases desposeídas. En esta forma el matrimonio, como el derecho sucesorio, son formas de acumulación de riquezas y protección de las clases capitalistas.

Por eso, el socialismo, al transformar el régimen de producción actual, ha de transformar también la organización familiar. Y no es que desaparezcan el matrimonio y la familia monogámica, sino que han de levantarse sobre nuevas bases de igualdad de derechos y equidad, suprimiendo en ellos todo lo que signifique ser instrumento de esclavitud o de división de clases. Solo desde este aspecto de célula económica esclavizadora, es que se puede decir que se suprime la familia, la unión individualista, burguesa, para dar lugar a la familia monogámica socialista, basada en el amor, la solidaridad, la comprensión y la verdadera igualdad. Por eso significa una monstruosa ignorancia o refinada mala fe, el atribuir a Marx y Engels, aquello de la “comunidad de mujeres”, ya que son ellos precisamente, los que se levantan contra ese absurdo, que califican de comunismo grosero y sin reflexión, que proviene de ideas saintsimonianas y fourrieristas.

Las condiciones en que se realiza el matrimonio, imposición paternal, conveniencia económica, etc., hace que se haya tratado de imponer su indisolubilidad jurídica, ya que, por lo general, nace deshecho, es un vínculo sin vínculo, roto. Había, pues, que mantener artificialmente, lo que se había construido artificialmente. Y quizás, como dice Engels, si la Iglesia, siempre al servicio de las clases altas, ha abolido el divorcio, es porque había reconocido que dentro de este régimen “contra el adulterio, como contra la muerte, no hay remedio que valga” y es mejor conformarse con todo.⁷²

Por otra parte, para el jurisconsulto, el libre consentimiento expresado en el papel, como en el caso de los demás contratos, y más aún, sigue pesando como plomo, sin que se preocupe de averiguar qué es lo que pasa fuera de las bambalinas jurídicas y tras el biombo de esa moral artificial cortada al uso de ciertas clases.

72. Origen de la Familia..., 78.

Ventajosamente, las legislaciones modernas, no han podido continuar manteniendo esta posición y han tenido que ceder, a regañadientes, al impulso de las corrientes nuevas, estableciendo el divorcio, naturalmente dentro del marco de sus prejuicios convencionales.

Anota Menger, con razón, que el legislador dedica la mayor parte de las disposiciones del Código Penal, a castigar las acciones que, directa o indirectamente, infringen el derecho de propiedad. De manera que, si el Derecho Civil mantiene y defiende la propiedad, especialmente de los ataques de los otros propietarios, el Código Penal la defiende de los ataques de las clases pobres. Pero observa igualmente, como en contraste con la acuciosidad que demuestra al defender la propiedad, descuida otro campo en el que los ladrones son especialmente los ricos, o sea el campo del honor sexual de las mujeres pobres, facilitando así el que los poseedores que viven sin trabajar, puedan satisfacer todas sus concupiscencias alimentadas por el ocio, entrando a saco en la vida sexual de las clases menesterosas.⁷³

En realidad, mientras se pena inmisericordemente al que ha tomado aunque sea una brizna de esa sagrada propiedad individual, solo se castiga –cuando se castiga, que es casi nunca–, el acto carnal ilícito (estupro: cópula con una mujer honesta y empleando la seducción y engaño) con dos a cinco años de prisión, si la mujer fuere menor de 14 y mayor de 12; y de tres meses a tres años, si es mayor de 14 y menor de 21 años.⁷⁴ De esta manera se impone la mayor sanción, precisamente cuando los casos son muy raros, ya que una mujer que no llega a los 14 años, solo por excepción ha de ser seducida. En cambio, de los 14 a los 21, época en que necesita mayor protección, la sanción es mínima. Por último, cuando ha cumplido la mayor edad, la seducción ya no constituye infracción alguna, si es que se ha obtenido el “libre consentimiento” de la víctima, la que se supone en capacidad de determinarse y escoger lo que le conviene. La ley no entra a averiguar, pues, las condiciones en que se obtuviera ese “libre consentimiento”, sino que abandona a la mujer cuando más protección necesita, a la voracidad de los Don Juanes, que son el producto y el orgullo de la vacuidad y la ociosidad de las clases altas. Seguramente, el legislador ha señalado los 21 años, considerando que la mujer ha adquirido su capacidad para contratar, aplicando así el principio general de la contratación, a un aspecto social tan delicado y de tanta importancia.

73. *El Derecho Civil y los Pobres*, 100.

74. Código Penal Ecuatoriano., arts. 485 y 486.

Ahora bien, si se considera, como ya hemos dicho, que la mayor parte de este comercio carnal ilegítimo, se realiza por el señor feudal terrateniente que continúa ejerciendo su derecho de pernada, o por el capitalista industrial que se cree dueño no solo de la fuerza de trabajo de sus obreras a las que explota, sino también de sus cuerpos, concluiremos que el derecho, dictado por los personeros de las clases dominantes, cuya vida, apetitos y goces, son los únicos conocidos por el legislador, que desconoce, en cambio, la situación de las clases desposeídas, es un derecho clasista, que tiende a defender los intereses de la clase propietaria, garantizando hasta la satisfacción de sus goces, por ilícitos que estos sean.

Ahora veamos cual es el resultado de estos actos carnales ilícitos, o sea los hijos que de ellos provienen. En primer término, para eximir de toda responsabilidad a aquellos “ladrones del honor de las jóvenes pobres”, se había prohibido el derecho a la investigación de la paternidad, porque esto hería la moral hipócrita de los burgueses, que preferían que millares de niños se quedaran sin padres, con tal de guardar las apariencias de una gazmoñería santurróna. Solo en los últimos tiempos, y debido a las nuevas corrientes, se ha vuelto posible tal investigación, más en términos que le quitan toda eficacia. Pero aún en el caso de que se reconociera al hijo transformándolo en legítimo, los derechos que se le conceden, si se los compara con el de los hijos legítimos, son de tal naturaleza que lo colocan en una situación de angustiosa inferioridad. Así, en el mejor de los casos, pues resulta muy difícil sobre todo cuando se trata de los ricos, se obtienen los alimentos que concede la ley; pero esto se lleva a efecto a través de tan largos y complicados trámites, que inutilizan tal derecho o hacen del alimentado un ser que parece vivir no de ese derecho sino de una caridad.

Pero aún es más irritante la consideración de la situación en que se coloca a la pobre madre solera y abandonada, ya que, a pesar de haberlo perdido todo ante la voracidad concupiscente de aquellos seductores de oficio, ni siquiera le queda el derecho de solicitar que el responsable le suministre lo necesario para vivir, teniendo que trabajar para mantenerse ella misma y su hijo.

Hay que escuchar la gritería que se levanta entre la “canalla moralizante”, de las clases altas, siempre que se ha tratado de igualar los derechos de los hijos legítimos e ilegítimos, por el simple hecho de que estos últimos pertenecen generalmente a las clases pobres, a las que se considera bajas y despreciables. Hay algo más: el temor de que los grandes patrimonios que se conservan y acrecientan a través de los matrimo-

nios de conveniencia, verdaderas empresas lucrativas, vayan a parar en manos de los desposeídos, de los pobres, de los sin fortuna, que deben vivir siempre humillados y vilipendiados, al margen de toda posesión y propiedad.

Otra de las razones para que la clase reaccionaria ecuatoriana, compuesta de terratenientes feudales y capitalistas, haya destrozado la Constitución de 1945, fue la de haber concedido a los hijos ilegítimos los mismos derechos que los legítimos, en cuanto a crianza, educación y herencia.⁷⁵ Las reformas que esa Constitución introdujera en cuanto al derecho de propiedad así como el familiar, despertaron un odio violento de las clases poseedoras, contra los intentos de conceder ciertos derechos o los desposeídos, determinando, como ya hemos dicho, la dictadura fascista del 30 de marzo de 1946.

El derecho sucesorio no es sino una manera legal de mantener, defender y prolongar la propiedad y con ella los intereses de la clase propietaria. Para la gran mayoría de las clases populares, el derecho de sucesión carece de importancia, ya que cuando nada se posee durante la vida, nada se tiene que transmitir después de la muerte. En cambio, este derecho es fundamental para los capitalistas, que así substituyen lo perecedero de las personas por lo durable de la clase, acumulando así las riquezas obtenidas por generaciones, que no son otra cosa que el producto del trabajo ajeno.

El derecho sucesorio es fundamentalmente un derecho de clase, que mantiene y perpetúa una de las más grandes injusticias sociales. Por medio de él se hace posible que una clase de hombres privilegiados se

75. Art. 142. El Estado protege a la familia, al matrimonio y a la maternidad.

El matrimonio se fundamenta en el principio de igualdad de derechos de ambos cónyuges. Podrá disolverse por mutuo consentimiento o a petición de uno de ellos, por las causas y en la forma que la ley determine.

Los hijos ilegítimos tienen los mismos derechos que los legítimos, en cuanto a crianza, educación y herencia.

La ley reglamentará todo lo referente a la filiación y sus derechos y a la investigación de la paternidad. Al inscribir los nacimientos, no podrá exigirse declaración alguna sobre la calidad de la filiación.

Establécese el patrimonio familiar inalienable e inembargable, cuya cuantía y demás condiciones serán reguladas por la ley.

Se garantiza la defensa de la salud física, mental y moral de la infancia y los derechos del niño a la educación y a la vida de hogar.

El Estado creará para los menores que carezcan de protección familiar o económica, condiciones adecuadas para su desarrollo.

En materia penal, los menores de edad están sometidos a una legislación especial protectora y no punitiva.

encuentren al nacer con un cúmulo de riquezas que nada hicieron para obtener y que ha de permitirles una vida de ocio y de placer sin cuento. Desde que asoman a la vida se hallan eximidos de todo trabajo, limitándose a disfrutar del esfuerzo de los demás.

Por otra parte, este derecho beneficioso para una clase, es absolutamente perjudicial para la colectividad, ya que en la mayoría de los casos los medios de producción pasan a manos de los menos aptos, cuya incapacidad en la administración y empleo de esos bienes, redundan en perjuicio de la sociedad.

En otro aspecto, basta observar la serie de requisitos que se prescriben en el otorgamiento de un testamento solemne, para confirmar que solo pueden celebrarlo aquellos que por su situación económica y cultural, disponen de los medios necesarios, de manera que de hecho tal testamento constituye un privilegio para los ricos, que no puede sino excepcionalmente alcanzar a los pobres.

Este derecho sucesorio, por lo mismo, ha sido uno de los baluartes, defendido, con todo empeño y encarnizamiento, por las clases poseedoras que son las que legislan e imponen su voluntad por medio de la ley. A pesar de su marcada injusticia, ya que, como hemos dicho, al nacer se coloca a los hombres en posiciones tan distintas, unos que tienen que trabajar y otros que viven sin esfuerzo alguno, ha sido sostenido durante mucho tiempo, sin limitación alguna, hasta que el Estado moderno aún a regañadientes y debido a la lucha de las clases populares y revolucionarias, ha tenido que proceder al establecimiento de ciertas limitaciones, ya sea por medio de la supresión de algunos grados hereditarios, ya por el impuesto a la herencia, pero manteniendo en lo fundamental el derecho sagrado que permite a la clase capitalista transmitir su poderío económico y con él su dominio político.

La cuestión judicial y procesal

Ya sabemos que quien dicta la ley o sea el legislador, pertenece o sirve, directa o indirectamente, a las clases que ejercen el dominio económico y político de una nación. Lo mismo sucede con los que las aplican. El llamado poder Judicial, jueces y tribunales, con todo su aparato burocrático, no son otra cosa que el gran instrumento, consciente o inconsciente, de la voluntad de esa clase dominante.

En verdad, si bien el juez, en lo exterior, parece atenerse a la legalidad de las pruebas, estas dependen fundamentalmente de la interpretación que se les de, del sentido que se les infunda. El hecho es una cosa muerta mientras el juez no lo aliente y le preste vida. Y en este campo de la apreciación subjetiva de la prueba, el juez se mueve como en su propio reino. Un juez perteneciente a las clases gobernantes o formado en su ideología, tenderá siempre a interpretar los hechos en un sentido favorable a los intereses de esas clases, porque con ello defiende los suyos propios. Eso se transparenta más claramente en la justicia penal, en la que el pobre siempre aparece ante el juez como un ladrón y criminal, esforzándose encarnizadamente en encontrar pruebas donde no existen, para condenarlo, ya que su prejuicio es más poderoso que la realidad. Exactamente la contraria será su posición cuando se trata de un rico, al que se considera siempre honrado e inocente, a pesar de todas las pruebas en contra, hallando siempre el agujero de una justificación, para sabiamente escurrirse por él.⁷⁶

Pero en lo civil, la cosa no difiere. Allí donde la prueba permite un desvío interpretativo, donde la disposición no es todo lo clara posible, donde se encuentra abierta la peligrosa puerta del derecho por analogía, la justicia se inclinará siempre del lado del fuerte y lo recto se torcerá por el lado más débil.

Por otra parte, especialmente en lo civil; la intervención del juez está limitada a una pasividad que consiste en esperar que las partes presenten las pruebas necesarias para resolver según ellas, sin estar obligado, como en lo penal, especialmente en las causas que se siguen de oficio a investigar donde está la verdad, la razón y la justicia. Así su resolución se refiere simplemente a lo presentado en el proceso dentro de los términos establecidos, sin ninguna otra consideración que le permita resolver lo justo. Es natural que en estas condiciones ha de ser el menor equipado económica e intelectualmente para su defensa, el pobre, el desposeído, el que se hallará siempre en condiciones inferiores para demostrar la verdad y justicia de su derecho, favoreciendo esta inferioridad a las clases poseedoras.

Esto ha hecho pensar no solo en la creación de abogados de pobres sostenidos por el Estado, y que reúnan todas las condiciones para tal cometido, como es el de haber estado en contacto con las clases desposeí-

76. Federico Engels. *La Situación de la Clase Obrera en Inglaterra*, 243.

das y conocer sus condiciones de vida, no pudiendo defender sino a sus protegidos, sino también en la de Juzgados de pobres, que tendrían a su cargo el conocimiento de los asuntos que lleguen a una cuantía determinada, verdaderos juzgados populares, en los que el juez tramitará las causas de oficio investigando por sí mismo y buscando todas las pruebas que lo conduzcan al esclarecimiento y encuentro de la verdadera justicia.

Pero no estamos en el campo de las reformas, ya que ello nos llevaría más allá del plan que nos hemos propuesto, o sea ilustrar la tesis marxista de que el derecho es un derecho de clase, derecho de la clase dominante, impuesto a la clase dominada. Y esto aparece claramente de las apuntes que hemos hecho. Las clases populares comprenden esto perfectamente, cuando expresan que hay dos clases de leyes, “para las de leva y los de poncho”, ya que en su aplicación las mismas disposiciones tienen dos caras, son bifrontes, según se trate del rico o del pobre, del potentado y del desposeído. Y es que el derecho tanto en su ser como en sus aplicaciones, sustantivo o adjetivo, es un derecho de clase y la justicia es una justicia de clase. Es por eso que en toda revolución, la clase triunfante no solo procede a modificar las leyes dándoles un nuevo contenido, sino que tienen que transformar también los tribunales de justicia que han de aplicarlas. Es lo sucedido en 1789, cuando la clase burguesa destruyó el derecho feudal e instituyó su propio derecho, el derecho capitalista.

Luego del somero análisis que acabamos de realizar, podemos concluir que el derecho civil actual no es otra cosa que la expresión jurídica de las relaciones de producción y distribución que constituyen el sistema capitalista. Si el derecho de propiedad privada, es la expresión del hecho real, económico, de que una clase detenta los medios de producción y garantiza legalmente que esa clase obtenga un ingreso sin trabajo, o sea la plusvalía, las diferentes especies de contratos, basados en la libre contratación, son medios de extraer la plusvalía y distribuirla entre las clases poseedoras, así como el derecho familiar y sucesorio es una forma de acumularla y transmitirla como clase.

Al que no es propietario de los medios de producción, no le sirve el derecho de propiedad, el de contratación o sucesión, porque para él solo son medios que legalizan su explotación.

Por eso es que el derecho civil, como toda clase de derecho emanado de la organización económico social capitalista, no es un derecho para todos, para un pueblo o una nación, sino un derecho que expresa los intereses económicos de una clase, la clase dominante. Así el Derecho Civil,

plasmado, amasado y formado durante siglos por las clases poseedoras, solo refleja sus necesidades e intereses dejando en la sombra, por antagonismos de clase, la situación angustiosa que, de hecho, se impone, con la fuerza del Estado, a las clases desposeídas. Pero la forma general, intemporal y abstracta que adoptan las leyes, contribuye maravillosamente a dar a aquellas relaciones de clase un contenido de justicia, confiriéndoles la categoría ficticia de leyes justas. Otra clase de fetichismo, que dijera Marx.

Conclusiones

- a) Así como no existe una moral ni una justicia inmutables y eternas, tampoco existe un derecho ni una norma jurídica abstractos y permanentes, colocados fuera del tiempo y del espacio;
- b) El derecho y la ley son la expresión, directa o indirecta, de las relaciones de producción, distribución y cambio, y en especial de la forma que toma la propiedad en un sistema determinado.
- c) Lo que se llama justo no es sino lo más conveniente al modo de producción de una época y a los intereses de la clase dominante;
- d) La ley es la norma jurídica impuesta por la clase dominante a la clase dominada, a través del aparato del Estado y sus instituciones;
- e) Los llamados derechos naturales se forjan siempre a imagen y semejanza de la clase dominante y sus necesidades y son elevados a la categoría de principios inmutables y metafísicos;
- f) Por eso los derechos a la libertad, igualdad, propiedad y seguridad individual, proclamados como los “Derechos del Hombre” por la Revolución francesa, no han sido sino los derechos que requería la clase burguesa para su dominio y expansión, sin que, por lo mismo, hayan llegado jamás a las clases desposeídas;
- g) El Derecho Civil burgués, encarnado especialmente en el Código de Napoleón, llamado el Código del propietario, del cual se ha derivado, casi en su totalidad, la legislación contemporánea, está formado por un conjunto de normas dedicadas a garantizar el uso y goce de la propiedad de los medios de producción, patrimonio exclusivo de la clase capitalista;
- h) El libre contrato basado sobre la libertad y la igualdad de los de arriba y la esclavitud y desigualdad de los de abajo, ha sido un instrumento

indispensable para extraer la plusvalía y realizar la explotación de las clases proletarias, sin la cual no puede vivir ni desarrollarse el sistema capitalista.

- i) Sobre esta falsa libertad, se construyó la irritante falacia de que el obrero vendía “libremente su trabajo” en el mercado, sin considerar que se hallaba obligado a entregar su fuerza de trabajo a cualquier precio para no morir de hambre, al hallarse imposibilitado de producir en otra forma, por carecer de los medios de producción;
- j) Sobre la absurda igualdad de los contratantes, se afirmó que el salario correspondía al valor de la venta del trabajo, siendo así que el obrero no podía vender en ningún caso su trabajo, sino únicamente su fuerza de trabajo;
- k) Así el contrato de trabajo y el salario, encubrieron la realidad y dieron apariencia y legalidad al hecho efectivo de la más injusta y monstruosa explotación;
- l) Sobre estas falsas y simples apariencias, se ha elevado todo el sistema jurídico burgués, porque eso convenía a los intereses de la clase capitalista dominante, que tenía que vivir y engordar a costa de la explotación.

El nuevo Derecho

La lucha de las clases trabajadoras y el Derecho del Trabajo

Hemos dicho que el Derecho Civil burgués, es un derecho de clase, de la clase burguesa. Pero la misma organización económica que determina la existencia de dicha clase, engendra también su propia contradicción, la clase proletaria, cuya lucha se ha de cristalizar también, en ciertos aspectos, en la obtención de algunos derechos y leyes que constituyen el llamado Derecho Obrero o Derecho del Trabajo. Veamos algunos ejemplos.

Marx, en los capítulos XI, XII y XIII, del Tomo I, volumen I de *El Capital*, nos describe, en forma detallada y minuciosa, el desarrollo del capitalismo industrial desde la cooperación simple y la manufactura, hasta la gran industria. Este capitalismo, para desarrollarse, como ya hemos visto antes, necesita de obreros “libres”, que no estén atados ni a la gleba ni a las corporaciones. Había pues, que arrancar a los siervos del campo y destruir los gremios medioevales.

Tourgot, en Francia, es el primero en satisfacer las necesidades de la burguesía, aplicando el régimen de “libertad” e “igualdad”, necesario para su desarrollo. Nace así el edicto de 1776, cuyo artículo primero establece:

Toda persona es libre, cualquiera que sea su calidad y condición, aun los extranjeros, de ejercer en todo nuestro reino el comercio o la producción de artes y oficios que le parezca y hasta de reunir muchos; para cuyo efecto hemos suprimido todos los cuerpos y comunidades de comerciantes y artesanos, así como las maestrías y veedurías, abrogamos todos los privilegios, estatutos y reglamentos dados a dichos cuerpos y comunidades.⁷⁷

77. Texto tomado del “Apéndice” al libro *Orígenes del Capitalismo y de los Sindicatos*, de René Garmy. Ed. América.

Sin embargo, las corporaciones habían de resucitar momentáneamente, para ser liquidadas, con golpe definitivo, por la ley Chapelier.

La burguesía, una vez adueñada del poder político con la revolución de 1789, en la que se proclama la libertad y se suprime, paradójicamente, la libertad de asociación, se preocupa de realizar uno de sus objetivos esenciales: suprimir las corporaciones reestablecidas después del edicto de Turgot (Decretos del 21 de agosto de 1790 y 17 de marzo de 1791). Luego, con motivo de una reclamación de la "Unión Fraternal de Obreros y el Arte de la Carpintería" los patronos, en una petición "que destilaba miedo", según la expresión de Rene Garmy, se dirigieron a la Asamblea Nacional, para depositar en su seno "las solicitudes que la insurrección y las vejaciones de sus obreros les ocasionan", las mismas que consistían en la petición de un aumento de salarios y el establecimiento de un contrato colectivo.

Naturalmente, la Asamblea Nacional se apresuró a dictar la Ley Chapelier, que toma el nombre de su informante, el 17 de Junio de 1791. En el informe presentado para que se vote esta ley, se habla de la contravención constitucional que pone en peligro el orden público y que consiste en el intento de resucitar las corporaciones para "forzar a los empresarios, antes maestros, a aumentar el precio de la jornada de trabajo". "Ya no hay corporaciones en el Estado, se dice: no hay más que el interés particular de cada individuo y el interés general".

El decreto establece, entre otros, lo dispuesto en el Art. 4º, que dice:

Si contra los principios de la libertad de la Constitución, ciudadanos pertenecientes a la misma profesión, arte u oficio, deliberan o celebran entre sí convenios que tiendan a rehusar de consuno o a no conceder más que a determinado precio el socorro de su industria o de su trabajo, las dichas deliberaciones y convenios, acompañados o no de juramentos, se declaran anticonstitucionales, atentatorias a la libertad y a la declaración de los Derechos del Hombre y no producirán efectos; los cuerpos administrativos o municipales están obligados a declararlos así. Los autores, jefes e instigadores que las hayan provocado, redactado o presidido, serán citados ante el Tribunal de Policía o requerimiento del procurador de la Comuna, condenados cada uno a quinientas libras de multa y suspendidos durante un año en sus derechos de ciudadanos activos y de la entrada en las asambleas primarias.⁷⁸

78. Apéndice citado, 151.

Marx, con razón –dijo con razón, a pesar de las observaciones hechas por Jaures– califica a esta ley como una ley de clase, como una "ley, que, poniendo a contribución el poder político del Estado, procura encausar dentro de los límites que al capital le plazcan la lucha de concurrencia entablada entre el capital y el trabajo". Se trata, según él, de un verdadero golpe de Estado.⁷⁹

La libertad termina donde el interés de clases comienza.

Esta ley que da muerte definitiva a la asociación, fue reforzada con nuevos decretos y las correspondientes disposiciones de los Códigos Civil (Art. 1781) y Penal (Arts. 415 y 416) en las que se sanciona el delito de coalición con prisión de 2 a 5 años y de una a tres meses, según se trate de jefes o simplemente obreros.⁸⁰

La legislación dictada contra la libertad de asociación, es dura y rígida en todos los países burgueses que proclaman esa misma libertad. En la legislación inglesa, toda unión encaminada a obtener una mejora en las condiciones de trabajo, constituía una conspiración tendiente a restringir la industria y estaba sujeta a la sanción penal correspondiente. En los EE.UU. de Norteamérica sucede igual cosa.

Así, la clase proletaria, es arrojada al campo de la libre competencia, de esa guerra a muerte de todos contra todos, como dijera Engels, en la que cada uno trata de quitarse de encima a los demás, empleando todos los medios que se hallan a su alcance; esa guerra que siembra el odio y torna al hombre en un enemigo del hombre; guerra a muerte, en la que necesariamente alguien tiene que caer herido o rodar sobre el polvo. Competencia: santo y seña del mundo capitalista.

Pero esta competencia, esta guerra a muerte de todos contra todos, toma un tinte más angustioso y sombrío, cuando se la mira desde el punto de vista de las clases trabajadoras que se disputan el miserable salario que apenas les permite vivir. La competencia entre los trabajadores rompe todo vínculo y destruye su fuerza, haciendo del hermano un rival del hermano, mientras la totalidad se hunde en la miseria irremediable. La competencia hace descender los salarios, aumenta las horas de trabajo,

79. El Capital. Tomo I, vol. I, 831.

80. Art. 415. Toda coalición de parte de los obreros para hacer cesar al mismo tiempo el trabajo, prohibir el trabajo en un taller, impedir penetrar y permanecer antes y después de ciertas horas, y en general para suspender, impedir, encarecer los trabajos, si hay tentativa o principio de ejecución, será castigada con prisión de una o tres meses. Los jefes o autores serán castigados con prisión de dos o cinco años. Código de Napoleón de 1810.

destruye la solidaridad y la comprensión, haciendo de cada trabajador una presa fácil de sus patronos satisfechos.⁸¹

Pero el desarrollo de la industria, basado en esa misma competencia, iba haciendo que, en cada fábrica, una porción cada vez mayor de obreros, a pesar de todo, estuvieran unidos por el dolor y la explotación inhumana, los mismos que comenzaron a darse cuenta de que si cada uno aisladamente era tan vulnerable y débil ante el poder del capital, no lo serían, en cambio, si sumaban sus fuerzas y su voluntad, en un objetivo de lucha y defensa común. Y es así como apunta y crece entre las filas obreras el impulso que ha de iniciar sus primeros pasos sindicales.

El socialismo, especialmente el socialismo científico, señala y construye la vía. Aquellas voces de orden de Marx y Engels, “Proletarios de todos los países uníos”, “la liberación de los trabajadores será la obra de ellos mismos”, son los estandartes tras de los cuales se van organizando los obreros en sus instituciones de clase, los sindicatos, que muy pronto salvan la frontera de lo nacional, para estrecharse en el abrazo de una solidaridad internacional.

Pero el derecho a la organización sindical, para volverse una norma jurídica, una ley, tuvo primero que bañarse repetidas veces en sangre, en sangre proletaria, ya que las burgueses jamás han cedido pacíficamente a la limitación de “sus derechos” ilimitados.

En Francia, los obreros al grito de “pan o plomo”, “vivir trabajando o morir combatiendo”, tiñen de sangre las calles, y obtienen, aunque sea momentáneamente, en febrero de 1848, el derecho de asociación. En Inglaterra en 1824. Pero los burgueses siguen combatiendo. El 2 de diciembre de 1851, se desconoce nuevamente el derecho de asociación conquistado por los obreros franceses y se persigue a las asociaciones. Pero los obreros, a su vez, vigorizan su lucha revolucionaria, y el 25 de mayo de 1864, obtienen una ley que suprime el delito de coalición y reconoce el derecho de huelga. En 1884 se dicta la famosa ley “Waldeck Rousseau” que ha de afianzar definitivamente la libertad de asociación.

La lucha, en todos los países, por obtener este derecho obrero, es cruenta y aun continúa. El despido en masa, la prisión, la sangre, el fusil, la ametralladora, todos los instrumentos de muerte del Estado capitalista, se han opuesto a él. Pero la fuerza de los trabajadores unidos, al tornarse invencible, ha dado ya carácter de norma jurídica o este postulado,

81. *La clase Obrera en Inglaterra*, 84.

oponiendo así la organización obrera al poder del capital, y creando el instrumento más poderoso de lucha del proletariado de nuestra época.⁸²

Así nace el sindicato, que no puede ni debe ser confundido con ninguna otra forma de asociación anterior, ya que corresponde a condiciones económico sociales completamente distintas, y así nace el derecho sindical que constituye la legalización del mismo,

El derecho sindical se plasma en el fragor de la lucha de clases, y surge como una necesidad del proletariado de concentrarse en organismos desde los cuales pueda defenderse y atacar en la guerra permanente de todos los días. El mismo Estado liberal individualista, que mira en la asociación sindical una amenaza constante para sus propios intereses, ante el empuje arrollador de la clase proletaria, ha tenido que reconocer al sindicato como una institución de derecho, aunque no pierda ninguna oportunidad para destruirlo.

El sindicato es una arma, forjada no solo para el combate diario en el campo económico, sino también para la lucha política, que ha de ser la única que alcance la verdadera liberación de las clases trabajadoras. Así como la clase burguesa, ha dicho Marx, se organiza en el municipio y las parroquias, para la lucha y derrocamiento del feudalismo, así la clase obrera se concentra en los sindicatos para luchar y derrocar a la clase capitalista. Y ese es y debe ser el sentido esencial y profundo del sindicato.

El derecho a la jornada de trabajo de ocho horas

Hemos visto al tratar de la plusvalía, que la jornada de trabajo se divide en dos partes: aquella en que se realiza el trabajo necesario, en lo que el obrero devuelve el valor de su fuerza de trabajo; y la que corresponde al trabajo suplementario, en la que trabaja para su patrón, sin reembolso alguno, produciendo la plusvalía.

Si suponemos que una jornada de trabajo abarca seis horas de trabajo necesario y seis de trabajo excedente, tendremos que el obrero “libre” suministra al capitalista, al fin de la semana, treinta y seis horas de trabajo sobrante. Es lo mismo que si trabajara tres días de la semana para él y tres para el capitalista. Pero esto no se ve, porque el trabajo necesario y el excedente forman un solo bloque. Podríamos, por tanto, expresar esta

82. Carlos Marx. *Trabajo Asalariado y Capital*. Ediciones Europa-América, 134-135.

misma proposición diciendo que de cada minuto que trabaja el obrero, treinta segundos son para sí y treinta para el capitalista.

Es natural, entonces, que el empresario trate de alargar la jornada todo lo posible, como si fuera una faja de elástico, a fin de que crezca el trabajo suplementario y con él la plusvalía. No es que el trabajo excedente haya sido inventado por el capital. Donde quiera que una parte de la sociedad posee el monopolio de los medios de producción, el trabajador, esclavo, siervo, o proletario, tiene que añadir al tiempo de trabajo necesario para poder vivir una cantidad de trabajo suplementario para su amo o patrón. Pero en el caso de la esclavitud y servidumbre, el hambre de trabajo excedente se halla circunscrito a un sector menos amplio, ya que se trata de obtener valores de uso antes que valores de cambio. No así en una economía basada exclusivamente sobre el cambio, en la que el hambre de trabajo excede todo límite imaginable, ya que se marcha siempre tras de la producción de la plusvalía por la plusvalía misma. Aquí, el hambre de trabajo excedente no se detiene ni siquiera ante los límites físicos de la fuerza de trabajo, mucho menos en fronteras de carácter moral.

El capitalista compra la fuerza de trabajo por su valor diario, como él dice, y, por lo tanto, su valor de uso le pertenece durante las 24 horas del día, descontando únicamente las pocas horas de descanso, sin los cuales la fuerza de trabajo no podría funcionar. Si el obrero se detiene un momento, si trata de descansar, “la sucia Economía, que sigue todos sus movimientos con ojos de inquietud, afirma que le roba”. Así el obrero, desde que nace hasta que muere, no es más que fuerza de trabajo y tiempo de trabajo en manos del capital que exige su derecho a engordarse insaciablemente. Ni tiempo para la cultura, para el trato social, o para el espíritu. Ni siquiera le permite crecer: le roba el aire libre y la luz del sol. Ni siquiera le permite crecer: le roba el aire libre y la luz del sol. Ni tiempo para comer ni dormir: es un medio de producción más y apenas se lo alimenta como a la caldera con carbón. No le importa ni el límite de la fuerza de trabajo ni el de la vida de esa fuerza de trabajo. El beneficio, la ganancia, la plusvalía, es su obsesión permanente.⁸³

El capital no se detiene “ante la perspectiva de que la humanidad llegue un día a podrirse, ni ante la curva de despoblación que a la postre nadie podrá detener; todo esto le tiene tan sin cuidado como la posibilidad de que la tierra llegue un día a estrellarse contra el sol”. Todos saben

que un día llegará la tormenta, pero todos confían en que la tormenta estallará sobre la cabeza del vecino, después que ellos hayan recogido y puesto a buen recaudo la lluvia de oro. *Après moi, le déluge*. Después de mí el diluvio: tal es el grito de los capitalistas y las naciones capitalistas.

Por otra parte, como las máquinas se desgastan, por una parte, por su empleo, “como una moneda que pasa de mano en mano”, y, por otra, debido a su inacción, “como una espada se oxida en la vaina”, es necesario que funcionen a toda hora, a fin de acrecentar la producción sin aumentar el capital constante. En otros términos, “el trabajo muerto que no sabe alimentarse, como los vampiros, más que chupando trabajo vivo, vive cuanto más trabajo vivo chupa”.⁸⁴ Para esto hay que prolongar la jornada de trabajo, no solo intensificándolo, sino pasándose sobre los límites del día natural, hasta invadir la noche. El trabajo nocturno, con el sistema de relevos, turba el silencio de la obscuridad con el rugido de las máquinas.

Como las máquinas no requieren de gran fuerza muscular, sino de miembros ágiles aunque débiles, se hace posible el empleo de las mujeres y los niños. “El trabajo de la mujer y el niño fue por tanto, el primer rito de la aplicación capitalista de la maquinaria”, multiplicando así el número de los asalariados y colocando a la familia obrera, sin distinción de edad ni sexo, el servicio y explotación del capital.

Los trabajos forzados invaden y usurpan el lugar reservado a los juegos infantiles, y niños aun menores de trece años, que apenas han abierto sus ojos a la vida, son hundidos en las tinieblas de un trabajo incesante y agotador. Son insuperables dentro de la literatura universal, las páginas escritas por Marx, reproduciendo los suplicios inimaginables a que fueron conducidas las mujeres y niños, especialmente estas, en el comienzo del gran desarrollo industrial, en el que todo estaba abandonado a las famosas leyes del mercado. Jornadas de trabajo agotadoras, que se prolongan en la noche bajo el látigo lacerante; niños raquíuticos y demacrados vencidos por el sueño, que desaparecen entre un enjambre de engranajes, dentaduras y ruedas veloces, aplastadas y trituradas como moscas. La sangre infantil se transforma en el oro capitalista. La mortalidad infantil en Inglaterra se eleva a límites tan inconcebibles, que el Estado se ve obligado a intervenir.

La joven apenas adolescente ya es entregada a la voracidad del empresario y de la máquina y no es raro que los periódicos lancen tranqui-

83. El Capital. Tomo I, vol. I, 292.

84. Idem., 257.

lamente la famosa noticia: “Muerta por exceso de trabajo”.⁸⁵ Si llega a ser madre, ella y sus hijos han de continuar saciando aquella sed vampiresca de trabajo vivo siempre ardiendo en la garganta del capitalismo.

Se ha destrozado definitivamente el hogar y la familia. Si antes se trataba de mantener la absurda ficción de que el obrero vende “libremente” su fuerza de trabajo, ahora hasta esta ficción desaparece, ya que el obrero padre de familia ha sido obligado a vender a su mujer y sus hijos, que carecen de capacidad jurídica, como simples esclavos en el mercado. Al pobre padre de familia se lo transforma en esclavista. No es el socialismo, señores capitalistas, el que destruye la familia, sino vuestro sistema capitalista que arranca violentamente a la mujer de su hogar y a los niños de sus cunas.⁸⁶

Pero es que en esta forma los salarios bajan y la plusvalía aumenta. Primero, porque a las mujeres y los niños se les pagan salarios más bajos que a los obreros adultos y la competencia, agravada también por la prolongación de la jornada de trabajo que restringe el número de obreros empleados, disminuye los salarios; segundo, porque ya no se incluye en el valor de la fuerza de trabajo del obrero, lo necesario para la manutención de la familia, ya que toda o casi toda ella trabaja, y, por lo mismo, se entrega al jefe familiar un salario menor que el valor de dicha fuerza de trabajo.

Así, paradójicamente, la máquina que debía servir para disminuir la jornada de trabajo y mejorar la situación del obrero, se transforma en un instrumento que no solo prolonga la jornada devoradora, sino que reduce al trabajador a una mayor miseria todavía. Esta fue la razón por la cual los trabajadores se arrojaron contra las máquinas insensibles, creyéndolas culpables, cuando, en verdad, lo era únicamente el régimen de producción capitalista.

Y es el mismo Estado, Estado de la clase industrial, capitalista, el que dicta leyes que favorecen la prolongación de la jornada de trabajo hasta límites inverosímiles, (mediados del siglo XIV hasta fines del XVII).

Pero un día, de pronto se alza la voz del obrero, que ha enmudecido en medio del tráfico de la producción, para increpar al empresario, con tono sarcástico y profundo, basándose en la misma ley que rige en el mercado el intercambio de mercancías, que en este caso no se cumple, así como en las prédicas de “ahorro” y “abstención”, por el uso indebido que

hace de su fuerza de trabajo, robándole así la mayor parte de su esfuerzo, y exige, con el puño en alto, la jornada normal de labor.

Desde entonces comienza una larga historia, terriblemente ensangrentada, en la que los trabajadores luchan en todas las partes del mundo por obtener el derecho a la disminución de la jornada de trabajo, que hoy consta consignada en los Códigos de Trabajo de casi todas las naciones.

Las leyes fabriles inglesas (1864-1883), son el primer resultado de la lucha que ha de durar siglos entre la clase obrera y la capitalista, la primera ansiosa de extraer la mayor cantidad de plusvalía, y la segunda esforzándose diariamente por limitar, en lo posible, esa monstruosa explotación. Las grandes jornadas, como la del Primero de Mayo, fecha magna en la historia de las luchas obreras, han sido libradas en la conquista de este postulado, que luego ha de transformarse en un derecho reconocido por la ley: la jornada normal de trabajo. Este derecho, si no puede suprimir la explotación, cosa imposible dentro de este sistema, por lo menos defiende en parte la salud y la vida del obrero.

El derecho a una jornada normal de trabajo, como los demás derechos conquistados por las clases trabajadoras, es el fruto de una lucha multiseccular entre capitalistas y obreros; lucha de clases sin cuartel, que significa el rompimiento, en cierta forma, de la armadura jurídica capitalista, para dar paso a un nuevo derecho levantado sobre la fuerza que solo da la unidad y la organización de la clase trabajadora. Para “defenderse contra la serpiente de sus tormentos, dice Marx, los obreros no tienen más remedio que apretar el cerco y arrancar, como clase, una ley del Estado, un obstáculo social insuperable que les impida a ellos mismos venderse y vender a su descendencia como carne de muerte y esclavitud mediante un contrato libre con el capital. Y así, donde antes se lanzaba el pomposo catálogo de los “Derechos Inalienables del Hombre” aparece ahora la modesta *Magna Charta* de la jornada legal de trabajo, que “establece, por fin, claramente, donde termina el tiempo vendido por el obrero y donde empieza aquel de que él puede disponer. ¡*Quantum mutatus ab illo!*”⁸⁷

El derecho al salario mínimo consiste en que el Estado, por medio de comisiones técnicas, debe establecer legalmente un salario que corresponda por lo menos al valor de la fuerza de trabajo, o que o que sea suficiente para la obtención de los medios necesarios para la subsistencia del obrero y su familia, procurando así que pueda renovarse normalmente la

85. Idem., 280.

86. Idem., Tomo I, vol. I, 437.

87. Idem., Tomo I, vol. II, 333.

fuerza de trabajo, sin llegar a su agotamiento. En otros términos, se trata de impedir por medio de la acción legal, la explotación exhaustiva de los trabajadores.

Desgraciadamente, este derecho, aunque consignado en algunas leyes de trabajo, no tiene aplicación real, ya que tratándose de gobiernos patronales y de la participación de los mismos patronos en la fijación del salario mínimo, resulta un juego inútil y desagradable, ya que se fijan salarios de hambre que se encuentran claramente por debajo del valor de la fuerza de trabajo, manteniendo al obrero en condiciones de insalubridad y miseria.

De ahí que el Derecho del Trabajo, si bien refleja las necesidades de la clase proletaria, que van tomando forma legal merced a su constante lucha, en la práctica es anulado por la clase capitalista, poseedora del aparato del Estado, que ha de encontrar siempre la forma de inutilizarlo y burlarlo. Es por eso que los trabajadores no pueden pensar jamás en redimirse con la obtención de simples derechos y leyes, camino reformista, sino tomando, directa y revolucionariamente, el Estado, que ha de permitirles transformar el sistema mismo, suprimiendo así la hegemonía y explotación de la clase capitalista.

El derecho obrero, si bien es el producto de las condiciones económicas en que vive o mejor muere la clase trabajadora, es un simple derecho limitativo, negativo, que aspira a frenar, en cierta forma, la explotación ilimitada, consignada como la más alta norma del derecho burgués; pero, por lo mismo, no puede moverse sino dentro de cierto campo y siempre que no ponga en peligro la estabilidad y la existencia del sistema.

El derecho de huelga y otros derechos

El derecho de huelga es la expresión más clara de la lucha de clases y ha sido obtenido por la brega dura e incesante de la clase obrera. Se trata, como ustedes saben, de una verdadera guerra, en la cual los trabajadores, paralizando colectivamente el trabajo y cerrando así la espita por la cual fluyen los beneficios del empresario, lo obligan a modificar las condiciones del contrato de trabajo, ya en lo referente al salario, duración de la jornada, etcétera.

Este acto de presión, que constituye una arma poderosa en manos de los trabajadores, es un producto nacido de las mismas condiciones mate-

riales en las que se produce la lucha. A pesar de haber sido rechazada y condenada por la clase patronal, que es la única que monopoliza la violencia, la huelga ha tenido, sin embargo, que ser elevada a la categoría de un derecho catalogado en los Códigos del Trabajo de casi todo el mundo. El derecho de huelga, como los demás que venimos enumerando, no es el producto de una dádiva de la clase patronal sino que ha sido arrancado por la lucha infatigable, casi siempre sangrienta, que fuera necesario mantener por parte de las clases trabajadoras de todo el mundo.

No solo la disminución de la jornada de trabajo a ocho horas, procuró ya un cierto reposo al trabajador, sino que se ha de continuar luchando hasta obtener el descanso pagado durante las tardes del sábado (sábado inglés) y luego el domingo y más días festivos, hasta llegar a las vacaciones anuales, indispensables para que el trabajador pueda recuperar siquiera en parte las fuerzas gastadas en el trabajo diario realizado para enriquecer a los patronos.

Pero tampoco esto se ha hecho por la bondad y humanitarismo de los capitalistas, cuya alma es el alma del capital, sino por el combate decidido y valiente de las clases proletarias que han ido conquistando, sobre el duro campo de batalla, estos derechos nuevos.

Este derecho que fuera incluido entre los “Derechos del Hombre”, junto con la libertad, la igualdad y la propiedad, resultó tan fantástico como ellos y jamás llegó a las clases desposeídas. Se quedó, como todos los demás, formando el patrimonio de la clase poseedora. Ninguna vida más insegura que la del obrero, con el fantasma de la miseria persiguiéndolo por todas partes, en la forma de despido intempestivo, desocupación, enfermedad, incapacidad, vejez, etcétera.

Algo de esta seguridad se ha conquistado con el derecho a los seguros sociales de invalidez, vejez, etc., y el pago de indemnizaciones por despido y accidentes de trabajo. Sin embargo, esto es bien poco y no puede dar algo que realmente pueda llamarse seguridad social. Y es que el sistema capitalista mismo, al broquelar a unos con la armadura del derecho de propiedad sobre los medios de producción, ha dejado, de hecho, a otros con el pecho desnudo ante el porvenir.

A pesar de estos mínimos derechos conquistados, el trabajador tiene que continuar inseguro y vulnerable ante la vida, mientras no se cambie las mismas bases del sistema, estableciendo la propiedad social o socialista.

Parecería incongruente y aun absurdo que los trabajadores hubieran luchado por el derecho al trabajo, o sea por el derecho a tener que trabajar, a estar ocupados. Sin embargo, dentro de este sistema de inseguridad permanente, producida por la desocupación, se explica que las masas trabajadoras hayan aspirado a conquistar este derecho. Pero, en realidad, aunque ha sido consignado en algunas constituciones y leyes del trabajo, no ha podido ser aplicado, ya que las crisis y la desocupación son un producto necesario del mecanismo capitalista, que no puede ser suprimido por más que se diga o escriba, sino con la supresión del sistema.

Igual sucede con el gran espejismo que produce el llamado derecho al producto íntegro del trabajo, que ha sido la bandera levantada por numerosos teóricos.⁸⁸ Este derecho, como el anterior, es de imposible realización dentro de una economía capitalista, ya que la obtención de la plusvalía o sea el trabajo no pagado, constituye la vida misma del sistema: su alimento y su ser.

Ya hemos visto que ni aun en una economía socialista se puede hablar del derecho al producto íntegro del trabajo individual de cada uno, ya que tienen que hacerse forzosamente algunas deducciones, para el mantenimiento del equipo social, para beneficio de los que están incapacitados para el trabajo y para servicios del Estado. Pero ya no habrá explotación y se habrá obtenido el derecho a no ser explotado, cosa imposible dentro del sistema actual.

Asimismo, solo dentro de un sistema de economía planificada socialista, puede hablarse del derecho a la existencia, una existencia digna de seres humanos y no de esclavos o parias, imposible de alcanzar por parte de las masas trabajadoras dentro del sistema actual.

Del contrato de trabajo y del contrato colectivo de trabajo

Después de lo dicho, podemos comprender que el contrato de trabajo, ha dejado de ser lo que era en el Derecho Civil, un acto unilateral, aunque se le llamara convenio, en que el patrón era el único que imponía sus condiciones. Recientemente, con la conquista de los derechos a que acabamos de referirnos, comienza a precisarse la existencia de una con-

traparte que ya no se puede ignorar completamente. El contrato comienza a ser realmente bilateral, porque los derechos omnímodos de los patronos, encuentran ya un límite que impide su expansión indefinida. La ley y el derecho han trazado una zona legal de la que no se puede pasar al establecer una jornada máxima, un salario mínimo, la indemnización por despido o accidentes de trabajo, etc., derechos que ni el trabajador puede ceder a su voluntad.

Además, mientras el derecho civil se mueve en el sector esencialmente individualista, este nuevo derecho penetra en la esfera del derecho público, es un derecho social, y el contrato deja, asimismo, de ser un acto individual, para transformarse en un acto colectivo.

Esto es precisamente el contrato colectivo de trabajo, en que ya no es el obrero aislado, débil, sin fuerzas, abandonado y solo, el que tiene que aceptar, quiéralo o no, las estipulaciones del contrato que se le impone, sino que es una colectividad obrera, el sindicato o comité de empresa, el que se enfrenta al patrono o patronos, para estipular las bases de este nuevo contrato. Si antes el patrono, colocado en el un platillo de la balanza contractual, sin contrapeso alguno, ya que en el otro platillo estaba el obrero necesitado y hambriento, que tenía que someterse irrestrictamente a la voluntad del primero, lo decidía todo, haciendo, en realidad, del contrato un acto unilateral; ahora al colocar en aquel platillo vacío, el peso de una voluntad colectiva –la organización de trabajadores–, se equilibra un tanto el poder antes ilimitado del patrón, frente al trabajador individual.

Es claro que aún no puede hablarse de un equilibrio determinado por igualdad de fuerzas, ya que el patrono continúa con el gran privilegio de ser propietario de los medios de producción; pero por lo menos, como hemos dicho, tiene ahora en frente una colectividad unida y fuerte, que ha suprimido la competencia entre sus miembros, y está dispuesta a defenderse de la voracidad insaciable del empresario.

Diferencia entre el Derecho Civil y el nuevo Derecho del Trabajo o Derecho Social

Después de esta síntesis, que no hay que tomarla como un estudio, sino simplemente como una ligera enumeración de ejemplos, podemos apreciar, con mayor claridad, la diferencia clasista entre el Derecho Civil, Derecho de la clase proletaria y para la clase propietaria, y el Derecho Obrero, que cristaliza la lucha de la clase proletaria.

88. Ver el libro titulado *El Derecho al Producto Integro del Trabajo*, de Antonio Menger. Ed. American-lee.

Naturalmente, quizás no puede hablarse aún de un auténtico derecho clasista, ya que los obreros en los países capitalistas no pueden llegar a ser una clase dominante y utilizar así el aparato del Estado para dictar “su derecho”; pero el Estado, a pesar de ser un instrumento de la clase capitalista, ha tenido que ceder, en cierta forma, al impulso y continuo batallar de las masas trabajadoras del mundo, que han ido conquistando, paso a paso, estos derechos que de algún modo la protegen e impiden las monstruosidades de una explotación sin límite.

En este sentido, el derecho obrero es un derecho de clase, un derecho negativo, todavía si se quiere, simplemente limitativo, pero que se ha ido forjando como concreción de la lucha infatigable de la clase proletaria contra la capitalista.

Es por esto que el Derecho Obrero es un derecho completamente distinto del Derecho Civil, por su origen, su tendencia y su contenido. Mientras el primero es absolutamente individualista, el segundo penetra abiertamente en lo social; en tanto que el uno es un derecho privado, el otro incursiona en el derecho público. Es por eso que se comete una verdadera monstruosidad cuando se trata de interpretar este derecho nuevo, social, a la luz de los principios del derecho viejo, individual. Muestra de esta incomprensión es el art. 6º de nuestro Código del Trabajo,⁸⁹ en el que se establece que a falta de disposiciones de este Código se ha de estar a lo establecido en los Códigos Civil y de Procedimiento Civiles, confundiendo y mixtificando así dos derechos opuestos y antagónicos, que constituyen una negación dialéctica.

Igual aberración y mistificación se realiza cuando se encomienda a viejos jurisconsultos, fosilizados ya en el manejo del derecho individualista que defiende y ampara al propietario a toda costa, la aplicación del Nuevo Derecho basado en principios absolutamente contrarios. Estos señores pueden ser, en verdad, unos sabios en el manejo del Derecho modelado desde hace siglos por la clase propietaria a la que pertenecen, y que descende del Derecho Romano endurecido en la defensa de la propiedad; pero, por lo mismo, estar absolutamente incapacitados en la asimilación y comprensión del Nuevo Derecho, que ha brotado de la lucha cruenta de la clase trabajadora a la que siguen negando y desconociendo. Así estos jueces, ya sordos y ciegos para una justicia que desconocen, llevan su criterio individualista, basado en la propiedad irrestricta y la

89. Art. 6º: En todo lo que o estuviere expresamente prescrito en este Código se aplicarán las disposiciones de los Códigos Civil y de Procedimiento Civil. Código del Trabajo vigente.

libertad contractual, a la interpretación y aplicación del Derecho Obrero, con lo cual no hacen otras cosa que mistificarlo, traicionarlo, anularlo, y, en definitiva, suprimirlo.

Naturalmente, así la clase capitalista usa de su posición política dominante, que pone en sus manos el aparato judicial, para anular esos derechos conquistados por la clase antagónica. La lucha de clases continúa no solo en la formación del derecho sino también en su aplicación. El mismo magistrado que niega esa lucha y considera al derecho como algo colocado sobre las clases y los hombres, no es otra cosa, sépalo o no, que un instrumento de esa lucha.

Por eso los trabajadores no deben desmayar un instante en el combate diario que a través de sus sindicatos y de los partidos políticos socialistas, partidos de la clase trabajadora⁹⁰ tienen que mantener para la defensa de sus derechos y la conquista de otros nuevos; pero sin olvidar que su verdadera liberación solo han de obtenerla con la lucha política que ha de dar al traste con el régimen capitalista de producción actual.

Conclusiones

- a. El Derecho Obrero o del Trabajo, es el resultado de la lucha de la clase proletaria por limitar el derecho a la explotación, que ha sido consignada como un derecho máximo de la clase burguesa en todos los Códigos, y está basado en las terribles condiciones de vida que soporta el obrero asalariado;
- b. Por eso este derecho limitativo no puede pasar de cierto campo estrecho, debido a que el aparato del Estado que es el órgano de la ley, se encuentra en manos de la clase capitalista, la que ha de usar todos los medios a su alcance, inclusive la violencia desencadenada, para impedir que los derechos conquistados con sangre por las clases trabajadoras, lleguen a poner en peligro su sagrado derecho a la explotación;
- c. En consecuencia, la lucha por un salario mejor no puede alcanzar, en el mejor de los casos, sino el pago del valor de la fuerza de trabajo, sin invadir ni menos suprimir la plusvalía, sin la cual el sistema capitalista no podría funcionar;

90. En el Ecuador, ha sido la lucha dura, esforzada y valiente, del Partido Socialista Ecuatoriano, hoy Partido Socialista Revolucionario, la que ha orientado a la clase obrera en la conquista de sus derechos.

- d. Por lo mismo, hablar de salario justo y de jornada justa, dentro de este sistema, es jugar simplemente con las palabras y vivir de las apariencias, ignorando la verdadera realidad;
- e. En consecuencia, los trabajadores, sin descuidar su lucha de clase permanente por la aplicación de estos derechos, no deben esperar que el camino de la reforma jurídica los lleve a su liberación, sino únicamente la lucha política y revolucionaria, que ha de poner en sus manos el Estado y con él la capacidad de transformar el actual sistema asalariado en un régimen socialista.

El marxismo y la moral

Lo justo no puede ser nunca más alto que la estructura económica y el desarrollo cultural de la sociedad que de ella nace.

Marx

El socialismo marxista abarca y da nuevo significado a los más grandes propósitos morales de los profetas, sabios y filósofos del pasado.

Sus objetivos morales consisten simplemente en lograr la realización de un deseo: el de que los hombres puedan vivir en medio de la abundancia.

Howard Selsam

La moralidad sirve para que la humanidad se eleve a mayor altura, para que se desembarace de la explotación del trabajo.

Lenin

La moral y las verdades eternas

El problema del bien y el mal, ha sido uno de los que más han inquietado a la humanidad. ¿Qué es lo bueno y qué es lo malo? ¿Cuáles deben ser las normas que rijan la conducta humana? ¿Son eternas e inmutables o perecederas y cambiantes? ¿De dónde vienen y quién las impone?

Engels, en su pulverizadora polémica contra Duhring demostró que ni aun en el dominio de las ciencias llamadas exactas, podía hablarse de verdades definitivas e inapelables, ya que en el dominio de la física y de la química, por ejemplo, “se está en medio de hipótesis como en un enjambre de abejas”. Mucho menos en lo que se refiere al estudio de los organismos vivos, donde “se desarrolla una vegetación tan lujuriosa de relaciones de causalidad recíproca, que cada cuestión que se resuelve plantea una infinidad de problemas nuevos”. Pero mucho menos aún en lo que se refiere a las ciencias históricas, que estudian las condiciones de la existencia humana, los estados sociales, formas jurídicas y políticas, así como la superestructura ideológica, la filosofía, religión, arte, etc., en donde “las verdades eternas tienen todavía una parte menos brillante”.

En realidad, dialécticamente, ni siquiera la verdad y el error pueden oponerse en forma irreductible, ya que lo que se considera hoy como verdad, mañana será constatado como un error y viceversa. Basta consi-

derar que todo conocimiento es perfectible, para no suponerlo eterno. De manera que aquel que aspira a la caza de verdades definitivas e inmutables, volverá con el zurrón vacío, cuando no con una colección de lugares comunes.

El pensamiento no es algo soberano con soberanía indiscutible, y marcha en busca de la verdad a través de errores relativos. Y si alguna vez la humanidad

solo tuviera que preocuparse de verdades eternas, resultado del pensamiento soberano en cuanto a su valor e incondicionados en su verdad, habría llegado al punto en que la infinitud intelectual del mundo estaría agotada en potencia como en acción, habiéndose realizado así el milagro de lo innumerable numerado.⁹¹

Si hemos visto que no hay verdades eternas y universales, que ni siquiera podemos separar radicalmente la verdad del error, ¿qué acontecerá con los conceptos del bien y del mal, de la moral? Que aquí, como en ningún otro campo, escasean más las verdades definitivas y sin apelación; que las ideas del bien y el mal, de lo justo y de lo injusto, de lo malo y de lo bueno, son esencialmente relativas, que han variado continuamente de siglo a siglo y de pueblo a pueblo, colocándose, a veces, la moral de ayer y de hoy, en flagrante contradicción:

¿Qué moral se nos predica? –dice Engels– Tenemos primero la moral cristiana, feudal, heredada de los siglos creyentes; la cual se divide esencialmente en moral católica y protestante, sin perjuicio de subdivisiones nuevas desde la moral de los jesuitas y del protestantismo ortodoxo hasta la moral “avanzada”. –A su lado tenemos la moral burguesa moderna, y también la moral proletaria del porvenir, de tal suerte, que en los países europeos de civilización más avanzada, el pasado, el presente y el futuro ofrecen tres grandes tipos de teorías morales que están en vigor simultáneamente. ¿Cuál es la verdadera? Ninguna, en el sentido absoluto de la verdad definitiva. Pero con seguridad la moral que contiene más elementos durables y la que actualmente representa la negación del presente, el porvenir, es la moral proletaria. Cuando vemos que cada una de las tres clases de la sociedad moderna, aristocracia feudal, burguesía y proletariado, tienen su moral propia, solo podemos deducir una conclusión y es que, consciente o inconscientemente, las ideas morales de los hombres, en último análisis derivan de la situación práctica de su clase, del estado económico de su producción y cambio.⁹²

91. F. Engels. *Contra Duhring*, 185.

92. *Idem.*, 189.

Sin embargo, hay quienes nos hablan de principios morales eternos y universales, que actúan sobre la sociedad y los conflictos de clase; están establecidos desde el principio de los tiempos y son iguales para todas las situaciones, pasadas, presentes y futuras; inmóviles, fijos, invariables por siempre y para siempre.

Se nos dice de que ya en las tablas que el mismo Dios en persona, rodeado de truenos y rayos, entregara a Moisés en el monte Sinaí, estuvo escrito el código moral que había de regir a los hombres para toda la eternidad: “No codiciarás la casa de tu prójimo; no codiciarás la mujer de tu prójimo, ni su siervo, ni su criada, ni su buey, ni su asno, ni casa alguna de tu prójimo”. “No hurtarás”. “No matarás”, etcétera.⁹³

En primer término, como anota Selsam, esto nos está demostrando que la sociedad que adoptara tales preceptos, era una sociedad patriarcal, basada especialmente en la agricultura en pequeña escala y en la propiedad privada del ganado pastoral, de manera que se trataba de proteger los intereses de los poseedores de asnos y bueyes, así como del siervo, la mujer y la criada, que tan buenos servicios prestaban a la pequeña agricultura de aquella sociedad que Moisés estaba formando con el material de las escalonadas y oprimidas tribus de Israel.

En segundo lugar, se ve que esos preceptos, si han de aplicarse a los tiempos modernos, por ejemplo, tienen que cambiar completamente, ya que ha cambiado la forma de la propiedad. Aquellos solo pueden servir para sociedades que se hallen, como hemos dicho, en la etapa de la pequeña producción agrícola, pero no podrían aplicarse a la etapa capitalista, digamos, en la que contadas personas tienen bueyes, asnos y doncellas, sino que poseen fábricas, bancos, minas, acciones de toda clase, etc. En este caso tendríamos que modificar aquel precepto mosaico, en algo como esto: “Tú no codiciarás lo que tienen los bancos o las sociedades anónimas, las factorías o la mano de obra barata de una empresa, ni las acciones, depósitos, bancos o automóviles de un capitalista cualquiera”.

¿Pero no habrá algo de absoluto y eterno en el “no robarás”, así en general? No y no. Porque si bien este precepto puede adaptarse, con las notables modificaciones que se han expresado, lo que indica su cambio, a los distintos tipos de propiedad históricos, no podría hablarse de él, de ninguna manera, al tratarse de una sociedad donde no exista la propiedad privada. Si el “no robarás”, aparece como un *abstractum* histórico común,

93. *La Biblia*. Ed. Sociedad Bíblica Americana, 76.

se debe al hecho de que esas diferentes etapas de la sociedad se levantan sobre la propiedad privada y la explotación; pero esta propiedad, como hemos visto, no ha existido ni existirá siempre, ni tiene nada de eterno, ni inmutable, ya que conocemos diversos tipos de propiedad a través de la historia social.⁹⁴

Por otra parte, no hay nada más relativo que aquel “no robarás”. ¿La abolición de la esclavitud fue un robo? Los esclavistas dicen que sí, porque les quitaron sus esclavos; los antiesclavistas dicen que no ¿Los burgueses robaron la propiedad feudal cuando la transformaron en capitalista? El capitalista dice que el obrero le roba cuando no trabaja las horas que él quisiera, e invoca el sagrado precepto. El proletario, por su parte, basándose en el mismo, acusa al capitalista de robarle su trabajo y lucha por disminuir las horas de la jornada. ¿Cuál de los dos criterios ha de determinar lo que es un día justo de trabajo y un salario justo? ¿Puede existir dentro de este sistema, una jornada y un salario justo? ¿Quién roba a quién? ¿Dónde está el ladrón?

En cuanto al “no matarás”, resulta de una relatividad sorprendente, si se considera que toda sociedad se halla empeñada en buscar y encontrar todas las justificaciones necesarias para herir y matar y la matanza en masa en espantosas guerras, ha estado siempre a la orden del día. ¿Nuestros padres de la Independencia, nos dieron muestra de alto sentido de moralidad al matar a los realistas y gachupines o fueron grandemente inmorales? ¿No se matan los hombres alegremente, al son de los clarines y los más altos principios de justicia y de moralidad, y luego ambos bandos colocan sobre sagrados pedestales a sus héroes, que son los que más se han distinguido en la matanza, señalando su conducta como modelo de virtud y perfección para todas las generaciones? ¿No ha sido y es aún una virtud heroica para el blanco asesinar al negro en los EE.UU? Y no es reconocido como un ejemplo de moralidad y abnegación, aquel señor que explota a los trabajadores y luego los arroja a la calle para que se mueran de hambre? ¿Y no se llena la historia de filántropos, hombres que amasaron su fortuna a costa de los demás, pero que al final devuelven un centavo? ¿No merece ser llamado padre de la patria y ejemplo de sacrificio y de virtudes cívicas, salvador del orden y de la nación, de la moral, del bien y de la salud pública, aquel perfecto “santo de la espada” que asesina a millares de obreros que piden, pacíficamente y con las manos en alto, justicia, pan y trabajo?

94. Marx y Engels. *Manifiesto Comunista*, 100.

No queremos hablar del “ama a tu prójimo como a ti mismo” que constituye un hermoso imperativo moral. ¿Cuál es tu prójimo? ¿El que te explota, te succiona la sangre y te estrangula? ¿El que te esclaviza, te devora y oprime? ¿El patrón que viola a tu hija y la corrompe? ¿El millonario que derrocha millones en placeres, mientras tu mueres de hambre? ¿Debe el esclavo amar al esclavista y el proletario al capitalista, como a sí mismos? ¿Aman ellos a sus esclavos? ¿Es posible este amor en una sociedad en la que unos lo poseen todo y otros no poseen nada?

¿No será aquel “ama a tu prójimo”, en el fondo, la añagaza de los explotadores para explotar tranquilamente a sus siervos u obreros, que tienen que continuar de rodillas? ¿No será acaso, el odio una virtud más grande que el amor? ¿No debemos odiar al que practica la maldad, la explotación y la injusticia? ¿No debemos declarar guerra a muerte al que siembra la miseria, la desolación y la muerte? ¿Hubiera terminado la esclavitud, si los esclavos hubiesen amado apasionadamente a sus amos? ¿Quiénes saldrán ganando del amor de los proletarios a los capitalistas?

Los hombres que han elaborado las teorías políticas, filosóficas, morales, jurídicas, etc., han pertenecido o pertenecen generalmente a una clase que habiéndose colocado sobre las contingencias del trabajo y la vida diaria, ha podido dedicarse a las elucubraciones mentales de diversa naturaleza. La división y separación del trabajo manual e intelectual, colocó una especie de valla insalvable entre el que trabaja y proporciona los medios materiales de subsistencia, permitiendo el ocio de pensar, y los que practican ese ocio alegre y despreocupadamente; entre el mundo de la realidad, amasado con sudor y sangre, y el mundo aéreo del pensamiento y del espíritu, que se cree desligado, definitivamente, de las cadenas terrenales. Así, para el filósofo idealista, sus pensamientos y creaciones intelectuales, no tendrán nada que ver con la realidad material de la sociedad, sino que serán simples invenciones de su espíritu, inspirado por la llama divina; ideologías formadas por su voluntad y su genio. Es así como perdiendo su conexión con la realidad del mundo que la circunda y determina, tiende a elevar sus conceptos a verdades universales e indiscutibles, ya considerándolos como emanadas directamente de Dios, o puestos allí en la naturaleza humana, como algo inmanente y eterno. Se trata de dar a la filosofía, el arte y la ciencia, el carácter de puros, o sea colocarlos más allá de la realidad, en un mundo creado por ellos mismos.

Pero como los filósofos, los artistas o los políticos, como ya lo dijera Marx, no brotan de la tierra como hongos, sino que son el fruto de su época, de su pueblo, cuyos jugos más sutiles, más preciosos y menos

visibles, se expresan en las ideas filosóficas, resulta que los preceptos y concepciones ideológicas de aquellos seres que se consideran nadando en el mundo puro de los pensamientos, no están haciendo otra cosa que expresar las ideas de la clase dominante, o sea todo aquello que le conviene al mantenimiento de su bienestar y poder. Lo que hace, en realidad, el filósofo y pensador moralista, no es sino justificar las condiciones sociales de su tiempo, llamando justo y bueno a la que está de acuerdo con sus intereses de clase, y malo a todo lo que puede afectar esos intereses.

Por eso la mayor parte de sus máximas y preceptos como el “ama a tu prójimo” “no robarás”, no matarás”, a pesar de su supuesta universalidad, están destinadas a mantener la sumisión de la clase dominada y a garantizar la propiedad y la vida de la clase dominante, a la que si le está permitido robar, matar y odiar a los trabajadores.⁹⁵

La eternidad y universalidad de las ideas, de los preceptos morales, proclamados por los idealistas, no es sino el anhelo de eternizar el sistema dentro del cual vivimos, cerrando la puerta a todo impulso renovador y de transformación que pudiera venir desde abajo, desde las clases desposeídas, que tendrán que someterse eternamente a la voluntad de sus amos.

El pensamiento y la moral puros, como la ciencia y el arte puros, no son sino la forma de disfrazar el hecho real de que las ideas de una época son las ideas de la clase dominante. El capital, la explotación, la miseria, la esclavitud, el trabajo asalariado, no son ideas puras ni quimeras imaginarias, sino duras realidades, palpables, que están mordiendo diariamente la carne de los trabajadores. Ventajosamente, estos ya han dejado de creen en las ideas puras y el pensamiento puro, para entregarse a la acción que ha de romper las cadenas que los oprimen y subyugan.⁹⁶

Por otra parte, no es difícil darse cuenta de las consecuencias prácticas de esta posición idealista. En primer lugar, si se trata de principios eternos, y de leyes inmutables, de preceptos sobrenaturales y divinos, habrá que someterse, sumisa y resignadamente, sin pretender jamás modificarlos. En segundo lugar, las causas de los males que afligen a la mayoría de la sociedad no habrá que buscarlas en la organización económica y las relaciones de propiedad, sino en la deficiencia moral de los individuos que no han dado cumplimiento a aquellos preceptos divinos, cultivando

y elevando su sentido moral y espiritual. No habrá que pensar en la reforma de la sociedad, sino en la elevación ética del hombre, en cumplimiento del deber moral, única solución a todos los males de la sociedad.

Así la miseria, el dolor, la ignorancia, el mal, son productos del individuo, no de la sociedad. El mundo es malo porque son malos los hombres. Si el hombre se transformara interiormente, el bien y la felicidad lloverían por todas partes. Con esto los trabajadores no solo son desposeídos, explotados y reducidos a la miseria, sino también los causantes de todo ello.

Para la moral capitalista, por ejemplo, la desocupación no será el producto de las crisis ni de la desorganización económica, sino de la ociosidad del obrero que lleva en su cuerpo una pereza ingénita, producto de su desviación moral. Su miseria no será el resultado del bajo salario que percibe, sino de sus vicios. Si fuera virtuoso, estaría rico. En esta posición se hallan los que consideran que el indio ecuatoriano vive humillado y miserable, no por la persistencia del latifundismo que lo explota y estrangula, sino por su pereza y sus vicios congénitos. Si dejara de beber, se dice, llegaría a ser rico, civilizado y feliz, como civilizados y felices son el latifundista y capitalista, que beben tan copiosamente.

De lo expuesto es fácil concluir que la moral de una época, como las demás ideologías, no son otra cosa que la moral de la clase dominante. La clase que monopoliza los medios de producción y el ocio de pensar, es la que ha de imponer sus pensamientos y su dominio económico y cultural sobre las clases dominadas, cuya ignorancia y falta de conciencia clasista, las hace repetir mecánicamente y someterse a los preceptos que la clase dominante, por medio de una educación sistemática suministrada por el Estado capitalista, que les proporciona en dosis convenientes. Esto aclara el hecho de que el esclavo, muchas veces, cultive la misma filosofía que el esclavista y el proletario mastique, resignadamente, las pastillas morales que se han elaborado para galvanizarlo, llegando al caso angustioso, pero comprensible, de que defienda, con entusiasmo y hasta el sacrificio, las tesis favorables a su opresor y esclavizadoras y humillantes para su clase. Esta aceptación resignada, por parte de las clases sometidas, de los preceptos de las clases dominantes, es lo que les da esa falsa apariencia de universalidad, que les permite presentarse como situadas más arriba y por encima de la sociedad, al margen de las clases y sobre las clases.⁹⁷

95. F. Engels. *Ludwig Feuerbach*, 44.

96. Marx y Engels. *La Sagrada Familia*.

97. *La Ideología Alemana*. Ed. Pavlov, 231.

Solo cuando una nueva clase va adquiriendo conciencia de sí misma y se transforma en clase revolucionaria, es cuando comienzan a surgir nuevas ideas que se oponen a las anteriores, y, por lo mismo, son señaladas inmediatamente como subversivas y peligrosas, ya que dejan de coincidir con las elaboradas por la clase dominante, y constituyen una amenaza para su estabilidad y dominio. Entonces comienza el choque entre las ideas viejas que tratan de permanecer y subsistir, y las nuevas que surgen vigorosas como la expresión de una clase naciente que surge, se desarrolla y asciende. Todo lo nuevo es considerado, de acuerdo con las normas de ayer, como anormal e inmoral; así como lo viejo es condenado, de la misma manera, a la luz de los nuevos preceptos. Así, cuando la lucha crece, se oponen dos mundos morales y antagónicos, porque la clase sometida ha dejado de aceptar pasivamente las normas que la encierran y someten, para elaborar sus propios principios liberadores.⁹⁸

Naturalmente, cada nueva clase que construye su ideología, jamás la presenta como el producto de sus deseos, aspiraciones e intereses clasistas, sino como la encarnación de los ideales de la sociedad toda, a la que dice expresar y representar íntegramente. Además, como se encuentra en posición de lucha, no le es difícil expresar ciertos sentimientos positivos, de carácter general, tras los cuales se encaminan las clases dominadas, que constituyen la mayoría. Esto es precisamente lo que ha sucedido con la clase burguesa en su lucha contra el feudalismo, lucha en que se enroló la clase trabajadora, poniéndose al servicio de los intereses de aquella, cuyos ideales aparecían entonces como los de la humanidad futura, a pesar de que no eran, en realidad, sino los de la clase capitalista en rebelión.⁹⁹

Es por esto que las ideologías siempre tendrán un carácter clasista por más que se quiera presentarlas como concepciones de carácter general, universal y eterno. Y esto es lo que acontece con la moral. En verdad, ¿cuál es la función permanente de la escuela, la prensa, la radio y otros medios difusores de ideas, sino la de propagar, repetir, inculcar e imponer a todos los miembros de la sociedad, las concepciones morales reinantes, los conceptos apropiados para obtener el sometimiento de las clases oprimidas, a la explotación resignada de las clases opresoras? Es, para mejor cerrarles los ojos, que se habla de leyes eternas, inmutables e inexorables, que hay que acatar de rodillas, humilde y sumisamente.

98. F. Engels. *Ludwig Feuerbach*, 41

99. C. Marx y F. Engels. *La Ideología Alemana*, 233.

La religión contribuye poderosamente a grabar en los espíritus de las clases dominadas, las ideas de las clases dominantes, elevándolas a la categoría de dogmas religiosos, que tienen que ser aceptados y cumplidos bajo pena de recibir los más horribles castigos en el otro mundo. Así se reduce la ética a un plano intemporal y divino, apartándola del mundo de los hombres reales, y haciéndola aparecer como algo sobrenatural.

Esto ha impedido, durante mucho tiempo, que la ética sea tratada como una ciencia social, que impone al moralista, no la simple prédica de principios preestablecidos, sino la investigación seria de los orígenes sociales de tales principios. No se ha tratado hasta ahora de buscar las causas reales del precepto moral, emanadas del hombre concreto; sino que se ha procurado imponer a un hombre abstracto, un precepto abstracto, caído del cielo.

La concepción marxista de la moral

No se necesita gran perspicacia para comprender que el bien y el mal no existen en forma absoluta, independientes del espacio y el tiempo, sino que son cosas relativas que dependen de los hechos concretos, de circunstancias determinadas, productos de la sociedad en que se vive, de la clase a la que se pertenece, “del estado económico de la sociedad en la época correspondiente”.

Por lo tanto, rechazamos –dice Engels– toda tentativa de imponernos un sistema cualquiera de moral dogmática como la ley moral eterna, definitiva, inmutable, con el pretexto de que también el mundo moral tiene sus principios permanentes superiores a la historia y a las diversidades éticas. Afirmamos, por el contrario, que toda teoría moral ha sido hasta ahora producto, en último análisis, del estado económico de la sociedad en la época correspondiente. Y como la sociedad hasta ahora se ha desenvuelto dentro de los antagonismos de clase ha sido por lo mismo una moral de clase, que bien ha justificado la dominación y los intereses de la clase reinante, o bien ha representado cuando la clase oprimida ha sido capaz para ello, lo revuelto contra esta dominación y los intereses futuros de los oprimidos.¹⁰⁰

Marx y Engels, de acuerdo con su teoría del materialismo histórico, “ley que tiene para la historia la misma importancia que la ley de la trans-

100. *Anti Dühring*, 90.

formación de la energía para las ciencias naturales”,¹⁰¹ no comienzan el estudio de los problemas morales con investigaciones abstractas, ni parte de premisas elaboradas mentalmente y de antemano, mucho menos de dogmas consagrados, sino de la realidad existente y actuante que está allí ante los ojos y que es necesario mirar y analizar. La filosofía idealista, a fuerza de abstracción, ha reducido al hombre a una simple “idea” o “noción”, a un simple concepto del cual se derivan toda clase de especulaciones y sistemas, al margen del espacio y del tiempo; mientras el marxismo parte del hombre real, existente, actuando dentro de la sociedad; no de un hombre imaginario e intemporal, sino del ser humano que se mueve dentro de un complejo de relaciones sociales y que tiene que obrar dentro de ciertos límites, “en condiciones materiales determinadas, independientes de su voluntad”.

En tanto que el idealista desciende del cielo a la tierra, armado de un conjunto de preceptos para imponerlos a un hombre abstracto, que desconoce, porque, en realidad, no existe, ya que ha sido reducido a un simple fantasma cerebral, el marxismo asciende de la tierra al cielo, parte del hombre real, social, condicionado por las circunstancias en que actúa, viviendo dentro una clase social y creando un conjunto de preceptos morales, convenientes y necesarios para el mantenimiento de la explotación y el dominio clasista.¹⁰² Ya hemos dicho que los filósofos y la filosofía no crecen en el aire, sino que son el producto de su época, de su pueblo, de su clase. “El mismo espíritu que construye los sistemas filosóficos es el que construye las vías férreas con las manos de los obreros. La filosofía no es exterior al mundo”. Así Marx y Engels, prescinden de las simples elucubraciones mentales, de las aéreas masturbaciones cerebrales, para hacer de la moral una ciencia social concreta, de dimensiones humanas.

En otros términos, la moral es una creación del hombre, que refleja los intereses y las relaciones de clase, basadas en las condiciones materiales, especialmente económicas.

Por lo mismo, la moral, como todas las expresiones ideológicas, es una moral de clase y cambia continuamente con el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción que condicionan aquellas clases. Siendo así, los conflictos morales expresan las luchas clasistas y el anhelo de justificar, por parte de la clase dominante, su dominio y ex-

plotación sobre la clase dominada. De ahí que, como dice Marx, ninguna moral puede ser más alta que la estructura económica que la condiciona. La moral es un producto social y de las relaciones sociales.

En todas partes, por poco que nos esforcemos, hemos de encontrar la comprobación de las tesis marxistas aplicadas a la sociedad. No se puede negar la influencia que ejerce sobre los juicios morales la posición clasista de los individuos. Numerosas investigaciones modernas han demostrado que no piensa lo mismo el trabajador que el capitalismo frente al mismo problema moral, a pesar de la coerción que, por diversos medios, este ejerce sobre aquel, por medio de la propaganda ideológica. Que así lo que el uno cree bueno, es malo para el otro; que lo que este llama justo es injusto para aquel o viceversa. El hecho de haber nacido arriba o abajo, es fundamental en la concepción que se tenga del mundo y de sus cosas.

Ahora nos proponemos demostrar, con algunas anotaciones históricas, las tesis marxistas que hemos dejado sentadas, o sea que las ideas y preceptos morales son de origen clasista, que cambian de acuerdo con las transformaciones ocurridas en el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción; que son la expresión de la clase dominante y tienden a justificar el orden establecido sobre ese dominio.

Si tomamos la forma de producción esclavista de la época clásica, grecoromana, por ejemplo, cuyas fuerzas productivas y relaciones de producción ya conocemos –la clase esclavista posee los medios de producción y los esclavos, mientras estos trabajan para aquellos– encontramos que la esclavitud se halla considerada como una cosa natural y necesaria, sin que esta institución haya sido calificada, en ningún momento, de inmoral o reprochable. Todo lo contrario. Aristóteles, el genio más grande de su tiempo, emplea los más graves y sutiles razonamientos para justificar la esclavitud como algo natural y bueno. A pesar de su gran capacidad intelectual, no pudo elevarse sobre las condiciones de su tiempo y emplea toda su sabiduría en dar una base ética permanente, a un sistema que con el andar del tiempo, había de ser considerado como una ignominia. El que hayan esclavistas y esclavos, hombre libres y encadenados, era para Aristóteles no solo, como hemos dicho, natural y necesario, sino que, además, el hecho de que unos dominen y otros sean dominados, que unos posean y otros sean poseídos, unos manden y otros obedezcan, son cosas indispensables para la conservación de la especie, que es decir la conservación de la clase a la que pertenece. La función de la inteligencia, considerada como algo fundamentalmente distinto del trabajo manual, viene dada a los hombres por la naturaleza y es algo

101. Prólogo de Federico Engels al *18 Brumario*. Ed. Claridad, 18.

102. C. Marx y F. Engels. *La Ideología Alemana*, 208.

indiscutible. La virtud para el esclavista es mandar y para el esclavo obedecer; para el uno es dedicarse al ocio virtuoso del pensamiento, para el otro aceptar con alegría el trabajo agotador de todos los días.¹⁰³ El que el amo viva de la explotación monstruosa del esclavo, está justificado, pues, por la moral aristotélica.

No se necesita nada más para comprender, si no somos esclavistas, que Aristóteles, a pesar de sus excepcionales dotes, era un hombre de su época y estaba condicionado por ella; que la moral que crea es una moral de clase, de la clase esclavista, a la que justifica y representa; que esa moral tiende, consciente o inconscientemente, a mantener el dominio y explotación de dicha clase; que el filósofo y pensador, por grande que sea, no puede evadirse de las condiciones materiales dadas por las relaciones de producción de su época, condicionadas, a su vez, por el estado de las fuerzas productivas.

La moral del medievo, como toda la ideología imperante en esta época, está basada en las condiciones económicas, en las relaciones que forman la estructura económica feudal. Se trata de una economía agrícola cuyas bases son el feudo y el monasterio. Toda la pirámide feudal (rey, duques, condes o alticondes, vizcondes y barones, hasta los caballeros armados), viven de la explotación del siervo, que constituye el elemento productor. Es natural, entonces, que la moral de aquel tiempo, resultado del dominio de la clase terrateniente, en la que se halla incluida la Iglesia, con la que se halla íntimamente ligada, ya que si el hijo mayor mantiene el título nobiliario, el segundo se hace clérigo y escala las más altas posiciones, fuera una moral elaborada por la clase dominante para imponer su dominio sobre la clase dominada y servil.¹⁰⁴

Como la clase dominante, mantiene ese dominio y explotación del siervo, mediante una fuerza armada; al caballero, hombre de a caballo y con armadura, que puede vencer y someter a numerosos siervos, le es necesario, por una parte, la lealtad, indispensable para el mantenimiento y funcionamiento del sistema, así como otras altas virtudes caballerescas tales como la valentía, el arrojo y el odio brutal contra la canalla (gente de a pie) a la que es menester aplastar, siendo la debilidad un pecado contra el Espíritu Santo,¹⁰⁵ mientras por otra, es indispensable sembrar en

103. La Política. Ed. Tor, 7.

104. Ya este vocablo "servil", encierra un contenido deshonesto y humillante, como el de "vil", que viene de villano, hombre de las clases bajas. Esto está diciéndonos, como hasta el lenguaje recoge las diferencias de clase y las graba y amoneda en las palabras.

105. Howard Selsam. *Socialismo y Ética*, 68-69.

el alma del siervo la humildad, la resignación, la paciencia, convenciéndolo de que su reino no es de este mundo, a fin de que sufra pasivamente la explotación y toda clase de humillaciones, con la esperanza de una recompensa mejor en el "otro mundo", donde cobrarían con creces, lo que ahora le arrebatara el señor feudal y la Iglesia, cosa que acepta resignadamente el pobre siervo que, agotado por los gravámenes, persecuciones, epidemias, privaciones de otra clase, no espera sino descansar en un mundo feliz, equitativo y justo, en el que su desesperación le obliga a creer y confiar, aunque jamás lo hubiera entrevisto.¹⁰⁶

La moral feudal es una moral de la clase dominante. Todo en ella está encaminado al objetivo esencial de sustentar el poder de los terratenientes sobre los siervos, los que no tienen otra cosa que someterse y obedecer, para aspirar a la recompensa eterna, mientras los señores y la clerecía se hartan a dos carrillos no solo en este mundo, sino que aún esperan hacerlo en el otro.

Pero ya la prohibición de préstamos de dinero a interés, la usura, nos hablan de la existencia de una clase naciente, que con sus negocios y comercio, se vuelve la poseedora del dinero, que presta a los señores feudales, dueños de tierras y siervos, que con el advenimiento de los nuevos tiempos se ven obligados a acudir al prestamista comerciante.

Nos estamos refiriendo al nacimiento y desarrollo de la clase capitalista. Las condiciones económicas que determinan su existencia –nuevas fuerzas productivas y relaciones de producción– hacen posible y necesario un nuevo clima mental, una nueva ideología que la clase burguesa está forjando en su lucha siempre ascendente, y que ha de constituir la expresión de sus anhelos, aspiraciones e intereses.

Las invenciones técnicas, los descubrimientos geográficos, la acumulación del capital, que permite la organización de fábricas cada vez más potentes; la necesidad de la libre contratación y el libre cambio; la lucha a muerte por la competencia, etc., vuelven imposible el que se pueda continuar encerrado en las viejas normas, inmóviles y estrechas, que caracterizan al medioevo. El productor medioeval se halla limitado, a cada paso, por un conjunto de reglas que impiden y entorpecen su libre enriquecimiento, porque se considera que la riqueza es en cierta forma incompatible con la salvación del alma; el valor de las cosas no es una simple función de la ley de la oferta y la demanda, sino que trata de ba-

106.A. Gukovsky y Trachtenberg. *Historia del Feudalismo*, 42.

sarse en ciertas reglas de equidad, de ahí la búsqueda de el “justo precio”; las condiciones del salario se hallan determinadas, así como el número de días laborables y el de trabajadores a emplearse; también el precio de venta de los productos, lo que regula y controla las ganancias. Pero esto no puede continuar ahora que el enriquecimiento, precisamente, ha de ser el objetivo fundamental del hombre burgués, y, por lo mismo, se hace indispensable borrar, si es necesario con sangre y fuego la vieja tabla de valores, para introducir otros que se hallen en consonancia con las finalidades perseguidas por la nueva clase en ascenso. Por eso, como dijera Harold Lasky “toda la ética del capitalismo se resume en su esfuerzo por liberar al poseedor de los instrumentos de producción, emancipándolo de toda obediencia a las reglas que coartan, su explotación cabal”.¹⁰⁷

La idea de una sanción utilitaria va reemplazando a la sanción divina, de manera que el beneficio individual se constituye en la más alta justificación de la conducta humana. Se rechaza a la Iglesia como la fuente natural del criterio ético, y con ella las normas emanadas del poder feudal. Se niega que la conducta del hombre deba estar regulada por preceptos extraterrenos, extracapitalistas, ya que la utilidad inmediata ha de ser la idea directriz de toda acción humana, pues esto, a su vez, constituye lo mejor para la colectividad social. Lo mejor para el individuo es lo mejor para la sociedad; el bien individual es el bien social: he ahí el sofisma que ha de alimentar la filosofía de esta conducta.

La moral burguesa ya no ha de ir a buscar la “felicidad a largo plazo” en el otro mundo, sino en el presente, acumulando riqueza. Para esto comienza por aflojarse la camisa de fuerza religiosa, por medio de la Reforma, que contribuye, en cierta manera, a la aclimatación del nuevo espíritu. Luego la filosofía materialista le ha de servir para barrer con los fantasmas medioevales. La nueva producción necesita de la técnica y la técnica de la ciencia, lo que determina la búsqueda y encuentro de nuevos métodos de investigación que se basan en el estudio de la realidad material. Todo esto implica un cambio de mentalidad que se va alejando cada vez más de la estrechez medioeval.

Estas nuevas condiciones han creado un tipo de hombre distinto del feudal, y con él una nueva tabla de valores morales. En esta nueva etapa, en que la propiedad feudal, ha sido cambiada por la propiedad capitalista, propiedad industrial y fiduciaria, comercial y bancaria, han dejado de

107. Harold Lasky. *El Liberalismo Europeo*, 22-23.

ser válidos los ideales y virtudes del medioevo. Después de la aparición de la pólvora y con ella de las armas de fuego, se vuelve innecesaria la valentía y el arrojo del hombre montado a caballo, del caballero armado, y el cuadrúpedo es reemplazado por la máquina mortífera. Ya no será la caballería, sino un ejército equipado con fusiles y cañones, el que mantendrá el dominio de la clase dominante sobre la dominada. Ahora ya no se necesita la habilidad en el torneo caballeresco, sino la astucia en la lucha por la competencia en el mercado. El código de los vicios y virtudes de nuestra señora la Moral, tendrá, indudablemente, que cambiar. El ahorro, la prudencia, la exactitud, el amor al dinero, la habilidad para engañar al prójimo, serán las virtudes cardinales. El éxito ha de ser el Dios indiscutible que entrega al burgués su nuevo Decálogo, entre las nubes que forman las chimeneas de los ferrocarriles y las fábricas crecientes. El que no tiene éxito, el vencido, el explotado, el miserable y hambriento, no son las víctimas de la organización social, sino del condigno castigo por no haber practicado los preceptos de aquel sagrado Decálogo burgués. El préstamo a interés y la usura, condenados por la moral feudal, se transforman en las más altas virtudes: ser rico, tener dinero y darlo a intereses, significa ser honrado, laborioso, ahorrador, generoso y hasta caritativo, por más que esa riqueza sea el producto del sudor y la sangre de otros seres humanos.

El proletario, si ha de poner los ojos en el reino de los cielos capitalistas, tiene que ser disciplinado, puntual, obediente, respetuoso del actual orden, que ahora es el orden eterno e indestructible de la clase dominante. Dejarse explotar alegremente, no tener una palabra de rebeldía, mantenerse de rodillas, resignarse a la miseria, etc., constituyen grandes virtudes que han de hacer del obrero un obrero ejemplar. Solo estas virtudes merecerán la estimación de los patronos y de la sociedad. Y si el trabajador llega a traicionar sus propios intereses y a sus compañeros de clase, para ponerse al servicio de la burguesía, podrá aspirar hasta ser colocado en los altares.

Se trata de una moral individualista y de *laissez faire*, en lo que el interés personal, la búsqueda del beneficio para cada uno, se convierte en el imperativo categórico de Kant. Cada uno, impulsado por su propio objetivo, sabe lo que es mejor para sí y su búsqueda y encuentro es lo bueno y consagrado como ley universal. En otros términos, lo bueno es el éxito y el fracaso es malo. Pero el éxito es enriquecimiento, de manera que solo el rico es bueno y el proletario miserable ha de ser siempre malo. De ahí que para los capitalistas el término “obrero”, sea sinónimo de “malo”, “pícaro”, como antes para el señor feudal, el villano era vil.

Para el capitalismo la moral es la ganancia. Los fundamentos de la moral capitalista son la propiedad y el beneficio. El hombre solo sirve si se lo considera como propiedad. La moral individualista es la atomización de la sociedad. “Yo busco mi propio beneficio y lo demás no me interesa”. “A mí no me importa nada de nadie”. “Después de mí, el diluvio”. He aquí, los lemas esenciales de la moral burguesa. Naturalmente, no nos referimos a la moral hipócrita consignada en las cartillas, sino a la moral actuante, real.

El individualismo, el afán utilitario y la competencia, han de teñir toda la civilización capitalista, que se caracteriza por la lucha despiadada y violenta de los unos contra los otros. Ni siquiera dentro de la clase burguesa ha sido posible la solidaridad, ya que cada uno camina tras la ganancia y el lucro como de una presa que hay que pelear a dentelladas. La solidaridad capitalista solo ha sido posible cuando era necesario aplastar a los obreros.

No se necesita ningún esfuerzo para comprender que toda esta moral trata, en todo momento, de justificar el derecho de propiedad capitalista y la explotación que ella engendra, y que constituyen el orden social basado en su dominio como clase

Hacia una moral sin propiedad privada y sin clases

La moral de la clase capitalista está basada, como hemos visto, en la propiedad privada de los medios de producción, propiedad capitalista, en el individualismo feroz, que se expresa en la guerra a muerte de la competencia, y tiene por objeto dejar libre al poseedor para que realice plenamente su explotación.

Esta moral capitalista, no se preocupa por otra parte, sino de la esfera individual, de la actividad personal, sin entrar a juzgar de sus resultados sociales, porque considera que lo bueno para el individuo, lo es también para la sociedad. Este punto de vista es el que ha permitido todas las monstruosas iniquidades que llenan nuestro tiempo. Ha considerado moral y bueno, el que unos naden en la riqueza, mientras otros, se mueren de hambre; que unos vivan del trabajo de los demás; que la miseria crezca junto a la abundancia; que se destruyan, tranquilamente y con beneplácito, grandes cantidades de bienes de producción y de consumo, mientras inmensas masas humanas permanecen en la inactividad obligada y mueren en la inanición.

Pero todo esto que es aceptado y sancionado como bueno desde el punto de vista del individualismo capitalista, resulta de una maldad incalificable, desde el punto de vista del proletariado, de la sociedad no considerada como una clase, sino como un todo colectivo. Vemos que lo que es bueno para el poseedor, es malo para el desposeído; lo que es óptimo para el capitalista, resulta pésimo para el proletario; lo que es beneficioso para una clase, resulta perjudicial para la sociedad. Se comprende claramente que el bien individual no es el bien social; que la moral individual, no es la moral social.

La nueva moral, la moral socialista, trata de transformar todo esto. Pero el marxismo sabe que no se puede cambiar al hombre con simples prédicas y apelaciones a su sentimiento y buena voluntad, porque eso es perder lastimosamente el tiempo, sino que es necesario cambiar las condiciones materiales de vida de la sociedad, las relaciones de propiedad, y suprimir las clases sociales que se levantan sobre ella. Sabe que el individualismo feroz, la explotación y la lucha encarnizada de unos hombres por otros, no se puede eliminar acudiendo a los simples llamados a la comprensión, a la armonía, el buen entendimiento y la cooperación, porque todo ello es hipócrita y utópico, mientras unos hombres vivan del trabajo de otros, mientras unos hombres exploten y dominen a otros.

Es por esto que la moral socialista, proletaria, se basa, fundamentalmente, en la supresión de la propiedad privada de los medios de producción y las clases sociales, como el único modo de construir una nueva sociedad, en la que el bien de todos sea el bien de cada uno, y el bien de cada uno coincida realmente con el bien social; una sociedad sin explotación, sin miseria, sin esclavitud y sin guerras; una sociedad solidaria en la que el “ama a tu prójimo como a ti mismo”, brote espontáneo, como la expresión de una sociedad justa, sin luchas internas ni dislocaciones.

Pero para esto, las clases desposeídas, el proletariado, tienen que realizar una lucha infatigable de todos los días y de todas las horas, lucha que ha de engendrar su moral, la moral proletaria, todavía moral de clase, que ha de ser la que recoja las inquietudes, intereses y aspiraciones de esta nueva clase, en su tarea de redimirse y con ello redimir a la humanidad. Por lo mismo, todo lo que contribuya, de cualquier manera, a la realización de este objetivo justo y profundamente humano, será bueno. Todo lo que se oponga a ello, será malo. Todo lo que conduzca a suprimir la injusticia, la explotación, la esclavitud, la miseria, las guerras, etc., será moral. Todo lo que tienda a mantenerlas, será inmoral. En otros términos, el bien y lo justo, están encaminados “al progreso y triunfo de

la causa proletaria y de los pueblos oprimidos". Por eso, aquellos preceptos de Marx: "proletarios de todos los países, uníos", y "la liberación de los trabajadores será la obra de ellos mismos", constituyen los principios fundamentales de esta nueva ética, la que podría definirse, como lo hiciera Lenin, al decir: "la moralidad sirve para que la humanidad se eleve a mayor altura, para que se desembarace de la explotación del trabajo".

Así, el proletariado elabora una nueva ética, basada en la lealtad, solidaridad y conciencia clasista, que forman las bases del nuevo Decálogo Moral. La conducta moral del nuevo combatiente, su ejemplaridad y heroísmo, han de estar de acuerdo con la escala de los servicios prestados a la causa, que ya es causa de la humanidad. Todo el que luche por ella, estará cumpliendo con el deber de su tiempo y del lado de la justicia. Todo el que se oponga ella, estará de lado de la maldad y la injusticia. Hasta la indiferencia es un crimen.

Las virtudes heroicas, desarrolladas en esta lucha para redimir la clase proletaria, al esclavo de nuestro tiempo, constituyen las más altas virtudes. El gran conductor, el que trabaja infatigablemente para organizar y dar conciencia a esta nueva clase, orientarla y disciplinarla; el que cae bajo las balas capitalistas o muere en el sacrificio de todos los días, en su esfuerzo infatigable por liberarla de la esclavitud; el que se da a sí mismo, sin miramiento alguno, para beneficio de los demás, es el nuevo héroe y santo, si hemos de usar estas palabras. El individualista, el yoísta, el que piensa todavía en su persona y no en su clase, en sí mismo y no en la colectividad, el que busca su utilidad individual y no el bienestar general; el que impide la organización y siembra la indisciplina y la discordia entre las filas combatientes; el cobarde y pesimista; el rompehuelgas, el tráfuga, el que se vende al enemigo, etc., es un corrompido, canalla, inmoral y traidor.

¡Qué nueva tabla de valores! ¡Qué lejos nos hallamos de la moral burguesa, para quién ese mismo rompehuelgas, el obrero sin conciencia de clase, el vendido, el cobarde y soplón, que se pone al servicio del capitalista, traicionando los intereses de su clase y su porvenir, será un hombre honrado, cumplidor de su deber y ejemplo de virtud. De allí el empeño de los capitalistas de imponer sus conceptos del bien y del mal a los obreros, a fin de apartarlos del verdadero bien y mal proletarios. De allí que el obrero que defiende la moral de su amo, ha de ser un traidor y un canalla para su clase. Volvemos a ver, como los conceptos del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto, son esencialmente relativos y

dependen del punto de vista con que han sido elaborados. Por eso, juzgar y condenar la conducta de los trabajadores, con la medida y el precepto que forjan los capitalistas para mantener su propiedad, su explotación y su dominio, es simplemente ser y permanecer capitalistas, o estar al servicio del capitalismo.

Pero aunque la moral proletaria es aún una moral de clase, una moral beligerante y de campaña, sin embargo es una moral inmensamente superior a la capitalista, si consideramos su contenido, sus fines y objetivos. La moral proletaria no es una moral de explotación y esclavitud, como lo fuera antes toda moral de clase, sino una moral redentora, de liberación, de verdadera justicia, porque el proletariado al triunfar como clase, no aspira al mantenimiento de su dominio como tal, sino que al liberarse y redimirse, al suprimirse a sí mismo, para dar lugar a una sociedad solidaria y sin clases, libera a toda la humanidad. Esta moral lleva, pues, en su esencia misma, los elementos necesarios para su propia superación; encierra el porvenir, que es el bien y la justicia para todos. Por eso toma, desde ya, un contenido profundamente humano, de una humanidad de dimensiones antes desconocidas. Por eso es la moral que contiene más elementos durables que ningún oro, porque lleva en sí el porvenir, porque es la moral del futuro.¹⁰⁸

Resulta risible y hasta absurdo, pero comprensible, el ataque, duro y sistemático, del capitalismo contra la moral socialista, proletaria, en su afán de hacerla descender hasta el plano de una simple moral de depreciación y atraco sexual. La socialización de los medios de producción, que los capitalistas consideran, desde su punto de vista, como un ataque a su propiedad, como un robo, es, por el contrario, el acto de justicia y de moralidad más grande que se puede realizar, ya que constituye la restitución de lo injustamente tomado, de la riqueza que amasaron y guardaron unos pocos, con el sudor y la sangre de los demás. Y ni siquiera la clase trabajadora, proletaria, aspira a reivindicar lo que realmente le corresponde y que es producto de su trabajo, para su uso y satisfacción como clase, cambiando la propiedad capitalista en proletaria, sino para ponerlo al servicio de la sociedad, para transformar la propiedad capitalista en propiedad social.¹⁰⁹

No es, pues, el socialismo una escuela de robo ni predica el hurto, como acostumbran a decir los interesados e ignorantes, los capitalistas y

108. *Anti Duhring*, 189.

109. C. Marx y F. Engels. *Manifiesto Comunista*, 93.

sus secuaces, que viven del latrocinio y la rapiña elevados a institución honrosa; sino que lucha por socializar la propiedad privada, precisamente porque con ella ha de terminar para siempre ese robo del que vive y medra ahora toda una clase ociosa y parasitaria. El socialismo no propugna el robo al capitalista A o B, ni el verdadero socialista se mancha jamás las manos con el hurto o la rapiña, ya que su consigna es luchar contra esa propiedad privada; sino que aspira a arrancar a la clase capitalista, en el acto más puro de justicia, lo que ha tomado indebidamente y no le pertenece, lo que expropió, explotó y robó, para entregarlo a la sociedad, para beneficio, bienestar y felicidad de todos.

También se ha pugnado porque aparezca la moral socialista como la que establece la comunidad sexual de las mujeres. Se ha dicho, con fruición escondida, que se podrá disponer en común de todas ellas. Marx, con esta ironía formidable, que hará temblar por siglos las quijadas capitalistas, ha dicho que el burgués, escuchando aquello de la socialización de los medios de producción, y considerando que para él su mujer no es otra cosa que un instrumento de producción, ha creído ingenua y golosamente, saboreándose en su interior, que se trata de socializar a las mujeres para usarlas en común. Desgraciadamente para el imbécil capitalista, esta concepción, simple producto de su fantasía libidinosa, no tiene nada de verdad; pues el socialismo y comunismo aspiran precisamente a que la mujer deje de ser un simple instrumento de producción, para elevarlo al plano social y moral que le corresponde, como miembro igual de toda la colectividad socialista.

Además, Marx gozándose en su víctima, anota, incisivamente, que si se tratara de introducir la comunidad de mujeres, que tanto hipócrita terror infunde a los burgueses, los comunistas ya no tendrían nada que hacer, porque esa comunidad ha sido precisamente implantada ya por los capitalistas, que tienen a su disposición las mujeres y los hijos de los proletarios, a quienes seducen abusando de su necesidad y miseria, cuando no se cambian sus propias mujeres, encontrando un placer singular en encornudarse mutuamente, de manera que el matrimonio burgués es, en realidad, la comunidad de mujeres casadas. Agrega, que si en realidad los comunistas propugnaran aquella comunidad, no podría acusárseles sino de hacer claramente, lo que ya los capitalistas hacen en forma hipócrita y disimulada. Infortunadamente para los capitalistas, termina Marx, esa comunidad de mujeres propia del capitalismo, y que se expresa en la prostitución oficial y privada, ha de desaparecer, cuando desaparezcan las relaciones de propiedad, es decir, la estructura económica social que

les da vida; ya que la prostitución tiene su origen, como todo lo demás, en la injusta organización social en que vivimos actualmente.¹¹⁰

En verdad, la burguesía y sus moralistas de pega, no hacen otra cosa que tratar de imputar al socialismo y comunismo, todas las monstruosidades, lacras y pecados que corroen su propio cuerpo y alma, entregados al vicio y la lacería; de donarle, gratuitamente, todas las corrupciones repulsivas en que nada como en una charca pestilente; todas las perversiones sexuales, a que se entrega en su vil senectud y decadencia. Pero en esto, como en todo lo demás, se ha encontrado con la roca de la verdad, construída por la moral socialista, una moral superior, no enfurruñada con las gazmoñerías de una hipocresía beatífica, sino basada en el respeto y elevación del ser humano, del que nadie podrá abusar ni en lo económico, ni en lo político, ni en lo sexual; una moralidad basada en la libertad y dignidad humanos.

Marx, Engels, Lenin y muchos más, verdaderos conductores de la humanidad, han llevado vidas ejemplares que avergonzarían al más santo capitalista. Es conocida la posición de Lenin frente a aquella teoría, residuo de la "sagrada propiedad burguesa", que estaba prendiendo en cierta parte de la juventud comunista, y que consideraba la satisfacción sexual y el amor una cosa tan simple y sin trascendencia "como beberse un vaso de agua". La tan conocida teoría del "vaso de agua," para Lenin no tenía nada de marxista, ya que en la vida sexual no solo hay impulsos naturales, sino también culturales y espirituales, y, además, la unión de dos seres, que engendran un tercero, tiene un inmenso interés social y crea obligaciones con respecto a la comunidad. Por otra parte, si han de satisfacerse las necesidades sexuales, si ha de beberse el agua, ha de buscarse un vaso limpio, cuyos bordes no tengan las huellas repulsivas de otros labios. Siempre despreció a los Don Juanes que corren tras de cualquier falda y a las mujeres casquivanas, que confunden sus aventuras personales con la política. Para el gran revolucionario, el amor y la satisfacción sexual, tenían que ser algo sano, elevado, limpio, normal, ya que se trata de construir una sociedad fuerte, saludable, de individuos equilibrados, capaz de realizar la gran obra socialista, libres de los vicios, de las concupiscencias y las orgías sexuales capitalistas. No es que predicara el ascetismo, como cualquier beato moralista de tres cuartos, pero enseñaba a la juventud revolucionaria el sentido del deber y la responsabilidad en todos sus actos.¹¹¹

110. *Manifiesto Comunista*, 97-98.

111. Clara Zetkin. *Recuerdos de Lenin*, 91

No trata, pues, el socialismo de implantar la prostitución, producto de las relaciones económicas capitalistas, que obliga a una enorme cantidad de mujeres, verdaderos deshechos sociales, que avergüenzan a la sociedad, a venderse por hambre y desesperación. Tampoco trata de suprimir el matrimonio monogámico, que en este sistema no ha pasado de ser sino un negocio, como cualquier otro, sobre todo en las clases altas y aun medias, constituyéndose en otra forma velada de la misma prostitución.

Lo que se trata es de suprimir dentro de esa unión monogámica, la desigualdad producida por las condiciones económicas, que ha hecho de la mujer una verdadera esclava; la miseria y la inseguridad que destruye los hogares, para transformarlos en algo lleno de amor y de paz, de compañerismo y camaradería, de lealtad y apoyo mutuo, de verdadera solidaridad y cooperación ante la vida.

Solo cuando se suprima la propiedad capitalista y las relaciones de producción que de ella emanan, podrá hablarse de un matrimonio libre, espontáneo, de clara inclinación recíproca; solo entonces se suprimirá de raíz la prostitución que tanto agrada a los capitalistas y que es el producto más caracterizado de su sistema; solo entonces florecerá el amor sano y fecundo, indispensable para la gran construcción socialista.¹¹²

La moral en una sociedad sin clases

Solo cuando la sociedad, al suprimirse la propiedad privada de los medios de producción y las clases sociales, llegue a ser un todo unificado y solidario, podrá hablarse de una moral general, social, sin contenido clasista. Todas las ideologías y formas ideológicas, y en especial la ciencia que nos ocupa, la ética, dejarán de ser un instrumento de dominación, de disgregación y lucha, para constituirse en un factor de unidad y solidaridad, en la tarea común que tiene que realizar la sociedad para beneficio colectivo. En lo sucesivo, los principios morales ya no serán la expresión del individuo ni su clase, sino que se habrán transformado en los ideales de la colectividad.

Esto se ha vuelto posible, debido al contenido social que lleva en sí la clase proletaria. Las condiciones de la industria moderna, que obligan al obrero a trabajar en común, a realizar su obra en grupo, en masa, lo

112. *Origen de la Familia*, 79-91.

entrenan para la vida colectiva, social, para la gran cooperación que ha de realizarse entre todos los hombres. Las clases capitalistas y medias, acostumbradas a una actividad individual, personal, no pueden elevarse, dadas sus condiciones de vida y de clase, al plano de lo colectivo, social. El egoísmo, consagrado realmente como el objetivo de sus acciones, las imposibilidades para la gran obra cooperativa que reclama la nueva época, que inaugura una nueva concepción de la solidaridad humana.

Después de años y años de individualismo, personalismo y egoísmo, el hombre se reintegra nuevamente a la sociedad de la que fuera arrancado, cercenado, amputado, con la destrucción de las formas primitivas de la sociedad, la *gens*, el *clan*, la *tribu*, debido a la aparición de la propiedad privada y la división en clases. Pero no vuelve en las mismas condiciones. Si en aquellas formas primitivas, el grupo lo era todo y el individuo casi nada, ahora después de una larga historia de individualismo, que ha dado ciertos contornos a la personalidad, se realiza la gran síntesis entre el individuo y la colectividad social. El capitalismo individualista, al desarrollar la industria y organizar el trabajo en masa, se niega a sí mismo, para integrarse en la unidad superior que constituye aquella síntesis, donde la personalidad humana ha de encontrar su máximo desarrollo dentro de la colectividad.

Es por eso que cometen un grave error aquellos que sostienen que el socialismo ahoga y suprime la personalidad humana, haciendo del hombre un simple átomo informe dentro de la colectividad. En realidad, el sistema capitalista, a pesar de basarse en la exaltación del individuo, no ha podido dar posibilidades de desarrollo sino a unos pocos hombres pertenecientes a la clase poseedora de los medios necesarios para instruirse, educarse, viajar, poseer libros, obras de arte, etc., cosa de la cual han estado excluidas las grandes masas productoras. Dicho individualismo ha estado simplemente confinado a un egoísmo sin límites, que mejor atentaba contra la individualidad de los demás. Es con el socialismo, con la socialización de los medios de producción, la educación para todos en condiciones semejantes, el acceso general a los bienes de la cultura, que se da a los hombres, sin distinción alguna, iguales posibilidades de formar y desarrollar su propia individualidad y personalidad.

No hay incompatibilidad alguna, pues, entre el desarrollo individual y la socialización, ya que lo segundo hace posible lo primero, puesto que los principios individuales no solo no se hallan en pugna, sino que se funden con los ideales colectivos, sociales. Se trata, naturalmente, no de un individualismo egoísta a la antigua usanza, sino de un desarrollo sano

y fecundo de la personalidad humana, para el mejor servicio de la colectividad. La ética socialista no persigue “el ideal de una sociedad por medio del ideal individualista, sino que convierte este ideal en el de la sociedad entera”, el que se encuentra realizado en una vida social adecuada, libre y armoniosa, que es al mismo tiempo la condición previa y la finalidad del individuo. Son conocidas por todas las palabras de Stalin, al contestar el reportaje que le hiciera el gran escritor H. G. Welles, sobre esta cuestión tan debatida:

No existe, ni debe existir una oposición irreconciliable entre el individuo y la colectividad, entre los intereses de la persona individual y los intereses de la colectividad. No debe haber tal oposición, porque el colectivismo, el socialismo, no niega, sino que combina los intereses individuales con los de la colectividad. El socialismo no puede desentenderse de los intereses individuales. La sociedad socialista solo se preocupa de satisfacer plenamente estos intereses personales. Más aún: solo la sociedad socialista está en condiciones de salvaguardar los intereses del individuo. En este aspecto, no hay oposición irreconciliable entre el individualismo y el socialismo.

La propiedad privada, la división en clases y la anarquía de la producción, introdujeron la lucha a muerte en el mercado y en la sociedad. La competencia, como forma de vida; la guerra de todos contra todos, como objetivo indispensable; hicieron del hombre el lobo del hombre. Así la sociedad y la moral capitalista, se levantaron sobre el odio, la mentira, la envidia, el engaño, la desconfianza, la mala fe, la depredación y el hurto. Han sido inútiles las prédicas contra todos estos vicios, porque formaban parte indispensable de la estructura social y eran condiciones fundamentales del éxito en la lucha por la vida. No han sido los socialistas los que han predicado el odio, el asesinato, la envidia y la mentira, señores capitalistas, sino que esos vicios han sido vuestras más nobles y solemnes virtudes, y si odiáis al socialismo es precisamente porque trata de suprimirlos. En vuestra sociedad, no es el honrado, el leal, el desprendido, el sincero, el mejor, el que triunfa, sino el más hábil para engañar, entre dar y calumniar, el que mejor llega a asimilar las mentiras y las corrupciones de vuestro sistema.

En la nueva sociedad solidaria no habrá necesidad de todo eso. La sociedad socialista, al dotar a todos los hombres, sin excepción alguna, de los medios necesarios para la satisfacción de sus necesidades materiales e intelectuales, al dar a cada uno de acuerdo con sus necesidades, suprime las causas de todas aquellas bajezas morales que vuestra ética tolera

y justifica. Al odio destructor e infecundo; a la envidia que envenena y corroe, a la lucha desesperada, conducida a los más bajos planos de lo sucio e innoble; al engaño desleal y mentiroso, transformado en un instrumento de vida; substituirán el amor y la solidaridad realmente humanos; el respeto, la consideración y el apoyo mutuo; la lealtad, la verdad y la auténtica fraternidad, basadas en las más puras relaciones de equidad y justicia. Hasta la caridad tan pomposa, fruto de vuestra vanidad, y con la cual tratáis de remediar míseramente los grandes males que habéis hecho, humillando y despreciando aun más a vuestras víctimas, ha de ser una de las tantas flores arrancadas de la corona de vuestras virtudes.

La pereza y la ociosidad, vuestros dones más preciados, dejarán de existir. El trabajo como un deber y un derecho, será realizado por todos los miembros de la sociedad. Ya no podréis gozar del espectáculo inmoral y repugnante, consistente en que una clase de hombres destruya su salud y su vida en la labor agotadora de todos los días, mientras os encharcáis en los vicios y placeres más inmundos. Ahora el trabajo hermoso y fecundo será el más grande placer.

Al suprimir la miseria y la opulencia, y volver imposible la pereza y la ociosidad, desaparecerán los delitos y crímenes que son sus naturales productos. Hasta los mismos moralistas del capitalismo han tenido que aceptar la innegable verdad de que el hombre y la miseria son los factores predominantes del delito, siendo la organización social, y no los individuos, los responsables de todo aquello. El socialismo, al transformar esa organización viciosa, elimina la causa de estos males sociales. El socialismo, al terminar con la miseria, la explotación y la injusticia, sienta las bases de una ética nueva, que recoge las más altas aspiraciones de la humanidad. Habrá desaparecido el “no robarás”, porque no teniendo necesidad, y perteneciendo todo a la sociedad, nadie podrá robarse a sí mismo. Como no habrá luchas internas, guerras de clases ni internacionales, será inútil el “no matarás”, porque el hombre ya no tendrá por qué matar al hombre, que dejará de ser su enemigo, transformándose en un elemento de cooperación indispensable. Habremos superado así la moral de clase, para dar lugar a una moral profundamente humana, que se eleva sobre los antagonismos y las supervivencias clasistas. Una moral humana para la humanidad.

El socialismo, al terminar con la miseria, la explotación, la desocupación, la injusticia, las guerras, sienta las bases de una ética nueva, que recoge las más altas aspiraciones humanas. Al hombre urgido por la lucha

brutal, traspasado por el odio, roído por los remordimientos, amarillo de rencor, de mentira y envidia, reemplazará el hombre sereno, fuerte, sano, pacífico, constructor fecundo, movido por los más altos sentimientos de amor y solidaridad hacia sus semejantes. Y solo entonces, el “ama a tu prójimo como a ti mismo”, comenzará a ser una verdadera realidad. Solo entonces, también, este precepto dejará de existir como tal, ya que el amor de unos hombres por otros, brotará espontáneo y sin coacción alguna, de las bases mismas de la nueva organización social.

Conclusiones

- a. No hay verdades eternas ni una moral eterna, como quieren los idealistas. Los principios o preceptos morales son un producto social, y cambian con las relaciones de producción, las mutaciones de la propiedad y el modo de explotación de una clase por otra; es decir, con la organización material y económica de la sociedad;
- b. La moral idealista, al partir de principios abstractos a los que confiere el carácter de universales y eternos, dados de una vez para siempre, no hace otra cosa que empeñarse en justificar el actual orden económico político y social, como algo necesario, permanente e inmutable, que nadie puede tocar ni cambiar, el orden capitalista;
- c. Los preceptos morales de cada época constituye la expresión de los anhelos, aspiraciones, intereses y conveniencias de una clase; de manera que toda ética es una ética de clase, clasista, y así debe ser estudiada y juzgada;
- d. La moral dominante, es la moral de la clase dominante, que no solo ejerce su dominio a través de la fuerza material, sino también espiritual, a fin de someter resignadamente a la clase dominada, a su esclavitud y explotación;
- e. La aceptación general de esos principios, que les da un cierto carácter de universalidad y permanencia, se debe al hecho de que la clase dominada no alcanza aún el vigor ni la madurez necesaria para insurgir y elaborar sus propios puntos de vista sobre la conducta humana;
- f. Cuando una nueva clase surge, comienza a oponer sus propios principios liberadores, contra la moral dominadora con la que se halla en contradicción y lucha. De ahí que encontremos en la sociedad conceptos morales opuestos, sobre los mismos hechos individuales y sociales;

- g. Así, mientras la nueva clase encuentra inmorales e injustos los viejos preceptos, a los que somete a su más severa crítica, los nuevos principios aparecen, a su vez, como subversivos y peligrosos para el orden establecido, que es el orden de la clase dominante;
- h. La moral proletaria socialista surge como una negación de la moral capitalista y tiene como base la supresión de la propiedad privada de los medios de producción, propiedad que es la causa de la miseria, la explotación, las guerras y todas las injusticias que corroen a la sociedad;
- i. La moral socialista se levanta sobre nuevas bases, como la verdad, la lealtad, la solidaridad de clase, constituyendo la lucha por la liberación del trabajador, el más alto deber de nuestro tiempo. Por eso los preceptos de Marx: “proletarios de todos los países uníos” y “la liberación de los trabajadores será la obra de ellos mismos”, constituyen los principios morales más altos de esta nueva ética que se expande por todos los ámbitos del mundo;
- j. La moral proletaria, moral heroica y de sacrificio, aun siendo una moral de clase, es inmensamente superior a la moral capitalista, pues ella ya no expresa el sentido de persistencia en la dominación y explotación por parte de una nueva clase, sino que el proletariado al librarse, se suprime a sí mismo, redimiendo con su muerte a toda la humanidad;
- k. Suprimida la propiedad privada y las clases sociales, y puesto en práctica el “de cada uno de acuerdo con sus capacidades, a cada uno de acuerdo con sus necesidades”, la moral socialista alcanzará dimensiones aun más profundas, pues dejará de ser una moral de clase, para transformarse en una moral universal, cuyos principios estén basados en el respeto a la personalidad, en la comprensión y ayuda mutua, en el amor y la solidaridad entre todos los hombres. Entonces, y solo entonces, será posible el “ama a tu prójimo como a ti mismo”; y
- l. La moral sin clases y sin reminiscencias de clases, será la única moral elevada, creadora y verdaderamente justa, que ha de profesar la humanidad enteramente redimida.



Otros escritos históricos y filosóficos

El problema de la razón en la concepción dialéctica del marxismo

Agradezco el que se me haya invitado a este encuentro sobre la “Crisis de la Razón”, que en la realidad es la crisis de un sistema, el sistema capitalista imperialista y de la filosofía burguesa que es una de sus expresiones. No soy un filósofo y si me he atrevido a intervenir en este evento filosófico con estas breves notas, se debe a que no podía dejar sin respuesta una apertura ideológica de una institución como la Universidad Católica de Quito.

Durante el ascenso revolucionario de la burguesía en su lucha contra el feudalismo, los filósofos de la Ilustración, los enciclopedistas, rindieron su culto a la razón, la “diosa razón”, y enarbolaron el materialismo mecanicista y metafísico y algunos elementos dialécticos (Diderot-Rousseau). En conexión con la Revolución francesa de 1789 y después de ella, se desarrolla una dialéctica idealista que adquiere su máxima expresión con Hegel, contra cuyo concepto idealista dialéctico histórico del progreso, insurge el primer período importante del irracionalismo moderno (desde Schelling a Kierkegaard), que expresa la reacción feudal provocada contra dicha revolución y hostil a la idea de progreso.

Más tarde, a partir de los combates de junio de 1848 y la Comuna de París (1871), cuando el proletariado asciende al tablado de la lucha política, la misma burguesía que comienza a sentir que la tierra se mueve bajo sus pies, inicia un segundo período de irracionalismo contra el materialismo dialéctico e histórico, que es la filosofía, la ciencia y el método del proletariado que los engendra, en sus luchas por el camino del socialismo. Esta lucha contra la razón, que tiene en Nietzsche su primer exponente, lleva un largo camino que conduce al fascismo, como lo demost

ra Lukacs en su libro *El Asalto a la Razón*, en el que traza la trayectoria del irracionalismo desde Schelling hasta Rosenberg y Hitler:

No hay una ideología inocente. La actitud favorable o contraria a la razón decide, al mismo tiempo, en cuanto a la esencia de una filosofía como tal filosofía, en cuanto a la misión que está llamada a cumplir en el desarrollo social. Entre otras razones, porque la razón misma no es ni puede ser algo que flota por encima del desarrollo social, algo neutral o imparcial, sino que refleja siempre el carácter racional (o irracional) concreto de una situación social, de una tendencia del desarrollo, dándole claridad conceptual y, por tanto impulsándola o entorpeciéndola.¹

El Materialismo Dialéctico

Para mejor atacar al materialismo dialéctico, se lo trata de confundir con el materialismo mecanicista y metafísico, cuyos flancos débiles lo volvían vulnerable, cuando no se lo niega, ciega y furiosamente, sin conocerlo. De ahí la necesidad de exponer aunque en pocos brochazos, el verdadero contenido de la filosofía marxista.

El materialismo dialéctico que es la filosofía del marxismo, constituye por un lado una teoría, una ciencia integral del universo, que considera a la materia en su unidad y diversidad, infinita en el espacio y el tiempo y en consecuencia increada, como lo primario, frente al espíritu y la conciencia que es lo derivado; y por otro, un método que interpreta esa materia, que es algo objetivo y existe fuera de nuestra conciencia,² en su movimiento y transformaciones permanentes, ya que el movimiento es una propiedad inseparable de la materia. Por eso, materialismo y dialéctica en la concepción marxista del mundo, forman un todo único e inseparable como las dos caras de una misma medalla y el cambio de orden en las palabras cuando decimos Materialismo Dialéctico o Dialéctica Materialista, no hace sino quizás acentuar su carácter de ciencia o de método, sin olvidar que toda verdadera ciencia es una ciencia y un método a la vez.

Para el Materialismo Dialéctico, la conciencia es el producto de la materia altamente organizada que es el cerebro humano. La conciencia

1. *El Asalto a la Razón*. Ed. Fondo de Cultura Económica, 4-5.

2. Porque la única "propiedad" de la materia cuya admisión definió el materialismo filosófico es la de "ser una realidad objetiva, la de existir fuera de nuestra conciencia". Lenin. *Materialismo Empiriocriticismo*. Ed. El Quijote, 289.

como actividad del cerebro humano y reflejo del mundo exterior, es la expresión más alta de la propiedad de reflejar inherente a toda la materia. En los estados primarios del desarrollo, encontramos la forma física del reflejo o sea que el objeto inorgánico modifica sus propiedades o su estructura al entrar en contacto con otros objetos del mundo exterior. Con los cuerpos albuminoides surge una nueva forma de reflejo que se califica como sensibilidad, debido a la plasticidad de sus reacciones ante los estímulos externos. La materia viviente presenta una nueva forma biológica de reflejo o irritabilidad, que le permite adaptarse a las condiciones del medio, y cuando se realiza a través de tejidos ya diferenciados, toma el nombre de excitabilidad. Al disponer el organismo viviente de un sistema nervioso central, no solo reacciona ante el medio a través de factores biológicos sino de factores abióticos, cuando estos en virtud de sus conexiones temporales actúan como señales de los primeros. Un perro, según el conocido experimento de Pavlov, segrega saliva al tomar el alimento, lo que constituye un reflejo biológico incondicionado, instintivo; pero si al mismo tiempo que se produce tal acto, se enciende simultáneamente una luz, por ejemplo, la repetición de esta señal, de este factor abiótico, producirá la secreción salival, aunque no se ingiera el alimento, lo que constituye un reflejo condicionado, que es una función del sistema nervioso central de los animales, de su cerebro, y un fenómeno ya no puramente fisiológico sino psíquico, aunque elemental, todavía no consciente, que se mantiene dentro del marco de las necesidades puramente biológicas, en relación con las cuales actúan tales señales anunciadoras, que forman lo que se llama un primer sistema de señalización, y que demuestran la capacidad del animal de distinguir y relacionar diversas excitaciones o sea factores analíticos y sintéticos.

La evolución biológica llevó a los animales antepasados del hombre, los monos antropoides dotados de un sistema nervioso altamente desarrollado, a transformarse en hombres. Pero en esta transformación intervienen otros factores, no de carácter biológico sino social, especialmente el trabajo que utiliza herramientas naturales y sobre todo las fabrica para producir medios de subsistencia que requiere. Según Engels, el trabajo "Es la condición básica y fundamental de toda vida humana. Y lo es en tal grado que, hasta cierto punto, podemos decir que el trabajo ha creado al propio hombre".³

3. Obras Escogidas, tomo II, 71.

Con y por el trabajo surge el lenguaje y el pensamiento. La forma humana de reflejar la realidad se diferencia aún de la de los animales superiores, pues si bien corresponde al hombre el primer sistema de señalización, con la aparición del lenguaje surge un segundo sistema, que utiliza las palabras, señal de señales, que sustituyen a los estímulos externos, a los objetos o fenómenos de la realidad. Ahora se trata de un reflejo humano consciente, que es lo que distingue a los hombres de la capacidad de reflejo de los animales.

La conciencia y el lenguaje surgen indisolublemente unidos como resultado del trabajo, de las relaciones de producción entre los hombres y, por lo mismo, tienen un contenido y una función sociales. El lenguaje transforma el reflejo individual en reflejo social; la conciencia individual en conciencia social, que es el reflejo del ser social y cuyo estudio se halla en el campo del materialismo histórico.

De esta manera vemos que la conciencia surge en un momento del desarrollo de la materia; que es una función del cerebro, materia altamente organizada; y es el reflejo más perfecto del mundo exterior.

En virtud del carácter consciente del reflejo humano de la realidad exterior, la conducta del hombre se halla regulada enteramente por su razón. El hombre no es el autómatas o el triste juguete en manos de las fuerzas “subconscientes”, “irracionales” o de los “ciegos instintos” que nos pintan, por ejemplo, los freudianos. Por el contrario, la razón y la voluntad desempeñan un papel decisivo en toda la conducta humana. Gracias a ellas, el hombre se diferencia de los animales y se remonta sobre la naturaleza entera de la que él mismo forma parte.⁴

Es necesario insistir en que el cerebro por sí mismo no crea la conciencia, el pensamiento ni el conocimiento y que su origen y su fuente, se halla en el medio circundante, en los fenómenos y procesos que se reflejan en aquel. Por ello, el marxismo demostró que la conciencia humana no puede explicarse como simple resultado de condiciones naturales, biológicas, sino fundamentalmente sociales; que tiene un carácter social y no puede existir fuera de la sociedad, de manera que las relaciones sociales, la vida social de los hombres, determina su conciencia. Por eso, además, en una sociedad dividida en clases, la conciencia al reflejar las diversas condiciones de vida, es una conciencia de clase.

4. Konstantinov. *Los Fundamentos de la Filosofía Marxista*, 174.

Dialéctica materialista

No pretendemos hacer una historia de la dialéctica hasta llegar a Marx, pero sí anotar algunos antecedentes. Se llama dialéctica al método lógico de Platón que pretende llegar a la verdad por el movimiento del pensamiento a través del diálogo, la discusión y las opiniones contradictorias de los interlocutores, ya que para Platón las ideas son seres, participan unas de otras y se funden las unas con las otras, de manera que el pensamiento reproduce el movimiento real de las ideas. Para Aristóteles, su contradictor y adversario, la dialéctica es una ilusión, pues su lógica es estática, trata de encontrar esencias inmutables por medio de los encadenamientos rigurosos del silogismo, donde la identidad es lo verdadero y lo contradictorio es signo de falsedad, sin descartar algunos elementos dialécticos que fueran ahogados por el escolasticismo. Saltando en el tiempo, Kant, que ya ha sido tratado en este encuentro, llama a la dialéctica, como Aristóteles, “lógica de la apariencia”, y retrocede ante las contradicciones, antinomias, con que tropieza la razón y que conducen al callejón sin salida del error, ya que se mantiene en los límites de la razón estática e inmodificada de Aristóteles, aunque como él, utiliza algunos elementos dialécticos. También niega a la razón de la capacidad de conocer la esencia de las cosas, con su teoría de las “cosas en sí” incognoscibles. Ha de ser Hegel el que rehabilita verdaderamente la dialéctica después de siglos, afirmando que la contradicción es inherente a la naturaleza del pensamiento y la lógica viva de la razón, a través de la cual se realiza el proceso dialéctico de la Idea Absoluta, que se exterioriza en la realidad y luego toma conciencia de sí misma en el espíritu, porque Hegel es idealista objetivo, como ya se ha analizado aquí.

Marx que, por su parte, reintegra la didáctica al materialismo, transforma y supera críticamente a la filosofía hegeliana, dice:

Mi método dialéctico no solo es fundamentalmente distinto del método de Hegel, sino que es, en todo y por todo su reverso. Para Hegel, el proceso del pensamiento, al que él convierte incluso, bajo el nombre de idea, en sujeto con vida propia, es el demiurgo de lo real, y esto la simple forma externa en que toma cuerpo. Ara mí, lo ideal no es, por el contrario, más que lo material traducido y transpuesto a la cabeza del hombre.

El hecho de que la dialéctica sufra en manos de Hegel una mistificación, no obsta para que este filósofo fuese el primero que supo exponer de un modo amplio y consciente sus formas generales de movimiento. Lo que ocurre es que en él la dialéctica parece invertida, vuelta del revés. No hay más que darle

la vuelta, mejor dicho enderezarla, y en seguida se descubre bajo la corteza mística la semilla racional

La dialéctica mistificada llegó a ponerse de moda en Alemania, porque parecía transfigurar lo existente. Reducida a su forma racional provoca la cólera y es el azote de la burguesía y de sus portavoces doctrinarios, porque en la inteligencia y explicación positiva de lo que existe, abriga a la par, la inteligencia de su negación, de su muerte forzosa; porque crítica y revolucionaria por esencia, enfoca todas las formas actuales en pleno movimiento, sin omitir, por tanto lo que tiene de perecer y sin dejarse asustar por nada.⁵

Según las expresiones de Marx, lo que le preocupa es salvar la “semilla racional”, reducir la dialéctica a “su forma racional”, y esto solo podía hacerse poniendo de pie lo que estaba cabeza abajo, es decir que la dialéctica de las ideas que se decía engendraban la realidad no era sino el reflejo de la realidad en el cerebro del hombre; había que arrancar la dialéctica de las manos idealistas de Hegel, que la había conducido a la irracionalidad del estado prusiano, para transformarla en una herramienta “crítica y revolucionaria por esencia”. Solo así se tendría “su forma racional” y se salvaría la “semilla racional”.

Las expresiones de “inversión”, “volverla de revés”, “ponerla de pie”, que utilizan Marx y Engels que son simplemente metafóricas, han conducido a algunos autores a considerar que la dialéctica marxista no era sino una versión de la hegeliana, lo que reduce a muy poco o casi nada la extraordinaria creación que significa la ciencia y el método dialéctico marxista, que tiene un nuevo contenido y un vigor verdaderamente transformador y revolucionario.

Para Marx y Engels, la dialéctica es la teoría y el método del desarrollo y concatenación del universo. Engels hizo algunos intentos de sistematización de la dialéctica especialmente en su obra polémica *El Anti-Dühring* y en su *Dialéctica de la Naturaleza*. Basándose en la unidad y diversidad de la materia eternamente en movimiento y los principios de interacción y desarrollo permanente, expresa:

Las leyes de la dialéctica son extraídas de la historia de la naturaleza, lo mismo que la historia de la sociedad humana. Es que no son otra cosa que las leyes más generales de ambas fases del desarrollo histórico, así como del pensamiento. Ellas se reducen principalmente a tres:

La Ley de transformación de cantidad en calidad y viceversa;

La Ley de interpretación de los contrarios;
La Ley de negación de la negación.⁶

Sin intentar una exposición de estas leyes que son las más generales del universo, de la naturaleza, de la sociedad y el pensamiento, porque no habría tiempo para ello y son bastante conocidas, solo anotaremos que la primera se refiere al cambio de la cualidad de una cosa en otra cualidad distinta, la vieja cualidad en nueva, cuando el aumento o disminución de la cantidad que se ha desarrollado evolutivamente, llega a un límite “medida”, que produce un salto cualitativo.

La Ley de la interpenetración de los contrarios, (unidad y lucha de los contrarios), que consiste en que en cada cosa o fenómeno actúan, de principio a fin, dos elementos unidos, opuestos y contradictorios, cuya lucha permanente nos explica cómo se produce el movimiento y el desarrollo a través de la contradicción. Al tratar esta ley hay que reconocer no solo los aportes de Lenin sino los de Mao Tse Tung, que han enriquecido la dialéctica con nuevas categorías como la particularidad de la contradicción y dentro de esta la determinación de la contradicción principal y el aspecto principal de la contradicción, la desigualdad del desarrollo de la contradicción, la contradicción antagónica y no antagónica, etc.

La Ley de la negación de la negación expresa, la orientación general, la tendencia del desarrollo del mundo en su marcha de lo inferior a lo superior, de lo simple a lo complejo, a base de la negación dialéctica que expresa el proceso de sustitución de lo viejo y caduco por lo nuevo; de lo que nace por lo que muere, ya que no puede existir el desarrollo sin la negación de sus formas anteriores; pero no se trata de una negación simple, “desnuda”, “innecesaria”, como diría Lenin, sino de un momento, un eslabón necesario de dicho desarrollo, que conserva lo positivo de lo viejo en lo nuevo, reelaborándolo críticamente y levantándolo a un grado superior. Así, el desarrollo se compone de una serie interminable de negaciones en una infinita sucesión y superación de lo viejo por lo nuevo, en espiral siempre ascendente.

Es necesario señalar que en los últimos tiempos ha sido discutido el número de dichas leyes o el contenido hegeliano o marxista de las mismas. Stalin en su tiempo y en su *Materialismo Dialéctico y Materialismo Histórico*, enunció como leyes los dos principios de interacción y desarrollo

5. *El capital*, tomo I, vol. I, 17-18.

6. *Dialéctica de la Naturaleza*. Ed. Pavlov, 30.

y subsumió en la Ley de la contradicción, de la negación de la negación, con lo cual se enunciaron cuatro leyes, cosa que fue rectificada luego de su muerte. Últimamente los filósofos franceses de moda, Althusser y Godelier, consideraron que la ley de la negación de la negación era hegeliana y no marxista. En cuanto a la Ley de la contradicción, sostienen que la “identidad” de los contrarios tenía sentido en Hegel pero no en Marx, así como Althusser nos habla de la “contradicción sobredeterminada” afirmaciones que han sido refutadas por otros autores y que no es del caso elucidar ahora.⁷ J.R. Núñez Tenorio, ha hecho algunas observaciones sensatas sobre estos aspectos.⁸

No estamos contra la discusión sobre todo si esta significa un genuino aporte a la ciencia y al método marxistas, ya que toda ciencia debe ser enriquecida continuamente, pues si no crece y se desarrolla se estanca y perece; pero sí debemos montar guarda contra todo aquello que trata de sembrar la confusión o cuestiona las bases fundamentales del marxismo como son las leyes ya clásicas de la dialéctica, que han sido comprobadas en la realidad objetiva, porque ellas son la misma realidad. Por ello, si bien consideramos que la dialéctica materialista puede cimentarse, cada vez más, con los resultados de otras ciencias, no estamos con aquellas mixturas de estructuralismo y marxismo (Althusser, Godelier), de freudismo y marxismo (Fromm, Marcuse), de existencialismo y marxismo (Sartre), quien, si bien ha llegado a declarar “considero al marxismo como la filosofía insuperable de nuestros tiempos”,⁹ termina por negar la dialéctica en la naturaleza.

Con frecuencia los jóvenes científicos sociales latinoamericanos y ecuatorianos que se dicen marxistas, crean o emplean ciertos conceptos y categorías tomados de otras ciencias no marxistas, que en vez de enriquecer al marxismo con los productos de la práctica social, lo desvirtúan con su snobismo, una especie de “marxismo vergonzante”, que no solo vicia sus trabajos de vacilaciones y ambigüedades, sino que los conduce a serios errores y desviaciones.

El Método Dialéctico de Marx

Marx no pudo escribir un tratado sistemático sobre la dialéctica como era su deseo, pero nos dejó un libro monumental de dialéctica viva y aplicada a la investigación de las leyes que rigen el origen desarrollo y desaparición del capitalismo, que lleva el título de *El Capital*. Igualmente los apuntes de un esbozo metodológico incompleto, “Preliminar a una crítica de la Economía Política”, que pensó colocar como introducción y luego no lo hizo, porque encontró innecesario anticipar el proceso considerando que era mejor que el lector siguiera los pasos de su investigación, pero que publicado no hace muchos años, constituye una síntesis insuperable de su método científico.

En dicho Preliminar o Introducción, se analiza, siempre en movimiento, la estrecha interrelación e interacción de la producción, la distribución, la circulación y el consumo, ya que al producir, el hombre consume sus facultades y medios de producción con lo que el consumo se vuelve producción. “La producción es, pues, inmediatamente consumo; este es inmediatamente producción. Cada cual es inmediatamente su contrario”. La distribución es el resultado de la producción ya que:

la organización de la distribución se halla completamente determinada por la organización de la producción. La circulación es un momento determinado del cambio y, el cambio es un momento mediador entre la producción y la distribución que determina el consumo; sin embargo, en tanto que este último aparece como un momento de la producción, el cambio está también claramente comprendido en la producción:

El resultado a que llegamos no es que la producción, la distribución, el cambio, el consumo, son idénticos, sino que todos ellos son miembros de una totalidad, diferencias en una unidad. La producción se excede tanto a sí misma en la determinación antitética de la producción que excede a los demás momentos. El proceso comienza siempre de nuevo por ella. Se comprende que el cambio y el consumo no puedan ser el elemento predominante. Lo mismo sucede con la distribución como distribución de los productos. Pero como distribución de los agentes de la producción, constituye un momento de la producción. Una forma determinada de la producción determina pues, formas determinadas del consumo, de la distribución, del cambio, así como relaciones recíprocas determinadas de estos diferentes factores.¹⁰

7. Ver *La Revolución Teórica de Marx* de Luis Althusser y *Racionalidad e Irracionalidad en la Economía* de Maurice Godelier. Ed. Siglo XXI.

8. *La Dialéctica como Ciencia y como Método*. Ed. Universidad de los Andes.

9. *Crítica de la Razón Dialéctica*. Ed. Lozada. Tomo I, 10.

10. Preliminar a *Crítica de la Economía Política*. Ed. Bergua, 226.

He aquí un magnífico ejemplo de análisis dialéctico utilizando las categorías marxistas sobre un todo económico material concreto, que ha sido fielmente reflejado por el conocimiento.

En esta misma Introducción, Marx expone su método de estudio de la realidad objetiva, que consiste fundamentalmente en ascender de lo abstracto a lo concreto y que está siendo motivo de algunas discusiones. El hecho de que Marx en *El Capital* adopte como punto de partida una abstracción, la más simple y general, como es la mercancía, célula que encierra, como en embrión, todas las contradicciones del sistema capitalista que han de llevarlo a su desaparición, para luego ascender a través de una serie ordenada de otras categorías como trabajo, valor, dinero, capital, plusvalía, salario, hasta llegar a reproducir mentalmente el objeto conocido en todas sus determinaciones, ha conducido a ciertos filósofos a afirmar que el conocimiento puede partir de una simple abstracción, con lo cual se trata de vulnerar la teoría del reflejo, reduciéndolo al conocimiento simplemente ideológico pero no científico, como lo hace Althusser. Coincidimos con algunos autores en considerar como un error, acentuar únicamente la segunda etapa del conocimiento, la que va de lo abstracto a lo concreto, ignorando u ocultando la primera, cuyo punto de partida es el objeto real conocido, que no pudiendo ser abarcado en su totalidad, es necesario descomponerlo en abstracciones cada vez más elementales, generales y simples, como la mercancía en el caso que nos ocupa, a la que se ha llegado luego de un análisis (Marx llama analítico a su método) exhaustivo de todo lo que se quiere estudiar, primera etapa que va de lo concreto a lo abstracto, que Marx no deja de mencionar, para luego ascender como de un nuevo punto de partida hacia la reconstrucción sintética de lo concreto por medio del pensamiento:

Lo concreto es concreto, porque es la síntesis de muchas determinaciones, es decir, unidad de lo diverso; por eso lo concreto aparece en el pensamiento como el proceso de la síntesis, como resultado, no como punto de partida, aunque sea el verdadero punto de partida y, por consiguiente, el punto de partida también de la percepción y de la representación. En el primer método la representación plena se volatiliza en la abstracta determinación; en el segundo, las determinaciones abstractas conducen a la reproducción de lo concreto por la vía del pensamiento.¹¹

11. Idem., 228.

Crear que pueda existir algún conocimiento que no parta de la realidad concreta, objetiva, e intentar atribuirlo a Marx, constituye una tergiversación de la peor especie y enrumba por los conocidos caminos del idealismo. Basta recordar que la teoría del conocimiento marxista parte de la práctica y vuelve a la práctica, que constituye su objetivo fundamental.

Es en "El Capital", verdadero tratado de filosofía marxista y de ciencia económica capitalista, en donde se conjugan el materialismo dialéctico e histórico. Quien desee verdaderamente conocerlos, tiene que estudiar esa obra monumental.

Dialéctica, Lógica dialéctica y Teoría del Conocimiento

Hemos visto que la dialéctica materialista es la ciencia y el método de la concatenación universal y de las leyes más generales que rigen el desarrollo de la naturaleza, la sociedad, el pensamiento y el conocimiento. De ahí la unidad y coincidencia de la dialéctica, la teoría del pensamiento (lógica) y la teoría del conocimiento (gnoseología), que tradicionalmente se las mantenía separadas y cuya integración corresponde a Marx (véase *El Capital*), Engels y, en especial, a Lenin.

La filosofía marxista ha superado el divorcio entre la ontología (teoría del ser), la gnoseología y la lógica (teoría del conocimiento y pensamiento), pues las leyes del pensamiento y del conocimiento, son un reflejo activo de las leyes del propio mundo objetivo, por lo cual resultan idénticas en su base y se unifican y coinciden, de manera que la dialéctica es a su vez la lógica y la teoría del conocimiento, sin embargo de existir alguna diferencia relativa en cuanto a sus tareas específicas.

El conocimiento es una forma muy compleja del reflejo, que partiendo del momento sensorial llega al pensamiento, a través de la sensación, la percepción, la imagen o representación del mundo exterior, sin lo cual no podríamos pensar ya que careceríamos de datos para ello. El pensamiento es un reflejo del mundo objetivo; pero mientras las imágenes sensoriales provienen de la percepción viva, directa del mundo, las imágenes mentales lo reflejan por medio del lenguaje, que permite la formación de los conceptos, juicios, razonamientos, hipótesis, teorías, ciencias, que nos conducen a la verdad objetiva, que proviene de nuestras sensaciones y nuestros pensamientos y reflejan el mundo exterior que existe en forma

independiente del hombre, lo que podemos comprobar con nuestra actividad práctica. El conocimiento es el reflejo activo del mundo objetivo y sus leyes, en el cerebro del hombre y tiene su origen y su fin en la práctica. En el proceso del trabajo y de la producción, el hombre se enfrenta con la naturaleza y aprende a conocerla y dominarla, transformándola al mismo tiempo que se transforma él mismo, porque “no solo se trata de conocer el mundo sino de transformarlo”.

En otros términos, el conocimiento que arranca de la etapa de lo sensible, que se inicia con la sensación (“imagen subjetiva de la realidad objetiva”), que a través de los sentidos nos permiten obtener los datos directos de la realidad objetiva exterior, se completa con la segunda etapa cualitativamente superior del pensamiento abstracto, lógico, cuya célula es el concepto y en la cual la razón penetra en las conexiones internas de las cosas y sus leyes, yendo de los fenómenos a su esencia, y que termina con la actividad práctica. De esa unidad dialéctica del conocimiento sensorial y el pensamiento teórico que reflejan el mundo material, se desprende la necesidad de la unidad de la teoría y la práctica, que constituye uno de los principios fundamentales de la filosofía marxista, ya que la práctica sin la teoría es ciega y la teoría sin la práctica está muerta, lo que Lenin expresa en forma lapidaria: “De la percepción viva al pensamiento abstracto y de este a la práctica: tal es el camino dialéctico del conocimiento de la verdad, del conocimiento de la realidad objetiva”.¹² De ahí el rechazo al empirismo que solo cree en los datos sensoriales subestimando el papel de la razón abstracta, y el racionalismo que atribuye a esta, ser la única fuente del conocimiento verdadero.

Para el marxismo, la verdad, que es un conocimiento que refleja fiel y acertadamente un objeto, un fenómeno, tiene un carácter objetivo y su contenido no depende de la conciencia del hombre sino de los procesos que ella refleja. Cuando la realidad es reflejada con exactitud y profundidad, podemos hablar de una verdad absoluta; y en el caso de darse una correspondencia incompleta con la realidad, de una verdad relativa. Pero así como toda verdad absoluta tiene algo de relativo, puesto que siempre podrá ser ampliada y profundizada, la verdad relativa también tiene algo de absoluta, ya que es una aproximación a ella y muchas verdades relativas confluyen a formar una absoluta. De allí que existe unidad y diferencia entre la verdad absoluta y relativa. Por otra parte, la verdad

es concreta, puesto que es el reflejo de una determinada realidad, reproducida en condiciones históricas determinadas. Si se trata de aplicar esa verdad en condiciones diversas, en un momento histórico distinto, puede transformarse en un error.

La filosofía marxista ha restaurado el poder de la razón, eliminando el fantasma kantiano de lo incognoscible de las “cosas en sí”, afirmando que el hombre es capaz de conocer el mundo, pues si bien hay y habrán objetos desconocidos que las ciencias nos darán a conocer, no existen cosas incognoscibles: “La refutación más sorprendente de esta extravagancia filosófica como por otra parte, de todas las demás, es la práctica, especialmente la experiencia y la industria,” dice Engels. “Si podemos probar la justeza de nuestra concepción de un fenómeno natural creándolo nosotros mismos, produciéndolo ayudados de sus condiciones, y, lo que es más, haciéndole servir para nuestros fines, se acabó la “cosa en sí” incomprendible de Kant”.¹³

La práctica, por lo cual producimos artículos de la más diversa índole; la práctica científica, por la cual penetramos cada vez más en la estructura de la materia como en el átomo y sus formas elementales; los viajes cósmicos que han permitido poner los pies sobre la luna; la práctica política que nos lleva a transformar la sociedad; todo esto, nos está hablando del poder de la razón humana en el dominio del universo. Desgraciadamente, el desarrollo extraordinario de la ciencia y la técnica dentro del sistema capitalista imperialista, no se lo utiliza generalmente en beneficio de la humanidad sino en forma irracional, para la destrucción del hombre como en los casos de la guerra físico química, psicológica, bacteriológica, con fines de espionaje, tortura y muerte, de los pueblos sometidos que luchan por su liberación.

La razón lógico formal que, sobre todo después de Aristóteles, fuera inmovilizada en el fijismo de los principios de identidad, la no contradicción, el tercero excluido y la razón suficiente, ha sido superada por la lógica dialéctica viva, que constituye una racionalidad superior, que nos permite el conocimiento real del mundo y su transformación. No es que la lógica dialéctica aniquile la lógica formal, pero reduce su supuesta universalidad a los límites de lo que ella es, una lógica elemental, que considera la superficie perceptible de las cosas en su reposo relativo, que no es sino una forma del movimiento contradictorio, eterno y permanente.

12. Cuadernos Filosóficos. Ed. Política, 165.

13. Ludwig Feuerbach, 29.

Por eso la filosofía marxista que, basada en la ciencia, demuestra el cambio y la caducidad de todo lo existente, atrae las furias irracionales de una filosofía burguesa en crisis que trata de ignorar o encubrir las profundas contradicciones de un sistema condenado a la muerte, frente a un mundo nuevo, el mundo socialista, que surge por el imperativo de las leyes del materialismo dialéctico e histórico. Frente al sistema capitalista imperialista, cada vez más irracional, se levanta el sistema socialista como la expresión más alta de la razón dialéctica.

Los mitos y Marx

El mito de un Marx economista “científico positivo”

Sobre todo en los últimos tiempos, algunos llamados científicos sociales, ante la crisis de las teorías burguesas, que ya nada pueden ofrecer, se han vuelto hacia un Marx “cientificista” y utilizan algunas de sus categorías, aunque muchas veces deformándolas o mistificándolas. Para justificar esta actitud vergonzante, han creado el mito de un Marx economista “científico positivo”, que elaborara sus fórmulas en el silencio de las bibliotecas y en el regazo de las más puras abstracciones. El hecho de que Marx hubiese dedicado la mayor parte de su vida, a desentrañar en *El Capital*, las tendencias y leyes que regulan la sociedad burguesa o sea el modo de producción capitalista, le permitió, con la crítica de la economía política clásica, crear una nueva teoría económica que superaba a la anterior en cuanto a los análisis, explicaciones y previsiones científicas, en el campo de los fenómenos económicos sociales. Esto sirvió a los escritores burgueses para apoderarse de Marx e inclusive utilizarlo en su propio beneficio:

Pues tomar a Marx como un “científico positivo”, como un académico ocupado en la descripción y el análisis del proceso económico, hacía posible entresacar y escoger entre sus proposiciones individuales, para aceptarlas o rechazarlas, dependiendo del grado en que fueran del gusto de las propias predilecciones de los comentaristas, para considerarlo como “un economista entre los economistas”, designándolo, justamente –en las palabras de uno de los teóricos norteamericanos más eminentes– como un “posricardiano menor”. Y los marxistas occidentales, al procurar consciente o inconscientemente retener un terreno común de debate con sus oponentes académicos, de hecho prestan su apoyo a esta interpretación de Marx; mientras que la actitud sovié-

tica de insistir dogmáticamente en la verdad de cada palabra de los escritos de Marx –aunque se originen en causas enteramente diferentes– tuvo, muy paradójicamente, el mismo resultado.¹⁴

El marxismo no es una teoría puramente económica, sino una teoría del desarrollo de la sociedad y en especial de la sociedad burguesa, del sistema capitalista, no para conservarlo sino para transformarlo. No entenderlo así es una forma más de tergiversarlo y anularlo, reduciéndolo, academisándolo. Marx no se propuso perfeccionar la teoría económica burguesa, pues sus fines son fundamentalmente críticos, como lo acredita el título de sus obras, sino poner al descubierto el sistema capitalista y sus contradicciones, con el fin de cambiarlo, de revolucionarlo. Lo grave es que parece que esta deformación academicista se practica también en nuestras universidades, donde se crearan, luego de una larga lucha y penoso esfuerzo, las cátedras de marxismo, a fin de incorporarlo a la docencia, copada por el positivismo, el neopositivismo, el pragmatismo y otros ismos.

Lo que no recuerdan o quieren olvidar aquellos señores, científicos sociales o no, es que los grandes descubrimientos que hicieron Marx y Engels en el campo de las ciencias económicas y sociales, se debieron a su contacto con la clase obrera, cuya lucha y acción les permitió penetrar en las interioridades del sistema y sus contradicciones. Solo colocándose en el punto de vista del proletariado utilizando la brújula proletaria, pudieron llegar allí donde ni siquiera lo intentaban quienes portaban la brújula burguesa. No se puede entender a Marx desligándolo de su lucha política y social,

pues Marx era, ante todo un revolucionario. Cooperar de este o de otro modo, al derrocamiento de la sociedad capitalista y de las instituciones políticas creadas por ella, contribuir a la emancipación del proletariado moderno, a quien él había infundido por primera vez la conciencia de las condiciones de su emancipación: tal era la verdadera misión de su vida. La lucha era su elemento. Y luchó con una pasión, una tenacidad y un éxito como pocos.¹⁵

En Marx no puede separarse al científico del revolucionario, al teórico del luchador infatigable; al máximo dirigente de la I Internacional, del pensador que escribe *El Capital*. Para Marx la ciencia es revolucionaria y

la revolución científica, en el mejor de los términos. Como dijera en su XI Tesis sobre Feuerbach: “Los filósofos no han hecho más que *interpretar* de diversos modos del mundo, pero de lo que se trata es de *transformarlo*”.¹⁶ Pero lo segundo no niega lo primero, es decir que para transformar la realidad, para revolucionarla, hay ante todo que conocerla e interpretarla. Por eso hemos repetido siempre, que el conocimiento que no conduce a la transformación es estéril, y la transformación sin el conocimiento, ciega. Y no hemos cesado de aconsejar a los jóvenes, especialmente a los que se proclaman revolucionarios y que aspiran a la transformación del Ecuador, la necesidad, ante todo y sobre todo, de conocer su realidad; quien desconoce la realidad del país, su verdadera formación económico social, las clases sociales, con sus peculiaridades, y las luchas de clase, que son el motor de la historia; al Estado ecuatoriano con sus propias características; quien no se haya fundido con las clases trabajadoras y las masas populares, no puede preciarse de revolucionario, a no ser que se trate de un revolucionarismo a la violeta y de café, que conduce simplemente al oportunismo y la entrega al primer postor. Solo un conocimiento profundo de la realidad nacional, unido a la firmeza en los principios, nos puede permitir la elaboración de una estrategia y una táctica, que confiera el mayor acierto a nuestra acción, para no caminar a bandazos, sin objetivos claros y precisos, que conducen al fracaso cuando no a la desesperación.

La teoría tiene que estar unida y ligada a la práctica, que es donde el hombre tiene que demostrar la verdad, la realidad y la terrenalidad de su pensamiento. O con las mismas palabras de Marx:

El problema de si al pensamiento humano se le puede atribuir una verdad objetiva, no es un problema teórico sino un problema *práctico*. Es en la práctica donde el hombre tiene que demostrar la verdad, es decir, la realidad y el poderío, la terrenalidad de su pensamiento. El litigio sobre la realidad o irrealidad de un pensamiento aislado de la práctica, es un problema puramente *escolástico*.¹⁷

Ya decía Lenin que sin teoría revolucionaria, no hay acción revolucionaria; pero también tenemos que afirmar que sin la práctica revolucionaria no hay teoría revolucionaria. Las dos forman los lados de una misma medalla, las dos se complementan dialécticamente.

14. Paul A. Baran. *El Socialismo la única salida*. Ed. Nuestro Tiempo. Pág. 33.

15. Marx y Engels. *Obras Escogidas* tomo II. Ed. Lenguas extranjeras, Moscú, 156.

16. Idem., 378.

17. Idem., 376.

Hay que acaba con el mito del Marx economista “científico positivo”, en el que tratan de metamorfosearlo los ideólogos pequeño burgueses.

El mito del salvador supremo

Ya hemos mencionado algo sobre el mito tradicional del Salvador Supremo: es muy antiguo, pero adquiere características específicas con el capitalismo y la burguesía, la propiedad privada, la competencia, el individualismo egoísta que arroja los unos contra los otros y reclama una autoridad suprema colocada afuera y por encima de la sociedad civil (Estado, gobierno) que vele paternalmente sobre la comunidad. Por otra parte, el materialismo filosófico del siglo XVIII, considera que los hombres están formados por las circunstancias y la educación, las mismas que no pueden ser cambiadas por las masas ignorantes, analfabetas y oscurantistas, incapaces de liberarse por sí mismas, sin la intervención de seres excepcionales por su ilustración, capacidades y virtudes: los héroes de Carlyle, el Príncipe de Maquiavelo, el déspota iluminado de Voltaire, los Cronwell, los Robespierre, los Napoleón, etc.

El fundamento social del mito burgués del Salvador supremo, dice Michael Lowy, se encuentra en los elementos constitutivos de la “sociedad civil”: la propiedad privada y la libre competencia, que transforman a esta sociedad en un conjunto de “átomos egoístas”, en lucha unos con otros en una verdadera *bella omnia contra omnes*, en la que lo social, el “interés general”, lo “colectivo” tienen que ser necesariamente proyectados, hipostasiados, *alienados*; por último, en un ser o una institución que esta “afuera” y “por encima” de la sociedad civil. Por otra parte, la alienación económica, la separación entre el productor y el conjunto del proceso de producción, que se le presenta al individuo aislado como un conjunto de leyes económicas “naturales”, extrañas a su voluntad, conducen al pensamiento burgués al materialismo mecanicista... En efecto, encerrada en el círculo vicioso “hombre-circunstancias”, la ideología de la burguesía revolucionaria no puede escapar al determinismo mecánico más que apelando a su ser “superior”, capaz de romper, desde el exterior, el engranaje social irresistible”.¹⁸

En los socialistas utópicos, aún encontramos la subsistencia de este mito burgués, no solo porque ellos crean nuevos cristos redentores y tratan de imponer sociedades modelos a la afligida y sufriente humanidad, sino cuando apelan a esos grandes hombres y requieren su apoyo

y su ayuda para implantar sus construcciones imaginarias y meseánicas, como cuando Saint Simón se dirige a Alejandro I, a Luis XVIII y la Santa Alianza; Fourier a Napoleón, a Luis XVII y Luis Felipe; y, Owen igualmente, a la Santa Alianza. No hay que olvidar que Fourier esperaba todos los días, a ciertas horas, la llegada del Salvador Supremo. Tampoco se libran de este mito los revolucionarios y conspiradores desde Babeuf y Bounarroti, con su conspiración de los iguales, hasta llegar a Blanqui, que no obstante sus postulados, que tratan de poner fin al reino de los ricos con la supresión de la propiedad privada, sin embargo remplazan al Salvador Supremo individualizado, por el grupo de conjurados, la secta secreta, los conspiradores que hacen la revolución desde arriba, al margen de la experiencia de las masas, porque estas carecen de madurez. Y si bien proclaman luego del triunfo del golpe de mano, una dictadura revolucionaria, esta ha de ser la de un grupo de hombres selectos, de “ciudadanos prudentes y valerosos”, que son los que han de conducir a la realización de la igualdad. Si los socialistas utópicos ignoran a las masas trabajadoras y confían en el Salvador Supremo, los conspiradores, los babeuvistas y los neobabeuvistas, consideran esas masas como inmaduras, incapaces de realizar por sí mismas su liberación, que tiene que ser la obra del grupo selecto de iniciados, de la sociedad secreta, de los conjurados y conspiradores. En todo caso, se trata de tutores que no creen ni piensan en la acción, la conciencia y experiencia revolucionaria de las masas trabajadoras.

Marx se vierte contra esas corrientes y no trata de inventar nuevos sistemas, sino de extraer sus concepciones de la realidad misma, tal como ella es. Así su teoría de la autoliberación de las masas, se forja en contacto con la experiencia y la acción de las masas trabajadoras. Si bien las corrientes premarxistas tienen su explicación en la debilidad del proletariado que apenas comienza a adquirir su propia identidad como clase, el desarrollo industrial europeo, el crecimiento de las ciudades y del proletariado y su organización, producen cambios cuantitativos y cualitativos. En Francia, surgen nuevas uniones obreras, sociedades de resistencia, como organismos obreros autónomos, sin influencias burguesas; en Inglaterra, los sindicatos se desarrollan políticamente en el Cartismo; en Alemania aparecen las primeras organizaciones obreras y sus continuas rebeliones. Toda la masa obrera asciende al escenario político y con ella los teóricos como Dezami, quien condena el mito del Salvador Supremo y proclama el materialismo y la abolición de la propiedad; Weitling, obrero sastre, sostiene que el sistema capitalista conlleva en sí la causa de

18. *La Teoría de la Revolución en el Joven Marx*. Ed. Siglo XXI. Pág. 21.

su destrucción, que todo lleva el germen de la revolución, quien calza, dice Marx, “las botas del gigante en la aurora del pensamiento obrero”, aunque también cayera en el utopismo; y sobre todo Flora Tristán, con sus geniales esfuerzos por la unidad mundial de los trabajadores y la autoorganización y autoliberación de los mismos, y que es nuestra por su origen peruano, aunque nacida en París. Como anota Lowy:

La actitud de los trabajadores durante las coyunturas revolucionarias traduce el carácter eminentemente práctico de la toma de conciencia: la experiencia de la acción popular armada, la acentuación de los conflictos sociales, la desmistificación de los “grandes hombres” de las capas dominantes, en una palabra, la praxis revolucionaria se traduce a nivel de la conciencia de la vanguardia y de las masas en la radicalización de las aspiraciones igualitarias y el florecimiento del proyecto de autoliberación.¹⁹

Marx no se mantiene al margen de estos movimientos, sino que convive con ellos, discute, golpea, niega, afirma, convence, supera las posiciones dispersas y realiza las necesarias síntesis. Observa, comprende y calibra el poder de organización, de conciencia y de capacidad de la clase obrera como el único agente verdadero de la revolución. Y es que la clase obrera tiende al socialismo, es la única clase que no posee bienes y que, por lo mismo, no tiene nada que perder que no sean sus cadenas y en cambio un mundo que ganar; la clase obrera no tiene ninguna otra clase debajo de sí y su triunfo significa la supresión de todas las clases sociales. Así nace el comunismo proletario de masas de Marx y con él ese grito de guerra: La liberación de los trabajadores ha de ser obra de ellos mismos.

Constituye un gran error, separar la teoría marxista de los movimientos proletarios que le dan vida y la engendran, como cuando Kaustsky nos habla de las tres fuentes históricas del marxismo: la filosofía alemana, la economía política inglesa y el socialismo francés, dándonos la impresión de que Marx solo hubiera utilizado críticamente esas corrientes, poniéndolas a veces simplemente de pie, como lo afirman los marxólogos al tratarse de la dialéctica de Hegel; como si todo se realizara en el simple campo de las ideas, sin anclar en la realidad objetiva. Igual sucede cuando nos dicen que Marx realizó la unidad entre el socialismo y el movimiento obrero, como si estos hubieran surgido y crecido en forma independiente, olvidando que la acción de las masas y el pensamiento socialista, se desarrollan dialécticamente. De allí nace también su tesis

de que el socialismo hay que introducirlo como una cosa extraña, “desde fuera”, ya que las masas obreras apenas podrían llegar por sí mismas a la simple concepción tradeunionista, sindicalista. Y aun Lenin, siguiendo a Kaustsky, llega a sostener la misma tesis en su libro *¿Qué hacer?*, aunque posteriormente, luego de la revolución de 1905, al constatar la toma de conciencia de las masas por su propia experiencia y práctica revolucionaria, modifica sus puntos de vista y se lamenta de que los socialdemócratas rusos no hubiesen aprendido de Marx “a apreciar la *iniciativa histórica* de los obreros y los campesinos rusos en octubre y diciembre de 1905”.

En realidad, Marx se mantuvo firme en sus tesis de juventud de la autoorganización y la autoliberación de las masas trabajadoras y así lo confirman sus conocidos documentos como el *Manifiesto Comunista*, el *Mensaje del Comité Central a la Liga de los Comunistas*, el *Manifiesto Inaugural* y los Estatutos de la AIT, los *Manifiestos del Consejo General* sobre la guerra franco-prusiana y, en especial, el titulado *La Guerra Civil en Francia*, sobre la Comuna de París, que es la primera materialización de la teoría de la autoemancipación de las masas, que crean, con sus propios medios y en determinadas circunstancias, el primer Estado obrero, ante el asombro de los burgueses que no podían señalar al jefe máximo, al providencial, al Salvador Supremo, pues se trataba de una creación nueva y colectiva de los trabajadores que “asaltaron por primera vez el cielo”. No es que Marx menospreciaría la existencia del Partido como expresión de las masas obreras, pero este no debía colocarse sobre ellas y menos suplantarlas. Por eso crearon ese embrión que es el Buró o Comité de Correspondencia Internacional Comunista, ingresan y transforman la Liga de los Justos en Liga de los Comunistas, que constituye un verdadero Partido, y la Primera Internacional, que ejerciera tan enorme influencia en obras tan importantes como *El Capital*.

A propósito, hay quienes tratan de presentar a Marx como un Mesías, un vidente redentor del proletariado. No hay nada más absurdo que esta posición alimentada por ciertos “marxistas cristianos”. Lo grave es que esto nos puede conducir a un nuevo mito ideado contra el Marx científico, al considerar al marxismo como una religión, confundiendo al conocimiento y el saber con la fe, haciendo de su doctrina un conjunto de dogmas, ignorando que el dogmatismo nada tiene que ver con el socialismo científico. Marx no pudo ni quiso ser un iluminado ni un santo, pues siempre fue humano, demasiado humano.

19. Idem., 26.

El problema de Marx consistió en alcanzar un punto de vista objetivo, obligatorio, ordenador de la realidad social, que revelara la dirección de su dinamismo, a fin de intervenir en esa realidad para transformarla con posibilidades de éxito. En modo alguno se trataba para él de una intervención de iluminado, confiada únicamente a las luces de la razón. El sujeto y portador de la transformación es una fuerza social que pertenece, de manera esencial, a ese dinamismo y que al mismo tiempo, es enemigo del sistema de este (potencialmente revolucionario).²⁰

Lo que hizo Marx durante toda su vida de infatigable luchador revolucionario, es descubrir las tendencias y leyes de la sociedad y de la historia, en especial del sistema capitalista y las contradicciones que han de conducirlo a su derrocamiento, por la acción de las masas trabajadoras. Nadie como Marx ha luchado contra el mito burgués del Salvador Supremo, mantenido por aquellos que tratan de redimir desde arriba a los trabajadores, utilizando inclusive los mismos medios y prácticas de la burguesía; los llamados líderes “carismáticos”, que tratan de conducir al proletariado como un pastor a su rebaño, a veces con fines inconfesables. Marx combatió, con todas sus fuerzas, para que los trabajadores dejaran de ser objetos y se transformen en los sujetos y agentes de la historia. Por eso tuvo que romper lanzas con los Proudhon, los Lasalle, los Bakunin y tantos otros.

En América Latina y el Ecuador, también hemos venido esperando al Salvador Supremo que ha de redimirnos (los Vargas, los Perón, los Velasco Ibarra, cuando no los dictadores militares de turno) con las consecuencias que todos conocemos. Sin convicciones firmes en la organización y la acción autoliberadora, ciertos sectores retrasados de los trabajadores, todavía ponen su fe en el gran mito redentor. Pero las cosas han cambiado y están cambiando. La acción vigorosa de los trabajadores de América Latina y el Caribe, se expresa, cada vez más, en acciones creadoras y autoemancipadoras, como las del proletariado de Chile, cuando levantan los cordones industriales y los comandos comunales, desgraciadamente ahogados por la ceguera de sus dirigentes políticos; en la América Central, son las masas trabajadoras y populares las que, con las armas en la mano, están luchando por su autoliberación, sin salvadores supremos, sino con simples delegados, depositarios de la confianza del pueblo y salidos de sus propias entrañas. Y en el Ecuador, quien estudie con detenimiento los grandes movimientos obreros y populares de los últimos

tiempos, puede apreciar los cambios sufridos en el nivel de la conciencia, la organización y la acción de los trabajadores, que muchas veces han superado a ciertos dirigentes limitados y burocráticos. Pero esto merecería un capítulo aparte.

Acabemos para siempre con el mito del Salvador Supremo y proclamemos con Marx: La emancipación de los trabajadores ha de ser obra de ellos mismos.

El mito de las ideas extrañas

Perdonen que comience, contra mi costumbre, con un testimonio personal. Producida la dictadura militar del 63-66, fui, como otras veces, encarcelado y más tarde conducido a la presencia del alto militar que fungía de ministro de Gobierno. En lo esencial, se me acusaba de propugnar ideas foráneas, extrañas a la realidad del país, que era occidental y cristiano, y fomentar una revolución marxista que nada tiene que ver con el Ecuador, donde ni siquiera existen las clases ni la cuestión social, inventadas por los revoltosos. Se trataba, en definitiva, de las ideas marxistas, consideradas como el cáncer de la sociedad. Expresé al ministro que, en verdad, era un marxista convencido y confeso, porque consideraba que era la única teoría científica que permitía conocer la realidad y transformarla; que el marxismo era una ciencia y como tal basada en principios universales y que donde quiera que exista el capitalismo, la explotación, la división en clases, el hambre, la desocupación y la miseria, surgía el marxismo o socialismo científico, como la única ciencia que podía descubrir y explicar estos problemas y por ello constituía la doctrina del proletariado. Acudí a otros argumentos que ya son lugares comunes, como los de que el lenguaje, el cristianismo, el liberalismo y la democracia representativa conculcada, no eran originarias del país, sino que nos vinieron de fuera, al igual que el marxismo, etc. Naturalmente, esta monserga resultaba inútil y no sirvió para enardecer al señor ministro.

Pero lo que ahora deseo resaltar es que este mito de las ideas extrañas, al referirse al marxismo, constituye una pieza maestra de la ideología de la clase dominante y sus intelectuales orgánicos, que se empeñan inclusive en darle, como si se dijera, una base teórica, que se traduce en la afirmación de que el marxismo creado y forjado para los países desarrollados de Europa como Inglaterra y Francia, que son sus modelos económico y político, nada tiene que ver con los países coloniales, semi-coloniales o dependientes como el nuestro.

20. César Luporini, en el libro plural *¿Marx Superado?* Ed. Baires SRL, 62.

Ya otras veces hemos tratado de controvertir la falacia de estos argumentos, al analizar, entre otros, el Mensaje del Comité Central a la Liga de los Comunistas, en la que no solo los creadores del marxismo, teorizan una revolución para los países no desarrollados como la Alemania de entonces, sino que previeron genialmente revoluciones como la rusa de 1917 y las demás realizadas en el siglo XX, lo que “está en contradicción con el mito arraigado según el cual Marx jamás habría previsto una revolución proletaria en un país atrasado y semifeudal” como afirma Michael Lowy.²¹

Pero hay otras formas de sostener que el marxismo no tiene que ver con América Latina, constituyéndolo en algo extraño a nuestra realidad, y que consiste en exaltar, como algo excepcional, las especificidades que nos diferencian de Europa y otros continentes, y, por lo mismo, se impone la necesidad de descubrir nuestras propias leyes y elaborar una teoría autóctona, sin necesidad de importaciones extrañas. Incluso Haya cita el Anti-Dühring de Engels, que, en su Sección Segunda –Economía Política I, Objeto y Método– expresa: “Quien quiera subordinar a las mismas leyes la economía política de la Tierra del Fuego y a la Inglaterra actual, evidentemente no produciría sino lugares comunes de la mayor vulgaridad”. Y saca como conclusión que,

ese es, justamente, el punto fundamental del Aprismo en su análisis y estimativa de la realidad indoamericana. Saber que entre la Tierra del Fuego –parte de Sud América– e Inglaterra –parte de Europa– hay una serie de “fases de la producción y del cambio que hace utópico todo intento de aplicación de las mismas leyes económicas y sociales de esas dos zonas del mundo. Reconocer que las relaciones de Espacio y Tiempo para apreciar esas fases o grados de evoluciones, es imperativa. Y admitir que siendo las realidades diversas, diversos han de ser sus problemas y por ende las soluciones. En síntesis ubicar nuestro problema económico, social y político en su propio escenario y no pedir de encargo para resolverlo doctrinas o recetas europeas como quien adquiere una máquina o un traje... No reincidir en la palabrería demagógica de nuestros comunistas y fascistas criollos que solo producen hasta hoy “lugares comunes de la mayor vulgaridad”.²²

Lo primero que debemos es transcribir en su totalidad el párrafo al que se refiere Haya, que tergiversa en una interpretación a su manera, dice Engels:

21. Obra citada, 233 y 234.

22. *El Antiimperialismo y el APRA*. Ed. Arcilla, 27 y 28.

Las condiciones en las cuales los hombres producen y cambian lo producido varían en cada país y, dentro de este, con cada generación. Por eso la Economía Política no puede ser la misma para todos los países ni para todas las épocas históricas. Desde el arco y la flecha, desde el hacha de piedra del salvaje, con sus actos rarísimos y excepcionales de intercambio, hasta la máquina de vapor de mil caballos de fuerza, el telar mecánico, el ferrocarril y el Banco de Inglaterra, media un verdadero abismo. Los habitantes de la Tierra del Fuego no conocen la producción en grandes masas ni el comercio mundial, como tampoco conocen las letras de cambio giradas al descubierto ni los *craks* bursátiles. Y quien se empeñara en reducir la Economía Política de la Tierra del Fuego a las mismas leyes por las que se rige hoy la economía de Inglaterra, no sacaría evidentemente nada en limpio, como no fuesen unos cuantos lugares comunes de la más vulgar trivialidad.

Y Engels completa su pensamiento, con otro párrafo que Haya no menciona:

La economía política es, por tanto, una ciencia sustancialmente histórica, la materia sobre que versa es una materia histórica, es decir, sujeta a cambio constante; solo después de investigar las leyes específicas de cada etapa concreta de producción y de intercambio, cerrando la investigación, nos será dado formular, a modo de resumen, las pocas leyes verdaderamente generales aplicables a la producción y al intercambio cualesquiera que ellos sean. *Más con esto, dicho está que las leyes que rigen para un determinado sistema de producción o una forma concreta de intercambio son también valederas para todos aquellos períodos históricos en que ese sistema de producción o esa forma de intercambio se presenten.* Así, por ejemplo, al implantarse en la economía el dinero metálico, entran en acción toda una serie de leyes que rigen y se mantienen en vigor en todos los países y en todas las épocas de la historia en que el intercambio se desenvuelve teniendo al dinero metálico como mediador.²³

Lo que dice Engels es que las condiciones en las cuales los hombres producen y cambian, o sea su forma de producción, no es igual en todos los países y épocas históricas, ya que cada cual está regida por leyes específicas que no pueden aplicarse a otras formaciones diversas, como no se puede aplicar a la Tierra del Fuego las mismas leyes que a la economía de Inglaterra; solo después de investigar las leyes específicas de cada etapa de producción y de intercambio, se podrán formular las pocas leyes verdaderamente generales aplicables a la producción y el intercambio, en general; pero las leyes que rigen para un sistema de producción y cambio,

23. *Anti-Dühring*. Ed. Frente Cultural. México, 152.

son valederas para todos los períodos históricos en que se presentan esas formas de producción o de intercambio.

En el concepto de formación –dicen V. Kelle, M. Kovalzon–, se destaca lo esencialmente común, lo que es típico del régimen de los diversos países que se hallan a un mismo nivel de desarrollo histórico, encubierto por las peculiaridades singulares de su historia. El destacar esos caracteres comunes y esenciales permite aplicar a la historia el criterio científico general de la repetición y abordar el conocimiento de las leyes que rigen en la fase concreta del desarrollo histórico dentro del marco del sistema social concreto, ya que la repetición es prueba de que en el objeto existen y actúan regularidades.²⁴

Quien expresa mejor estos conceptos es Lenin, al consignar:

El materialismo ha proporcionado un criterio completamente objetivo, al destacar “las relaciones de producción”, como el armazón de la sociedad, y al permitir que se aplique a estas relaciones el criterio científico general de la repetición, cuya aplicación a la sociología negaban los subjetivistas. Mientras se limitaban a las relaciones sociales ideológicas (es decir, relaciones que antes de establecerse pasan por la conciencia de los hombres), no podían advertir la repetición ni la regularidad en los fenómenos sociales de los diferentes países, y su ciencia, en el mejor de los casos, se limitaban a describir estos fenómenos, a recopilar materia prima. El análisis de las relaciones sociales materiales (es decir, relaciones que se establecen sin pasar por la conciencia de los hombres: al intercambiar productos, los hombres contraen relaciones de producción, aun sin tener conciencia de que ello reside una relación social de producción), el análisis de las relaciones materiales permitió inmediatamente observar la repetición y la regularidad y sintetizar los sistemas de los diversos países en un solo concepto fundamental de *formación social*. Solo esta síntesis permitió pasar de la descripción de los fenómenos sociales (y de su valoración desde el punto de vista del ideal) a su análisis rigurosamente científico que subraya, por ejemplo, qué es lo que diferencia a un país capitalista de otro y estudia qué es lo común para todos ellos.²⁵

En efecto, la genialidad de Marx no solo estuvo en llegar en sus análisis a la concepción de la formación social, al destacar las relaciones de producción como la base objetiva y material de una sociedad en condiciones históricas determinadas, lo que destruye las arbitrarias concepciones subjetivistas, sino que al descubrir las tendencias o leyes que las rigen y

generalizan a otras similares, dentro de un marco social concreto, introducen en la historia el criterio de la reiteración o represión y previsión, que es lo que hace del materialismo histórico una verdadera ciencia.

Marx, en *El Capital*, analizando un abundante material fáctico, descubrió las tendencias y leyes de la formación social capitalista y aunque ilustró su trabajo con algunos ejemplos tomados del país capitalista más desarrollado, Inglaterra, sus descubrimientos no solo son válidos para este y Europa Occidental, sino para cualquier país del mundo que atravesase esa fase capitalista, ya que se trata de leyes objetivas que corresponden al desarrollo de las distintas formaciones sociales consideradas por Marx como un desarrollo histórico natural.

Por eso no hay nada de anormal, foráneo ni extraño, que en los países de América Latina y el Ecuador, que atraviesan la fase capitalista, utilicemos el insustituible método para descubrir nuestra realidad, que es el materialismo dialéctico e histórico y los análisis que realizara Marx para descubrir las leyes y tendencias que rigen dicho sistema, que tiene mucho de común con el nuestro, sin negar sus propias peculiaridades. Naturalmente, la aplicación del marxismo a nuestra realidad, no tiene que ser mecánica sino creadora y es ese el mayor desafío para los científicos sociales latinoamericanos y ecuatorianos. El marxismo no es una ciencia cerrada, acabada de una vez para siempre, sino abierta a la interpretación de los nuevos hechos y acontecimientos, pues si así no lo fuera, dejaría de ser ciencia. Sin caer en el revisionismo, que al negar los principios fundamentales, niega el contenido científico del marxismo, el campo de la creación teórica es amplio y prometedor e invita a los jóvenes no a la repetición cansina sino a dar vuelo a su inteligencia e imaginación permanentemente creativas. Ni el revisionismo ni el dogmatismo, sino el marxismo creador. Hay que saber distinguir entre el revisionismo propiamente dicho y el desarrollo de la teoría en condiciones nuevas que no fueran previstas por los creadores del marxismo y que es indispensable para el enriquecimiento del mismo, que no es un conjunto de dogmas sino una guía para nuestra acción. Esta aplicación del marxismo a nuevas realidades, sin violentar los principios teóricos de la ciencia marxista, es lo que nosotros llamamos un marxismo creador.

Acabemos con el mito descabellado de que las ideas marxistas son foráneas y extrañas a nuestra realidad y con los cantos de sirena de aquellos que intentan, enarbolando las superespecificidades de América Latina y el Ecuador, inventar nuevas teorías llamadas propias o autónomas,

24. *Ensayo sobre la Teoría Marxista de la Sociedad*. Ed. Progreso. Moscú, 45 y 46.

25. ¿Quiénes son los amigos del pueblo y cómo luchan contra los Socialdemócratas? *Obras Escogidas*. Ed. Lenguas Extranjeras. Moscú, 94 y 95.

desligadas del marxismo, que es la ciencia social que nos permite conocer nuestra realidad, que no es una ciencia estática sino en movimiento, que no es una ciencia clausurada sino abierta hacia el futuro y el porvenir, porque es la ciencia del proletariado mundial.

El mito de un Marx autoritario

Los primeros que acusaron a Marx de autoritario fueron los anarquistas. Es conocido su rechazo al Estado, a todo Estado, sin considerar de qué clase era ni la clase social a la que representa. El objetivo fundamental de la revolución era suprimir el Estado y con ello el capitalismo y la iglesia, que perderían su sustento. Es necesario recordar algunas expresiones de la Carta de Bakunin, luego de su expulsión de la Primera Internacional, referente a los “adoradores del poder del Estado”. Dice del Manifiesto Comunista que,

es la teoría de la emancipación del proletariado y de la organización del trabajo por el Estado... puesto que habrá un poder político, habrá necesariamente súbditos, disfrazados repúblicamente de ciudadanos, es verdad, pero no por ello dejarán de ser súbditos y como tales tendrán que obedecer, porque sin obediencia no hay poder posible... En realidad sería para el proletariado un régimen cuartelario, donde la masa uniformada de trabajadores hombres y mujeres despertaría, dormiría y trabajaría y viviría al toque del tambor; para los hábiles y sabios, el privilegio de gobernar.²⁶

Lo que no llegarían a comprender los anarquistas es que Marx no se oponía a la supresión del Estado, pero consideraba que en el período de transición del capitalismo al comunismo, luego de destruir al Estado burgués con toda su maquinaria represiva, advendría un Estado de la nueva clase revolucionaria, un Estado obrero y la dictadura del proletariado, que sustituiría a la dictadura de la burguesía, ejercida a través de cualquier forma de gobierno.

Entre la sociedad capitalista y la sociedad comunista media el período de la transformación revolucionaria de la primera en la segunda. A este período corresponde también un período política de transición, cuyo Estado no puede ser otro que la *dictadura revolucionaria del proletariado*.²⁷

26. Carta de Bajunin, reproducida en el libro *Bakunin y Marx. Sombra y Luz*, de Jaques Duclos. Ed. Grijalvo, 202

27. Crítica del Programa de Gotha. *Obras escogidas*, tomo II. Pág. 25.

Pero este Estado obrero ya no sería un Estado propiamente dicho, en el sentido tradicional de la palabra, y comenzaría a extinguirse como tal, llegando a desaparecer con la supresión de las clases sociales. Al respecto afirmaba Engels:

Todos los socialistas están de acuerdo en reconocer que el Estado y con él la autoridad política, desaparecerá como consecuencia de la futura revolución social; es decir, las funciones públicas perderán su carácter político y se transformarán en simples funciones administrativas, que velaran por los intereses de la sociedad. Pero los anti-autoritarios exigen que el Estado político sea suprimido de golpe, antes de que sean suprimidas las condiciones sociales que lo han creado. Exigen que el primer acto de la revolución social sea la supresión de la autoridad.²⁸

Y, a su vez, Lenin:

Marx no se pronunció nunca contra el hecho de que el Estado desaparecerá con la desaparición de las clases o será abolido al ser abolidas estas, sino contra la negativa eventual de los obreros a servirse de las armas, de la violencia organizada, es decir del Estado, que tiene que servir para romper la resistencia de la burguesía.²⁹

En cuanto a la dictadura del proletariado, esta no tiene para Marx y Engels el contenido que más tarde adquiere con dictaduras como la stalinista o las nazi fascistas, sino que es la democracia para la mayoría, una verdadera democracia, aunque tenga que emplear obligadamente la represión contra una minoría contrarrevolucionaria. Basta recordar que en el Manifiesto Comunista se dice que “el primer paso de la revolución obrera es la elevación del proletariado a clase dominante, la conquista de la democracia”. Y Engels en sus Principios, consigna que la revolución “establecerá ante todo un régimen democrático y, *por tanto*, directa o indirectamente, la dominación política del proletariado”. Para ellos la democracia era incompatible con la burguesía, pues sus conquistas no fueron hechas por esta, que está dispuesta a anularla, siempre que lo encuentre conveniente a sus intereses, sino por el pueblo y el proletariado, que es el único que podrá implantar una verdadera democracia:

28. Citados por Duclos, 222.

29. Citados por Duclos, 223.

El supuesto de una contradicción objetiva entre la dominación de la burguesía y democracia, y, a la inversa, de una correspondencia objetiva entre democracia y dominación del proletariado, es una pieza clave de la teoría de la revolución de Marx y Engels en vísperas del 48, que se afirma con su experiencia y práctica del proceso revolucionario.³⁰

Por eso, asociar el marxismo con la dictadura estalinista y considerar esta como un desarrollo natural de aquel, es no conocer la obra de Marx y Engels y las circunstancias económicas y sociales que determinaron la dictadura estalinista, basada en la burocracia soviética y en la que precisamente los marxistas fueron exterminados por el terrores estaliniano.

Lo que llama la atención es que existan teóricos que mantengan, como el generalmente lúcido Adam Schaff, seguramente por motivos políticos, que es absurdo suponer una sociedad sin poder político estatal, lo que significa volver al mito del "Salvador Supremo", reiterando la supuesta incapacidad de los trabajadores para su autoorganización, autoliberación y autoadministración. En cuanto a los eurocomunistas, al renunciar a la dictadura del proletariado, postulan el mantenimiento del Estado burgués, debidamente maquillado, para sus fines esencialmente reformistas.

El mito del Marx autoritario es uno de los más utilizados por la burguesía, pero sin ninguna base para sostenerlo.

El mito de la crisis y muerte del marxismo

Terminemos esta exposición con algunas palabras sobre el mito de la crisis y la muerte del marxismo, anunciada desde los más diversos campanarios del mundo. José Carlos Mariátegui, en su *Defensa del Marxismo*, anota que ya el revisionista Vanderbelde, rememora "no sin cierta intención irónica, la antigüedad de la tendencia a fáciles y apresuradas sentencias de muerte del socialismo. Cita la frase académica de Raybaud, después de las jornadas de junio de 1848: 'el socialismo ha muerto; hablar de él, es pronunciar su oración fúnebre'. Asimismo, el profesor Charles Andler pronosticaba en 1897 la 'disolución' del marxismo y entretenía a sus oyentes, en la cátedra, con sus divagaciones eruditas sobre ese tema.

El profesor Masarik... diagnosticó en 1898 la 'crisis del marxismo' y esta frase, menos extrema y más universitaria que la de Andler, tuvo mejor fortuna".³¹

Mariátegui anota la tendencia de ciertos intelectuales a desahuciar el marxismo y aplicar al análisis de la política y economía, los principios de la ciencia en boga, como acontece con la Biología, lo que determina que el escritor cubano Lamar Schweyer escriba su *Biología de la Democracia*, y nosotros agregamos que en el Ecuador, el socialista Angel Modesto Paredes, nos dio su *Biología de las Clases Sociales*. Henry de Man, introduce en la crítica socialista, la sicología y el sicoanálisis, y califica al marxismo como una concepción retrasada y ochocentista, por no recoger los descubrimientos de Jung, Adler, Ferenczi. Igual camino siguen Max Eastman y otros. Y es que

los intelectuales querrían sustituir al marxismo, demasiado técnico para unos, demasiado materialista para otros, con una teoría propia. Un literato más o menos ausente de la historia, más o menos extraño a la revolución en acto, se imagina suficientemente inspirado para suministrar a las masas una nueva concepción de la sociedad y la política. Como las masas no le abren inmediatamente un crédito bastante largo, y prefieren continuar, sin esperar el taumatúrgico descubrimiento, el método marxista leninista, el literato se disgusta del socialismo y del proletariado de una doctrina y una clase que apenas conoce y a los que se acerca con todos sus prejuicios de universidad, de cenáculo o de café.³²

En nuestros días apenas si han cambiado los métodos. En el prólogo del libro plural ¿Marx Superado?, se anota que

Hay, en general, dos vías para dejar atrás a Marx, y ello con todo el respeto que dice alegarse; o bien estratificándolo, dando por sentado y sabido el error de Marx en punto a previsión -error que debe reconocer su origen en alguna falla de índole esencial-, o bien "leyéndolo" a la altura de ciertos "niveles" presuntamente engendrados por la propia obra marxista y de los que Marx mismo parece no haber tenido, claro está, la menor conciencia. Así, la moderna metodología lleva a cabo una verdadera revisión que termina por dar al traste con el conjunto de principios que informan *El Capital*, que informan, en fin, la fallida concepción del desterrado de Londres. No falta, incluso, quien asevere que la historia -esa cuasi ciencia, niña mimada del siglo XIX-, que la

30. Fernando Claudín. *Eurocomunismo y Socialismo*. Ed. Siglo XXI. Pág. 80. Véase del mismo autor y de la misma editorial, *Marx, Engels y la Revolución de 1848*.

31. *Defensa del Marxismo*. Ediciones nacionales y extranjeras, 56 y 7.

32. *Idem.*, 77.

historia misma, digo, de la que Marx fue tan devoto y fiel, se ha vuelto contra el fundador del socialismo científico, para desmentirlo o para sobrepasarlo. Nuestro siglo es, en efecto, una riquísima botica en la que hay de todo. Soslayemos los nombres; tengamos ese buen gusto.³³

Nosotros también soslayaremos los nombres y el análisis de aquellas corrientes mistificadoras y superadoras, que van del “padre del revisionismo”, Bernstein y la Segunda Internacional, al estalinismo y la Tercera Internacional posleninista, de las ambigüedades sofisticadas del eurocomunismo, al neoreformismo de la socialdemocracia de hoy, último baluarte de la burguesía; desde los refinamientos filosóficos del seudomarxismo existencialista sartreano, hasta las posiciones positivistas y estructuralistas de las “novedosas” especulaciones del althuserianismo; hablar de ello, sería cosa de nunca acabar. Solo deseamos señalar que, a pesar de sus continuas arremetidas, tales corrientes revisionistas, neorevisionistas y reformistas, no han podido minar y menos derruir la fortaleza teórica del marxismo. Si de alguna crisis puede hablarse, es la de esas flamantes y transitorias corrientes, pero no del marxismo.

Y no es que creamos que el marxismo deba mantenerse al margen de otras ciencias y no utilizar sus conquistas y experiencias, pero no puede ser suplantado por ellas, ya que las involucra e integra como una totalidad. No es que creemos tampoco, como lo hemos reiterado, que el marxismo sea algo acabado, completo e inapelable, el Talmud o la Biblia, la palabra sagrada, ante cuyas verdades haya que arrodillarse, sobre todo en América Latina y el Ecuador, cuya compleja realidad nos impone grandes esfuerzos de verificación y creación. Pero no podemos partir de la nada, si contamos con los postulados de una verdadera ciencia de la sociedad y de la historia, que Marx y Engels levantaron sobre una base objetiva y material, como son las relaciones de producción, que constituyen la estructura de la sociedad, la *formación económica social*, que permite constatar la reiteración de los hechos y la previsión, que constituyen la piedra de toque de toda ciencia, y que a las nuevas generaciones corresponde profundizar y desarrollar, frente a los nuevos hechos del incesante devenir histórico. Y si “asignan al proletariado un papel histórico universal no es porque consideren a los proletarios como *dioses*, sino porque contra ellos se ha concentrado toda humanidad... Y no pueden abolir sus propias condiciones de vida, sin abolir todas las condicio-

nes inhumanas de la sociedad actual”. Los que proclaman la creación de una nueva teoría, al margen del marxismo, calificándolo como extraño a nuestra realidad, o proclaman doctrinas intermedias entre el capitalismo y el socialismo, no hacen otra cosa que entregarse a las viejas y gastadas concepciones burguesas.³⁴

La historia no ha refutado al marxismo, como se dice, sino que lo ha confirmado plenamente. Si en su impaciencia revolucionaria, los creadores del socialismo científico pudieron caer en algún error en el vaticinio de ciertos hechos, como si dijéramos a corto plazo, es asombroso su acierto al tratarse de grandes períodos y en especial en lo que se refiere al descubrimiento y aplicación de las leyes y tendencias de la formación capitalista, del sistema capitalista y sus contradicciones. Sin ello no hubiéramos podido comprender cómo el formidable desarrollo de las fuerzas productivas, se ha transformado, en su contrario, en fuerzas destructivas, que amenazan a toda la humanidad; cómo en medio de una abundancia derrochadora, se continúa manteniendo una exhaustiva explotación del hombre, la miseria y la muerte por hambre de millones de niños, que reproducen la fuerza de trabajo, la más preciada de las fuerzas productivas; que la llamada racionalidad capitalista haya desembocado en la más completa irracionalidad, no solo en la destrucción del hombre sino de la naturaleza, despertando ese algo nuevo que se llama la conciencia ecológica; que la crisis actual que es irreversible, nos está conduciendo a lo que ya dijera Marx en el Manifiesto, a “la transformación revolucionaria de toda la sociedad o al hundimiento de las clases beligerantes” o sea de toda la especie humana.

Y ya en el nivel de los simples hechos, ¿si el marxismo está muerto, por qué las grandes potencias como los Estados Unidos, gastan billones y billones de dólares en armarse hasta los dientes, ante lo que ellos llaman la amenaza marxista? ¿Si el marxismo está enterrado, por qué en las regiones subalternas, como nuestra América Latina, el imperialismo y las multinacionales en contubernio con las burguesías nativas, procrean mercenarias y sangrientas dictaduras, como las del Cono sur, donde se asesina, a mansalva y sobre seguro, miles y miles de socialistas, para exterminar el cáncer marxista, como dijera el atrabiliario Pinochet? y no olvidemos que más de mil millones de seres humanos, viven bajo el signo

33. ¿Marx Superado? Ed. Baires SRL, 7 y 8.

34. Véase del autor, Capitalismo y Socialismo, Dos Sistemas Dos Mundos, Tercera Edición. Editorial Alberto Crespo Encalada.

del marxismo. ¿Habrá que exterminarlos a todos? He ahí la raíz de la inminente destrucción nuclear.

Terminemos, pues, con el mito de la crisis y la muerte del marxismo, que está vivo, crece y se desarrolla, como el único horizonte cultural luminoso para el futuro de la humanidad.

Marx frente a América Latina

Los casos de México y Simón Bolívar

En este año de 1983, en el que celebramos el centenario de la muerte de Carlos Marx, se han realizado muchos eventos internacionales y se han escrito cientos de ensayos y artículos exaltadores de su obra genial, en los que no se ha podido dejar de mencionar a su entrañable amigo Federico Engels; pero los enemigos del marxismo no han dejado de aprovecharse de la ocasión para colocarlos en el banquillo de los acusados y exhibir malignamente algunos de sus errores y vacíos, precisamente en relación con los artículos que escribieran sobre América Latina y que tan poco conocidos son por los latinoamericanos y ecuatorianos.³⁵

Nosotros tratamos ahora, de enfrentarnos a dos de los mayores pecados capitales que pesan sobre los creadores del socialismo científico: su posición frente a la invasión de México por los Estados Unidos y la microbiografía que Marx escribiera sobre Simón Bolívar. Naturalmente, se trata de una ligera incursión en este campo, que no tiene otro objeto que esclarecer algunos errores y confusiones, que merecen cuestionamiento y discusión, a fin de descubrir en el Marx muerto hace un siglo, al verdadero Marx vivo y palpitante.

35. En 1939, el Fondo de Cultura Económica edita la obra *México en la Obra de Marx y Engels*, que es una recopilación, traducción al castellano y notas de Domingo P. de Toledo y J. y luego de otros intentos, los editores de *Cuadernos de Pasado y Presente*, que tanto hicieron por el conocimiento del verdadero Marx, nos entregan sus "Materiales para la Historia de América Latina". Este número 30, que es el que generalmente citamos y el número 37, "Sobre el Colonialismo", son indispensables para el conocimiento de la materia que tratamos.

La Guerra de México

Todos conocemos la guerra de agresión y conquista provocada por los Estados Unidos, país poderoso y organizado, contra un país débil y sin recursos para enfrentar el invasor como era México, que perdiera la mitad de su territorio.³⁶ Desafortunadamente, Marx y Engels dieron la bienvenida a tal acontecimiento. Mirada desde hoy tal actitud nos parece no solo inexplicable sino injustificable. Sin embargo, para hacer historia y juzgar a los hombres es necesario situarse en el momento que los hechos se producen y las condiciones que los determinan. ¿Dónde encontrar la clave de este comportamiento? La encontraremos en el concepto que por entonces tenían Marx y Engels de la necesaria expansión del capitalismo y en este caso del capitalismo norteamericano y una burguesía que estaba realizando grandes proezas en la ciencia y la técnica.

En la primera parte del famoso Manifiesto Comunista, que es la primera síntesis de su pensamiento y su método de acercarse a la realidad –que no es un depósito de verdades hechas y osificadas, como afirma el marxismo oficial, sino mejor un conjunto de hipótesis, perspectivas y caminos abiertos al porvenir, muchas de cuyas afirmaciones han resistido el embate del tiempo y otras no– Marx y Engels afirman con gran optimismo que

La burguesía ha desempeñado en la historia un papel altamente revolucionario... ha destruido las relaciones feudales, patriarcales, idílicas... las ha desgarrado sin piedad hasta no dejar subsistir otro vínculo entre los hombres que el frío interés, el cruel “pago al contado”. Ha ahogado el sagrado éxtasis del fervor religioso, el entusiasmo caballeresco y el sentimentalismo del pequeño burgués en las aguas heladas del cálculo egoísta. Ha hecho de la dignidad personal un simple valor de cambio. En una palabra, en lugar de la explotación velada por ilusiones religiosas y políticas, ha establecido una explotación abierta, descarada, directa y brutal. (Pero) la burguesía no puede existir sino a condición de revolucionar incesantemente los instrumentos de producción y con ellos todas las relaciones sociales... Todas las relaciones económicas y sociales estancadas y enmohecidas, con su cortejo de creencias y de ideas admitidas y veneradas durante siglos, quedan rotas; las nuevas se hacen viejas antes de haber podido osificarse. Debido al rápido perfeccionamiento de los instrumentos de producción y comunicación ...la burguesía arrastra a la corriente de la civilización a todas las naciones, hasta las más bárbaras. Los

bajos precios de sus mercancías constituyen la artillería pesada que derrumba todas las murallas de China y hace capitular a los bárbaros más fanáticamente hostiles a los extranjeros. Obliga a todas las naciones, si no quieren sucumbir a adoptar el modo burgués de producción, las constriñe a introducir la llamada civilización, es decir, a hacerse burgueses. En una palabra: se forja un mundo a su imagen y semejanza.³⁷

Es con esta óptica que Engels escribió un artículo aceptando como plausible “La Tutela de los Estados Unidos” sobre México, en párrafos que es necesario transcribir in extenso:

En *América* hemos presenciado la conquista de México, la que nos ha complacido. Constituye un progreso, también, que un país ocupado hasta el presente exclusivamente de sí mismo, desgarrado por perpetuas guerras civiles e impedido de todo desarrollo, un país que en el mejor de los casos estaba a punto de caer en el vasallaje industrial de Inglaterra, que un país semejante sea lanzado por la violencia al movimiento histórico. Es en interés de su propio desarrollo que México estará en el futuro bajo la tutela de los Estados Unidos. Es en interés del futuro bajo la tutela de los Estados Unidos. Es en interés del desarrollo de toda América que los Estados Unidos, mediante la ocupación de California, obtienen el predominio sobre el Océano Pacífico. ¿Pero quién, volvemos a interrogar, saldrá gananciosa, por lo pronto, de la guerra? Solo la burguesía.³⁸

Y en otro artículo “La Magnífica California”, cuando luego de la ominosa ocupación, se descubre el oro californiano como un nuevo El Dorado, afirma:

¿O acaso es una desgracia que la magnífica California haya sido arrancada a los perezosos mexicanos, que no sabían qué hacer con ella? ¿o es que los enérgicos yanquis, mediante la rápida explotación de las minas de oro que existen allí, aumenten los medios de circulación, concentren en la costa más apropiada de ese apacible océano, en pocos años, una densa población y un activo comercio, creen grandes ciudades, establezcan líneas de barcos de vapor, tiendan un ferrocarril desde Nueva York hasta San Francisco, abran en realidad por primera vez el océano Pacífico a la civilización y, por tercera vez en la historia, impriman una nueva orientación al comercio mundial? “La “independencia” de algunos españoles en California y Tejas sufrirá con ello, tal

36. Véase Agustín Cue Canovas. *Historia Social y Económica de México (1521-1854)*. Ed. Instituto Cubano del Libro.

37. Marx y Engels. *Manifiesto del Partido Comunista*, tomo I. Ed. Lenguas Extranjeras. Moscú, págs. 22 y siguientes.

38. Materiales para la Historia de América Latina. Ed. *Cuadernos de Pasado y Presente*, 183.

vez; la “justicia” y otros principios morales quizá sean vulnerados aquí y allá, ¿pero qué importa esto frente a tales hechos histórico universales?³⁹

Asimismo, Marx y Engels en “El Oro Californiano, Canales en la América Central”, consideran que “el hecho más importante que aquí ha acontecido, más importante aun que la Revolución de febrero, es el descubrimiento de las minas auríferas de California. Y ahora apenas 18 meses después, es posible prever que este descubrimiento tendrá resultados más trascendentales que el propio descubrimiento de América”. Resaltan entusiasmados como todo el comercio que se hacía durante 330 años de Europa hacia el Pacífico, a través del Cabo de Nueva Esperanza y del Cabo de Hornos, se transforma de modo febricitante en carreteras y ferrocarriles y una red de canales que proyectan los yanquis para cruzar el Istmo de Panamá.

Una costa que, dicen, se extiende a lo largo de 30 grados de latitud, una de las más hermosas y feraces del mundo, hasta hoy poco menos que deshabitada, se transforma ante nuestra vista en un país rico, civilizado, densamente poblado por hombres de todas razas, desde el yanqui al chino, desde el negro y el indo al malayo, desde el criollo y el mestizo al europeo. El oro californiano se vierte a raudales sobre América y la costa asiática del océano Pacífico y arrastra a los reacios pueblos bárbaros al comercio mundial, a la civilización... norteamericana.⁴⁰

Como vemos, se trata de una verdadera apología al desarrollo del comercio y la industria, del capitalismo, de la civilización, que anticipa los acentos del poeta Walt Whitman.

Pero detrás de esta expresiva exaltación a la fuerza poderosa del desarrollo capitalista, especialmente norteamericano, está la verdadera razón de su optimismo, como cuando Engels en su artículo “Los Movimientos de 1847”, publicado en la *Gaceta Alemana* de Bruselas, el 23 de enero de 1848, contemporáneo del Manifiesto Comunista, y al que pertenece el primer párrafo transcrito anteriormente, nos advierte:

Como es sabido, no somos amigos de la burguesía. Pero en esta ocasión aceptamos su triunfo... Nada tenemos en contra de que por doquier ejecute sus designios... Estos señores creen realmente que trabajan para sí mismos... y sin embargo, nada más evidente que, en todas partes, ellos no hacen más que

abrirnos el camino a nosotros, los demócratas y comunistas; que a lo sumo conquistarán algunos a los de disfrute tranquilo, para inmediatamente después ser su turno derrocados. Por doquier se alza tras ellos el proletariado.

Y en una exhortación final, agrega sarcásticamente:

¡Seguid luchando con denuedo, honorables señores del capital! Necesitamos de vosotros por el momento; vuestra dominación, incluso aquí y allá nos es necesaria. Tenéis que despejarnos del camino los restos de la Edad Media y de la monarquía absoluta, tenéis que aniquilar el patriarcalismo, tenéis que centralizar, tenéis que transformar a todas las clases más o menos desposeídas en verdaderos proletarios, en reclutas para nosotros, tenéis que suministrarlos mediante vuestras fábricas y conexiones comerciales la base de los medios materiales que el proletariado necesita para su liberación. Como premio por ello, podréis dominar un breve tiempo... pero, no lo olvidéis, “el verdugo está a la puerta”.⁴¹

Igualmente Marx y Engels, luego de afirmar la futura vigencia del Pacífico sobre el Atlántico y el peligro para la industria y el comercio de la vieja Europa, no conciben otra salida para su salvación que la revolución social:

La única posibilidad de que los países civilizados europeos no caigan cuando llegue ese día, en la misma dependencia política, comercial e industrial en que al presente se encuentran Italia, España y Portugal, está en una revolución social que, mientras haya tiempo, subvierta el modo de producción e intercambio, con arreglo a las necesidades de la propia producción, surgidas de las modernas fuerzas productivas, y con ello posibilite la génesis de nuevas fuerzas productivas que aseguren la superioridad de la industria europea y compensen las desventajas de su situación geográfica.⁴²

En otros términos, si bien exaltaban las maravillas de que era capaz el sistema capitalista, no olvidan su origen, ya que viene al mundo “chorreando sangre y lodo por todos los poros” y sabían, que mientras actuaba la burguesía tras de sus propios fines, abría el camino al proletariado que había de ser su propio sepulturero.

Sin embargo, los vaticinios de Marx y Engels no llegaron a cumplirse, ya que el capitalismo en su desarrollo no llevaba el progreso a los países

39. Idem., 89.

40. Idem., 191-192.

41. Los movimientos de 1847. Apéndice al Manifiesto Comunista. Ed. Cenit-Materiales, Nota 1, pág. 217.

42. Materiales, pág. 192.

dominados y dependientes sino su estancamiento y retroceso y la explotación colonial le permite muchos años de vida opulenta y hasta “acuerdos tácitos o expresos con el *verdugo* proletario”, como luego lo comprenderían y constataran los teóricos del Manifiesto. Para no ir muy lejos:

En la Argentina (como en el resto de América Latina (MA), la competencia inglesa destruyó las formas artesanales de la producción provinciana sin reemplazarlas por técnicas superiores; antes bien, combatió sistemáticamente la industrialización hasta convertir al país en provincia agraria (agrícola-ganadera) de la metrópoli industrial. La internacionalización del mercado capitalista no implicaba que se exportase el modo burgués de producción, la empresa fabril de estilo europeo, sino, por el contrario, el establecimiento de zonas completamente impedidas de ulterior desarrollo, esclavizadas en el papel de proveedoras de materias primas y artículos alimenticios.⁴³

Un nuevo enfoque teórico: la Ley del Desarrollo Desigual

La posición de Marx y Engels a la que hemos venido refiriéndonos, partía, además, de la hipótesis planteada en el Manifiesto Comunista, de que “el país más industrialmente desarrollado no hace sino mostrar al menos desarrollado la imagen de su futuro”, o en otros términos, que la expansión comercial y la internacionalización y universalización del capitalismo, se hubiera realizado de modo uniforme en todas partes, o sea que existía una tendencia inexorable a igualar el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción en los países no desarrollados coloniales o dependientes, como China, India, Irlanda, México, etc.

Pero estudios posteriores sobre el nuevo desarrollo histórico de la realidad de dichos países y sobre todo las informaciones y contactos que les proporciona la I Internacional, les permite comprender el verdadero comportamiento del capitalismo y de la burguesía en aquellos países coloniales y sobre todo en Irlanda, donde luego de imponer su dominación, a sangre y fuego, no desarrollan esas fuerzas productivas ni las relaciones capitalistas de producción correspondientes, y antes bien, la burguesía se alinea con las fuerzas más reaccionarias para explotar exhaustivamente a los trabajadores y al pueblo. La expansión capitalista no se desarrolla de modo uniforme como antes habían previsto los creadores del socialismo

científico, sino en forma discontinua y desigual, lo que determina una división y especialización del trabajo que no proviene de las condiciones naturales sino del dominio de unos países sobre otros; la acumulación en estos se realiza en forma funcional a la de aquellos, de manera que la riqueza acumulada en las metrópolis determina el subdesarrollo en los países sometidos, con todas sus consecuencias de explotación y miseria. Es el desarrollo del subdesarrollo, como ahora se dice en la ya manida frase. Como anota José Aricó:

El desarrollo desigual de la economía mundial crea a su vez una desigual especialización de la economía de un país o de una región con respecto a otras, pero esta especialización es solo uno de los dos polos de una contradicción dialéctica, en la que ambos cambian con la modificación de las exigencias del país central. El subdesarrollo se desenvuelve en función del desarrollo de la metrópoli y lo que permanece constante es la posición subordinada del país colonizado.⁴⁴

En efecto, en estos análisis de Marx y Engels especialmente sobre Irlanda, no solo encontramos todos los elementos constantes en las tan discutidas teorías modernas del subdesarrollo, sino que también se realiza un completo giro respecto a la concepción política que antes mantuvieran; así su teoría de que la revolución socialista en Inglaterra conduciría a la liberación del proletariado irlandés, se trocó en su opuesta, o sea que la revolución colonial en Irlanda, donde debía colocarse la palanca, promovería la revolución en Inglaterra, ya que la “aristocracia obrera” inglesa se halla comprometida en los beneficios que la burguesía obtenía de la explotación colonial irlandesa. No solo esto, sino que Marx y Engels, que ya no esperaban después del 48, la recuperación de las revoluciones en Europa, considera que su eje se había trasladado al Oriente, concepción que ya no abandonarían desde la década del 60, lo que significa un cambio en su concepción de la revolución, su estrategia y su táctica, que es necesario acentuar debidamente.

Estos estudios los llevaron también, como el caso de Marx sobre Rusia, a reprochar a quienes habían metamorfoseado la génesis del capitalismo en la Europa Occidental, en una filosofía de la historia, que tratara de imponer en forma suprahistórica, una marcha uniforme a todos los países, sin considerar sus propias condiciones económico sociales; llegando a sostener inclusive para Rusia, la posibilidad de evitar el tránsito por

43. Jorge Enea Spilimbergo. *Juan B. Justo y el Socialismo Cipayo*. Ed. Octubre, pág. 71.

44. *Marx y América Latina*. Ed. Centro de Estudios, 65.

el capitalismo y de que la comuna rural primitiva pudiera desarrollarse como elemento de la producción colectiva socialista.

Naturalmente, todo ello transformó radicalmente la actitud que mantuvieron Marx y Engels anteriormente frente a México, y el 23 de Noviembre de 1861, Marx publicó una airada protesta por la proyectada intervención tripartita en dicho país, por parte de Inglaterra, Francia, España, en la que expresaba:

La supuesta intervención en México por Inglaterra, Francia y España, es en mi opinión una de las más monstruosas empresas jamás registradas en los anales de la historia internacional. Es una maquinación que lleva evidentemente la marca de Palmerston, asombrando a los no indicados por la insanidad de propósitos e imbecilidad de los medios empleados que hasta parecen incompatibles con la conocida capacidad del viejo político.

Y agrega:

Es probable que entre las muchas maromas que para divertir al público francés, haya ideado Luis Bonaarte, obligado siempre a permanecer en la línea de fuego, figure una expedición a México. Es seguro que España, cuya cabeza nunca demasiado fuerte se ha trastornado algo por sus recientes éxitos baratos, en Marruecos y Santo Domingo, sueña con una restauración en México. Pero no obstante, es seguro que el plan francés está lejos de haber madurado y que España y Francia se oponen fuertemente a efectuar una expedición conjunta a México bajo la dirección de Inglaterra.⁴⁵

Y esta nueva posición que adoptan Marx y Engels no implica una contradicción lógica, ni errores e inconsecuencias, como los califica la crítica vulgar, que ignora la concepción y la metodología marxista, cuyos análisis no son estáticos sino dinámicos y cuyos avances técnicos se hallan íntimamente relacionados con los cambios que sufre la realidad histórica; tampoco se trata de un simple relativismo sino de la continua búsqueda de la verdad en una constatación directa de la teoría y la práctica. Por algo expresaron frente a las abstracciones del socialismo utópico: "Las tesis teóricas de los comunistas no se basan en modo alguno en ideas y principios inventados o descubiertos por tal o cual reformador del mundo. No son sino la expresión del conjunto de las condiciones reales de una lucha de clases existente, de un movimiento histórico que se está desarrollando ante nuestros ojos".⁴⁶

45. Materiales, pág. 256.

46. El Manifiesto Comunista. *Obras Escogidas*, tomo I, 34.

Y es que el marxismo no es un sistema cerrado donde todas las verdades están preestablecidas, sino una concepción abierta que le permite enriquecerse con nuevas experiencias históricas, ya que de lo contrario, parecería como toda ciencia que no se renueva; no es un conjunto de verdades hechas y de dogmas que haya que aplicarse mecánicamente, sino una guía para el pensamiento y la acción, la unidad de la teoría y la práctica, que es lo que constituye su filosofía, la filosofía de la praxis.

Sin embargo de esto, los teóricos de la II Internacional, siguieron manteniendo las tesis iniciales de Marx y Engels sobre el problema colonial, inclusive extremándolas, ignorando o escamoteando sus escritos posteriores, hasta llegar a plantear, como lo hicieron los revisionistas Van Kol y David, en el congreso de Stuttgart, tesis verdaderamente colonialistas, que ventajosamente fueron derrotadas por la izquierda formada por Lenin y Rosa Luxemburgo y entre otros el gran antimperialista y anticolonialista latinoamericano, el argentino Manuel Ugarte, uno de los hombres que más luchará por la unidad latinoamericana preconizada por Bolívar y que entonces formaba parte del Buró Internacional Socialista de la II Internacional, a la que pertenece el Partido Socialista Argentino, en cuya representación concurriera al referido congreso. Más tarde Ugarte ha de ser expulsado de su partido cuando protestara por la aprobación que este diera desde "La Vanguardia", a la amputación de Panamá a Colombia, perpetrada por los Estados Unidos.

Por su parte, en América Latina, el peruano Raúl Haya de la Torre, fundador de Acción Popular Revolucionaria Americana (APRA), hecha a imagen y semejanza del Kuomintang Chino y quien concurriera al V Congreso de la III Internacional, ya dominada por el estalinismo, abandonando sus alardes antiimperialistas constantes en los cinco puntos de su Programa,⁴⁷ se reduce a oponer a Lenin, la tesis de que el imperialismo en América Latina no constituye la última sino la primera etapa del capitalismo, o sea iniciaba la falacia de que el capital extranjero, controlado por un gobierno popular, como si esto fuera posible, resultaba indispensable para el desarrollo industrial de nuestra región, tesis mantenida por los partidos social demócratas hoy congregados en la Internacional Socialista, heredera legítima de la II Internacional y otros similares e inclusive instituciones como la CEPAL, cuyas fórmulas han sido y son, las de abrir las puertas de par en par al capitalismo imperialista extranjero, con las consecuencias que todos conocemos.

47. *El antimperialismo y el APRA*. Ed. Ercilla, 33.

Marx y Bolívar

Invitado por el Director de la Nueva Enciclopedia Americana, Carlos Dana, a colaborar sobre temas de historia militar y biografías, Marx escribió, en enero de 1858, un artículo sobre Simón Bolívar, publicado en el Tomo III de dicha Enciclopedia. El texto de este artículo ya sufrió ciertos reparos del editor, según consta en una carta dirigida por Marx a Engels, en su conocido estilo muchas veces burlón, en el que mezclan expresiones de diversos idiomas, ya que eran grandes políglotas:

...Además Dana me pone reparos a causa de un artículo más largo sobre *Bolívar*, porque estaría escrito en un *partisan style* (tono parcial, prejuiciado), y exige mis *authorities* (autoridades, fuentes). Estas se las puedo proporcionar, naturalmente, aunque la exigencia es extraña. En lo que toca al *partisan style*, ciertamente me he salido algo del tono enciclopédico. Hubiera sido pasarse de la raya queriendo presentar como Napoleón I al canalla más cobarde, brutal y miserable. Bolívar es el verdadero Souluque... La fuerza creadora de mitos, característica de la fantasía popular, en todas las épocas ha probado su eficacia inventando grandes hombres. El ejemplo más notable de este tipo es, sin duda, el de Simón Bolívar.⁴⁸

Al llamar a Bolívar verdadero Souluque, se lo identifica con Napoleón III, considerado como émulo del atrabiliario dictador haitiano. Estas expresiones, aunque forman parte de una carta privada a su íntimo amigo y aun conociendo el terrible estilo polémico de Marx, demuestran una gran agresividad contra su biografiado, en términos que consideramos inapropiados por decir lo menos. Sin intentar detenernos en los avatares de este artículo, constante en la primera edición de las obras de Marx en ruso y que en la segunda se trata de exculparlo sosteniendo la falta de información del autor, es indudable que influye en buena parte de los historiadores soviéticos, especialmente a través de Vladimir Mijáilovich Miroshevsky, hasta casi el XX Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS). Lo que nos interesa es rastrear su aparición en la América Latina y los comentarios que suscitara en algunos marxistas latinoamericanos. Ha de ser el malogrado y connotado marxista argentino, Aníbal Ponce, quien lo publique por primera vez y en el primer número de su revista *Dialéctica*, con unos comentarios marginales, que comienzan relatando la forma como lo obtuvo:

48. Materiales, pág. 94.

Una tarde del mes de febrero de 1935, mientras recorría los archivos del magnífico Instituto Marx-Engels-Lenin, de Moscú, me atrajo entre tantas maravillas de documentos, revistas, libros y papeles, un artículo biográfico de Marx sobre Bolívar. El Director del Instituto, profesor Adoratsky, que me acompañaba, vio tal vez en mis ojos el brillo de la "codicia", porque al día siguiente encontré en mi hotel, con unas líneas cordiales, una copia fotográfica del famoso artículo. Gracias a esa amabilidad del profesor Adoratsky, conocerán los lectores de *Dialéctica* un ensayo de Marx hasta hoy no traducido, y que nos interesa además, de modo especialísimo, a los latinoamericanos.⁴⁹

En dichos comentarios, Aníbal Ponce se refiere a la historia de Bolívar como algo envuelto todavía en nubes de espesa leyenda y la fatigosa disputa de los historiadores del Norte y del Sur sobre los méritos o deméritos de sus libertadores, para luego enfrentarse a los, por entonces, muy conocidos y leídos autores, Haya de la Torre y José Vasconcelos, que en sus obras *La Emancipación de América Latina* y *Bolivarismo y Moroismo*, han afirmado que en los últimos tiempos los ideales de Bolívar han obtenido un sentido emancipador y antimperialista, que se propone refutar a través de dicho comentario. Ponce, seguramente influido por la historiografía rusa de entonces, no solo afirma que los hechos que relata Marx sobre Bolívar han sido admitidos inclusive por los historiadores amigos de este, sino que las pocas referencias de carácter político, las reduce a tres, en las que trata de resumir el pensamiento de Marx:

- 1) Del Código boliviano dice que fue una imitación del napoleónico y un motivo para "dar rienda suelta a la propensión de Bolívar al poder arbitrario".
- 2) A propósito de la sublevación de Páez, Marx acusa a Bolívar de haberla instigado secretamente con el deseo de abolir la Constitución y reasumir la dictadura.
- 3) Del Congreso de Panamá –al que no solo concurren delegados de América Latina sino también de Estados Unidos, y en el que se llegó a hablar hasta de unir "a todos los países republicanos del mundo"– manifiesta Marx, con igual franqueza, de que bajo las apariencias de un "nuevo Código democrático internacional", el libertador Bolívar se proponía convertir a toda América en "una república federal de la que él sería dictador".⁵⁰

Consideraremos brevemente los conceptos de Marx sobre Bolívar, teniendo como puntos de referencia los planteados por Ponce:

49. Obras Completas. Comentarios Marginales. Ed. Cartago, pág. 560.

50. Idem., 562.

1. Sobre el Código boliviano y la propensión de Bolívar al poder arbitrario, escuchemos su propia opinión expresada en una carta a Santander del 27 de Diciembre de 1825:

A propósito, estoy haciendo una Constitución muy fuerte y muy bien combinada para este País, sin violar ninguna de las tres unidades y revocando, desde la esclavitud abajo, todos los privilegios... El Cuerpo Legislativo se divide en censores, senadores y tribunos... El poder judicial es nombrado parte por el pueblo, y parte por el Senado, pero con aprobación del Congreso. El Poder Ejecutivo se compone de un Presidente vitalicio, que nombra todos los empleos de guerra, hacienda y relaciones exteriores; es inviolable... Los ciudadanos deben ser aquellos que tengan cualidades o habilidades pero no fortuna. El que no sabe escribir, ni paga contribuciones, no tiene un oficio conocido, no es ciudadano.⁵¹

Según el mismo admite, se trata de un “término medio entre el federalismo y la monarquía”, le atribuía paternidad haitiana e inspiración napoleónica. Y en cuanto al calificativo de tirano que se le aplicaba, decía en carta a Castillo Rada: “Me han llamado tirano y los hijos de nuestra capital han tratado de castigarme como a tal. En semejantes países no puede levantarse un libertador sino un tirano. Por consiguiente, cualquiera puede hacerlo mejor que yo, pues a mi pesar he tenido que degradarme algunas veces a este execrable oficio”.⁵² ¿Se podría decir entonces que Marx tenía razón para calificar a Bolívar en la forma que lo hace? Para ello lo menos que podría esperarse era no solo un análisis de tal Código, que no encontramos en su artículo, sino y sobre todo de las condiciones económico sociales y la lucha de clases que originaban y hacían posible o no la vigencia de tal instrumento y no considerarlo como el simple producto del voluntarismo de Bolívar, lo que resulta contrario a su propio método de investigación y exposición.

En realidad, fuera de la presidencia vitalicia y la vicepresidencia hereditaria, que le dan un tinte autoritario y dictatorial, se consignan la separación de la Iglesia y el Estado e instituciones como el poder electoral; la abolición de las castas, de la esclavitud y todos los privilegios. Y no es el despotismo lo que determina el que los propietarios de las minas altoperuanas, desvirtuaran estos últimos propósitos. Por lo demás, Bolívar consideraba este instrumento legal como el único medio de evitar la

51. Compilación y notas de Vicente Lecuna. *Simón Bolívar*, 29a. edición Lex. Vol. II, pág.291.

52. Idem. Vol. III, pág. 207.

destrucción de la Gran Colombia que tantos esfuerzos le había costado y que se hallaba en trance de desaparecer por “las fuerzas centrífugas de sus regiones exportadoras, perdido el lazo centralizador de la Metrópoli”⁵³ y los intereses de las nuevas metrópolis (Inglaterra, Francia, Estados Unidos, etc.) que se movían detrás de los caudillos traidores (Santander, Páez, Flores y otros) empeñados en medrar y mandar en sus “patriecitas”.⁵⁴

2. En cuanto a la insubordinación de Páez contra el Congreso y el Vicepresidente Santander, se ha demostrado que el Libertador actuó no como instigador sino como pacificador. Y si bien es cierto que en su viaje de retorno a Bogotá desde el Perú, Bolívar llegó a un acuerdo circunstancial con Santander en Tocaima y Santa Fe, por el cual se comprometía a mantenerlo en el poder y a castigar a Páez, siempre que el Congreso apruebe la Constitución bolivariana; en la práctica llega a transar con Páez cuando este se pone a la cabeza de los llaneros insurgentes y se preveía un derramamiento de sangre entre hermanos, lo que lo obliga a nombrar a Páez suprema autoridad civil y militar de Venezuela. Esta actitud ha sido calificada por el historiador colombiano Lievano Aguirre como una “claudicación de Bolívar”,⁵⁵ mientras el soviético Lavretski, para no citar sino dos biógrafos de última data, considera que el Libertador:

Comprendía que un pueblo sublevado en lucha por sus derechos es una fuerza enorme y todopoderosa. La tragedia de Bolívar consistía en que no quiso encabezar esta fuerza y, con ayuda de ella, llevar a la práctica las reformas planteadas. A esta fuerza él la temía, temía verse aislado y aplastado por ella. Bolívar veía en la guerra por la independencia mucho parecido con la Revolución francesa de 1789. Reconocía que en las revoluciones se puede triunfar apoyándose solo en el pueblo revolucionario, pero también pensaba que los frutos de la victoria solo podrían mantenerse con la ayuda de los elementos conservadores: el clero, los grandes hacendados y los ricos, como había hecho Napoleón.⁵⁶

La Constituyente de Ocaña, compuesta por la mayoría de sus enemigos, no aceptó el proyecto de Bolívar, por más que en su mensaje a los delegados no insistió en la presidencia vitalicia, pero reafirmaba la necesidad de conceder al Presidente todos los atributos que le permitie-

53. Jorge Abelardo Ramos. *Historia de la Nación Latinoamericana*. Ed. Peña Lillo, pág. 305.

54. Vease Manuel Medina Castro. *Estados Unidos y América Latina*. Ed. Casa de las Américas. Págs. 223 y siguientes.

55. *Bolívar*. Cap. XXXIV. Ed. La Oveja Negra. Pág. 447 y siguiente.

56. *Simón Bolívar*. Ed. Progreso. Moscú, pág. 160.

ran establecer una forma centralizada de gobierno. El retiro del grupo de los amigos de Bolívar de la Constituyente, que el aceptó, lo obligó a suprimirla y en nombre del pueblo que lo aclamaba, proclamarse dictador, poder que en realidad no lo utiliza. Parece que durante la permanencia de Bolívar en Quito y Guayaquil, “su actitud frente a las vagas consultas que sobre el plan de monarquía le formularon los miembros del Consejo de Gobierno tuvo cierto carácter equívoco, pues no hubo de su parte desautorización para tal plan”, silencio que dio lugar a ciertas confusiones, pero que se explican por su resolución de renunciar al mando y someter aquellos proyectos, que no eran suyos, a la dura prueba de la realidad.⁵⁷

No olvidemos que tanto Gamarra en el Sur como Páez en el Norte, le ofrecieron la corona, que rechazó considerando que su carácter de libertador superaba a cualquier otro título. Por lo demás, Bolívar había comenzado su descenso con el derrumbe de su más grande sueño, la unidad latinoamericana, como lo demuestra la noche de septiembre.

3. En lo que se refiere al Congreso de Panamá, la política internacional de Bolívar no fue nunca panamericana, como tratan de sostener, por ignorancia o mala fe, algunos historiadores norteamericanos. No hay que olvidar la insistencia con la que escribía a Santander: “

No se olvide usted jamás –le escribía al Vicepresidente– de las tres advertencias políticas que me he atrevido hacerle: primera, que no nos conviene admitir en la Liga al Río de la Plata; segunda, a los Estados Unidos de América, y tercera, no libertar a La Habana. Estos tres puntos me parecen de la mayor importancia, pues creo que nuestra Liga puede mantenerse perfectamente sin tocar los extremos del sur y del norte; y sin el establecimiento de una nueva República de Haití. *Los españoles, para nosotros, ya no son peligrosos, en tanto que los anglosajones lo son mucho, porque son omnipotentes, y por lo mismo terribles.*⁵⁸

Lo de Cuba se debía a una notificación del Departamento de Estado prohibiendo la intervención en la liberación cubana, ya que consideraban ese territorio como propio. Pero a pesar de las amenazas norteamericanas, siempre planeó la independencia de Cuba y Puerto Rico. Fue Santander el que violando las expresas disposiciones del Libertador y a la sombra de Monroe, quien procedió a invitar al Congreso de Panamá, al Brasil, Río de la Plata y Estados Unidos. Basta recordar las expresiones claramente antimperialistas de Bolívar cuando afirma:

57. Lievano, Aguirre. *Obra Citada*, pág. 491.

58. Simón Bolívar. *Obras Completas*, Tomo II, pág. 135.

En el norte tenemos a Estados Unidos –nuestro poderoso vecino, cuya amistad con nosotros se basa en la pura aritmética: te doy tanto a cambio de que me des el doble. Estados Unidos ocuparon la Florida, Santander me escribe que apuntan a Cuba y Puerto Rico. Si los mexicanos se dejan, se tragan a Texas y a la vez a México entero. Los españoles no son ya peligrosos para nosotros; el peligro principal son los anglosajones, que son poderosos, implacables e insaciables. Los mexicanos cometieron un grave error al proclamar a Iturbide emperador. Hemos peleado contra el despotismo español no para suplantarlos por uno propio...⁵⁹

En la Cuba socialista, partiendo desde Martí, quien afirma que lo que no hizo Bolívar está por hacerse en América, se ha exaltado en todos los tonos al Bolívar antiimperialista; son tan numerosos los estudios que se han realizado sobre la excelsa figura del Libertador, que no podemos referirnos a ellos. Y es que Bolívar no solo pensó en la liberación de nuestra América, sino de todo el mundo colonial.

Tratando de interpretar a Marx

Un distinguido investigador de hoy, José Aricó, tanto en su interesante libro *Marx y América Latina*, como en el trabajo presentado con el mismo título, ante el congreso internacional realizado este año en la Alemania Federal, ha tratado de interpretar, muy agudamente, las razones por las cuales Marx y Engels, a pesar de lo mucho que escribieron sobre América Latina, no llegaron a teorizar sobre la realidad, por lo que “el marxismo fue en América Latina, salvo muy escasas excepciones, una réplica empobrecida de esa ideología del desarrollo y de la modernización canonizada como marxista por la Segunda y la Tercera Internacional”.⁶⁰ ¿Se trata acaso de un cierto menosprecio de Marx y Engels por nuestro continente? ¿Acaso no refleja la microbiografía sobre Bolívar un soslayamiento de los problemas fundamentales que trasciende a toda la región, se interroga el autor que, luego de ir despejando algunas de las explicaciones usuales que se han dado al respecto, termina por exponer la que considera más aceptable, como lo veremos con algunos ejemplos, en lo que se refiere especialmente al caso Marx-Bolívar:

1. *La superficialidad del periodista*. Encuentra incorrecta una distinción entre el Marx “científico” y el Marx “político”, sus trabajos teóricos y

59. Citado por Lavretski, pág.136-137.

60. Todas las transcripciones se refieren al último trabajo mencionado.

sus escritos periodísticos, considerados estos como *panelucrando*, es decir como un medio de subsistir, sabiendo que todo este material sirviera de base de apoyo a una obra científica como es *El Capital*, lo que determina su valor intrínseco.

2. *El desconocimiento del historiador*. Esta, nos dice, resulta difícilmente refutable, ya que en cierto modo la renovación y el desarrollo de los estudios históricos coloca al investigador en la situación de no conocer todas las informaciones. Sin embargo, considera que esto conduciría a hacer de la historia una tarea imposible. Pero la rigurosidad, el celo, la insaciable capacidad de lectura y reflexión de Marx, “nos lleva a rechazar el privilegiamiento de su ignorancia”, agrega.

3. *Las limitaciones del metodólogo*. Esta objeción, afirma, quizás podría tener un mayor peso, si partiendo de la infraestructura, “el método resulta difícilmente aplicable a sociedades cuya estructuración de clase era gelatinosa y organizadas en torno al poder opresivo del Estado”. Sin embargo, si se analizan los escritos de Marx sobre España o Rusia, en los que, como afirma Sacristán, Marx parece adoptar un camino inverso, evidenciado en los textos políticos como los relativos a España, en los que primero agota las instancias superestructurales antes de apelar a las instancias económico sociales, evitando que estas se conviertan en *Dei ex machina*. “Esta regla supone un principio epistemológico que podría formularse así: el orden del análisis de la investigación es inverso del orden de fundamentación real admitido por el método”, que es lo que precisamente afirma Marx en una nota de *El Capital*, al tratar de explicar el cielo religioso y pregonar el método inverso para indagar su terrenalidad.

4. *Un supuesto desprecio “eurocéntrico”*. Dejando de lado la noción más pobre de este concepto, basado en una “suerte” de “ininteligibilidad” del mundo no europeo por los europeos”, indaga el concepto del “eurocentrismo” de estudiosos colocados en una “perspectiva socialista que no admiten las consecuencias romántico nacionalistas” que esa visión conlleva; que parten del hecho de que Marx fue un pensador de su tiempo poseído de la creencia en el progreso, el dominio del hombre sobre la naturaleza, la revalorización de la tecnología productiva y una laicización de la visión judeocristiana de la historia, a partir de las cuales había construido su sistema categorial, basado en determinaciones de clase que lo llevó a excluir las realidades que escapaban al modelo, lo que explicaría su actitud ante América. Marx no podía ver detrás del caos, el azar, la irracionalidad, el devenir de naciones y pueblos latinoamericanos desde su perspectiva capitalístico-céntrica, cuya relación Estado-Nación en Europa,

determinaba una concepción de la política, del Estado, de las clases y en general del curso histórico, que no encontraba réplica en América Latina.

Esta explicación tampoco le satisface, no solo porque hace de Marx un esclavo de su teoría y a esta un sistema cerrado a la irrupción de la historia y cree encontrar fuertes descubrimientos de sus hipótesis que no podrían ser entendidas si se acepta tal explicación, como su viraje estratégico respecto a Irlanda, su rechazo al camino lineal de la historia, la comuna agraria como vía no capitalista y el privilegiamiento de la autonomía de la política en sus análisis concretos.

Por todas estas razones cree encontrar en la “diatriba de Marx contra Bolívar” una prejuiciosa actitud política que la explica por la “resurrección positiva” en Marx de la idea hegeliana de “pueblos sin historia” y paralelamente su exacerbada “aversión al postulado de Hegel acerca del papel del Estado como instancia productora de la sociedad civil”, en que el supuesto era la inexistencia de la nación, lo que impedía a Marx visualizar en los procesos de América Latina a partir de la independencia en que “el Estado cumplía indudablemente un papel decisivo en la modelación de la sociedad”, “la presencia de una lucha de clases definitoria de su ‘movimiento real’ y por tanto fundante de su sistematización lógico-histórica”. “A partir de lo cual no pudo caracterizar correctamente esta realidad que se le presentaba en su estado claramente mágico”, etc.

Sin el tiempo necesario para analizar estas tesis, sobre todo la última que hace de Marx un contradictorio hegeliano, consideramos que todas ellas contribuyen a plantear y esclarecer la problemática Marx-Bolívar, sin establecer priorizaciones excluyentes que no es inútil su discusión ni menos tratar de ignorarlas o escamotearlas, como lo hacen algunos marxistas o no, por diversas razones; que la misma afirmación de Engels, de que “los artículos en la Cyclopedia (son) un trabajo simplemente profesional, nada más, pueden ser enterrados en paz”, es un criterio que también debe someterse a un examen crítico como lo aconsejara Riazánov; que la microbiografía de Marx sobre Bolívar, fuera de algunos errores en la precisión de ciertos hechos y fechas, rectificadas en las notas de los editores del texto de “Materiales”, que preferentemente utilizamos, “creemos que se trata de un escrito importante, de un documento ineludible para el estudio del pensamiento marxista sobre América Latina”, como lo reconocen dichos editores.⁶¹ Que el referido artículo si bien no está a la

61. Nota 1, de los Materiales, pág. 99 y siguiente.

altura de otros trabajos de Marx, no desmerece tampoco hasta el punto de olvidarlo u ocultarlo como ya hemos anotado; que se trata de una microbiografía sintética, escueta, sin retórica inútil, que compendia en pocas páginas la vida de Bolívar, en la que se pone el acento en su capacidad militar y es claro que este, mirado desde este punto de vista, no siendo un oficial de carrera sino un patriota que aprendió sobre el terreno el arte de la guerra, pudo presentar, sobre todo al comienzo, algunos flancos débiles a la pluma acerada de Marx. No hay que olvidar que por entonces las cuestiones militares preocupaban principalmente a Marx y Engels, según se desprende de su correspondencia; ni que la odiosidad de Marx contra Napoleón III, el pequeño, influyó en la subvaloración de Bolívar, a quien creía un dictador bonapartista.

Por lo demás, como es natural, estos dos hombres geniales, tuvieron sus pasiones, muchas veces pudieron equivocarse y cometer errores, porque no eran dioses ni semidioses, sino, por el contrario, humanos, profundamente humanos. Para ellos nuestro más rendido homenaje.

El socialismo y el movimiento obrero

Breve panorama general

Las primeras expresiones del socialismo, cuando el proletariado no alcanza un grado eficiente de desarrollo, se expresan en forma de sectas, presididas por ciertos pensadores que emprenden la crítica del sistema y sus contradicciones, pero en forma aislada de las masas, que han de aceptar y llevar a la práctica en forma pasiva, concepciones a veces fabulosas de nuevas sociedades que se trata de insertar en la matriz existente. “En resumen –como diría Marx– las sectas son la infancia del movimiento proletario, como la astronomía y la alquimia son la infancia de la ciencia”.⁶²

Ya en los albores del capitalismo nos encontramos con el autópismo de los renacentistas (Moro, Campanella, Bacon) y los novocentistas (Saint Simon, Fourier, Owen, Cabet), que con ciertas semejanzas y diferencias, critican la sociedad de entonces y proponen otras nuevas, pero no ancladas en la realidad sino provenientes de la razón y la imaginación. Precisamente, el socialismo científico de Marx y Engels los critica por sus construcciones simplemente ideales, desconectadas de la realidad, porque “las tesis teóricas de los comunistas no se basan en modo alguno en las ideas o principios inventados o descubiertos por total o cual reformador del mundo. No son sino la expresión de conjunto de las condiciones reales de una lucha de clases existente, de un movimiento histórico que se está desarrollando ante nuestros ojos.”⁶³

Los anarquistas no siempre fueron juzgados equitativamente e inclusive los juicios más certeros y severos de Marx y Engels, tuvieron un tinte polémico. Otros los juzgaron por algo circunstancial, no doctrinario: la acción directa y los condenaron por terroristas. No es fácil reducirlos a

62. Marx-Engels, Lenin. *Acerca del Anarquismo y el Anarcosindicalismo*. Ed. Progreso, Moscú, pág. 54.

63. Marx-Engels. *Obras Escogidas* tomo I, Ed. Lenguas Extranjeras, pág. 34.

una unidad ya que ofrecen diversas formas y matices: el individualismo extremo de Max Stirner (El único y su propiedad), que no admite ninguna organización; Proudhon, considerado como el padre del anarquismo, con sus mutualidades y bancos de cambio y crédito; el anarquismo colectivista de Bakunin, el anarcocomunismo de Kropotkin, el anarcosindicalismo. Pero hay algo en lo que todos coinciden: atacar al Estado, en cualquiera de sus formas como autoritario y con ello la intervención política, especialmente parlamentaria, dando prioridad a la lucha económica. Junto a la Iglesia y el capital, el Estado es el peor enemigo. Proclaman la revolución, pero a diferencia del marxismo, exaltan únicamente la voluntad sin contar con la necesidad de las condiciones objetivas; niegan la capacidad de la clase proletaria como sujeto revolucionario e invocan a todos los explotados, que, espontáneamente y a través de la huelga general, han de realizar su redención de justicia libertaria. La colectivización de la propiedad en la nueva sociedad, se basa en los sindicatos, en la solidaridad de pequeñas comunas autónomas confederadas; en la igualdad de las clases y no en su supresión.

A la izquierda se encuentran los blanquistas, que derivan su nombre de aquel gran revolucionario, Luis Augusto Blanqui, que proviene de Babeuf y Buonarroti, con sus sociedades secretas, que tratan de liberar a los trabajadores desde arriba, con grupos de conjurados selectos, líderes heroicos y sacrificados, pero al margen de la acción de las grandes masas. Existen otras muchas sectas que sería largo enumerar y que quizás mencionaremos en el curso de esta exposición. Para superar estas sectas, se creó la Asociación Internacional de Trabajadores o Primera Internacional. Pero antes nos referiremos brevemente a la llamada Liga de los Comunistas.

La Liga de los Comunistas

Engels en su Contribución a la Historia de la Liga de los Comunistas, nos expresa que cuando se encontraron con Marx en París en 1844, ya tenían sentadas las bases de su "Teoría Materialista de la Historia", ya que en Manchester "me había dado de narices con el hecho de que los fenómenos económicos hasta los que hasta allí los historiadores no habían dado ninguna importancia o solo una importancia muy secundaria, son por lo menos en el mundo moderno, una fuerza histórica decisiva", mientras que "Marx no solo había llegado al mismo punto de vista sino que lo había expuesto ya en los Anales Francoalemanes". Pero lo que con-

sideraban igualmente importante era ganar al proletariado europeo, empezando por el alemán, para su doctrina. Fue así que en Bruselas fundaron una asociación obrero alemana, se apoderaron de la Gaceta Alemana, entraron en relaciones con los cartistas ingleses y luego ingresan a la Liga de los Justos, transformada luego en Liga de los Comunistas,⁶⁴ para la que escriben su famoso Manifiesto, que constituye la primera exposición orgánica de sus principios: la lucha de clases como motor de la historia, el partido como una vanguardia del proletariado y si bien distinguen la revolución burguesa de la revolución proletaria, no se establece mecánicamente una necesaria separación entre ambas, sino que en casos como el de Alemania, por ejemplo, "esta revolución bajo las condiciones más progresivas de la civilización europea en general, y con un proletariado más desarrollado que el de Inglaterra en el siglo XVII y el de Francia en el XVIII... la revolución burguesa alemana no podría ser sino el prelude de la revolución socialista."⁶⁵

Durante las revoluciones de 1848 y 1849, la Liga, según se dice en el Mensaje del Comité Central a la Liga de los Comunistas, salió airoso ya que sus "miembros participaron enérgicamente en todas partes donde se produjo el movimiento y porque en la prensa, en las barriadas y en los campos de batalla estuvieron a la vanguardia de la única clase decididamente revolucionaria, en la vanguardia del proletariado". En dicho Mensaje, luego de analizar la traición de la burguesía contrarrevolucionaria y la pequeña burguesía democrática, plantean "hacer la revolución permanente hasta que sea descartada la dominación de las clases más o menos poseedoras, hasta que el proletariado conquiste el poder del Estado, hasta que la asociación de los proletarios se desarrolle, y no solo en un país, sino en todos los países predominantes del mundo, en proporciones tales, que cese la competencia entre los proletarios de estos países, y hasta que, por lo menos, las fuerzas productivas decisivas estén concentradas en manos del proletariado".⁶⁶ Magníficos análisis de esta etapa, desde el punto de vista del materialismo histórico, quedan en *Las Luchas de Clases en Francia de 1848 a 1850*, en la que "se proclama por vez primera la fórmula que unánimemente los trabajadores de todos los países del mundo condensan su demanda de una transformación económica; la apropiación de los medios de producción, según lo expresa Engels en su Intro-

64. Idem., Tomo II, Pág. 320.

65. Idem., Tomo I, Pág. 52.

66. Idem., Tomo I, Pág. 96.

ducción, tan tergiversada por la dirección oportunista de la democracia alemana⁶⁷ y en el *18 Brumario de Luis Bonaparte*, donde se trata en forma más resumida este mismo período.

La Asociación Internacional de Trabajadores o Primera Internacional

Después del fracaso de las revoluciones de 1848, como dice Marx en su Manifiesto inaugural de la Asociación Internacional de los Trabajadores, la fuerza bruta destruyó todas las organizaciones y periódicos de partido de las clases trabajadoras, sin descontar los cartistas de Inglaterra, cuyos intentos de reorganización fracasaron. Los más avanzados de los hijos del trabajo, que pudieron escapar de las masacres, emigraron allende los mares y llegaron hasta nuestro continente. Sin embargo de que la confianza volvió a los señores del capital y el desarrollo del comercio y de la industria se incrementa desde 1848 a 1864, la miseria de los trabajadores no ha disminuido sino al contrario y la plaga de las crisis ha comenzado a desencadenarse. Sin embargo, 30 años de lucha ha determinado arrancar la jornada de diez horas, que a pesar de que “los sabios” de la burguesía habían pronosticado que eso “sería doblar a muerte por la industria inglesa, que, semejante al vampiro, no podría vivir más que chupando sangre, y además, sangre de niños”.⁶⁸

Pero la clase obrera no podía quedarse en ese plano de las simples reformas, ya que “La conquista del poder político ha venido a ser, por lo tanto el gran deber de la clase obrera... La clase obrera posee un elemento de triunfo: el número. Pero el número no pesa en la balanza si no está unido por la asociación y guiado por el saber. La experiencia del pasado nos enseña como el olvido de los lazos fraternales que deben existir entre los trabajadores de los diferentes países y que deben incitarlos a sostenerse unos a otros en todas las luchas por su emancipación, es castigado con la derrota común de sus esfuerzos aislados”.⁶⁹ Este pensamiento es uno de los que determinan el mitín público de Saint Martin’s Hall, el 28 de septiembre de 1864, que resuelve fundar la Asociación Internacional. Por eso el Manifiesto Inaugural termina con el mismo lema que el Manifiesto Comunista: ¡Proletarios de todos los países uníos!

67. Idem., Tomo I, Pág. 103 y nota 1.

68. Idem., Tomo I, Pág. 351 y 352.

69. Idem., Tomo I, Pág. 159.

Hay que anotar que, a pesar de la ecuanimidad que mantuvo Marx en la relación del Manifiesto inaugural, para no afectar la unidad de las diferentes corrientes ideológicas incorporadas en la AIT, no dejó nunca de mantener sus tesis de que el objetivo fundamental de la clase obrera es la lucha política, la transformación de la lucha económica en lucha política, la revolución y autoemancipación del proletariado. Así en el primer Considerando de los Estatutos Generales de la Asociación Internacional de Trabajadores, se dice:

Que la emancipación de la clase obrera debe ser obra de los obreros mismos; que la lucha por la emancipación de la clase obrera no es una lucha por privilegios y monopolios de clase sino por el establecimiento de derechos y deberes iguales y por abolición de todo dominio de clase.⁷⁰

Esta tesis fundamental opone Marx al viejo mito del “Salvador supremo” arraigado en la propiedad privada, el individualismo burgués y el materialismo mecanicista, el cual sostiene que siendo los hombres producto de las circunstancias y de la educación, las masas trabajadoras eran incapaces de liberarse por sí mismas teniendo que recurrir al hombre excepcional y todopoderoso; mito del cual participan los socialistas utópicos como cuando Saint Simon se dirige a Alejandro I, Luis XVIII y la Santa Alianza; Fourier a Napoleón, Luis XVIII y Luis Felipe y Owen a la Santa Alianza, pidiendo ayuda para implantar sus sociedades utópicas; y aun los revolucionarios como Babeuf, Buonarroti, Blanqui, sustituyen al “Salvador Supremo” por un grupo de conjurados heroicos que hacen la revolución desde arriba, sin la intervención de las grandes masas, las que han de marchar pasivamente tras de sus dirigentes. Ha de ser Marx, fundamentalmente, basándose en la experiencia de las masas, el que comprende, dadas sus condiciones, el papel revolucionario del proletariado y su misión histórica de autoorganizarse y autoliberarse. No es que deseché el partido político, pero este es un simple instrumento de la clase en el camino de su liberación.

Por otra parte, en el Artículo 7.º que se incorpora a dichos Estatutos, por disposición del Congreso de La Haya y que resume la resolución tomada en la Conferencia de Londres, se dice:

7º. En su lucha contra el poder unido de las clases poseedoras, el proletariado no puede actuar como clase más que constituyéndose él mismo en partido

70. Idem., Tomo I, Pág. 355.

político distinto y opuesto a todos los partidos políticos creados por las clases poseedoras. Esta constitución del proletariado en partido político es indispensable para asegurar el triunfo de la Revolución social y de su fin supremo: la abolición de las clases.

La coalición de las fuerzas de la clase obrera, lograda ya por la lucha económica, debe servirle asimismo de palanca en su lucha contra el poder político de sus explotadores.

Puesto que los señores de la tierra y del capital se sirven siempre de sus privilegios políticos para defender y perpetuar sus monopolios económicos y para sojuzgar al trabajo, la conquista del poder político se ha convertido en el gran deber del proletariado.⁷¹

La toma del poder político y la autoemancipación de la clase obrera por la revolución, son los puntales de la teoría de Marx que se desprenden de la unidad dialéctica de la teoría y la práctica, la praxis, que es la esencia de la filosofía marxista. Terminemos este acápite con una conocida estrofa de la Internacional:

*No más salvadores supremos,
Ni César, Duques ni Dios,
Que nosotros mismos haremos
Nuestra propia redención.*

La Comuna de París

Los hechos que precedieron a la Comuna de París, son bastante conocidos para detenernos en ellos: el descalabro del imperio y la proclamación de la República el 4 de Septiembre de 1870; el Gobierno llamado de Defensa Nacional, al que Marx calificara como de “traición nacional”; las maniobras oscuras del “enano monstruo” de Thiers; el Tratado de Frankfurt; la insurrección del pueblo de París el 18 de marzo; el Gobierno de los obreros de la Comuna de París: su lucha heroica y su derrota en la que fueron masacrados más de 30.000 comuneros, por la aristocracia y la burguesía, unidas contra los obreros revolucionarios.

A pesar de que la Asociación Internacional del Trabajo no intervino como tal y cuestionó muchas actuaciones, no dudó en prestar todo su apoyo a la Comuna, en la que intervinieron muchos de sus miembros, en su mayoría proudhonianos y blanquistas, que inclusive tuvieron que mo-

dificar sus posiciones al contacto de la práctica política. Los manifiestos de la AIT, en especial el titulado La Guerra Civil en Francia, constituyen hasta hoy la mejor historia de este “asalto al cielo”, como lo llamara Marx, con todos sus aciertos y sus errores.

La Comuna estaba formada por consejeros municipales elegidos por sufragio universal, que eran generalmente obreros o representantes de su clase, responsables e irrevocables. No era un organismo parlamentario sino de trabajo, legislativo y ejecutivo al mismo tiempo; los funcionarios judiciales debían ser independientes sin la abyecta sumisión a los gobiernos. Nadie podía percibir más que un salario obrero, por lo que los cargos públicos dejaron de ser propiedad privada de los testaferros del gobierno. Se reemplazó el ejército permanente y la policía, elementos de represión física, por la milicia popular, así como la presión espiritual con la separación de la Iglesia y del Estado, los que no podían intervenir en los establecimientos de enseñanza, abiertos gratuitamente al pueblo. No se destruye la unidad de la Nación sino se la convierte en una realidad, a través del régimen comunal, al destruir el poder del Estado, “que pretendía ser la encarnación de aquella unidad, independiente y situado por encima de la nación misma, en cuyo cuerpo no era sino una excrecencia parasitaria”. El sufragio universal ha de servir al pueblo organizado en comunas, para colocar cada hombre en el puesto que le corresponde. “En vez de decidir una vez cada tres o seis años qué miembros de la clase dominante han de representar y aplastar al pueblo en el parlamento”.⁷²

No se trataba solo de la destrucción del Estado burgués sino de la creación de un nuevo Estado, del primer Estado proletario, que Marx analizó a la luz de la teoría, desprendiendo las enseñanzas de este ejemplar empeño de autoliberación del proletariado. Marx y Engels tuvieron que reconocer, luego de las enseñanzas de la Comuna, que el Programa del Manifiesto Comunista había envejecido en algunos puntos: La Comuna ha demostrado sobre todo que “la clase obrera no puede tomar posesión de la máquina estatal existente y ponerla en marcha para sus propios fines”, sino destruirla.⁷³ También enriquecieron la teoría del partido proletario.

72. Idem., Tomo I, Pág. 485.

73. Idem., Tomo I, Pág. 16.

71. Idem., Tomo I, Pág.357.

Fin de la Primera Internacional y surgimiento de la Segunda

Después de la derrota de la Comuna de París y la casi inmediata Conferencia de Londres, y con el fin de estudiar la nueva situación creada en Europa y tomar las medidas convenientes, se realiza el Congreso de La Haya. En el informe presentado por el Consejo General, se habla no solo de las dos guerras últimas, la franco alemana y la guerra civil en Francia, sino de una tercera, la desencadenada contra la Internacional, tanto por sus enemigos externos, la reacción de toda Europa, que persigue, encarcela y destierra a sus dirigentes y calumnia a la institución, así como de los enemigos internos, las sectas. “La historia de la Internacional, dice Marx, ha sido una lucha continua del *Consejo General* contra las sectas y los experimentos de diletantes que tendían a echar raíces en la Internacional contra el verdadero movimiento de la clase obrera. Esta lucha se ha librado en los congresos y, mucho más aún, en las reuniones especiales del Consejo General con las distintas secciones”. Pero, “el desarrollo del sectarismo socialista y el desarrollo del movimiento obrero real se encuentran siempre en proporción inversa”⁷⁴ y el triunfo del marxismo se impone con la expulsión de Bakunin –que había tratado de mantener su Internacional de la Democracia Socialista dentro de la AIT– y el retiro de los blanquistas. Ya hemos hecho referencia a la incorporación del artículo 7 a los estatutos de la Internacional en los cuales se estatuye la necesidad de no separar la lucha económica de la política y la formación de partidos políticos proletarios y autónomos e independientes de la burguesía, que permitan la misión histórica de autoemancipación de la clase obrera. Dada la situación europea se traslada la sede de la Internacional a Nueva York, donde funciona hasta que su último congreso del 15 de Julio de 1876, reunido en Filadelfia, resuelve su disolución.

La Primera Internacional ha muerto, como si dijéramos de muerte natural, ya que si “fue fundada para reemplazar a las sectas socialistas y semisocialistas por una organización de clase obrera con vistas a la lucha”,⁷⁵ ha realizado la gran obra de integrar el movimiento obrero y el socialismo científico, que no es el resultado del pensamiento especulativo sino de la interacción dialéctica de la teoría y la práctica, la praxis, y ha planteado, como hemos visto, la necesidad de que el proletariado cree

sus propios partidos políticos, independientes y autónomos, como instrumentos de su liberación. De esta manera se abre la puerta a una nueva forma de organización que ha de unificar a esos partidos socialistas que habían comenzado a formarse en países como Alemania, Austria, Francia y los Estados Unidos. Y así, bajo el patrocinio de Engels, los socialistas franceses reúnen un congreso en París, del 15 al 21 de julio de 1889, centenario de la Revolución francesa, que funda la Segunda Internacional, que es la unidad de todos los partidos socialistas del mundo, entre los que se destaca el Partido Social Demócrata Alemán, al que luego dedicaremos unas pocas palabras.

La muerte de Marx y una síntesis de su obra creadora

Engels en su Discurso ante la tumba de Marx, cuya muerte acaecida hace cien años conmemoramos, nos dejó quizás la mejor síntesis de su obra creadora, consignada en algunos párrafos que transcribimos para conocimiento de la juventud:

Así como Darwin descubrió el desarrollo de la naturaleza orgánica, Marx descubrió la ley del desarrollo de la historia humana: el hecho, tan sencillo, pero oculto hasta él bajo la maleza ideológica, de que el hombre necesita, en primer lugar, comer, beber, tener un techo y vestirse antes de hacer política, ciencia, arte, religión, etc.; que, por tanto la producción de los medios de vida inmediatos, materiales, y por consiguiente la correspondiente fase económica de desarrollo de un pueblo o de una época es la base a partir de la cual se han desarrollado las instituciones políticas, las concepciones jurídicas, las ideas artísticas e incluso las ideas religiosas de los hombres y con arreglo a la cual deben por tanto explicarse; y no al revés como hasta entonces se ha venido haciendo.

Y agrega:

Pero no es esto solo. Marx descubrió también la ley específica que mueve el actual modo de producción capitalista y la sociedad burguesa creada por él. El descubrimiento de la plusvalía iluminó de pronto estos problemas, mientras que todas las investigaciones anteriores, tanto de los economistas burgueses como la de los críticos socialistas habían vagado en las tinieblas...

74. Idem., Carta de Marx a Bolte, Tomo II, pág. 436.

75. Idem., Tomo II, Pág. 437.

Para terminar afirmando:

Tal era el hombre de ciencia. Pero esto no era, ni con mucho, la mitad del hombre. Para Marx la ciencia era una fuerza histórica motriz, una fuerza revolucionaria. Por puro que fuese el golpe que pudiera despertarle un nuevo descubrimiento en cualquier ciencia teórica y cuya aplicación práctica tal vez no podía preveerse en modo alguno, era muy otro el goce que experimentaba cuando se trataba de un descubrimiento que ejercía inmediatamente una influencia revolucionaria en la industria y en el desarrollo histórico en general... Pues Marx era, ante todo un revolucionario. Cooperar de este o de otro modo, al derrocamiento de la sociedad capitalista y de las instituciones políticas creadas por ella, contribuir a la emancipación del proletariado moderno, a quien el había infundido por primera vez la conciencia de las condiciones de su emancipación: tal era la verdadera misión de su vida. La lucha era su elemento. Y luchó como una pasión, una tenacidad y un éxito como pocos.⁷⁶

Como vemos, Marx no era solo un científico sino ante todo un revolucionario, en el que se combinan magníficamente la ciencia y la revolución. La ciencia es revolucionaria y la revolución científica, en el mejor sentido de la palabra. Hay que desconfiar de los científicos, que tratan de presentarnos un Marx científicamente puro, reducido a fórmulas, lavado y depurado de toda contaminación política y revolucionaria, propio para el academicismo oficial de ciertos marxólogos vergonzantes.

El Partido Socialdemócrata Alemán

El Partido Socialdemócrata de Alemania, luego de la unificación de los lasallanos y eseinachanos alrededor del Programa de Gotha, criticado por Marx, constituye, por la importancia de sus teóricos, el número de sus miembros y sus diputados del Reichstag, el partido modelo de la socialdemocracia. Aunque se reclama marxista, ha ido deformando la doctrina hasta llegar al revisionismo de Bernstein, que niega el materialismo dialéctico: "Lo verdaderamente importante que han hecho Marx y Engels no ha sido con la ayuda de la dialéctica hegeliana, sino a pesar de ella",⁷⁷ así como los fundamentos del materialismo histórico, cayendo en el moralismo kantiano y en un evolucionismo lineal, gradualista, que desconoce toda posibilidad de saltar periodos, con lo cual se inaugura la revolución por etapas, propia del positivismo del siglo XIX (Comte, Spencer); revisa

76. Idem., Tomo II, Pág. 155.

77. *Las Premisas del Socialismo y las Tareas de la Socialdemocracia*, Ed. Siglo XXI, 140.

y mistifica la teoría del valor trabajo y de la plusvalía, la ineluctabilidad de las crisis económicas, la miseria creciente del proletariado y con ello la estrategia y táctica revolucionarias, ya que la ampliación de la democracia basada en el sufragio universal y el parlamentarismo, ha de conducir, evolutiva y pacíficamente, a la transformación del capitalismo en socialismo, lo que se condensa en la expresión: "lo que se llama objetivo final del socialismo no significa nada para mí, el movimiento lo es todo".⁷⁸

Carlos Kautsky, el teórico ortodoxo de la Segunda Internacional, que escribiera *La Doctrina Socialista* (Respuesta a la crítica de Ed. Bernstein), no hace sino ceder posiciones al enemigo, sin acertar en la réplica necesaria, lo que lo conduce a la entrega revisionista y reformista. Ha de ser Rosa Luxemburgo, de la izquierda socialdemócrata, la que en su obra *Reforma o Revolución*, refute no solo al revisionista Bernstein sino al llamado ortodoxo Kautsky.

Naturalmente, el revisionismo no es el producto de la mente de Bernstein y compañía sino que tiene sus raíces en la bonanza económica europea de fines de siglo, que ha permitido que en Alemania, al igual que en otros países, se formara una "aristocracia obrera", debido a su participación en los beneficios capitalistas obtenidos en la explotación colonial. Esto lleva a la socialdemocracia inclusive a mantener posiciones colonialistas, como acontece con las ponencias de Van Kol y David, en el Congreso de Stuttgart, que fueran derrotadas por la izquierda de Lenin y la Luxemburgo.

En Francia e Italia, a fines del siglo y como reacción contra el revisionismo reformista, surge el sindicalismo revolucionario (Sorel, Lagardelle, Leone, etc.), que proclama la restauración revolucionaria del marxismo y la revolución a través de los sindicatos clasistas, proletarios, que han de ser la base de la nueva sociedad, rechazando los partidos en que anidan los intelectuales, la pequeño burguesía conformista y colaboracionista. Sus raíces principales se encuentran en el anarquismo y algunos de ellos terminan en el fascismo".⁷⁹

78. Idem., 259.

79. Werner Somban. *El Socialismo y el Movimiento Social*, especialmente capítulo V. Ed. Ercilla, pág. 99 y siguientes.

El imperialismo, la Primera Guerra Mundial y la Revolución Soviética

Sabemos que a fines del siglo XIX y comienzos del XX, la libre competencia nos conduce a la concentración y centralización del capital, a los grandes monopolios y al imperialismo, que avizoraran Marx y Engels y fuera analizado por Lenin en su *Imperialismo Última Etapa del Capitalismo*. No se trata de un superimperialismo a la manera de Kautsky, que soñara en un inmenso monopolio que englobe a toda la economía mundial, suprimiendo la competencia, las crisis, las guerras, y abra el camino a una transformación gradual y pacífica del capitalismo al socialismo, sino de un imperialismo agresivo que engendra grandes tensiones y contradicciones, conquistas y rivalidades coloniales, grandes guerras mundiales, como las del 14-18, y profundas revoluciones como la rusa de 1917, según lo previera Lenin.

En efecto, de esa montaña de sangre y lodo que fuera la Primera Guerra mundial, emerge la revolución socialista soviética que enciende la esperanza de todos los pueblos de la tierra. El leninismo constituye una verdadera restauración del marxismo revolucionario mistificado y momificado por la Segunda Internacional; es la teoría del socialismo en los países no desarrollados, coloniales y semicoloniales, en la época del imperialismo, que hace del mundo una sola cadena capitalista que puede romperse en el eslabón más débil, como acontece en Rusia; se trata de un marxismo que no repite dogmas y es impulso creador al ponerse en contacto con nuevas realidades. Se forma en constante lucha con otras corrientes como el populismo, que niega el desarrollo capitalista de Rusia; el economicismo y el seguidismo; el menchevismo ligado a la Segunda Internacional, que sostiene para Rusia, en su contabilidad etapista, una revolución democrático burguesa, comandada por la burguesía. Lenin, sin negar tal caracterización, pero dando pruebas de originalidad creadora, comienza por asignar al proletariado, aliado a los campesinos, la hegemonía de la revolución y de ahí su fórmula de dictadura democrática de obreros y campesinos, al mismo tiempo que propugna su transición ininterrumpida al Socialismo. Ha de ser en sus *Cartas desde Lejos* y sus *Tesis de Abril*, que proclama la revolución socialista y la dictadura del proletariado y todo el poder a los soviets, ante el asombro de los propios dirigente bolcheviques, a los que demuestra que la fórmula anterior ha perdido su validez. Por su parte, Trotsky, en compañía de Parvus y Rosa Luxemburgo, trata también desde 1905, de aplicar las ideas de Marx y

Engels sobre la revolución permanente, a la realidad rusa y que en esencia se refiere a la transformación ininterrumpida de la revolución democrático burguesa en socialista y el carácter internacional de la misma. No interesa la estéril discusión acerca de las coincidencias o diferencias entre estos dos líderes, unidos bajo la jefatura de Lenin, en la conducción de la revolución socialista de Octubre, que ha llevado a posiciones que ya deben ser superadas.

La Tercera Internacional y el estalinismo

La trágica quiebra de la Segunda Internacional, que minada por el revisionismo, reformismo y parlamentarismo, y supeditando la lucha de clases al nacionalismo burgués, vota los créditos de guerra y se arrastra tras de sus propios enemigos, las burguesías nacionales, entregando a la matanza a millones de trabajadores, determina la creación de la Tercera Internacional (Comintern), como un centro de organización y comando del proletariado mundial, al que se intenta imponer el modelo ruso, con la oposición de Lenin hasta sus últimos días.

Posteriormente, el enfrentamiento de estas dos poderosas internacionales que dividen al proletariado mundial, conduce a violentas y trágicas posiciones: mientras la socialdemocracia, que llega al poder en ciertos países como Alemania, continúa su táctica reformista y oportunista, que suministra oxígeno a la burguesía casi ahogada por el asalto revolucionario del proletariado; el estalinismo, que se impone luego de la muerte de Lenin, sin ponderar acertadamente el peligro de la contrarrevolución fascista, llega a identificar la socialdemocracia con el fascismo, el "social-fascismo", responsabilizándose, al igual que aquella, en el advenimiento del nazifascismo que aplasta sangrientamente y por igual a los dos contendientes y desencadena la Segunda Guerra Mundial.

El estalinismo, que se impone a la oposición de izquierda liderada por Trostsky y llega a la liquidación de la vieja guardia bolchevique, deviene en un conjunto de concepciones empíricas, pragmáticas, que en vez de aplicar el leninismo, al que dice defender, se desliza más bien hacia las desviaciones de la Segunda Internacional y el menchevismo, con sus teorías de la revolución por etapas, los frentes populares, la coexistencia pacífica, la vía pacífica hacia el socialismo, etc. En el discurso de estas exposiciones, seguramente tendremos que volver sobre algunos de los puntos tratados tan esquemáticamente.

Manuel Agustín Aguirre
Su vida y sus obras*
Víctor Granda Aguilar

Manuel Agustín Aguirre nació en Loja el 16 de julio de 1903. Sus padres fueron el capitán Agustín Aguirre Aguirre y Antonia Ríos, quienes fallecieron prematuramente, cuando tuvo 10 y 12 años, quedando bajo el cuidado de parientes cercanos, por por ello, su niñez y adolescencia se desarrollaron en condiciones adversas de soledad y pobreza. Su actividad poética, académica y política se desplegó fructíferamente en el transcurso de la “duración corta” del siglo anterior, como dice Hobsbawm,¹ esto es, entre la Primera Guerra Mundial y el colapso del comunismo soviético. Fue, según nuestra opinión, el exponente teórico y dirigente político más destacado del socialismo y del marxismo en el Ecuador del siglo XX.

Aguirre formó parte de una generación que sentó las bases del socialismo latinoamericano, como Mariátegui, Mella, Ponce y otros. Fue, además, un hombre de extraordinarias virtudes humanas, un gran maestro e investigador de la realidad económica y social del mundo y del Ecuador y dirigente universitario, en cuyo ámbito se desempeñó como profesor, decano, vicerrector y rector de la Universidad Central. Asimismo, fue un internacionalista convencido. Analista crítico de las revoluciones triunfantes y de las derrotadas, propugnador de una auténtica integración latinoamericana y solidario incansable con la Revolución cubana, con las luchas de los pueblos del continente y, en especial, con la del pueblo chileno, a cuya causa entregó varios años de su vida, combatiendo frontalmente la dictadura de Pinochet y al militarismo reaccionario.

* Texto biográfico tomado del estudio introductorio y selección del *Pensamiento político y social de Manuel Agustín Aguirre*, de Víctor Granda Aguilar, publicado por Ediciones del Banco Central del Ecuador y Corporación Editora Nacional, 2009.

1. Eric Hobsbawm, *Historia del siglo XX*, 4a. ed., Crítica, Barcelona, 2004.

El análisis de sus obras académicas y de sus aportes al desarrollo del pensamiento socialista, económico y político ecuatoriano requieren de un estudio exhaustivo y de una investigación prolija que intente reunir toda su producción intelectual, en buena parte dispersa, pues aquellas, salvo las poéticas iniciales, como él lo reconoce en sus advertencias iniciales al lector de sus obras, fueron resultado de discursos, conferencias y clases pronunciadas como parlamentario, dirigente político y profesor, que se conservan gracias a los textos de las actas de la función legislativa y a las versiones iniciales de su hija, de sus alumnos y de sus seguidores que fueron luego editadas por su autor. A continuación, brevemente, nos referiremos a su actividad poética desarrollada hasta mediados de los años treinta; a su carrera académica universitaria y a su militancia y dirigencia política, desentrelazadas, simultáneamente, entre 1935 y 1975 y a sus trabajos de reflexión y orientación elaborados en la última fase de su vida hasta 1992.

Su actividad poética

En 1917 ingresó al colegio Bernardo Valdivieso, se destacó como alumno y obtuvo, en todas las materias de estudio, las más altas calificaciones. Demostró especial interés por la literatura y la poesía y se desempeñó en el plantel, al terminar sus estudios, como profesor. Ángel Felicísimo Rojas, en un artículo publicado a su memoria en diario *El Universo*,² nos recuerda que Aguirre formó parte de una promoción que, en los años veinte, se destacó con extraordinario fulgor y en la que se encontraban Pablo Palacio, los hermanos José Miguel y Alfredo Mora Reyes, Abraham Cueva y Manuel Alberto Mora, que publicaron la revista matinal *Alba Nueva*.

Enma Mora Palacio³ dice que Manuel Agustín escribió sus primeros versos cuando cursaba el tercer año de Humanidades; que en los Juegos Florales de 1920 se le otorgó el primer y segundo premios, *La flor natural* y *El jazmín de plata*, por sus bellos poemas *Por los campos* y *Manos de mujeres*, en los que destaca el veredicto que dice se trata de "...una joya de riqueza imaginativa, de estructura rítmica y de tonalidad descriptiva y variada", y en los que sobresale "la exquisita sentimentalidad del alma poética", y que, en 1922, obtuvo el segundo premio en el concurso intercolegial de Azuay, Cañar, El Oro y Loja, organizado en conmemoración del centena-

2. Ángel F. Rojas, "Mi homenaje a Manuel Agustín Aguirre", en *Homenaje a Manuel Agustín Aguirre*, CCE, Núcleo del Guayas, p. 19.

3. Enma Mora Palacio, en *Homenaje a Manuel Agustín Aguirre*, CCE, Núcleo del Guayas, p. 5.

rio de la Independencia, por su poema *Confesión ingenua*. Pío Jaramillo Alvarado, citado por Ángel F. Rojas, auguró tempranamente el porvenir poético de nuestro personaje, en su texto *Literatura lojana*, diciendo: "Llaman ya la atención los versos de un adolescente: Manuel Agustín Aguirre. Hay emoción, se adivina el poeta".

En 1923 ingresó a la Facultad de Derecho de la Junta Universitaria de Loja. En 1925 formó, junto con Pedro Falconí, los hermanos Mora Reyes, Serafín Gómez y otros, un núcleo socialista denominado Vanguardia, en el que tomó conciencia de los problemas sociales y políticos del Ecuador y en el que conoció, por primera vez, la doctrina marxista, y con el cual, con alta sensibilidad frente a los problemas de explotación y de miseria, participó en la revolución del 9 de Julio de 1925, conjuntamente con otras células socialistas que surgieron en varias provincias del país, los trabajadores y el pueblo.⁴

Este ingreso en la política, así como el impacto que en su conciencia y en su generación produjo la masacre del 15 de noviembre de 1922, cambiaron el horizonte de su vida y, en ese momento, en el contenido de su producción poética. Enma Mora afirma que "...en lugar del poema emocionado y galante de su primera época, escribe versos que son proclama y denuncia de las injusticias que sufren las clases proletarias".⁵ En efecto, Manuel Agustín Aguirre escribe *Poemas automáticos* y *Llamada de los proletarios*, libros que se constituyen en un canto a los obreros asesinados el 15 de noviembre y al campesino agrícolo lojano.

Benjamín Carrión, citado por Jorge Hugo Rengel,⁶ diferencia con las siguientes frases los distintos momentos de la poesía de Aguirre hasta fines de la década de los veinte:

Su iniciación se hizo a la sombra del consonante pulcro, de la queja dolida, de la declaración de amor. Luego una desconcertante sorpresa: el libro *Poemas automáticos*, en el que realiza el comprimido poético, micrograma, o *hai-kai*, con una fuerza de imagen maravillosa. Finalmente se entrega a la revolución, y se ubica en la vanguardia de las vanguardias en su último libro *Llamada de los proletarios*.

Siguiendo la línea revolucionaria, continúa Rengel, publica más tarde su último libro de poesías titulado: *Pies desnudos*.

4. Germán Rodas Chaves, *La izquierda ecuatoriana, aproximación histórica*, Quito, Ediciones Abya-Yala, 2000.

5. *Ibid.*, p. 6.

6. Jorge Hugo Rengel, y Manuel Agustín Aguirre (1903-1992), en *Homenaje a Manuel Agustín Aguirre*, CCE. Núcleo del Guayas, p. 17.

Simón Zavala, comentando la actividad poética general de Manuel Agustín Aguirre,⁷ dice que sus primeros sonetos “no pudieron sustraerse del influjo de la corriente modernista y romántica de esa época”; luego, en *Poemas automáticos* (1931) su producción lírica se inspiró en el realismo y el creacionismo con un estilo “depurado, enjundioso, lleno de imágenes hermosas”, que “transmiten con calor intimista el entorno, en donde todo lo que aparece cobra vida en la palabra fina del poeta”.

Zavala también afirma que en los años siguientes, en su libro *Llamada de los proletarios* (1935), se acercó en su estilo a la prosa poética que “va hilvanando una estructura orgánica secuencial en el transcurso del discurso literario”, para “golpear las conciencias de sus destinatarios” con versos que cantan a la revolución, a la fuerza de trabajo, a los proletarios del mundo, a la solidaridad entre los seres humanos”, y que llevan el “fuego sobrehumano del poeta, en los que la indignación, el sentimiento revolucionario, el deseo de apretar el cuello a los explotadores, se hacen presentes en una conjunción indisoluble e indeclinable”.

Por último, el referido escritor manifiesta que, con la publicación de su tercer poemario *Pies desnudos* (1943), estimado como “uno de los libros más bellos de la literatura ecuatoriana”, su lírica alcanzó su punto culminante, tanto por su temática de “denuncia social y mensaje admonitivo” como por “la limpidez de los textos y la musicalidad del lenguaje plasmados con un vigor irresistible y una ternura infinita”. Este libro contiene un capítulo final titulado “Lecciones para los niños y los hombres”, en el que explica a los niños, de manera sencilla, la miseria ocasionada por el sistema capitalista, la injusticia, la explotación y la necesidad de la revolución social; algunos autores han comentado que esta obra, de más de 400 páginas, recoge, como despedida de la actividad poética, toda la trayectoria de su producción en sus diversas etapas literarias.

Su labor académica

Ya en la década de los años treinta, Manuel Agustín Aguirre fija su residencia en Quito. Se desempeña, primero, como profesor de literatura del Colegio Nacional Mejía y escribe varios trabajos, lamentablemente la mayor parte de ellos inéditos, sobre crítica literaria que los agrupó con el título de “Naipes críticos”. Ingresa luego, a fines de esa década, abando-

7. Simón Zavala Guzmán, *Manuel Agustín Aguirre: poeta*, Ediciones Fundación Hermanos Mora Reyes, 1998.

nando su lúcida y prometedora actividad y producción poética, como profesor en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central a ejercer la cátedra de Economía y da inicio a una nueva fase de su vida intelectual que, como él lo decía, le significó “mascar los ladrillos” de las ciencias económicas y funda, primero la Escuela de Economía y, luego, en 1950, la Facultad de Ciencias Económicas de la que fue su decano en repetidas ocasiones, contribuyendo a la formación seria y calificada de varias generaciones de economistas vinculados con el desarrollo, la planificación y las distintas actividades públicas y privadas de la economía nacional.

En su brillante labor universitaria, publica: *Lecciones de marxismo* (1949), en dos tomos en los que se incluyen extensas citas de los clásicos del socialismo, a los que difícilmente podían acceder los lectores en ese tiempo, y luego la misma obra con el título de *Socialismo científico* (versión abreviada en un tomo sin citas), con múltiples y variadas ediciones, e *Historia del pensamiento económico* (1958), como resultado de la cátedra y de sus estudios sobre historia y la obra económica de los clásicos y Marx que, asimismo, tiene varias ediciones nacionales y extranjeras en tres, dos y un tomo y que, por muchos años, fue y es texto de estudio para los estudiantes de Economía en Ecuador y en diferentes países de América Latina y el mundo.

Asume, más tarde, por elección de la Asamblea Universitaria, el Vicerrectorado y el Rectorado de la Universidad Central (1968), desde el cual planteó, de manera innovadora, la “Segunda reforma universitaria” (1967-1973) y una interpretación, “Universidad y movimientos estudiantiles” (1987), sobre el papel que estos tienen en los procesos revolucionarios del mundo. Por sus méritos académicos y su aporte a la transformación de la universidad ecuatoriana, Manuel Agustín Aguirre recibió el doctorado *honoris causa* de las universidades de Cuenca y Loja.⁸

Su militancia política

En los años treinta también, dando continuidad a su militancia política iniciada en Loja en 1925, antes de la organización del Partido Socialista, se vinculó a esta agrupación política que en 1933 se refunda, deslindando campos con la corriente comunista que pretendió convertir al partido en un apéndice de la III Internacional. Participó activamente en la lucha política y en la orientación ideológica del partido, insistiendo en su

8. Víctor Granda Aguilar, *La herencia política del socialismo ecuatoriano*, publicación del PSE, 1994.

autonomía política respecto de la socialdemocracia y del movimiento comunista internacionales, y desarrolló la tesis de la aplicación creadora del marxismo a nuestra realidad. Escribió, permanentemente, los editoriales y otros artículos en el periódico y diario socialista *La Tierra* y, cuando este desaparece, años más tarde, dirigió, en sus varias épocas, la revista teórica del partido *Teoría y acción socialistas*.

Como resultado de su constante labor ideológica, política y organizativa fue designado Secretario General del Partido Socialista, en su octavo congreso en diciembre de 1941. Condujo a la organización política en uno de los momentos más importantes de la vida nacional, la época autoritaria de Arroyo del Río, y participó activamente en la Revolución de Mayo de 1944, liderando a los trabajadores y a importantes sectores democráticos del país que se levantaron contra la lesión de la soberanía nacional y el fraude electoral protagonizados por el régimen de entonces, exigiendo, a la vez, el respeto cabal de los derechos y garantías ciudadanas. Fue, en esa época, Senador funcional por los trabajadores, Primer Vicepresidente de la Asamblea Constituyente de 1944, Presidente del Congreso Extraordinario de 1945 y de la Comisión Legislativa Permanente.⁹

Desterrado por la dictadura velasquista y descalificado luego por la derecha oligárquica, como Senador funcional por los trabajadores, combatió a la corriente reformista del Partido y del Partido Comunista que planteaban la colaboración de clases, lo que impidió el avance de una alternativa política revolucionaria. Como resultado de sus análisis de la realidad nacional, de su lectura de la frustrada Revolución de Mayo de 1944, de dirigir el Partido Socialista en cinco periodos consecutivos hasta 1948, y de su combate al colaboracionismo y al electoralismo, propició la conformación del Partido Socialista Revolucionario entre 1960 y 1963.

En este contexto histórico y político se inscriben sus importantes aportes sobre la formación social ecuatoriana y sobre el carácter de la revolución latinoamericana y ecuatoriana, expresados en sus informes al X Congreso del PSE (1943); en su balance sobre la participación del "Partido Socialista en la Revolución del 28 de Mayo" (1945); en su texto *América Latina y el Ecuador* (1952), en varios artículos recogidos más tarde por el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central en 1985, bajo el título "Marx ante América Latina", y en otros artículos y entrevistas, publicados posteriormente (1987).

9. Germán Rodas Chávez, *Partido Socialista Casa Adentro*, Quito, Ediciones La Tierra, 2006.

Los últimos años de su vida

Manuel Agustín Aguirre siempre estuvo atento a los cambios y transformaciones económicas, ideológicas, culturales, políticas y sociales del Ecuador, América Latina y el mundo.

Realizó reflexiones penetrantes sobre el capitalismo, el socialismo y, en especial, sobre la nueva fase del sistema capitalista que lo denomina "neocapitalismo", al igual que sobre la historia, organización y planteamientos de los partidos políticos y los movimientos sociales, en especial sobre los trabajadores, las mujeres y los jóvenes; además, reflexionó sobre la doctrina socialista, sobre el militarismo, sobre los procesos revolucionarios en China, Corea, Cuba y Chile, y dirigió intensas labores de solidaridad con el pueblo chileno luego del derrocamiento del presidente socialista Salvador Allende y de instaurada la dictadura sanguinaria de Pinochet.

En ese contexto, escribió entre otros títulos: *El Che Guevara, aspectos políticos y económicos de su pensamiento* (1967 y 1968); *Imperialismo y el militarismo en América Latina* (1969), con varias ediciones en Ecuador y en varios países de América; *Capitalismo y socialismo, dos sistemas dos mundos* (1972 y 1979); *La masacre del 15 de Noviembre y sus enseñanzas* (1978); *El trabajo doméstico y la doble explotación de la mujer en el capitalismo* (1981), y varios artículos de solidaridad con el pueblo chileno, denunciando las atrocidades de la dictadura del hermano país, en el periódico *Alerta* que dirigió entre 1983 y 1986.

En última etapa de su vida, realizó, además, reflexiones complementarias sobre la doctrina socialista y sobre el marxismo, para enfatizar su carácter científico, creativo y antidogmático y polemizar con nuevas corrientes filosóficas y con otras lecturas que pretenden tergiversarlo, mistificarlo o cuestionar su validez en el campo social. Para ello, escribió, entre otros textos: *Notas introductorias* a la última edición de sus *Lecciones de marxismo* (1981), *Los mitos y Marx* y *La ciencia social marxista y América Latina* (1985).

En el discurso que Manuel Agustín Aguirre pronunció en Loja en 1987, con motivo del homenaje que recibió de las instituciones lojanas, el describió su vida como una "pasión, o más bien como una doble pasión: enseñar y luchar". Aguirre fue profesor y maestro de verdad, que "transmitía conocimientos" que "iluminaba" las mentes de los jóvenes con seriedad, con solvencia, con honestidad y perteneció a una generación, a una época y a un mundo que se conmovieron y actuaron frente al poder depredador y represivo del capitalismo.

Con emoción se preguntó, en la ocasión antes indicada “¿Cómo íbamos a cruzarnos de brazos frente a eso?” y se respondió: “se necesitaba tener piel de elefante para no sentir las angustias, el dolor, el asesinato de un pueblo, y todos los intelectuales de ese entonces nos entregamos a la lucha política, unimos la cultura con la política, porque no hay que divorciarlas... Nosotros nos volcamos hacia la política y muchos abandonamos la literatura, como José de la Cuadra, gran cuentista, llegó a ser secretario general del Núcleo Socialista de Guayaquil; Gil Gilbert y Gallegos Lara eran miembros del Partido Comunista; Gil Gilbert abandonó la literatura, era una gran promesa. Aguirre hizo lo mismo, dejó sus malos versos de juventud, que ahora personas tan generosas como el Presidente de la Casa de la Cultura de Loja los ha recordado y que realmente han hecho subir la sangre a las mejillas del autor que abandonó la literatura, que amaba entrañablemente, para entregarse a la lucha socialista a la que ha dedicado casi toda su vida”. Resumió las motivaciones profundas para su compromiso político que se mantuvo a lo largo de toda su vida, diciendo: “no es posible que continuemos viviendo en un mundo de explotación, de unos hombres que lo tienen todo, mientras la gran miseria humana es cada día más desgarradora y terrible”.¹⁰

Manuel Agustín Aguirre murió en Quito el 15 de septiembre de 1992. En el año 2004, en el centenario de su nacimiento, la juventud, los movimientos sociales, la militancia socialista, las universidades y las ciencias sociales honraron su memoria con una serie de celebraciones que evidenciaron que el Ecuador sigue en deuda con un personaje excepcional en el que se deberá admirar siempre la firmeza de sus convicciones, la alta calidad científica de sus estudios y análisis, su claridad y diafanidad en el uso del lenguaje, su enorme calidad humana y su fe ineludible en sus ideales.

10. Manuel Agustín Aguirre, discurso del Sr. Dr. Manuel Agustín Aguirre, CCE, Loja, 1987.

Colección

Manuel Agustín Aguirre

Editor y coordinador de la colección: Víctor Granda Aguilar

1. Historia del Pensamiento Económico
Libro primero: Sociedades precapitalistas. Sociedades capitalistas
Estudio introductorio: Víctor Granda Aguilar
2. Historia del Pensamiento Económico
Libro segundo: Los clásicos y pseudoclásicos
Estudio introductorio: Víctor Granda Aguilar
3. Historia del Pensamiento Económico
Libro tercero: La crítica social y el marxismo o socialismo científico
Estudio introductorio: Víctor Granda Aguilar
4. La realidad de Ecuador y América Latina en el siglo XX
Estudio introductorio: Enrique Ayala Mora
5. La transformación social y revolucionaria de América Latina
Estudio introductorio: Natalia Sierra Freire
6. Reforma Universitaria en América Latina y Ecuador
Estudio introductorio: Manuel Salgado Tamayo
7. Movimientos Estudiantiles en América Latina y Ecuador
Estudio introductorio: Germán Rodas Chaves
8. Pensamiento crítico y transformación social
Estudio introductorio: Mario Unda Soriano

COLECCIÓN JOSÉ MONCADA

1. *Desarrollo y subdesarrollo del capitalismo ecuatoriano*, tomo 1.
Selección y estudio introductorio: Manuel Salgado Tamayo.
2. *Integración y Globalización. Ecuador, la segunda mitad del siglo XX*, tomo 2.
Selección: Manuel Salgado Tamayo. Estudio introductorio: Luis F. Bilbao.
3. *Ecuador, estructura productiva, descentralización y neoliberalismo*, tomo 3.
Selección: Manuel Salgado Tamayo. Estudio introductorio: Lucas Pacheco.
4. *Reflexiones Universitarias*, tomo 4.
Selección y estudio introductorio: Manuel Salgado Tamayo.
5. *Problemas y perspectivas internacionales. Periodismo militante*, tomo 5.
Selección: Manuel Salgado Tamayo.
Estudio introductorio: Cecilia Paredes de Moncada

Otras obras de Manuel Agustín Aguirre publicadas por Ediciones La Tierra:

- Manuel Agustín Aguirre, *Dos sistemas, dos mundos*
Colección Pensamiento Socialista, volumen 1.
 - Víctor Granda Aguilar, *Manuel Agustín Aguirre y el socialismo de hoy*, 2008.
-

Ediciones La Tierra

COLECCIONES Y ÚLTIMOS TÍTULOS PUBLICADOS

COLECCIÓN PENSAMIENTO SOCIALISTA

1. Manuel Agustín Aguirre, *Dos sistemas, dos mundos*
Estudio y selección: Víctor Granda Aguilar
2. Ricardo Antonio Paredes, *Oro y sangre en Portovelo: el imperialismo en el Ecuador*
Estudio: José Moncada Sánchez
3. Luis Monsalve Pozo, *El indio, cuestiones de su vida y su pasión*, Tomo uno
Estudio: Carlos Marx Carrasco
4. Luis Monsalve Pozo, *El indio, cuestiones de su vida y su pasión*, Tomo dos
5. Laura Almeida, *Antología*
Estudio y selección: Silvia Vega Ugalde
6. Fernando Chávez Reyes, *El hombre ecuatoriano y su cultura*
Estudio: Marcelo Villamarín Carrascal
7. Julio Estupiñán Tello, *Antología*
Estudio y selección: Rafael Quintero López
8. Patricio Ycaza, *Historia del movimiento obrero ecuatoriano*
Estudio: Milton Luna Tamayo
9. José Moncada Sánchez, *Historia Económica, planificación y socialismo*
Estudio: Manuel Salgado Tamayo
10. Leonardo Muñoz, *Testimonio de lucha*
Estudio: Francisco Ávila Paredes
11. Leopoldo Benites Vinuesa, *Antología*
Estudio: Carlos Calderón Chico
12. Plutarco Naranjo Vargas, *Antología de su pensamiento*
Selección y estudio introductorio: Germán Rodas Chaves
13. Benjamín Carrión, *Cartas al Ecuador*
Estudio introductorio: Stalin Alvear
14. Telmo Hidalgo, *Reforma Agraria, ideología y política*
Estudio: José Elías Cárdenas
15. Humberto García Ortiz, *La forma nacional. Ensayo de una sociología de la nación ecuatoriana*, Tomo uno
Estudio: Enrique Ayala Mora
16. Humberto García Ortiz, *La forma nacional. Ensayo de una sociología de la nación ecuatoriana*, Tomo dos
17. José María Egas Ribas, *Escritos desde la política*
Estudio: Santiago Ortiz Crespo.
18. Alfredo Albuja Galindo, *El periodismo en la dialéctica política ecuatoriana*
Tomo uno. Estudio: Enrique Ayala Mora
19. Alfredo Albuja Galindo, *El periodismo en la dialéctica política ecuatoriana*
Tomo dos
20. Gonzalo Rubio Orbe, *Los indios ecuatorianos*
Estudio: Galo Ramón Valarezo

ULTIMOS TÍTULOS PUBLICADOS

- ***50 años de reforma agraria. Cuestiones pendientes y miradas alternativas***
Editores: Francisco Rhon Dávila y Carlos Pástor Pazmiño
Coedición con la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador
- ***Salud colectiva y ecología política. La basura en Ecuador***
María Fernanda Solíz Torres
Coedición con la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador
- ***Nuevos tiempos, nuevos desafíos***
Memorias del Primer Congreso Ecuatoriano de Derechos Humanos
Coordinación editorial: Elsie Monge, Silvia Bonilla Bolaños, Napoleón Saltos
Coedición con la Comisión Ecuaménica de Derechos Humanos, CEDHU
- ***Lo que la mina se llevó. Estudio de impactos psicosociales y sociosistémicos***
María Fernanda Solíz Torres
Coedición con Clínica Ambiental
- ***¿Está agotado el periodo petrolero en Ecuador?***
Alternativas hacia una sociedad más sustentable y equitativa. Un estudio multicriterio
Coordinador: Carlos Larrea
Coedición con la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Pachamama Alliance, TerraMater
- ***El Macho sabio. Sexismo y racismo en el discurso sabatino del presidente Rafael Correa***
María Paula Granda
- ***Fruta del Norte. La manzana de la discordia***
María Fernanda Solíz Torres, Alía Yépez Fuentes, William Sacher Freslon
Coedición con Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador; MiningWatch Canada y Clínica Ambiental
- ***La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio***
Contribución a los postulados de Medellín
Monseñor Leonidas Proaño
Coedición con el Colegio de América, Sede Latinoamérica y Fundación Pueblo Indio
- ***La Reforma Luterana y su influencia en América Latina, del pasado al presente***
Enrique Ayala Mora, editor
Coedición con el Colegio de América, Sede Latinoamérica
- ***Territorialidades otras. Visiones alternativas de la tierra y del territorio desde el Ecuador***
Johannes M. Waldmüller y Philipp Altmann, editores
Coedición con Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador
- ***Ecuador. Balance de una década***
César Montúfar, editor
Coedición con la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador
- ***Atlas. Los Grupos Económicos Agroalimentarios del Ecuador***
Carlos Pástor Pazmiño, coordinador
Coedición con FES-ILDIS, Universidad Católica del Ecuador y Fundación Rosa Luxemburg
- ***Los Grupos Económicos en el Ecuador. Segunda edición***
Carlos Pástor Pazmiño

Este volumen de las obras de Manuel Agustín Aguirre reúne un conjunto de trabajos en donde desarrolla su visión sobre el marxismo como herramienta teórica, para comprender la realidad social y transformarla; una herramienta que está siempre en construcción, que siempre debe contrastarse con las modificaciones que operan en la realidad, que siempre debe mirarse críticamente a sí misma.

La mayor parte de este volumen corresponde a sus *Lecciones de marxismo*, pero no se reproduce el texto completo, básicamente atendiendo a razones de espacio.

Se incluyen también las notas introductorias a la segunda y a la sexta edición. Sobre todo esta última reviste interés particular porque en ella el autor plantea una serie de discusiones teóricas y políticas que –quizás bajo formas un poco diferentes– continúan siendo centrales hoy en día, como el debate en torno a las estructuras sociales, al movimiento de la historia y a las condiciones de posibilidad de la transformación social.

El volumen se completa con “Otros escritos históricos y filosóficos”, todos ellos hacen parte de varias discusiones, que, en última instancia se refieren al marxismo y al modo marxista de enfrentar y comprender la realidad: la mirada crítica, nunca complaciente sobre el mundo y sobre las propias interpretaciones, la necesidad de crear enfoques teóricos que se condigan con las condiciones concretas, más allá de los dogmatismos y de los esquematismos. En este sentido, los trabajos mencionados son buenos ejemplos del modo en que Aguirre utilizaba la teoría para el análisis de situaciones.



Avenida de los Shyris N36-152
Teléfonos: (593 2) 256 6036
ediciones_latierra@yahoo.com
Quito, Ecuador



UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR
Ecuador